



JUNTOS  
HACEMOS  
MÁS

**Comisión Municipal de Procesos Internos  
de TIZAPAN EL ALTO, JAL.**

Visto para resolver sobre la procedencia o improcedencia del registro de los CC. Raul Lizarraga Cazares, Francisco Guerra Bojorge, Guadalupe de Jesus Guerra H. Blanca Elizabeth Contreras N. Maria Guadalupe Castañeda G., Raul Lizarraga Castañeda y David Morales de la Torre para participar como candidatos a titulares del Comité Seccional número 2424, correspondiente al municipio de, Tizapán el Alto del Estado de Jalisco, para el período estatutario 2017-2020, y

**CONSIDERANDO**

- I. Que el 01 de febrero del presente año, el Comité Ejecutivo Nacional emitió el acuerdo de autorización para la emisión de la convocatoria para el presente proceso interno;
- II. Que el 06 de mayo del presente año, el Comité Municipal emitió la convocatoria correspondiente al presente proceso interno, y que subsecuentemente, con fecha 07 de mayo del presente año, esta Comisión Municipal de Procesos Internos procedió a expedir el manual de organización;
- III. Que en términos de lo dispuesto por la Base **Segunda** de la convocatoria y el artículo 5 del manual de organización arriba citados, esta Comisión Municipal de Procesos Internos es la instancia encargada de la organización, conducción y validación de la elección de los titulares del Comité Seccional número 2424, correspondiente al municipio de Tizapán el Alto;
- IV. Que de acuerdo con lo previsto por la Base **Séptima** de la convocatoria, **en fecha 10 al 31 del mes de mayo, de las 16:00 a las 20:00 horas**, los militantes interesados en participar en el proceso interno que nos ocupa, se encontraron en la posibilidad de presentar sus solicitudes de registro, acompañando la documentación pertinente que se señala en la Base **Quinta y Séptima** de la convocatoria correspondiente;
- V. Que en la fecha señalada en el considerando anterior, a las **16:00 horas**, los ciudadanos Raul Lizarraga Cazares, Francisco Gerra Bojorge, Guadalupe de Jesus Guerra H. Blanca Elizabeth Contreras, Maria Guadalupe Castañeda G., Raul Lizarraga Castañeda y David Morales de la Torre se presentaron ante esta Comisión Municipal de Procesos Internos para presentar el registro de su planilla, con el fin de aspirar a ocupar la titularidad de la Presidencia, las Secretarías de Organización, de Acción Electoral, de Gestión Comunitaria, de Información y Propaganda, de Finanzas y Administración y **los demás**, respectivamente, del Comité Seccional número 2424 de este municipio;
- VI. Que para cumplir con los requisitos señalados por la Base **Sexta** de la convocatoria de mérito, los integrantes de las planillas interesados en participar como candidatos en el proceso interno que nos ocupa, debían acompañar a su solicitud de registro una serie de documentos probatorios, y para tal efecto, los militantes antes referidos presentaron los documentos que se detallan a continuación.



JUNTOS  
HACEMOS  
MÁS

Comisión Municipal de Procesos Internos  
de TIZAPAN EL ALTO, JAL.

■ Raul Lizarraga Cazares, aspirante a la titularidad de la Presidencia, presentó:

- 1) Constancia expedida por la Secretaría de Organización del Comité Municipal de Tizapán el Alto, por medio de la cual se acredite su militancia de al menos un año.  
Constancia de Militancia y Ficha Curricular.  
Descripción del documento que presentó el aspirante
- 2) Carta-compromiso debidamente firmada en el formato aprobado y expedido por esta Comisión Municipal de Procesos Internos, en la que expresen su voluntad de participar y de obligarse a cumplir los estatutos, reglamentos, la convocatoria y el manual de organización, así como a respetar los topes de gastos de proselitismo.  
F-2 Suscrito por la Comisión de Procesos Internos el 19 de mayo de 2017  
Descripción del documento que presentó el aspirante (Formato F-#, suscrito por X, en fecha X)
- 3) Formato expedido por esta Comisión mediante el cual manifiesta bajo protesta de decir verdad:
  - a) Ser cuadro de convicción revolucionaria, de comprobada disciplina y lealtad al partido, tener amplios conocimientos de los postulados del Partido, así como reconocido liderazgo;
  - b) No haber sido dirigente, candidato, militante ni activista de otro partido político, o bien, que cuentan, en su caso, con la declaratoria favorable de la Comisión Nacional de Justicia Partidaria;
  - c) No haber sido condenado por sentencia ejecutoriada por delitos graves ni por ningún delito patrimonial; F-3.a Suscrito por la Comisión de Procesos Internos el 19 de mayo de 2017  
Descripción del documento que presentó el aspirante (Formato F-#, firma autógrafa, fecha X)
- 4) Formato expedido por esta Comisión, en el cual se señala el cargo al que aspira cada integrante de la planilla. F-4 Suscrito por la Comisión de Procesos Internos el 19 de Mayo de 2017.  
Descripción del documento que presentó el aspirante (Formato F-#, firma autógrafa, fecha)
- 5) Copia simple de ambos lados de su credencial para votar con fotografía. Copia de su INE por ambos lados.  
Descripción del documento que presentó el aspirante
- 6) Dos fotografías recientes, tamaño credencial, de frente, a color con fondo blanco.  
Dos fotografías con sus nombres por detrás.  
Descripción de las fotografías (# que presenta, en sobre/sueltas, con nombre escrito atrás, etc.)

■ Francisco Guerra Bojorge, aspirante a la titularidad de la Secretaría de Organización, presentó:

- 1) Constancia expedida por la Secretaría de Organización del Comité Municipal de Tizapán el Alto, por medio de la cual se acredite su militancia de al menos un año.  
Constancia de Militancia y Ficha Curricular.  
Descripción del documento que presentó el aspirante
- 2) Carta-compromiso debidamente firmada en el formato aprobado y expedido por esta Comisión Municipal de Procesos Internos, en la que expresen su voluntad de participar y de obligarse a cumplir los estatutos, reglamentos, la convocatoria y el manual de organización, así como a respetar los topes de gastos de proselitismo.  
F-2 Suscrito por la Comisión de Procesos Internos el 19 de mayo de 2017.  
Descripción del documento que presentó el aspirante (Formato F-#, suscrito por X, en fecha X)
- 3) Formato expedido por esta Comisión mediante el cual manifiesta bajo protesta de decir verdad:
  - a) Ser cuadro de convicción revolucionaria, de comprobada disciplina y lealtad al partido, tener amplios conocimientos de los postulados del Partido, así como reconocido liderazgo;



JUNTOS  
HACEMOS  
MÁS

**Comisión Municipal de Procesos Internos  
de TIZAPAN EL ALTO, JAL.**

- b) No haber sido dirigente, candidato, militante ni activista de otro partido político, o bien, que cuentan, en su caso, con la declaratoria favorable de la Comisión Nacional de Justicia Partidaria;
- c) No haber sido condenado por sentencia ejecutoriada por delitos graves ni por ningún delito patrimonial;

**F-3.a Suscrito por la Comisión de Procesos Internos de fecha 19 de Mayo de 2017.**

Descripción del documento que presentó el aspirante (Formato F-#, firma autógrafa, fecha X)

- 4) Formato expedido por esta Comisión, en el cual se señala el cargo al que aspira cada integrante de la planilla.

**F-4 Suscrito por la Comisión de Procesos Internos de fecha 19 de Mayo de 2017.**

Descripción del documento que presentó el aspirante (Formato F-#, firma autógrafa, fecha)

- 5) Copia simple de ambos lados de su credencial para votar con fotografía.

**Copia de su INE por ambos lados.**

Descripción del documento que presentó el aspirante

- 6) Dos fotografías recientes, tamaño credencial, de frente, a color con fondo blanco.-

**Dos fotografías con sus nombres escritos por atrás.**

Descripción de las fotografías (# que presenta, en sobre/sueltas, con nombre escrito atrás, etc.)

■ Guadalupe de Jesús Guerra Hernández aspirante a la titularidad de la Secretaría de Acción Electoral, presentó:

- 1) Constancia expedida por la Secretaría de Organización del Comité Municipal de **Tizapán el Alto**, por medio de la cual se acredite su militancia de al menos un año.

Constancia de Militancia y Ficha Curricular.

Descripción del documento que presentó el aspirante

- 2) Carta-compromiso debidamente firmada en el formato aprobado y expedido por esta Comisión Municipal de Procesos Internos, en la que expresen su voluntad de participar y de obligarse a cumplir los estatutos, reglamentos, la convocatoria y el manual de organización, así como a respetar los topes de gastos de proselitismo.

**F-2 Suscrito por la Comisión de Procesos Internos el 19 de mayo de 2017.**

Descripción del documento que presentó el aspirante (Formato F-#, suscrito por X, en fecha X)

- 3) Formato expedido por esta Comisión mediante el cual manifiesta bajo protesta de decir verdad:
  - a) Ser cuadro de convicción revolucionaria, de comprobada disciplina y lealtad al partido, tener amplios conocimientos de los postulados del Partido, así como reconocido liderazgo;
  - b) No haber sido dirigente, candidato, militante ni activista de otro partido político, o bien, que cuentan, en su caso, con la declaratoria favorable de la Comisión Nacional de Justicia Partidaria;
  - c) No haber sido condenado por sentencia ejecutoriada por delitos graves ni por ningún delito patrimonial;

**F-3.a Suscrito por la Comisión de Procesos Internos de fecha 19 de Mayo de 2017.**

Descripción del documento que presentó el aspirante (Formato F-#, firma autógrafa, fecha X)

- 4) Formato expedido por esta Comisión, en el cual se señala el cargo al que aspira cada integrante de la planilla.

**F-4 Suscrito por la Comisión de Procesos Internos de fecha 19 de Mayo de 2017.**

Descripción del documento que presentó el aspirante (Formato F-#, firma autógrafa, fecha)

- 5) Copia simple de ambos lados de su credencial para votar con fotografía.

**Copia de su INE por ambos lados.**

Descripción del documento que presentó el aspirante

- 6) Dos fotografías recientes, tamaño credencial, de frente, a color con fondo blanco.

**Dos fotografías con sus nombres escritos por atrás.**

Descripción de las fotografías (# que presenta, en sobre/sueltas, con nombre escrito atrás, etc.)



JUNTOS  
HACEMOS  
MÁS

Comisión Municipal de Procesos Internos  
de TIZAPAN EL ALTO, JAL.

■ Blanca Elizabeth Contreras Negrete aspirante a la titularidad de la Secretaría de Gestión Comunitaria, presentó:

- 1) Constancia expedida por la Secretaría de Organización del Comité Municipal de Tizapán el Alto, por medio de la cual se acredite su militancia de al menos un año.  
Constancia de Militancia y Ficha Curricular.  
Descripción del documento que presentó el aspirante
- 2) Carta-compromiso debidamente firmada en el formato aprobado y expedido por esta Comisión Municipal de Procesos Internos, en la que expresen su voluntad de participar y de obligarse a cumplir los estatutos, reglamentos, la convocatoria y el manual de organización, así como a respetar los topes de gastos de proselitismo.  
F-2 Suscrito por la Comisión de Procesos internos el 19 de mayo de 2017.  
Descripción del documento que presentó el aspirante (Formato F-#, suscrito por X, en fecha X)
- 3) Formato expedido por esta Comisión mediante el cual manifiesta bajo protesta de decir verdad:
  - d) Ser cuadro de convicción revolucionaria, de comprobada disciplina y lealtad al partido, tener amplios conocimientos de los postulados del Partido, así como reconocido liderazgo;
  - e) No haber sido dirigente, candidato, militante ni activista de otro partido político, o bien, que cuentan, en su caso, con la declaratoria favorable de la Comisión Nacional de Justicia Partidaria;
  - f) No haber sido condenado por sentencia ejecutoriada por delitos graves ni por ningún delito patrimonial; F-3ª Suscrito por la Comisión de Proceso Int. El 19 de mayo 2017.  
Descripción del documento que presentó el aspirante (Formato F-#, firma autógrafa, fecha X)
- 4) Formato expedido por esta Comisión, en el cual se señala el cargo al que aspira cada integrante de la planilla. F-4 Suscrito por la Comisión de Procesos Internos de fecha 19 de mayo de 2017.  
Descripción del documento que presentó el aspirante (Formato F-#, firma autógrafa, fecha)
- 5) Copia simple de ambos lados de su credencial para votar con fotografía.  
Copia de su INE por ambos lados.  
Descripción del documento que presentó el aspirante
- 6) Dos fotografías recientes, tamaño credencial, de frente, a color con fondo blanco.  
Dos fotografías con sus nombres escritos por atrás.  
Descripción de las fotografías (# que presenta, en sobre/sueltas, con nombre escrito atrás, etc.)

■ Maria Guadalupe Castañeda Gonzalez, aspirante a la titularidad de la Secretaría de Información y Propaganda, presentó:

- 1) Constancia expedida por la Secretaría de Organización del Comité Municipal de Tizapán el Alto, por medio de la cual se acredite su militancia de al menos un año.  
Constancia de Militancia y Ficha Curricular.  
Descripción del documento que presentó el aspirante
- 2) Carta-compromiso debidamente firmada en el formato aprobado y expedido por esta Comisión Municipal de Procesos Internos, en la que expresen su voluntad de participar y de obligarse a cumplir los estatutos, reglamentos, la convocatoria y el manual de organización, así como a respetar los topes de gastos de proselitismo.  
F-2 Suscrito por la Comisión de Procesos Internos el 19 de mayo de 2017.  
Descripción del documento que presentó el aspirante (Formato F-#, suscrito por X, en fecha X)
- 3) Formato expedido por esta Comisión mediante el cual manifiesta bajo protesta de decir verdad:
  - a) Ser cuadro de convicción revolucionaria, de comprobada disciplina y lealtad al partido, tener amplios conocimientos de los postulados del Partido, así como reconocido liderazgo;



JUNTOS  
HACEMOS  
MÁS

**Comisión Municipal de Procesos Internos  
de TIZAPAN EL ALTO, JAL.**

- b) No haber sido dirigente, candidato, militante ni activista de otro partido político, o bien, que cuenten, en su caso, con la declaratoria favorable de la Comisión Nacional de Justicia Partidaria;
- c) No haber sido condenado por sentencia ejecutoriada por delitos graves ni por ningún delito patrimonial;

**F-3.a Suscrito por la Comisión de Procesos Internos de fecha 19 de Mayo de 2017.**  
Descripción del documento que presentó el aspirante (Formato F-#, firma autógrafa, fecha X)

- 4) Formato expedido por esta Comisión, en el cual se señala el cargo al que aspira cada integrante de la planilla.

**F-4 Suscrito por la Comisión de Procesos Internos de fecha 19 de Mayo de 2017.**  
Descripción del documento que presentó el aspirante (Formato F-#, firma autógrafa, fecha)

- 5) Copia simple de ambos lados de su credencial para votar con fotografía.

**Copia de su INE por ambos lados.**  
Descripción del documento que presentó el aspirante

- 6) Dos fotografías recientes, tamaño credencial, de frente, a color con fondo blanco.

**Dos fotografías con sus nombres escritos por atrás.**  
Descripción de las fotografías (# que presenta, en sobre/sueltas, con nombre escrito atrás, etc.)

C. Raul Lizariaga Castañeda, aspirante a la titularidad de la Secretaría de Finanzas y Administración, presentó:

- 1) Constancia expedida por la Secretaría de Organización del Comité Municipal de **Tizapán el Alto**, por medio de la cual se acredite su militancia de al menos un año.

**Constancia de Militancia y Ficha Curricular.**  
Descripción del documento que presentó el aspirante

- 2) Carta-compromiso debidamente firmada en el formato aprobado y expedido por esta Comisión Municipal de Procesos Internos, en la que expresen su voluntad de participar y de obligarse a cumplir los estatutos, reglamentos, la convocatoria y el manual de organización, así como a respetar los topes de gastos de proselitismo.

**F-2 Suscrito por la Comisión de Procesos Internos el 19 de mayo de 2017.**  
Descripción del documento que presentó el aspirante (Formato F-#, suscrito por X, en fecha X)

- 3) Formato expedido por esta Comisión mediante el cual manifiesta bajo protesta de decir verdad:
  - a) Ser cuadro de convicción revolucionaria, de comprobada disciplina y lealtad al partido, tener amplios conocimientos de los postulados del Partido, así como reconocido liderazgo;
  - b) No haber sido dirigente, candidato, militante ni activista de otro partido político, o bien, que cuenten, en su caso, con la declaratoria favorable de la Comisión Nacional de Justicia Partidaria;
  - c) No haber sido condenado por sentencia ejecutoriada por delitos graves ni por ningún delito patrimonial;

**F-3.a Suscrito por la Comisión de Procesos Internos de fecha 19 de Mayo de 2017.**  
Descripción del documento que presentó el aspirante (Formato F-#, firma autógrafa, fecha X)

- 4) Formato expedido por esta Comisión, en el cual se señala el cargo al que aspira cada integrante de la planilla.

**F-4 Suscrito por la Comisión de Procesos Internos de fecha 19 de Mayo de 2017.**  
Descripción del documento que presentó el aspirante (Formato F-#, firma autógrafa, fecha)

- 5) Copia simple de ambos lados de su credencial para votar con fotografía.

**Copia de su INE por ambos lados.**  
Descripción del documento que presentó el aspirante

- 6) Dos fotografías recientes, tamaño credencial, de frente, a color con fondo blanco.

**Dos fotografías con sus nombres escritos por atrás.**  
Descripción de las fotografías (# que presenta, en sobre/sueltas, con nombre escrito atrás, etc.)



JUNTOS  
HACEMOS  
MÁS

**Comisión Municipal de Procesos Internos  
de TIZAPAN EL ALTO, JAL.**

■ David Morales de la Torre, aspirante a la titularidad de la Coordinación de Jóvenes, presentó:

- 1) Constancia expedida por la Secretaría de Organización del Comité Municipal de Tizapán el Alto, por medio de la cual se acredite su militancia de al menos un año.  
Constancia de Militancia y Ficha Curricular.  
Descripción del documento que presentó el aspirante
- 2) Carta-compromiso debidamente firmada en el formato aprobado y expedido por esta Comisión Municipal de Procesos Internos, en la que expresen su voluntad de participar y de obligarse a cumplir los estatutos, reglamentos, la convocatoria y el manual de organización, así como a respetar los topes de gastos de proselitismo.  
F-2 Suscrito por la Comisión de Procesos Internos el 19 de mayo de 2017.  
Descripción del documento que presentó el aspirante (Formato F-#, suscrito por X, en fecha X)
- 3) Formato expedido por esta Comisión mediante el cual manifiesta bajo protesta de decir verdad:
  - a) Ser cuadro de convicción revolucionaria, de comprobada disciplina y lealtad al partido, tener amplios conocimientos de los postulados del Partido, así como reconocido liderazgo;
  - b) No haber sido dirigente, candidato, militante ni activista de otro partido político, o bien, que cuentan, en su caso, con la declaratoria favorable de la Comisión Nacional de Justicia Partidaria;
  - c) No haber sido condenado por sentencia ejecutoriada por delitos graves ni por ningún delito patrimonial; F-3º Suscrito por la Comisión de Proceso Int. El 19 de mayo 2017.  
Descripción del documento que presentó el aspirante (Formato F-#, firma autógrafa, fecha X)
- 4) Formato expedido por esta Comisión, en el cual se señala el cargo al que aspira cada integrante de la planilla. F-4 Suscrito por la Comisión de Procesos Internos de fecha 19 de mayo de 2017.  
Descripción del documento que presentó el aspirante (Formato F-#, firma autógrafa, fecha)
- 5) Copia simple de ambos lados de su credencial para votar con fotografía.  
Copia de su INE por ambos lados.  
Descripción del documento que presentó el aspirante
- 6) Dos fotografías recientes, tamaño credencial, de frente, a color con fondo blanco.  
Dos fotografías con sus nombres escritos por atrás.  
Descripción de las fotografías (# que presenta, en sobre/sueltas, con nombre escrito atrás, etc.)

■ Maria de la Paz Hernandez, aspirante a la titularidad de la Coordinación de Mujeres, presentó:

- 7) Constancia expedida por la Secretaría de Organización del Comité Municipal de Tizapán el Alto, por medio de la cual se acredite su militancia de al menos un año.  
Constancia de Militancia y Ficha Curricular.  
Descripción del documento que presentó el aspirante
- 8) Carta-compromiso debidamente firmada en el formato aprobado y expedido por esta Comisión Municipal de Procesos Internos, en la que expresen su voluntad de participar y de obligarse a cumplir los estatutos, reglamentos, la convocatoria y el manual de organización, así como a respetar los topes de gastos de proselitismo.  
F-2 Suscrito por la Comisión de Procesos Internos el 19 de mayo de 2017.  
Descripción del documento que presentó el aspirante (Formato F-#, suscrito por X, en fecha X)
- 9) Formato expedido por esta Comisión mediante el cual manifiesta bajo protesta de decir verdad:
  - d) Ser cuadro de convicción revolucionaria, de comprobada disciplina y lealtad al partido, tener amplios conocimientos de los postulados del Partido, así como reconocido liderazgo;



JUNTOS  
HACEMOS  
MÁS

**Comisión Municipal de Procesos Internos  
de TIZAPAN EL ALTO, JAL.**

- e) No haber sido dirigente, candidato, militante ni activista de otro partido político, o bien, que cuentan, en su caso, con la declaratoria favorable de la Comisión Nacional de Justicia Partidaria;
  - f) No haber sido condenado por sentencia ejecutoriada por delitos graves ni por ningún delito patrimonial; F-3ª Suscrito por la Comisión de Proceso Int. El 19 de mayo 2017.  
Descripción del documento que presentó el aspirante (Formato F-#, firma autógrafa, fecha X)
- 10) Formato expedido por esta Comisión, en el cual se señala el cargo al que aspira cada integrante de la planilla. F-4 Suscrito por la Comisión de Procesos Internos de fecha 19 de mayo de 2017.  
Descripción del documento que presentó el aspirante (Formato F-#, firma autógrafa, fecha)
- 11) Copia simple de ambos lados de su credencial para votar con fotografía.  
**Copia de su INE por ambos lados.**  
Descripción del documento que presentó el aspirante
- 12) Dos fotografías recientes, tamaño credencial, de frente, a color con fondo blanco.  
**Dos fotografías con sus nombres escritos por atrás.**  
Descripción de las fotografías (# que presenta, en sobre/sueltas, con nombre escrito atrás, etc.)
- María de Lourdes Ramirez Medina aspirante a la titularidad de la **Coordinación de Mujeres**, presentó:
- 13) Constancia expedida por la Secretaría de Organización del Comité Municipal de **Tizapán el Alto**, por medio de la cual se acredite su militancia de al menos un año.  
**Constancia de Militancia y Ficha Curricular.**  
Descripción del documento que presentó el aspirante
- 14) Carta-compromiso debidamente firmada en el formato aprobado y expedido por esta Comisión Municipal de Procesos Internos, en la que expresen su voluntad de participar y de obligarse a cumplir los estatutos, reglamentos, la convocatoria y el manual de organización, así como a respetar los topes de gastos de proselitismo.  
**F-2 Suscrito por la Comisión de Procesos Internos el 19 de mayo de 2017.**  
Descripción del documento que presentó el aspirante (Formato F-#, suscrito por X, en fecha X)
- 15) Formato expedido por esta Comisión mediante el cual manifiesta bajo protesta de decir verdad:
- g) Ser cuadro de convicción revolucionaria, de comprobada disciplina y lealtad al partido, tener amplios conocimientos de los postulados del Partido, así como reconocido liderazgo;
  - h) No haber sido dirigente, candidato, militante ni activista de otro partido político, o bien, que cuentan, en su caso, con la declaratoria favorable de la Comisión Nacional de Justicia Partidaria;
  - i) No haber sido condenado por sentencia ejecutoriada por delitos graves ni por ningún delito patrimonial; F-3ª Suscrito por la Comisión de Proceso Int. El 19 de mayo 2017.  
Descripción del documento que presentó el aspirante (Formato F-#, firma autógrafa, fecha X)
- 16) Formato expedido por esta Comisión, en el cual se señala el cargo al que aspira cada integrante de la planilla. F-4 Suscrito por la Comisión de Procesos Internos de fecha 19 de mayo de 2017.  
Descripción del documento que presentó el aspirante (Formato F-#, firma autógrafa, fecha)
- 17) Copia simple de ambos lados de su credencial para votar con fotografía.  
**Copia de su INE por ambos lados.**  
Descripción del documento que presentó el aspirante
- 18) Dos fotografías recientes, tamaño credencial, de frente, a color con fondo blanco.  
**Dos fotografías con sus nombres escritos por atrás.**  
Descripción de las fotografías (# que presenta, en sobre/sueltas, con nombre escrito atrás, etc.)



JUNTOS  
HACEMOS  
MÁS

Comisión Municipal de Procesos Internos  
de TIZAPAN EL ALTO, JAL.

■ Brenda Rojas Cortez, aspirante a la titularidad de la Coordinación de Gestión Social, presentó:

19) Constancia expedida por la Secretaría de Organización del Comité Municipal de Tizapán el Alto, por medio de la cual se acredite su militancia de al menos un año.

Constancia de Militancia y Ficha Curricular.

*Descripción del documento que presentó el aspirante*

20) Carta-compromiso debidamente firmada en el formato aprobado y expedido por esta Comisión Municipal de Procesos Internos, en la que expresen su voluntad de participar y de obligarse a cumplir los estatutos, reglamentos, la convocatoria y el manual de organización, así como a respetar los topes de gastos de proselitismo.

F-2 Suscrito por la Comisión de Procesos Internos el 19 de mayo de 2017.

*Descripción del documento que presentó el aspirante (Formato F-#, suscrito por X, en fecha X)*

21) Formato expedido por esta Comisión mediante el cual manifiesta bajo protesta de decir verdad:

j) Ser cuadro de convicción revolucionaria, de comprobada disciplina y lealtad al partido, tener amplios conocimientos de los postulados del Partido, así como reconocido liderazgo;

k) No haber sido dirigente, candidato, militante ni activista de otro partido político, o bien, que cuentan, en su caso, con la declaratoria favorable de la Comisión Nacional de Justicia Partidaria;

l) No haber sido condenado por sentencia ejecutoriada por delitos graves ni por ningún delito patrimonial; F-3<sup>a</sup> Suscrito por la Comisión de Procesos Int. El 19 de mayo 2017.

*Descripción del documento que presentó el aspirante (Formato F-#, firma autógrafa, fecha X)*

22) Formato expedido por esta Comisión, en el cual se señala el cargo al que aspira cada integrante de la planilla. F-4 Suscrito por la Comisión de Procesos Internos de fecha 19 de mayo de 2017.

*Descripción del documento que presentó el aspirante (Formato F-#, firma autógrafa, fecha)*

23) Copia simple de ambos lados de su credencial para votar con fotografía.

Copia de su INE por ambos lados.

*Descripción del documento que presentó el aspirante*

24) Dos fotografías recientes, tamaño credencial, de frente, a color con fondo blanco.

Dos fotografías con sus nombres escritos por atrás.

*Descripción de las fotografías (# que presenta, en sobre/sueltas, con nombre escrito atrás, etc.)*

VII. Que de la revisión y análisis de las documentales que acompañaron la solicitud de registro como candidatos a ser titulares del Comité Seccional número 2424 de este municipio, se desprende que en términos de la normatividad aplicable, su planilla cumple con todos y cada uno de los requisitos para que su registro sea procedente.

Por lo anteriormente expuesto y fundado, y en uso de sus facultades estatutarias y reglamentarias, esta Comisión Municipal de Procesos Internos emite el presente:

### DICTAMEN

**PRIMERO.-** Es **PROCEDENTE** la solicitud de registro de la planilla integrada por los militantes Raul Lizarraga Cazares, Francisco Guerra Bojorge, Guadalupe de Jesus Guerra Blanca Elizabeth Contreras, Maria Guadalupe Castañeda, Raul Lizarraga Castañeda, y David Morales de la Torre en este proceso interno de elección de los titulares del Comité Seccional número 2424, correspondiente al municipio de Tizapán el Alto, Estado de Jalisco.






JUNTOS  
HACEMOS  
MÁS

Comisión Municipal de Procesos Internos  
de TIZAPAN EL ALTO, JAL.

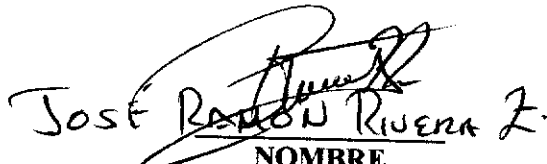
SEGUNDO.- Publíquese en los estrados físicos de esta Comisión Municipal de Procesos Internos y del Comité Municipal del Partido Revolucionario Institucional en Tizapan el Alto, Estado de Jalisco, así como en la página de internet del Comité Directivo Estatal [www.prijalisco.org.mx](http://www.prijalisco.org.mx)

Así lo resolvieron por unanimidad de votos los integrantes de la Comisión Municipal de Procesos Internos del Partido Revolucionario Institucional en Tizapan el Alto, Estado de Jalisco, a los 26 días del mes de Mayo de 2017.

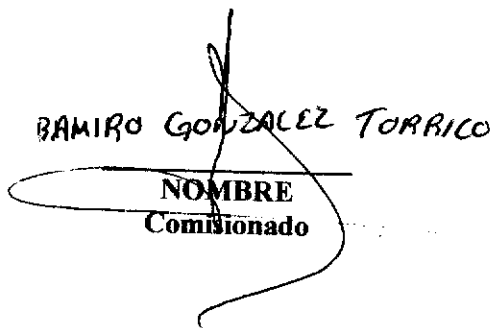
**“DEMOCRACIA Y JUSTICIA SOCIAL”**  
Por la Comisión Municipal de Procesos Internos


  
NOMBRE  
Comisionado Presidente

  
NOMBRE  
Secretario Técnico

  
NOMBRE  
Comisionado

  
NOMBRE  
Comisionado

  
BAMIRO GONZALEZ TORRICO  
NOMBRE  
Comisionado

  
NOMBRE  
Comisionado

\_\_\_\_\_  
NOMBRE  
Comisionado

\_\_\_\_\_  
NOMBRE  
Comisionado



JUNTOS  
HACEMOS  
MÁS

Comisión Municipal de Procesos Internos  
de TIZAPAN EL ALTO, JAL.

Visto para resolver sobre la procedencia o improcedencia del registro de los CC. Alfredo Martínez Manzo, José Pascual Martínez Manzo, Paula Barbarita Gómez H., Ma Guadalupe Oregel Rivas, Belén Martínez Oregel, José Luis Martínez Manzo y Juan José Oregel Rivas para participar como candidatos a titulares del Comité Seccional número 2425, correspondiente al municipio de, Tizapán el Alto del Estado de Jalisco, para el periodo estatutario 2017-2020, y

**CONSIDERANDO**

- I. Que el 01 de febrero del presente año, el Comité Ejecutivo Nacional emitió el acuerdo de autorización para la emisión de la convocatoria para el presente proceso interno;
- II. Que el 06 de mayo del presente año, el Comité Municipal emitió la convocatoria correspondiente al presente proceso interno, y que subsecuentemente, con fecha 07 de mayo del presente año, esta Comisión Municipal de Procesos Internos procedió a expedir el manual de organización;
- III. Que en términos de lo dispuesto por la Base **Segunda** de la convocatoria y el artículo 5 del manual de organización arriba citados, esta Comisión Municipal de Procesos Internos es la instancia encargada de la organización, conducción y validación de la elección de los titulares del Comité Seccional número 2425, correspondiente al municipio de Tizapán el Alto;
- IV. Que de acuerdo con lo previsto por la Base **Séptima** de la convocatoria, **en fecha 10 al 31 del mes de mayo, de las 16:00 a las 20:00 horas**, los militantes interesados en participar en el proceso interno que nos ocupa, se encontraron en la posibilidad de presentar sus solicitudes de registro, acompañando la documentación pertinente que se señala en la Base **Quinta y Séptima** de la convocatoria correspondiente;
- V. Que en la fecha señalada en el considerando anterior, a las 16:00 horas, los ciudadanos Alfredo Martínez Manzo, José Pascual Martínez Manzo, Paula Barbarita Gómez H., Ma Guadalupe Oregel Rivas, Belén Martínez Oregel, José Luis Martínez Manzo y Juan José Oregel Rivas se presentaron ante esta Comisión Municipal de Procesos Internos para presentar el registro de su planilla, con el fin de aspirar a ocupar la titularidad de la Presidencia, las Secretarías de Organización, de Acción Electoral, de Gestión Comunitaria, de Información y Propaganda, de Finanzas y Administración y los demás, respectivamente, del Comité Seccional número 2425 de este municipio;
- VI. Que para cumplir con los requisitos señalados por la Base **Sexta** de la convocatoria de mérito, los integrantes de las planillas interesados en participar como candidatos en el proceso interno que nos ocupa, debían acompañar a su solicitud de registro una serie de documentos probatorios, y para tal efecto, los militantes antes referidos presentaron los documentos que se detallan a continuación.



JUNTOS  
HACEMOS  
MÁS

Comisión Municipal de Procesos Internos  
de TIZAPAN EL ALTO, JAL.

■ Alfredo Martínez Manzo, aspirante a la titularidad de la Presidencia, presentó:

- 1) Constancia expedida por la Secretaría de Organización del Comité Municipal de Tizapán el Alto, por medio de la cual se acredite su militancia de al menos un año.  
Constancia de Militancia y Ficha Curricular.  
Descripción del documento que presentó el aspirante
- 2) Carta-compromiso debidamente firmada en el formato aprobado y expedido por esta Comisión Municipal de Procesos Internos, en la que expresen su voluntad de participar y de obligarse a cumplir los estatutos, reglamentos, la convocatoria y el manual de organización, así como a respetar los topes de gastos de proselitismo.  
F-2 Suscrito por la Comisión de Procesos Internos el 19 de mayo de 2017  
Descripción del documento que presentó el aspirante (Formato F-#, suscrito por X, en fecha X)
- 3) Formato expedido por esta Comisión mediante el cual manifiesta bajo protesta de decir verdad:
  - a) Ser cuadro de convicción revolucionaria, de comprobada disciplina y lealtad al partido, tener amplios conocimientos de los postulados del Partido, así como reconocido liderazgo;
  - b) No haber sido dirigente, candidato, militante ni activista de otro partido político, o bien, que cuentan, en su caso, con la declaratoria favorable de la Comisión Nacional de Justicia Partidaria;
  - c) No haber sido condenado por sentencia ejecutoriada por delitos graves ni por ningún delito patrimonial; F-3.a Suscrito por la Comisión de Procesos Internos el 19 de mayo de 2017  
Descripción del documento que presentó el aspirante (Formato F-#, firma autógrafa, fecha X)
- 4) Formato expedido por esta Comisión, en el cual se señala el cargo al que aspira cada integrante de la planilla. F-4 Suscrito por la Comisión de Procesos Internos el 19 de Mayo de 2017.  
Descripción del documento que presentó el aspirante (Formato F-#, firma autógrafa, fecha)
- 5) Copia simple de ambos lados de su credencial para votar con fotografía. Copia de su INE por ambos lados.  
Descripción del documento que presentó el aspirante
- 6) Dos fotografías recientes, tamaño credencial, de frente, a color con fondo blanco.  
Dos fotografías con sus nombres por detrás.  
Descripción de las fotografías (# que presenta, en sobre/sueltas, con nombre escrito atrás, etc.)

■ Jose Pascual Martínez Manzo, aspirante a la titularidad de la Secretaría de Organización, presentó:

- 1) Constancia expedida por la Secretaría de Organización del Comité Municipal de Tizapán el Alto, por medio de la cual se acredite su militancia de al menos un año.  
Constancia de Militancia y Ficha Curricular.  
Descripción del documento que presentó el aspirante
- 2) Carta-compromiso debidamente firmada en el formato aprobado y expedido por esta Comisión Municipal de Procesos Internos, en la que expresen su voluntad de participar y de obligarse a cumplir los estatutos, reglamentos, la convocatoria y el manual de organización, así como a respetar los topes de gastos de proselitismo.  
F-2 Suscrito por la Comisión de Procesos Internos el 19 de mayo de 2017.  
Descripción del documento que presentó el aspirante (Formato F-#, suscrito por X, en fecha X)
- 3) Formato expedido por esta Comisión mediante el cual manifiesta bajo protesta de decir verdad:
  - a) Ser cuadro de convicción revolucionaria, de comprobada disciplina y lealtad al partido, tener amplios conocimientos de los postulados del Partido, así como reconocido liderazgo;



JUNTOS  
HACEMOS  
MÁS

**Comisión Municipal de Procesos Internos  
de TIZAPAN EL ALTO, JAL.**

b) No haber sido dirigente, candidato, militante ni activista de otro partido político, o bien, que cuentan, en su caso, con la declaratoria favorable de la Comisión Nacional de Justicia Partidaria;

c) No haber sido condenado por sentencia ejecutoriada por delitos graves ni por ningún delito patrimonial;

**F-3.a Suscrito por la Comisión de Procesos Internos de fecha 19 de Mayo de 2017.**

Descripción del documento que presentó el aspirante (Formato F-#, firma autógrafa, fecha X)

4) Formato expedido por esta Comisión, en el cual se señala el cargo al que aspira cada integrante de la planilla.

**F-4 Suscrito por la Comisión de Procesos Internos de fecha 19 de Mayo de 2017.**

Descripción del documento que presentó el aspirante (Formato F-#, firma autógrafa, fecha)

5) Copia simple de ambos lados de su credencial para votar con fotografía.

**Copia de su INE por ambos lados.**

Descripción del documento que presentó el aspirante

6) Dos fotografías recientes, tamaño credencial, de frente, a color con fondo blanco.-

**Dos fotografías con sus nombres escritos por atrás.**

Descripción de las fotografías (# que presenta, en sobre/sueltas, con nombre escrito atrás, etc.)

■ Paula Barbarita Gomez Hernandez aspirante a la titularidad de la Secretaría de Acción Electoral, presentó:

1) Constancia expedida por la Secretaría de Organización del Comité Municipal de **Tizapán el Alto**, por medio de la cual se acredite su militancia de al menos un año.

**Constancia de Militancia y Ficha Curricular.**

Descripción del documento que presentó el aspirante

2) Carta-compromiso debidamente firmada en el formato aprobado y expedido por esta Comisión Municipal de Procesos Internos, en la que expresen su voluntad de participar y de obligarse a cumplir los estatutos, reglamentos, la convocatoria y el manual de organización, así como a respetar los topes de gastos de proselitismo.

**F-2 Suscrito por la Comisión de Procesos Internos el 19 de mayo de 2017.**

Descripción del documento que presentó el aspirante (Formato F-#, suscrito por X, en fecha X)

3) Formato expedido por esta Comisión mediante el cual manifiesta bajo protesta de decir verdad:

a) Ser cuadro de convicción revolucionaria, de comprobada disciplina y lealtad al partido, tener amplios conocimientos de los postulados del Partido, así como reconocido liderazgo;

b) No haber sido dirigente, candidato, militante ni activista de otro partido político, o bien, que cuentan, en su caso, con la declaratoria favorable de la Comisión Nacional de Justicia Partidaria;

c) No haber sido condenado por sentencia ejecutoriada por delitos graves ni por ningún delito patrimonial;

**F-3.a Suscrito por la Comisión de Procesos Internos de fecha 19 de Mayo de 2017.**

Descripción del documento que presentó el aspirante (Formato F-#, firma autógrafa, fecha X)

4) Formato expedido por esta Comisión, en el cual se señala el cargo al que aspira cada integrante de la planilla.

**F-4 Suscrito por la Comisión de Procesos Internos de fecha 19 de Mayo de 2017.**

Descripción del documento que presentó el aspirante (Formato F-#, firma autógrafa, fecha)

5) Copia simple de ambos lados de su credencial para votar con fotografía.

**Copia de su INE por ambos lados.**

Descripción del documento que presentó el aspirante

6) Dos fotografías recientes, tamaño credencial, de frente, a color con fondo blanco.

**Dos fotografías con sus nombres escritos por atrás.**

Descripción de las fotografías (# que presenta, en sobre/sueltas, con nombre escrito atrás, etc.)



JUNTOS  
HACEMOS  
MÁS

Comisión Municipal de Procesos Internos  
de TIZAPAN EL ALTO, JAL.

■ Ma Guadalupe Oregel Rivas, aspirante a la titularidad de la Secretaría de Gestión Comunitaria, presentó:

- 1) Constancia expedida por la Secretaría de Organización del Comité Municipal de Tizapán el Alto, por medio de la cual se acredite su militancia de al menos un año.  
Constancia de Militancia y Ficha Curricular.  
Descripción del documento que presentó el aspirante
- 2) Carta-compromiso debidamente firmada en el formato aprobado y expedido por esta Comisión Municipal de Procesos Internos, en la que expresen su voluntad de participar y de obligarse a cumplir los estatutos, reglamentos, la convocatoria y el manual de organización, así como a respetar los topes de gastos de proselitismo.  
F-2 Suscrito por la Comisión de Procesos Internos el 19 de mayo de 2017.  
Descripción del documento que presentó el aspirante (Formato F-#, suscrito por X, en fecha X)
- 3) Formato expedido por esta Comisión mediante el cual manifiesta bajo protesta de decir verdad:
  - d) Ser cuadro de convicción revolucionaria, de comprobada disciplina y lealtad al partido, tener amplios conocimientos de los postulados del Partido, así como reconocido liderazgo;
  - e) No haber sido dirigente, candidato, militante ni activista de otro partido político, o bien, que cuentan, en su caso, con la declaratoria favorable de la Comisión Nacional de Justicia Partidaria;
  - f) No haber sido condenado por sentencia ejecutoriada por delitos graves ni por ningún delito patrimonial; F-3<sup>a</sup> Suscrito por la Comisión de Proceso Int. El 19 de mayo 2017.  
Descripción del documento que presentó el aspirante (Formato F-#, firma autógrafa, fecha X)
- 4) Formato expedido por esta Comisión, en el cual se señala el cargo al que aspira cada integrante de la planilla. F-4 Suscrito por la Comisión de Procesos Internos de fecha 19 de mayo de 2017.  
Descripción del documento que presentó el aspirante (Formato F-#, firma autógrafa, fecha)
- 5) Copia simple de ambos lados de su credencial para votar con fotografía.  
Copia de su INE por ambos lados.  
Descripción del documento que presentó el aspirante
- 6) Dos fotografías recientes, tamaño credencial, de frente, a color con fondo blanco.  
Dos fotografías con sus nombres escritos por atrás.  
Descripción de las fotografías (# que presenta, en sobre/sueltas, con nombre escrito atrás, etc.)

■ Belen Martinez Oregel, aspirante a la titularidad de la Secretaría de Información y Propaganda, presentó:

- 1) Constancia expedida por la Secretaría de Organización del Comité Municipal de Tizapán el Alto, por medio de la cual se acredite su militancia de al menos un año.  
Constancia de Militancia y Ficha Curricular.  
Descripción del documento que presentó el aspirante
- 2) Carta-compromiso debidamente firmada en el formato aprobado y expedido por esta Comisión Municipal de Procesos Internos, en la que expresen su voluntad de participar y de obligarse a cumplir los estatutos, reglamentos, la convocatoria y el manual de organización, así como a respetar los topes de gastos de proselitismo.  
F-2 Suscrito por la Comisión de Procesos Internos el 19 de mayo de 2017.  
Descripción del documento que presentó el aspirante (Formato F-#, suscrito por X, en fecha X)
- 3) Formato expedido por esta Comisión mediante el cual manifiesta bajo protesta de decir verdad:
  - a) Ser cuadro de convicción revolucionaria, de comprobada disciplina y lealtad al partido, tener amplios conocimientos de los postulados del Partido, así como reconocido liderazgo;



JUNTOS  
HACEMOS  
MÁS

**Comisión Municipal de Procesos Internos  
de TIZAPAN EL ALTO, JAL.**

- b) No haber sido dirigente, candidato, militante ni activista de otro partido político, o bien, que cuentan, en su caso, con la declaratoria favorable de la Comisión Nacional de Justicia Partidaria;
- c) No haber sido condenado por sentencia ejecutoriada por delitos graves ni por ningún delito patrimonial;

**F-3.a Suscrito por la Comisión de Procesos Internos de fecha 19 de Mayo de 2017.**

Descripción del documento que presentó el aspirante (Formato F-#, firma autógrafa, fecha X)

- 4) Formato expedido por esta Comisión, en el cual se señala el cargo al que aspira cada integrante de la planilla.

**F-4 Suscrito por la Comisión de Procesos Internos de fecha 19 de Mayo de 2017.**

Descripción del documento que presentó el aspirante (Formato F-#, firma autógrafa, fecha)

- 5) Copia simple de ambos lados de su credencial para votar con fotografía.

**Copia de su INE por ambos lados.**

Descripción del documento que presentó el aspirante

- 6) Dos fotografías recientes, tamaño credencial, de frente, a color con fondo blanco.

**Dos fotografías con sus nombres escritos por atrás.**

Descripción de las fotografías (# que presenta, en sobre/sueltas, con nombre escrito atrás, etc.)

C. Jose Luis Martinez Manzo, aspirante a la titularidad de la Secretaría de Finanzas y Administración, presentó:

- 1) Constancia expedida por la Secretaría de Organización del Comité Municipal de **Tizapán el Alto**, por medio de la cual se acredite su militancia de al menos un año.

**Constancia de Militancia y Ficha Curricular.**

Descripción del documento que presentó el aspirante

- 2) Carta-compromiso debidamente firmada en el formato aprobado y expedido por esta Comisión Municipal de Procesos Internos, en la que expresen su voluntad de participar y de obligarse a cumplir los estatutos, reglamentos, la convocatoria y el manual de organización, así como a respetar los topes de gastos de proselitismo.

**F-2 Suscrito por la Comisión de Procesos Internos el 19 de mayo de 2017.**

Descripción del documento que presentó el aspirante (Formato F-#, suscrito por X, en fecha X)

- 3) Formato expedido por esta Comisión mediante el cual manifiesta bajo protesta de decir verdad:

- a) Ser cuadro de convicción revolucionaria, de comprobada disciplina y lealtad al partido, tener amplios conocimientos de los postulados del Partido, así como reconocido liderazgo;
- b) No haber sido dirigente, candidato, militante ni activista de otro partido político, o bien, que cuentan, en su caso, con la declaratoria favorable de la Comisión Nacional de Justicia Partidaria;
- c) No haber sido condenado por sentencia ejecutoriada por delitos graves ni por ningún delito patrimonial;

**F-3.a Suscrito por la Comisión de Procesos Internos de fecha 19 de Mayo de 2017.**

Descripción del documento que presentó el aspirante (Formato F-#, firma autógrafa, fecha X)

- 4) Formato expedido por esta Comisión, en el cual se señala el cargo al que aspira cada integrante de la planilla.

**F-4 Suscrito por la Comisión de Procesos Internos de fecha 19 de Mayo de 2017.**

Descripción del documento que presentó el aspirante (Formato F-#, firma autógrafa, fecha)

- 5) Copia simple de ambos lados de su credencial para votar con fotografía.

**Copia de su INE por ambos lados.**

Descripción del documento que presentó el aspirante

- 6) Dos fotografías recientes, tamaño credencial, de frente, a color con fondo blanco.

**Dos fotografías con sus nombres escritos por atrás.**

Descripción de las fotografías (# que presenta, en sobre/sueltas, con nombre escrito atrás, etc.)



JUNTOS  
HACEMOS  
MÁS

**Comisión Municipal de Procesos Internos  
de TIZAPAN EL ALTO, JAL.**

● Juan Jose Oregel Rivas, aspirante a la titularidad de la Coordinación de Ganadería, presentó:

- 1) Constancia expedida por la Secretaría de Organización del Comité Municipal de Tizapán el Alto, por medio de la cual se acredite su militancia de al menos un año.  
Constancia de Militancia y Ficha Curricular.  
Descripción del documento que presentó el aspirante
- 2) Carta-compromiso debidamente firmada en el formato aprobado y expedido por esta Comisión Municipal de Procesos Internos, en la que expresen su voluntad de participar y de obligarse a cumplir los estatutos, reglamentos, la convocatoria y el manual de organización, así como a respetar los topes de gastos de proselitismo.  
F-2 Suscrito por la Comisión de Procesos Internos el 19 de mayo de 2017.  
Descripción del documento que presentó el aspirante (Formato F-#, suscrito por X, en fecha X)
- 3) Formato expedido por esta Comisión mediante el cual manifiesta bajo protesta de decir verdad:
  - a) Ser cuadro de convicción revolucionaria, de comprobada disciplina y lealtad al partido, tener amplios conocimientos de los postulados del Partido, así como reconocido liderazgo;
  - b) No haber sido dirigente, candidato, militante ni activista de otro partido político, o bien, que cuentan, en su caso, con la declaratoria favorable de la Comisión Nacional de Justicia Partidaria;
  - c) No haber sido condenado por sentencia ejecutoriada por delitos graves ni por ningún delito patrimonial; F-3ª Suscrito por la Comisión de Proceso Int. El 19 de mayo 2017.  
Descripción del documento que presentó el aspirante (Formato F-#, firma autógrafa, fecha X)
- 4) Formato expedido por esta Comisión, en el cual se señala el cargo al que aspira cada integrante de la planilla. F-4 Suscrito por la Comisión de Procesos Internos de fecha 19 de mayo de 2017.  
Descripción del documento que presentó el aspirante (Formato F-#, firma autógrafa, fecha)
- 5) Copia simple de ambos lados de su credencial para votar con fotografía.  
Copia de su INE por ambos lados.  
Descripción del documento que presentó el aspirante
- 6) Dos fotografías recientes, tamaño credencial, de frente, a color con fondo blanco.  
Dos fotografías con sus nombres escritos por atrás.  
Descripción de las fotografías (# que presenta, en sobre/sueltas, con nombre escrito atrás, etc.)

■ Rosa Maria Garcia Cisneros, aspirante a la titularidad de la Coordinación de Mujeres, presentó:

- 7) Constancia expedida por la Secretaría de Organización del Comité Municipal de Tizapán el Alto, por medio de la cual se acredite su militancia de al menos un año.  
Constancia de Militancia y Ficha Curricular.  
Descripción del documento que presentó el aspirante
- 8) Carta-compromiso debidamente firmada en el formato aprobado y expedido por esta Comisión Municipal de Procesos Internos, en la que expresen su voluntad de participar y de obligarse a cumplir los estatutos, reglamentos, la convocatoria y el manual de organización, así como a respetar los topes de gastos de proselitismo.  
F-2 Suscrito por la Comisión de Procesos Internos el 19 de mayo de 2017.  
Descripción del documento que presentó el aspirante (Formato F-#, suscrito por X, en fecha X)
- 9) Formato expedido por esta Comisión mediante el cual manifiesta bajo protesta de decir verdad:
  - d) Ser cuadro de convicción revolucionaria, de comprobada disciplina y lealtad al partido, tener amplios conocimientos de los postulados del Partido, así como reconocido liderazgo;



JUNTOS  
HACEMOS  
MÁS

**Comisión Municipal de Procesos Internos  
de TIZAPAN EL ALTO, JAL.**

- e) No haber sido dirigente, candidato, militante ni activista de otro partido político, o bien, que cuentan, en su caso, con la declaratoria favorable de la Comisión Nacional de Justicia Partidaria;
- f) No haber sido condenado por sentencia ejecutoriada por delitos graves ni por ningún delito patrimonial; F-3ª Suscrito por la Comisión de Proceso Int. El 19 de mayo 2017.  
*Descripción del documento que presentó el aspirante (Formato F-#, firma autógrafa, fecha X)*
- 10) Formato expedido por esta Comisión, en el cual se señala el cargo al que aspira cada integrante de la planilla. F-4 Suscrito por la Comisión de Procesos Internos de fecha 19 de mayo de 2017.  
*Descripción del documento que presentó el aspirante (Formato F-#, firma autógrafa, fecha)*
- 11) Copia simple de ambos lados de su credencial para votar con fotografía.  
**Copia de su INE por ambos lados.**  
*Descripción del documento que presentó el aspirante*
- 12) Dos fotografías recientes, tamaño credencial, de frente, a color con fondo blanco.  
**Dos fotografías con sus nombres escritos por atrás.**  
*Descripción de las fotografías (# que presenta, en sobre/sueltas, con nombre escrito atrás, etc.)*

■ Alejandra Oregel Garcia, aspirante a la titularidad de la **Coordinación de Comunicación Social**, presentó:

- 13) Constancia expedida por la Secretaría de Organización del Comité Municipal de **Tizapán el Alto**, por medio de la cual se acredite su militancia de al menos un año.  
**Constancia de Militancia y Ficha Curricular.**  
*Descripción del documento que presentó el aspirante*
- 14) Carta-compromiso debidamente firmada en el formato aprobado y expedido por esta Comisión Municipal de Procesos Internos, en la que expresen su voluntad de participar y de obligarse a cumplir los estatutos, reglamentos, la convocatoria y el manual de organización, así como a respetar los topes de gastos de proselitismo.  
**F-2 Suscrito por la Comisión de Procesos Internos el 19 de mayo de 2017.**  
*Descripción del documento que presentó el aspirante (Formato F-#, suscrito por X, en fecha X)*
- 15) Formato expedido por esta Comisión mediante el cual manifiesta bajo protesta de decir verdad:
  - g) Ser cuadro de convicción revolucionaria, de comprobada disciplina y lealtad al partido, tener amplios conocimientos de los postulados del Partido, así como reconocido liderazgo;
  - h) No haber sido dirigente, candidato, militante ni activista de otro partido político, o bien, que cuentan, en su caso, con la declaratoria favorable de la Comisión Nacional de Justicia Partidaria;
  - i) No haber sido condenado por sentencia ejecutoriada por delitos graves ni por ningún delito patrimonial; F-3ª Suscrito por la Comisión de Proceso Int. El 19 de mayo 2017.  
*Descripción del documento que presentó el aspirante (Formato F-#, firma autógrafa, fecha X)*
- 16) Formato expedido por esta Comisión, en el cual se señala el cargo al que aspira cada integrante de la planilla. F-4 Suscrito por la Comisión de Procesos Internos de fecha 19 de mayo de 2017.  
*Descripción del documento que presentó el aspirante (Formato F-#, firma autógrafa, fecha)*
- 17) Copia simple de ambos lados de su credencial para votar con fotografía.  
**Copia de su INE por ambos lados.**  
*Descripción del documento que presentó el aspirante*
- 18) Dos fotografías recientes, tamaño credencial, de frente, a color con fondo blanco.  
**Dos fotografías con sus nombres escritos por atrás.**  
*Descripción de las fotografías (# que presenta, en sobre/sueltas, con nombre escrito atrás, etc.)*





JUNTOS  
HACEMOS  
MÁS

Comisión Municipal de Procesos Internos  
de TIZAPAN EL ALTO, JAL.

■ Jose Martinez Oregel, aspirante a la titularidad de la Coordinación de Jóvenes, presentó:

- 19) Constancia expedida por la Secretaría de Organización del Comité Municipal de Tizapán el Alto, por medio de la cual se acredite su militancia de al menos un año.  
Constancia de Militancia y Ficha Curricular.  
Descripción del documento que presentó el aspirante
  - 20) Carta-compromiso debidamente firmada en el formato aprobado y expedido por esta Comisión Municipal de Procesos Internos, en la que expresen su voluntad de participar y de obligarse a cumplir los estatutos, reglamentos, la convocatoria y el manual de organización, así como a respetar los topes de gastos de proselitismo.  
F-2 Suscrito por la Comisión de Procesos Internos el 19 de mayo de 2017.  
Descripción del documento que presentó el aspirante (Formato F-#, suscrito por X, en fecha X)
  - 21) Formato expedido por esta Comisión mediante el cual manifiesta bajo protesta de decir verdad:
    - j) Ser cuadro de convicción revolucionaria, de comprobada disciplina y lealtad al partido, tener amplios conocimientos de los postulados del Partido, así como reconocido liderazgo;
    - k) No haber sido dirigente, candidato, militante ni activista de otro partido político, o bien, que cuentan, en su caso, con la declaratoria favorable de la Comisión Nacional de Justicia Partidaria;
    - l) No haber sido condenado por sentencia ejecutoriada por delitos graves ni por ningún delito patrimonial; F-3<sup>a</sup> Suscrito por la Comisión de Proceso Int. El 19 de mayo 2017.  
Descripción del documento que presentó el aspirante (Formato F-#, firma autógrafa, fecha X)
  - 22) Formato expedido por esta Comisión, en el cual se señala el cargo al que aspira cada integrante de la planilla. F-4 Suscrito por la Comisión de Procesos Internos de fecha 19 de mayo de 2017.  
Descripción del documento que presentó el aspirante (Formato F-#, firma autógrafa, fecha)
  - 23) Copia simple de ambos lados de su credencial para votar con fotografía.  
Copia de su INE por ambos lados.  
Descripción del documento que presentó el aspirante
  - 24) Dos fotografías recientes, tamaño credencial, de frente, a color con fondo blanco.  
Dos fotografías con sus nombres escritos por atrás.  
Descripción de las fotografías (# que presenta, en sobre/sueltas, con nombre escrito atrás, etc.)
- VII. Que de la revisión y análisis de las documentales que acompañaron la solicitud de registro como candidatos a ser titulares del Comité Seccional número 2425 de este municipio, se desprende que en términos de la normatividad aplicable, su planilla cumple con todos y cada uno de los requisitos para que su registro sea procedente.

Por lo anteriormente expuesto y fundado, y en uso de sus facultades estatutarias y reglamentarias, esta Comisión Municipal de Procesos Internos emite el presente:

DICTAMEN

PRIMERO.- Es PROCEDENTE la solicitud de registro de la planilla integrada por los militantes Alfredo Martinez Manzo Jose Pascual Martinez M. Paula Barbarita Gomez Ma Guadalupe Oregel Rivas Belen Martinez Oregel Jose Luis Martinez Manzo y Juan Jose Oregel Rivas en este proceso interno de elección de los titulares del Comité Seccional número 2425, correspondiente al municipio de Tizapán el Alto, Estado de Jalisco.



JUNTOS  
HACEMOS  
MÁS

Comisión Municipal de Procesos Internos  
de TIZAPAN EL ALTO, JAL

SEGUNDO.- Publíquese en los estrados físicos de esta Comisión Municipal de Procesos Internos y del Comité Municipal del Partido Revolucionario Institucional en Tizapan el Alto, Estado de Jalisco, así como en la página de internet del Comité Directivo Estatal [www.prijalisco.org.mx](http://www.prijalisco.org.mx)

Así lo resolvieron por unanimidad de votos los integrantes de la Comisión Municipal de Procesos Internos del Partido Revolucionario Institucional en Tizapan el Alto, Estado de Jalisco, a los 26 días del mes de Mayo de 2017.

“DEMOCRACIA Y JUSTICIA SOCIAL”  
Por la Comisión Municipal de Procesos Internos

*Olivera González Rodríguez*  
NOMBRE

Comisionado Presidente

*Fernando Flores Zamora*  
NOMBRE

Secretario Técnico

*José Ramón Rivera Z.*  
NOMBRE

Comisionado

*Ernesto Martínez Negrete*  
NOMBRE

Comisionado

*BAMIRO GONZALEZ TORRICO*  
NOMBRE

Comisionado

*Maria del Carmen Coronado*  
NOMBRE

Comisionado

NOMBRE  
Comisionado

NOMBRE  
Comisionado



JUNTOS  
HACEMOS  
MÁS

**Comisión Municipal de Procesos Internos  
de TIZAPAN EL ALTO, JAL.**

Visto para resolver sobre la procedencia o improcedencia del registro de los CC. Maria America Barajas Garcia, Estela Bojorge Cisneros, Jose de Jesus Covarrubias N., Martin Bojorge Cisneros, Maria de Lourdes Cervantes Bejar, Rosa Martha Gonzalez R. y Jose Nolasco Buenrostro para participar como candidatos a titulares del Comité Seccional número 2426, correspondiente al municipio de, Tizapán el Alto del Estado de Jalisco, para el periodo estatutario 2017-2020, y

**CONSIDERANDO**

- I. Que el 01 de febrero del presente año, el Comité Ejecutivo Nacional emitió el acuerdo de autorización para la emisión de la convocatoria para el presente proceso interno;
- II. Que el 06 de mayo del presente año, el Comité Municipal emitió la convocatoria correspondiente al presente proceso interno, y que subsecuentemente, con fecha 07 de mayo del presente año, esta Comisión Municipal de Procesos Internos procedió a expedir el manual de organización;
- III. Que en términos de lo dispuesto por la Base **Segunda** de la convocatoria y el artículo 5 del manual de organización arriba citados, esta Comisión Municipal de Procesos Internos es la instancia encargada de la organización, conducción y validación de la elección de los titulares del Comité Seccional número 2426, correspondiente al municipio de Tizapán el Alto;
- IV. Que de acuerdo con lo previsto por la Base **Séptima** de la convocatoria, **en fecha 10 al 31 del mes de mayo, de las 16:00 a las 20:00 horas**, los militantes interesados en participar en el proceso interno que nos ocupa, se encontraron en la posibilidad de presentar sus solicitudes de registro, acompañando la documentación pertinente que se señala en la Base **Quinta y Séptima** de la convocatoria correspondiente;
- V. Que en la fecha señalada en el considerando anterior, a las 16:00 horas, los ciudadanos Maria America Barajas Garcia, Estela Bojorge Cisneros, Jose de Jesus Covarrubias N., Martin Bojorge Cisneros, Maria de Lourdes Cervantes Bejar, Rosa Martha Gonzalez R. y Jose Nolasco Buenrostro se presentaron ante esta Comisión Municipal de Procesos Internos para presentar el registro de su planilla, con el fin de aspirar a ocupar la titularidad de la Presidencia, las Secretarías de Organización, de Acción Electoral, de Gestión Comunitaria, de Información y Propaganda, de Finanzas y Administración y los demás, respectivamente, del Comité Seccional número 2426 de este municipio;
- VI. Que para cumplir con los requisitos señalados por la Base **Sexta** de la convocatoria de mérito, los integrantes de las planillas interesados en participar como candidatos en el proceso interno que nos ocupa, debían acompañar a su solicitud de registro una serie de documentos probatorios, y para tal efecto, los militantes antes referidos presentaron los documentos que se detallan a continuación.



JUNTOS  
HACEMOS  
MÁS

Comisión Municipal de Procesos Internos  
de TIZAPAN EL ALTO, JAL.

■ Maria America Barajas Garcia, aspirante a la titularidad de la Presidencia, presentó:

- 1) Constancia expedida por la Secretaría de Organización del Comité Municipal de Tizapán el Alto, por medio de la cual se acredite su militancia de al menos un año.  
Constancia de Militancia y Ficha Curricular.  
Descripción del documento que presentó el aspirante
- 2) Carta-compromiso debidamente firmada en el formato aprobado y expedido por esta Comisión Municipal de Procesos Internos, en la que expresen su voluntad de participar y de obligarse a cumplir los estatutos, reglamentos, la convocatoria y el manual de organización, así como a respetar los topes de gastos de proselitismo.  
F-2 Suscrito por la Comisión de Procesos Internos el 19 de mayo de 2017  
Descripción del documento que presentó el aspirante (Formato F-#, suscrito por X, en fecha X)
- 3) Formato expedido por esta Comisión mediante el cual manifiesta bajo protesta de decir verdad:
  - a) Ser cuadro de convicción revolucionaria, de comprobada disciplina y lealtad al partido, tener amplios conocimientos de los postulados del Partido, así como reconocido liderazgo;
  - b) No haber sido dirigente, candidato, militante ni activista de otro partido político, o bien, que cuentan, en su caso, con la declaratoria favorable de la Comisión Nacional de Justicia Partidaria;
  - c) No haber sido condenado por sentencia ejecutoriada por delitos graves ni por ningún delito patrimonial; F-3.a Suscrito por la Comisión de Procesos Internos el 19 de mayo de 2017  
Descripción del documento que presentó el aspirante (Formato F-#, firma autógrafa, fecha X)
- 4) Formato expedido por esta Comisión, en el cual se señala el cargo al que aspira cada integrante de la planilla. F-4 Suscrito por la Comisión de Procesos Internos el 19 de Mayo de 2017.  
Descripción del documento que presentó el aspirante (Formato F-#, firma autógrafa, fecha)
- 5) Copia simple de ambos lados de su credencial para votar con fotografía. Copia de su INE por ambos lados.  
Descripción del documento que presentó el aspirante
- 6) Dos fotografías recientes, tamaño credencial, de frente, a color con fondo blanco.  
Dos fotografías con sus nombres por detrás.  
Descripción de las fotografías (# que presenta, en sobre/sueltas, con nombre escrito atrás, etc.)

■ Estela Boyorge Cisneros, aspirante a la titularidad de la Secretaría de Organización, presentó:

- 1) Constancia expedida por la Secretaría de Organización del Comité Municipal de Tizapán el Alto, por medio de la cual se acredite su militancia de al menos un año.  
Constancia de Militancia y Ficha Curricular.  
Descripción del documento que presentó el aspirante
- 2) Carta-compromiso debidamente firmada en el formato aprobado y expedido por esta Comisión Municipal de Procesos Internos, en la que expresen su voluntad de participar y de obligarse a cumplir los estatutos, reglamentos, la convocatoria y el manual de organización, así como a respetar los topes de gastos de proselitismo.  
F-2 Suscrito por la Comisión de Procesos Internos el 19 de mayo de 2017.  
Descripción del documento que presentó el aspirante (Formato F-#, suscrito por X, en fecha X)
- 3) Formato expedido por esta Comisión mediante el cual manifiesta bajo protesta de decir verdad:
  - a) Ser cuadro de convicción revolucionaria, de comprobada disciplina y lealtad al partido, tener amplios conocimientos de los postulados del Partido, así como reconocido liderazgo;



JUNTOS  
HACEMOS  
MÁS

**Comisión Municipal de Procesos Internos  
de TIZAPAN EL ALTO, JAL.**

- b) No haber sido dirigente, candidato, militante ni activista de otro partido político, o bien, que cuentan, en su caso, con la declaratoria favorable de la Comisión Nacional de Justicia Partidaria;
- c) No haber sido condenado por sentencia ejecutoriada por delitos graves ni por ningún delito patrimonial;

**F-3.a Suscrito por la Comisión de Procesos Internos de fecha 19 de Mayo de 2017.**

Descripción del documento que presentó el aspirante (Formato F-#, firma autógrafa, fecha X)

- 4) Formato expedido por esta Comisión, en el cual se señala el cargo al que aspira cada integrante de la planilla.

**F-4 Suscrito por la Comisión de Procesos Internos de fecha 19 de Mayo de 2017.**

Descripción del documento que presentó el aspirante (Formato F-#, firma autógrafa, fecha)

- 5) Copia simple de ambos lados de su credencial para votar con fotografía.

**Copia de su INE por ambos lados.**

Descripción del documento que presentó el aspirante

- 6) Dos fotografías recientes, tamaño credencial, de frente, a color con fondo blanco.-

**Dos fotografías con sus nombres escritos por atrás.**

Descripción de las fotografías (# que presenta, en sobre/sueltas, con nombre escrito atrás, etc.)

■ Jose de Jesus Contrubias Negrete aspirante a la titularidad de la Secretaría de Acción Electoral, presentó:

- 1) Constancia expedida por la Secretaría de Organización del Comité Municipal de **Tizapán el Alto**, por medio de la cual se acredite su militancia de al menos un año.

**Constancia de Militancia y Ficha Curricular.**

Descripción del documento que presentó el aspirante

- 2) Carta-compromiso debidamente firmada en el formato aprobado y expedido por esta Comisión Municipal de Procesos Internos, en la que expresen su voluntad de participar y de obligarse a cumplir los estatutos, reglamentos, la convocatoria y el manual de organización, así como a respetar los topes de gastos de proselitismo.

**F-2 Suscrito por la Comisión de Procesos Internos el 19 de mayo de 2017.**

Descripción del documento que presentó el aspirante (Formato F-#, suscrito por X, en fecha X)

- 3) Formato expedido por esta Comisión mediante el cual manifiesta bajo protesta de decir verdad:
  - a) Ser cuadro de convicción revolucionaria, de comprobada disciplina y lealtad al partido, tener amplios conocimientos de los postulados del Partido, así como reconocido liderazgo;
  - b) No haber sido dirigente, candidato, militante ni activista de otro partido político, o bien, que cuentan, en su caso, con la declaratoria favorable de la Comisión Nacional de Justicia Partidaria;
  - c) No haber sido condenado por sentencia ejecutoriada por delitos graves ni por ningún delito patrimonial;

**F-3.a Suscrito por la Comisión de Procesos Internos de fecha 19 de Mayo de 2017.**

Descripción del documento que presentó el aspirante (Formato F-#, firma autógrafa, fecha X)

- 4) Formato expedido por esta Comisión, en el cual se señala el cargo al que aspira cada integrante de la planilla.

**F-4 Suscrito por la Comisión de Procesos Internos de fecha 19 de Mayo de 2017.**

Descripción del documento que presentó el aspirante (Formato F-#, firma autógrafa, fecha)

- 5) Copia simple de ambos lados de su credencial para votar con fotografía.

**Copia de su INE por ambos lados.**

Descripción del documento que presentó el aspirante

- 6) Dos fotografías recientes, tamaño credencial, de frente, a color con fondo blanco.

**Dos fotografías con sus nombres escritos por atrás.**

Descripción de las fotografías (# que presenta, en sobre/sueltas, con nombre escrito atrás, etc.)



JUNTOS  
HACEMOS  
MÁS

**Comisión Municipal de Procesos Internos  
de TIZAPAN EL ALTO, JAL.**

■ Martin Boyorge Cisneros, aspirante a la titularidad de la Secretaría de Gestión Comunitaria, presentó:

- 1) Constancia expedida por la Secretaría de Organización del Comité Municipal de **Tizapán el Alto**, por medio de la cual se acredite su militancia de al menos un año.  
Constancia de Militancia y Ficha Curricular.  
Descripción del documento que presentó el aspirante
- 2) Carta-compromiso debidamente firmada en el formato aprobado y expedido por esta Comisión Municipal de Procesos Internos, en la que expresen su voluntad de participar y de obligarse a cumplir los estatutos, reglamentos, la convocatoria y el manual de organización, así como a respetar los topes de gastos de proselitismo.  
**F-2 Suscrito por la Comisión de Procesos Internos el 19 de mayo de 2017.**  
Descripción del documento que presentó el aspirante (Formato F-#, suscrito por X, en fecha X)
- 3) Formato expedido por esta Comisión mediante el cual manifiesta bajo protesta de decir verdad:
  - d) Ser cuadro de convicción revolucionaria, de comprobada disciplina y lealtad al partido, tener amplios conocimientos de los postulados del Partido, así como reconocido liderazgo;
  - e) No haber sido dirigente, candidato, militante ni activista de otro partido político, o bien, que cuentan, en su caso, con la declaratoria favorable de la Comisión Nacional de Justicia Partidaria;
  - f) No haber sido condenado por sentencia ejecutoriada por delitos graves ni por ningún delito patrimonial; **F-3<sup>a</sup> Suscrito por la Comisión de Proceso Int. El 19 de mayo 2017.**  
Descripción del documento que presentó el aspirante (Formato F-#, firma autógrafa, fecha X)
- 4) Formato expedido por esta Comisión, en el cual se señala el cargo al que aspira cada integrante de la planilla. **F-4 Suscrito por la Comisión de Procesos Internos de fecha 19 de mayo de 2017.**  
Descripción del documento que presentó el aspirante (Formato F-#, firma autógrafa, fecha)
- 5) Copia simple de ambos lados de su credencial para votar con fotografía.  
**Copia de su INE por ambos lados.**  
Descripción del documento que presentó el aspirante
- 6) Dos fotografías recientes, tamaño credencial, de frente, a color con fondo blanco.  
**Dos fotografías con sus nombres escritos por atrás.**  
Descripción de las fotografías (# que presenta, en sobre/sueltas, con nombre escrito atrás, etc.)

■ Maria de Lourdes Cervantes Bejar, aspirante a la titularidad de la Secretaría de Información y Propaganda, presentó:

- 1) Constancia expedida por la Secretaría de Organización del Comité Municipal de **Tizapán el Alto**, por medio de la cual se acredite su militancia de al menos un año.  
Constancia de Militancia y Ficha Curricular.  
Descripción del documento que presentó el aspirante
- 2) Carta-compromiso debidamente firmada en el formato aprobado y expedido por esta Comisión Municipal de Procesos Internos, en la que expresen su voluntad de participar y de obligarse a cumplir los estatutos, reglamentos, la convocatoria y el manual de organización, así como a respetar los topes de gastos de proselitismo.  
**F-2 Suscrito por la Comisión de Procesos Internos el 19 de mayo de 2017.**  
Descripción del documento que presentó el aspirante (Formato F-#, suscrito por X, en fecha X)
- 3) Formato expedido por esta Comisión mediante el cual manifiesta bajo protesta de decir verdad:
  - a) Ser cuadro de convicción revolucionaria, de comprobada disciplina y lealtad al partido, tener amplios conocimientos de los postulados del Partido, así como reconocido liderazgo;



JUNTOS  
HACEMOS  
MÁS

**Comisión Municipal de Procesos Internos  
de TIZAPAN EL ALTO, JAL.**

- b) No haber sido dirigente, candidato, militante ni activista de otro partido político, o bien, que cuentan, en su caso, con la declaratoria favorable de la Comisión Nacional de Justicia Partidaria;
- c) No haber sido condenado por sentencia ejecutoriada por delitos graves ni por ningún delito patrimonial;

**F-3.a Suscrito por la Comisión de Procesos Internos de fecha 19 de Mayo de 2017.**

Descripción del documento que presentó el aspirante (Formato F-#, firma autógrafa, fecha X)

- 4) Formato expedido por esta Comisión, en el cual se señala el cargo al que aspira cada integrante de la planilla.

**F-4 Suscrito por la Comisión de Procesos Internos de fecha 19 de Mayo de 2017.**

Descripción del documento que presentó el aspirante (Formato F-#, firma autógrafa, fecha)

- 5) Copia simple de ambos lados de su credencial para votar con fotografía.

**Copia de su INE por ambos lados.**

Descripción del documento que presentó el aspirante

- 6) Dos fotografías recientes, tamaño credencial, de frente, a color con fondo blanco.

**Dos fotografías con sus nombres escritos por atrás.**

Descripción de las fotografías (# que presenta, en sobre/sueltas, con nombre escrito atrás, etc.)

C. Rosa Martha Gonzalez Rodriguez aspirante a la titularidad de la Secretaría de Finanzas y Administración, presentó:

- 1) Constancia expedida por la Secretaría de Organización del Comité Municipal de **Tizapán el Alto**, por medio de la cual se acredite su militancia de al menos un año.

**Constancia de Militancia y Ficha Curricular.**

Descripción del documento que presentó el aspirante

- 2) Carta-compromiso debidamente firmada en el formato aprobado y expedido por esta Comisión Municipal de Procesos Internos, en la que expresen su voluntad de participar y de obligarse a cumplir los estatutos, reglamentos, la convocatoria y el manual de organización, así como a respetar los topes de gastos de proselitismo.

**F-2 Suscrito por la Comisión de Procesos Internos el 19 de mayo de 2017.**

Descripción del documento que presentó el aspirante (Formato F-#, suscrito por X, en fecha X)

- 3) Formato expedido por esta Comisión mediante el cual manifiesta bajo protesta de decir verdad:
  - a) Ser cuadro de convicción revolucionaria, de comprobada disciplina y lealtad al partido, tener amplios conocimientos de los postulados del Partido, así como reconocido liderazgo;
  - b) No haber sido dirigente, candidato, militante ni activista de otro partido político, o bien, que cuentan, en su caso, con la declaratoria favorable de la Comisión Nacional de Justicia Partidaria;
  - c) No haber sido condenado por sentencia ejecutoriada por delitos graves ni por ningún delito patrimonial;

**F-3.a Suscrito por la Comisión de Procesos Internos de fecha 19 de Mayo de 2017.**

Descripción del documento que presentó el aspirante (Formato F-#, firma autógrafa, fecha X)

- 4) Formato expedido por esta Comisión, en el cual se señala el cargo al que aspira cada integrante de la planilla.

**F-4 Suscrito por la Comisión de Procesos Internos de fecha 19 de Mayo de 2017.**

Descripción del documento que presentó el aspirante (Formato F-#, firma autógrafa, fecha)

- 5) Copia simple de ambos lados de su credencial para votar con fotografía.

**Copia de su INE por ambos lados.**

Descripción del documento que presentó el aspirante

- 6) Dos fotografías recientes, tamaño credencial, de frente, a color con fondo blanco.

**Dos fotografías con sus nombres escritos por atrás.**

Descripción de las fotografías (# que presenta, en sobre/sueltas, con nombre escrito atrás, etc.)



JUNTOS  
HACEMOS  
MÁS

Comisión Municipal de Procesos Internos  
de TIZAPAN EL ALTO, JAL.

● Jose Molazco Buenrostro, aspirante a la titularidad de la Coordinación del Adulto Mayor, presentó:

- 1) Constancia expedida por la Secretaría de Organización del Comité Municipal de Tizapán el Alto, por medio de la cual se acredite su militancia de al menos un año.  
Constancia de Militancia y Ficha Curricular.  
Descripción del documento que presentó el aspirante
- 2) Carta-compromiso debidamente firmada en el formato aprobado y expedido por esta Comisión Municipal de Procesos Internos, en la que expresen su voluntad de participar y de obligarse a cumplir los estatutos, reglamentos, la convocatoria y el manual de organización, así como a respetar los topes de gastos de proselitismo.  
F-2 Suscrito por la Comisión de Procesos Internos el 19 de mayo de 2017.  
Descripción del documento que presentó el aspirante (Formato F-#, suscrito por X, en fecha X)
- 3) Formato expedido por esta Comisión mediante el cual manifiesta bajo protesta de decir verdad:
  - a) Ser cuadro de convicción revolucionaria, de comprobada disciplina y lealtad al partido, tener amplios conocimientos de los postulados del Partido, así como reconocido liderazgo;
  - b) No haber sido dirigente, candidato, militante ni activista de otro partido político, o bien, que cuentan, en su caso, con la declaratoria favorable de la Comisión Nacional de Justicia Partidaria;
  - c) No haber sido condenado por sentencia ejecutoriada por delitos graves ni por ningún delito patrimonial; F-3<sup>a</sup> Suscrito por la Comisión de Proceso Int. El 19 de mayo 2017.  
Descripción del documento que presentó el aspirante (Formato F-#, firma autógrafa, fecha X)
- 4) Formato expedido por esta Comisión, en el cual se señala el cargo al que aspira cada integrante de la planilla. F-4 Suscrito por la Comisión de Procesos Internos de fecha 19 de mayo de 2017.  
Descripción del documento que presentó el aspirante (Formato F-#, firma autógrafa, fecha)
- 5) Copia simple de ambos lados de su credencial para votar con fotografía.  
Copia de su INE por ambos lados.  
Descripción del documento que presentó el aspirante
- 6) Dos fotografías recientes, tamaño credencial, de frente, a color con fondo blanco.  
Dos fotografías con sus nombres escritos por atrás.  
Descripción de las fotografías (# que presenta, en sobre/sueltas, con nombre escrito atrás, etc.)

■ Aurora Molasco Negrete, aspirante a la titularidad de la Coordinación de Mujeres, presentó:

- 7) Constancia expedida por la Secretaría de Organización del Comité Municipal de Tizapán el Alto, por medio de la cual se acredite su militancia de al menos un año.  
Constancia de Militancia y Ficha Curricular.  
Descripción del documento que presentó el aspirante
- 8) Carta-compromiso debidamente firmada en el formato aprobado y expedido por esta Comisión Municipal de Procesos Internos, en la que expresen su voluntad de participar y de obligarse a cumplir los estatutos, reglamentos, la convocatoria y el manual de organización, así como a respetar los topes de gastos de proselitismo.  
F-2 Suscrito por la Comisión de Procesos Internos el 19 de mayo de 2017.  
Descripción del documento que presentó el aspirante (Formato F-#, suscrito por X, en fecha X)
- 9) Formato expedido por esta Comisión mediante el cual manifiesta bajo protesta de decir verdad:
  - d) Ser cuadro de convicción revolucionaria, de comprobada disciplina y lealtad al partido, tener amplios conocimientos de los postulados del Partido, así como reconocido liderazgo;





JUNTOS  
HACEMOS  
MÁS

**Comisión Municipal de Procesos Internos  
de TIZAPAN EL ALTO, JAL.**

- e) No haber sido dirigente, candidato, militante ni activista de otro partido político, o bien, que cuentan, en su caso, con la declaratoria favorable de la Comisión Nacional de Justicia Partidaria;
  - f) No haber sido condenado por sentencia ejecutoriada por delitos graves ni por ningún delito patrimonial; F-3<sup>a</sup> Suscrito por la Comisión de Proceso Int. El 19 de mayo 2017.  
*Descripción del documento que presentó el aspirante (Formato F-#, firma autógrafa, fecha X)*
- 10) Formato expedido por esta Comisión, en el cual se señala el cargo al que aspira cada integrante de la planilla. F-4 Suscrito por la Comisión de Procesos Internos de fecha 19 de mayo de 2017.  
*Descripción del documento que presentó el aspirante (Formato F-#, firma autógrafa, fecha)*
- 11) Copia simple de ambos lados de su credencial para votar con fotografía.  
**Copia de su INE por ambos lados.**  
*Descripción del documento que presentó el aspirante*
- 12) Dos fotografías recientes, tamaño credencial, de frente, a color con fondo blanco.  
**Dos fotografías con sus nombres escritos por atrás.**  
*Descripción de las fotografías (# que presenta, en sobre/sueltas, con nombre escrito atrás, etc.)*

■ Marivel Diaz Barragán, aspirante a la titularidad de la Coordinación de Agricultores, presentó:

- 13) Constancia expedida por la Secretaría de Organización del Comité Municipal de Tizapán el Alto, por medio de la cual se acredite su militancia de al menos un año.  
Constancia de Militancia y Ficha Curricular.  
*Descripción del documento que presentó el aspirante*
- 14) Carta-compromiso debidamente firmada en el formato aprobado y expedido por esta Comisión Municipal de Procesos Internos, en la que expresen su voluntad de participar y de obligarse a cumplir los estatutos, reglamentos, la convocatoria y el manual de organización, así como a respetar los topes de gastos de proselitismo.  
**F-2 Suscrito por la Comisión de Procesos Internos el 19 de mayo de 2017.**  
*Descripción del documento que presentó el aspirante (Formato F-#, suscrito por X, en fecha X)*
- 15) Formato expedido por esta Comisión mediante el cual manifiesta bajo protesta de decir verdad:
- g) Ser cuadro de convicción revolucionaria, de comprobada disciplina y lealtad al partido, tener amplios conocimientos de los postulados del Partido, así como reconocido liderazgo;
  - h) No haber sido dirigente, candidato, militante ni activista de otro partido político, o bien, que cuentan, en su caso, con la declaratoria favorable de la Comisión Nacional de Justicia Partidaria;
  - i) No haber sido condenado por sentencia ejecutoriada por delitos graves ni por ningún delito patrimonial; F-3<sup>a</sup> Suscrito por la Comisión de Proceso Int. El 19 de mayo 2017.  
*Descripción del documento que presentó el aspirante (Formato F-#, firma autógrafa, fecha X)*
- 16) Formato expedido por esta Comisión, en el cual se señala el cargo al que aspira cada integrante de la planilla. F-4 Suscrito por la Comisión de Procesos Internos de fecha 19 de mayo de 2017.  
*Descripción del documento que presentó el aspirante (Formato F-#, firma autógrafa, fecha)*
- 17) Copia simple de ambos lados de su credencial para votar con fotografía.  
**Copia de su INE por ambos lados.**  
*Descripción del documento que presentó el aspirante*
- 18) Dos fotografías recientes, tamaño credencial, de frente, a color con fondo blanco.  
**Dos fotografías con sus nombres escritos por atrás.**  
*Descripción de las fotografías (# que presenta, en sobre/sueltas, con nombre escrito atrás, etc.)*



JUNTOS  
HACEMOS  
MÁS

Comisión Municipal de Procesos Internos  
de TIZAPAN EL ALTO, JAL.

■ Ma del Socorro Bejar Madrigal, aspirante a la titularidad de la Coordinación de Gestión Social, presentó:

- 19) Constancia expedida por la Secretaría de Organización del Comité Municipal de Tizapán el Alto, por medio de la cual se acredite su militancia de al menos un año.  
Constancia de Militancia y Ficha Curricular.  
*Descripción del documento que presentó el aspirante*
  - 20) Carta-compromiso debidamente firmada en el formato aprobado y expedido por esta Comisión Municipal de Procesos Internos, en la que expresen su voluntad de participar y de obligarse a cumplir los estatutos, reglamentos, la convocatoria y el manual de organización, así como a respetar los topes de gastos de proselitismo.  
F-2 Suscrito por la Comisión de Procesos Internos el 19 de mayo de 2017.  
*Descripción del documento que presentó el aspirante (Formato F-#, suscrito por X, en fecha X)*
  - 21) Formato expedido por esta Comisión mediante el cual manifiesta bajo protesta de decir verdad:
    - j) Ser cuadro de convicción revolucionaria, de comprobada disciplina y lealtad al partido, tener amplios conocimientos de los postulados del Partido, así como reconocido liderazgo;
    - k) No haber sido dirigente, candidato, militante ni activista de otro partido político, o bien, que cuenten, en su caso, con la declaratoria favorable de la Comisión Nacional de Justicia Partidaria;
    - l) No haber sido condenado por sentencia ejecutoriada por delitos graves ni por ningún delito patrimonial; F-3<sup>a</sup> Suscrito por la Comisión de Proceso Int. El 19 de mayo 2017.  
*Descripción del documento que presentó el aspirante (Formato F-#, firma autógrafa, fecha X)*
  - 22) Formato expedido por esta Comisión, en el cual se señala el cargo al que aspira cada integrante de la planilla. F-4 Suscrito por la Comisión de Procesos Internos de fecha 19 de mayo de 2017.  
*Descripción del documento que presentó el aspirante (Formato F-#, firma autógrafa, fecha)*
  - 23) Copia simple de ambos lados de su credencial para votar con fotografía.  
Copia de su INE por ambos lados.  
*Descripción del documento que presentó el aspirante*
  - 24) Dos fotografías recientes, tamaño credencial, de frente, a color con fondo blanco.  
Dos fotografías con sus nombres escritos por atrás.  
*Descripción de las fotografías (# que presenta, en sobre/sueltas, con nombre escrito atrás, etc.)*
- VII. Que de la revisión y análisis de las documentales que acompañaron la solicitud de registro como candidatos a ser titulares del Comité Seccional número 2426 de este municipio, se desprende que en términos de la normatividad aplicable, su planilla cumple con todos y cada uno de los requisitos para que su registro sea procedente.

Por lo anteriormente expuesto y fundado, y en uso de sus facultades estatutarias y reglamentarias, esta Comisión Municipal de Procesos Internos emite el presente:

DICTAMEN

PRIMERO.- Es PROCEDENTE la solicitud de registro de la planilla integrada por los militantes Maria America Barajas Garcia, Estela Bojorge Cisneros, Jose de Jesus Covarrubias Martin Bojorge Cisneros, Maria de Lourdes Cervantes B., Rosa Martha Gonzalez R. y Jose Nolazco Buenrostro en este proceso interno de elección de los titulares del Comité Seccional número 2426, correspondiente al municipio de Tizapán el Alto, Estado de Jalisco.



JUNTOS  
HACEMOS  
MÁS

Comisión Municipal de Procesos Internos  
de TIZAPAN EL ALTO, JALISCO

SEGUNDO.- Publíquese en los estrados físicos de esta Comisión Municipal de Procesos Internos y del Comité Municipal del Partido Revolucionario Institucional en Tizapan el Alto, Estado de Jalisco, así como en la página de internet del Comité Directivo Estatal [www.prijalisco.org.mx](http://www.prijalisco.org.mx)

Así lo resolvieron por unanimidad de votos los integrantes de la Comisión Municipal de Procesos Internos del Partido Revolucionario Institucional en Tizapan el Alto, Estado de Jalisco, a los 26 días del mes de Mayo de 2017.

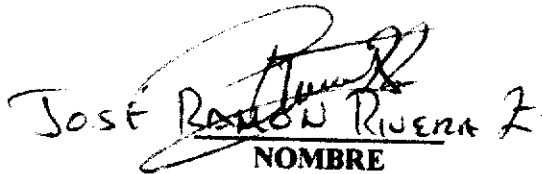
“DEMOCRACIA Y JUSTICIA SOCIAL”  
Por la Comisión Municipal de Procesos Internos



NOMBRE  
Comisionado Presidente



NOMBRE  
Secretario Técnico



NOMBRE  
Comisionado



NOMBRE  
Comisionado

  
RAMIRO GONZALEZ TORRICO

NOMBRE  
Comisionado



NOMBRE  
Comisionado

NOMBRE  
Comisionado

NOMBRE  
Comisionado



JUNTOS  
HACEMOS  
MÁS

**Comisión Municipal de Procesos Internos  
de TIZAPAN EL ALTO, JAL.**

Visto para resolver sobre la procedencia o improcedencia del registro de los CC. Fernando Flores Zamora, María del Carmen Coronado V., José Luis Rodríguez N., Marta Alicia Amezcua N., Irma Martínez Adata, Verónica Guerra Silva, y José Armando Zamora Cárdenas para participar como candidatos a titulares del Comité Seccional número 2427, correspondiente al municipio de, Tizapán el Alto del Estado de Jalisco, para el período estatutario 2017-2020, y

**CONSIDERANDO**

- I. Que el 01 de febrero del presente año, el Comité Ejecutivo Nacional emitió el acuerdo de autorización para la emisión de la convocatoria para el presente proceso interno;
- II. Que el 06 de mayo del presente año, el Comité Municipal emitió la convocatoria correspondiente al presente proceso interno, y que subsecuentemente, con fecha 07 de mayo del presente año, esta Comisión Municipal de Procesos Internos procedió a expedir el manual de organización;
- III. Que en términos de lo dispuesto por la Base **Segunda** de la convocatoria y el artículo 5 del manual de organización arriba citados, esta Comisión Municipal de Procesos Internos es la instancia encargada de la organización, conducción y validación de la elección de los titulares del Comité Seccional número 2427, correspondiente al municipio de Tizapán el Alto;
- IV. Que de acuerdo con lo previsto por la Base **Séptima** de la convocatoria, **en fecha 10 al 31 del mes de mayo, de las 16:00 a las 20:00 horas**, los militantes interesados en participar en el proceso interno que nos ocupa, se encontraron en la posibilidad de presentar sus solicitudes de registro, acompañando la documentación pertinente que se señala en la Base **Quinta y Séptima** de la convocatoria correspondiente;
- V. Que en la fecha señalada en el considerando anterior, a las 16:00 horas, los ciudadanos Fernando Flores Zamora, María del Carmen Coronado, José Luis Rodríguez N., Marta Alicia Amezcua N., Irma Martínez Adata, Verónica Guerra Silva, y José Armando Zamora se presentaron ante esta Comisión Municipal de Procesos Internos para presentar el registro de su planilla, con el fin de aspirar a ocupar la titularidad de la Presidencia, las Secretarías de Organización, de Acción Electoral, de Gestión Comunitaria, de Información y Propaganda, de Finanzas y Administración y los demás, respectivamente, del Comité Seccional número 2427 de este municipio;
- VI. Que para cumplir con los requisitos señalados por la Base **Sexta** de la convocatoria de mérito, los integrantes de las planillas interesados en participar como candidatos en el proceso interno que nos ocupa, debían acompañar a su solicitud de registro una serie de documentos probatorios, y para tal efecto, los militantes antes referidos presentaron los documentos que se detallan a continuación.



JUNTOS  
HACEMOS  
MÁS

Comisión Municipal de Procesos Internos  
de TIZAPAN EL ALTO, JAL.

■ Fernando Flores Zamora, aspirante a la titularidad de la Presidencia, presentó:

- 1) Constancia expedida por la Secretaría de Organización del Comité Municipal de Tizapán el Alto, por medio de la cual se acredite su militancia de al menos un año.  
Constancia de Militancia y Ficha Curricular.  
Descripción del documento que presentó el aspirante
- 2) Carta-compromiso debidamente firmada en el formato aprobado y expedido por esta Comisión Municipal de Procesos Internos, en la que expresen su voluntad de participar y de obligarse a cumplir los estatutos, reglamentos, la convocatoria y el manual de organización, así como a respetar los topes de gastos de proselitismo.  
F-2 Suscrito por la Comisión de Procesos Internos el 19 de mayo de 2017  
Descripción del documento que presentó el aspirante (Formato F-#, suscrito por X, en fecha X)
- 3) Formato expedido por esta Comisión mediante el cual manifiesta bajo protesta de decir verdad:
  - a) Ser cuadro de convicción revolucionaria, de comprobada disciplina y lealtad al partido, tener amplios conocimientos de los postulados del Partido, así como reconocido liderazgo;
  - b) No haber sido dirigente, candidato, militante ni activista de otro partido político, o bien, que cuentan, en su caso, con la declaratoria favorable de la Comisión Nacional de Justicia Partidaria;
  - c) No haber sido condenado por sentencia ejecutoriada por delitos graves ni por ningún delito patrimonial; F-3.a Suscrito por la Comisión de Procesos Internos el 19 de mayo de 2017  
Descripción del documento que presentó el aspirante (Formato F-#, firma autógrafa, fecha X)
- 4) Formato expedido por esta Comisión, en el cual se señala el cargo al que aspira cada integrante de la planilla. F-4 Suscrito por la Comisión de Procesos Internos el 19 de Mayo de 2017.  
Descripción del documento que presentó el aspirante (Formato F-#, firma autógrafa, fecha)
- 5) Copia simple de ambos lados de su credencial para votar con fotografía. Copia de su INE por ambos lados.  
Descripción del documento que presentó el aspirante
- 6) Dos fotografías recientes, tamaño credencial, de frente, a color con fondo blanco. Dos fotografías con sus nombres por detrás.  
Descripción de las fotografías (# que presenta, en sobre/sueltas, con nombre escrito atrás, etc.)

■ María del Carmen Coronado Valencia, aspirante a la titularidad de la Secretaría de Organización, presentó:

- 1) Constancia expedida por la Secretaría de Organización del Comité Municipal de Tizapán el Alto, por medio de la cual se acredite su militancia de al menos un año.  
Constancia de Militancia y Ficha Curricular.  
Descripción del documento que presentó el aspirante
- 2) Carta-compromiso debidamente firmada en el formato aprobado y expedido por esta Comisión Municipal de Procesos Internos, en la que expresen su voluntad de participar y de obligarse a cumplir los estatutos, reglamentos, la convocatoria y el manual de organización, así como a respetar los topes de gastos de proselitismo.  
F-2 Suscrito por la Comisión de Procesos Internos el 19 de mayo de 2017.  
Descripción del documento que presentó el aspirante (Formato F-#, suscrito por X, en fecha X)
- 3) Formato expedido por esta Comisión mediante el cual manifiesta bajo protesta de decir verdad:
  - a) Ser cuadro de convicción revolucionaria, de comprobada disciplina y lealtad al partido, tener amplios conocimientos de los postulados del Partido, así como reconocido liderazgo;



JUNTOS  
HACEMOS  
MÁS

**Comisión Municipal de Procesos Internos  
de TIZAPAN EL ALTO, JAL.**

b) No haber sido dirigente, candidato, militante ni activista de otro partido político, o bien, que cuentan, en su caso, con la declaratoria favorable de la Comisión Nacional de Justicia Partidaria;

c) No haber sido condenado por sentencia ejecutoriada por delitos graves ni por ningún delito patrimonial;

**F-3.a Suscrito por la Comisión de Procesos Internos de fecha 19 de Mayo de 2017.**

*Descripción del documento que presentó el aspirante (Formato F-#, firma autógrafa, fecha X)*

4) Formato expedido por esta Comisión, en el cual se señala el cargo al que aspira cada integrante de la planilla.

**F-4 Suscrito por la Comisión de Procesos Internos de fecha 19 de Mayo de 2017.**

*Descripción del documento que presentó el aspirante (Formato F-#, firma autógrafa, fecha)*

5) Copia simple de ambos lados de su credencial para votar con fotografía.

**Copia de su INE por ambos lados.**

*Descripción del documento que presentó el aspirante*

6) Dos fotografías recientes, tamaño credencial, de frente, a color con fondo blanco.-

**Dos fotografías con sus nombres escritos por atrás.**

*Descripción de las fotografías (# que presenta, en sobre/sueltas, con nombre escrito atrás, etc.)*

■ José Luis Rodríguez Navarro, aspirante a la titularidad de la Secretaría de Acción Electoral, presentó:

1) Constancia expedida por la Secretaría de Organización del Comité Municipal de **Tizapán el Alto**, por medio de la cual se acredite su militancia de al menos un año.

**Constancia de Militancia y Ficha Curricular.**

*Descripción del documento que presentó el aspirante*

2) Carta-compromiso debidamente firmada en el formato aprobado y expedido por esta Comisión Municipal de Procesos Internos, en la que expresen su voluntad de participar y de obligarse a cumplir los estatutos, reglamentos, la convocatoria y el manual de organización, así como a respetar los topes de gastos de proselitismo.

**F-2 Suscrito por la Comisión de Procesos Internos el 19 de mayo de 2017.**

*Descripción del documento que presentó el aspirante (Formato F-#, suscrito por X, en fecha X)*

3) Formato expedido por esta Comisión mediante el cual manifiesta bajo protesta de decir verdad:

a) Ser cuadro de convicción revolucionaria, de comprobada disciplina y lealtad al partido, tener amplios conocimientos de los postulados del Partido, así como reconocido liderazgo;

b) No haber sido dirigente, candidato, militante ni activista de otro partido político, o bien, que cuentan, en su caso, con la declaratoria favorable de la Comisión Nacional de Justicia Partidaria;

c) No haber sido condenado por sentencia ejecutoriada por delitos graves ni por ningún delito patrimonial;

**F-3.a Suscrito por la Comisión de Procesos Internos de fecha 19 de Mayo de 2017.**

*Descripción del documento que presentó el aspirante (Formato F-#, firma autógrafa, fecha X)*

4) Formato expedido por esta Comisión, en el cual se señala el cargo al que aspira cada integrante de la planilla.

**F-4 Suscrito por la Comisión de Procesos Internos de fecha 19 de Mayo de 2017.**

*Descripción del documento que presentó el aspirante (Formato F-#, firma autógrafa, fecha)*

5) Copia simple de ambos lados de su credencial para votar con fotografía.

**Copia de su INE por ambos lados.**

*Descripción del documento que presentó el aspirante*

6) Dos fotografías recientes, tamaño credencial, de frente, a color con fondo blanco.

**Dos fotografías con sus nombres escritos por atrás.**

*Descripción de las fotografías (# que presenta, en sobre/sueltas, con nombre escrito atrás, etc.)*



JUNTOS  
HACEMOS  
MÁS

Comisión Municipal de Procesos Internos  
de TIZAPAN EL ALTO, JAL.

■ Marta Alicia Amezcua Negrete, aspirante a la titularidad de la Secretaría de Gestión Comunitaria, presentó:

- 1) Constancia expedida por la Secretaría de Organización del Comité Municipal de Tizapán el Alto, por medio de la cual se acredite su militancia de al menos un año.  
Constancia de Militancia y Ficha Curricular.  
Descripción del documento que presentó el aspirante
- 2) Carta-compromiso debidamente firmada en el formato aprobado y expedido por esta Comisión Municipal de Procesos Internos, en la que expresen su voluntad de participar y de obligarse a cumplir los estatutos, reglamentos, la convocatoria y el manual de organización, así como a respetar los topes de gastos de proselitismo.  
F-2 Suscrito por la Comisión de Procesos Internos el 19 de mayo de 2017.  
Descripción del documento que presentó el aspirante (Formato F-#, suscrito por X, en fecha X)
- 3) Formato expedido por esta Comisión mediante el cual manifiesta bajo protesta de decir verdad:
  - d) Ser cuadro de convicción revolucionaria, de comprobada disciplina y lealtad al partido, tener amplios conocimientos de los postulados del Partido, así como reconocido liderazgo;
  - e) No haber sido dirigente, candidato, militante ni activista de otro partido político, o bien, que cuentan, en su caso, con la declaratoria favorable de la Comisión Nacional de Justicia Partidaria;
  - f) No haber sido condenado por sentencia ejecutoriada por delitos graves ni por ningún delito patrimonial; F-3º Suscrito por la Comisión de Proceso Int. El 19 de mayo 2017.  
Descripción del documento que presentó el aspirante (Formato F-#, firma autógrafa, fecha X)
- 4) Formato expedido por esta Comisión, en el cual se señala el cargo al que aspira cada integrante de la planilla. F-4 Suscrito por la Comisión de Procesos Internos de fecha 19 de mayo de 2017.  
Descripción del documento que presentó el aspirante (Formato F-#, firma autógrafa, fecha)
- 5) Copia simple de ambos lados de su credencial para votar con fotografía.  
Copia de su INE por ambos lados.  
Descripción del documento que presentó el aspirante
- 6) Dos fotografías recientes, tamaño credencial, de frente, a color con fondo blanco.  
Dos fotografías con sus nombres escritos por atrás.  
Descripción de las fotografías (# que presenta, en sobre/sueltas, con nombre escrito atrás, etc.)

■ Irma Martínez Odata, aspirante a la titularidad de la Secretaría de Información y Propaganda, presentó:

- 1) Constancia expedida por la Secretaría de Organización del Comité Municipal de Tizapán el Alto, por medio de la cual se acredite su militancia de al menos un año.  
Constancia de Militancia y Ficha Curricular.  
Descripción del documento que presentó el aspirante
- 2) Carta-compromiso debidamente firmada en el formato aprobado y expedido por esta Comisión Municipal de Procesos Internos, en la que expresen su voluntad de participar y de obligarse a cumplir los estatutos, reglamentos, la convocatoria y el manual de organización, así como a respetar los topes de gastos de proselitismo.  
F-2 Suscrito por la Comisión de Procesos Internos el 19 de mayo de 2017.  
Descripción del documento que presentó el aspirante (Formato F-#, suscrito por X, en fecha X)
- 3) Formato expedido por esta Comisión mediante el cual manifiesta bajo protesta de decir verdad:
  - a) Ser cuadro de convicción revolucionaria, de comprobada disciplina y lealtad al partido, tener amplios conocimientos de los postulados del Partido, así como reconocido liderazgo;



JUNTOS  
HACEMOS  
MÁS

**Comisión Municipal de Procesos Internos  
de TIZAPAN EL ALTO, JAL.**

- b) No haber sido dirigente, candidato, militante ni activista de otro partido político, o bien, que cuentan, en su caso, con la declaratoria favorable de la Comisión Nacional de Justicia Partidaria;
- c) No haber sido condenado por sentencia ejecutoriada por delitos graves ni por ningún delito patrimonial;

**F-3.a Suscrito por la Comisión de Procesos Internos de fecha 19 de Mayo de 2017.**

Descripción del documento que presentó el aspirante (Formato F-#, firma autógrafa, fecha X)

- 4) Formato expedido por esta Comisión, en el cual se señala el cargo al que aspira cada integrante de la planilla.

**F-4 Suscrito por la Comisión de Procesos Internos de fecha 19 de Mayo de 2017.**

Descripción del documento que presentó el aspirante (Formato F-#, firma autógrafa, fecha)

- 5) Copia simple de ambos lados de su credencial para votar con fotografía.

**Copia de su INE por ambos lados.**

Descripción del documento que presentó el aspirante

- 6) Dos fotografías recientes, tamaño credencial, de frente, a color con fondo blanco.

**Dos fotografías con sus nombres escritos por atrás.**

Descripción de las fotografías (# que presenta, en sobre/sueltas, con nombre escrito atrás, etc.)

C. Veronica Guerra Silva, aspirante a la titularidad de la Secretaría de Finanzas y Administración, presentó:

- 1) Constancia expedida por la Secretaría de Organización del Comité Municipal de **Tizapán el Alto**, por medio de la cual se acredite su militancia de al menos un año.

**Constancia de Militancia y Ficha Curricular.**

Descripción del documento que presentó el aspirante

- 2) Carta-compromiso debidamente firmada en el formato aprobado y expedido por esta Comisión Municipal de Procesos Internos, en la que expresen su voluntad de participar y de obligarse a cumplir los estatutos, reglamentos, la convocatoria y el manual de organización, así como a respetar los topes de gastos de proselitismo.

**F-2 Suscrito por la Comisión de Procesos Internos el 19 de mayo de 2017.**

Descripción del documento que presentó el aspirante (Formato F-#, suscrito por X, en fecha X)

- 3) Formato expedido por esta Comisión mediante el cual manifiesta bajo protesta de decir verdad:
  - a) Ser cuadro de convicción revolucionaria, de comprobada disciplina y lealtad al partido, tener amplios conocimientos de los postulados del Partido, así como reconocido liderazgo;
  - b) No haber sido dirigente, candidato, militante ni activista de otro partido político, o bien, que cuentan, en su caso, con la declaratoria favorable de la Comisión Nacional de Justicia Partidaria;
  - c) No haber sido condenado por sentencia ejecutoriada por delitos graves ni por ningún delito patrimonial;

**F-3.a Suscrito por la Comisión de Procesos Internos de fecha 19 de Mayo de 2017.**

Descripción del documento que presentó el aspirante (Formato F-#, firma autógrafa, fecha X)

- 4) Formato expedido por esta Comisión, en el cual se señala el cargo al que aspira cada integrante de la planilla.

**F-4 Suscrito por la Comisión de Procesos Internos de fecha 19 de Mayo de 2017.**

Descripción del documento que presentó el aspirante (Formato F-#, firma autógrafa, fecha)

- 5) Copia simple de ambos lados de su credencial para votar con fotografía.

**Copia de su INE por ambos lados.**

Descripción del documento que presentó el aspirante

- 6) Dos fotografías recientes, tamaño credencial, de frente, a color con fondo blanco.

**Dos fotografías con sus nombres escritos por atrás.**

Descripción de las fotografías (# que presenta, en sobre/sueltas, con nombre escrito atrás, etc.)





JUNTOS  
HACEMOS  
MÁS

**Comisión Municipal de Procesos Internos  
de TIZAPAN EL ALTO, JAL.**

■ Jose Armando Zamora Cardenas, aspirante a la titularidad de la Coordinación de Agricultores, presentó:

- 1) Constancia expedida por la Secretaría de Organización del Comité Municipal de Tizapán el Alto, por medio de la cual se acredite su militancia de al menos un año.  
Constancia de Militancia y Ficha Curricular.  
Descripción del documento que presentó el aspirante
- 2) Carta-compromiso debidamente firmada en el formato aprobado y expedido por esta Comisión Municipal de Procesos Internos, en la que expresen su voluntad de participar y de obligarse a cumplir los estatutos, reglamentos, la convocatoria y el manual de organización, así como a respetar los topes de gastos de proselitismo.  
F-2 Suscrito por la Comisión de Procesos Internos el 19 de mayo de 2017.  
Descripción del documento que presentó el aspirante (Formato F-#, suscrito por X, en fecha X)
- 3) Formato expedido por esta Comisión mediante el cual manifiesta bajo protesta de decir verdad:
  - a) Ser cuadro de convicción revolucionaria, de comprobada disciplina y lealtad al partido, tener amplios conocimientos de los postulados del Partido, así como reconocido liderazgo;
  - b) No haber sido dirigente, candidato, militante ni activista de otro partido político, o bien, que cuentan, en su caso, con la declaratoria favorable de la Comisión Nacional de Justicia Partidaria;
  - c) No haber sido condenado por sentencia ejecutoriada por delitos graves ni por ningún delito patrimonial; F-3<sup>a</sup> Suscrito por la Comisión de Proceso Int. El 19 de mayo 2017.  
Descripción del documento que presentó el aspirante (Formato F-#, firma autógrafa, fecha X)
- 4) Formato expedido por esta Comisión, en el cual se señala el cargo al que aspira cada integrante de la planilla. F-4 Suscrito por la Comisión de Procesos Internos de fecha 19 de mayo de 2017.  
Descripción del documento que presentó el aspirante (Formato F-#, firma autógrafa, fecha)
- 5) Copia simple de ambos lados de su credencial para votar con fotografía.  
Copia de su INE por ambos lados.  
Descripción del documento que presentó el aspirante
- 6) Dos fotografías recientes, tamaño credencial, de frente, a color con fondo blanco.  
Dos fotografías con sus nombres escritos por atrás.  
Descripción de las fotografías (# que presenta, en sobre/sueltas, con nombre escrito atrás, etc.)

■ Eva Yopez Martinez, aspirante a la titularidad de la Coordinación de Jóvenes, presentó:

- 7) Constancia expedida por la Secretaría de Organización del Comité Municipal de Tizapán el Alto, por medio de la cual se acredite su militancia de al menos un año.  
Constancia de Militancia y Ficha Curricular.  
Descripción del documento que presentó el aspirante
- 8) Carta-compromiso debidamente firmada en el formato aprobado y expedido por esta Comisión Municipal de Procesos Internos, en la que expresen su voluntad de participar y de obligarse a cumplir los estatutos, reglamentos, la convocatoria y el manual de organización, así como a respetar los topes de gastos de proselitismo.  
F-2 Suscrito por la Comisión de Procesos Internos el 19 de mayo de 2017.  
Descripción del documento que presentó el aspirante (Formato F-#, suscrito por X, en fecha X)
- 9) Formato expedido por esta Comisión mediante el cual manifiesta bajo protesta de decir verdad:
  - d) Ser cuadro de convicción revolucionaria, de comprobada disciplina y lealtad al partido, tener amplios conocimientos de los postulados del Partido, así como reconocido liderazgo;



JUNTOS  
HACEMOS  
MÁS

Comisión Municipal de Procesos Internos  
de TIZAPAN EL ALTO, JAL.

- e) No haber sido dirigente, candidato, militante ni activista de otro partido político, o bien, que cuenten, en su caso, con la declaratoria favorable de la Comisión Nacional de Justicia Partidaria;
- f) No haber sido condenado por sentencia ejecutoriada por delitos graves ni por ningún delito patrimonial; F-3ª Suscrito por la Comisión de Proceso Int. El 19 de mayo 2017.  
*Descripción del documento que presentó el aspirante (Formato F-#, firma autógrafa, fecha X)*
- 10) Formato expedido por esta Comisión, en el cual se señala el cargo al que aspira cada integrante de la planilla. F-4 Suscrito por la Comisión de Procesos Internos de fecha 19 de mayo de 2017.  
*Descripción del documento que presentó el aspirante (Formato F-#, firma autógrafa, fecha)*
- 11) Copia simple de ambos lados de su credencial para votar con fotografía.  
Copia de su INE por ambos lados.  
*Descripción del documento que presentó el aspirante*
- 12) Dos fotografías recientes, tamaño credencial, de frente, a color con fondo blanco.  
Dos fotografías con sus nombres escritos por atrás.  
*Descripción de las fotografías (# que presenta, en sobre/sueltas, con nombre escrito atrás, etc.)*

■ Javier Rodríguez Navarro, aspirante a la titularidad de la Coordinación de Gestión Social, presentó:

- 13) Constancia expedida por la Secretaría de Organización del Comité Municipal de Tizapán el Alto, por medio de la cual se acredite su militancia de al menos un año.  
Constancia de Militancia y Ficha Curricular.  
*Descripción del documento que presentó el aspirante*
- 14) Carta-compromiso debidamente firmada en el formato aprobado y expedido por esta Comisión Municipal de Procesos Internos, en la que expresen su voluntad de participar y de obligarse a cumplir los estatutos, reglamentos, la convocatoria y el manual de organización, así como a respetar los topes de gastos de proselitismo.  
F-2 Suscrito por la Comisión de Procesos Internos el 19 de mayo de 2017.  
*Descripción del documento que presentó el aspirante (Formato F-#, suscrito por X, en fecha X)*
- 15) Formato expedido por esta Comisión mediante el cual manifiesta bajo protesta de decir verdad:
- g) Ser cuadro de convicción revolucionaria, de comprobada disciplina y lealtad al partido, tener amplios conocimientos de los postulados del Partido, así como reconocido liderazgo;
- h) No haber sido dirigente, candidato, militante ni activista de otro partido político, o bien, que cuenten, en su caso, con la declaratoria favorable de la Comisión Nacional de Justicia Partidaria;
- i) No haber sido condenado por sentencia ejecutoriada por delitos graves ni por ningún delito patrimonial; F-3ª Suscrito por la Comisión de Proceso Int. El 19 de mayo 2017.  
*Descripción del documento que presentó el aspirante (Formato F-#, firma autógrafa, fecha X)*
- 16) Formato expedido por esta Comisión, en el cual se señala el cargo al que aspira cada integrante de la planilla. F-4 Suscrito por la Comisión de Procesos Internos de fecha 19 de mayo de 2017.  
*Descripción del documento que presentó el aspirante (Formato F-#, firma autógrafa, fecha)*
- 17) Copia simple de ambos lados de su credencial para votar con fotografía.  
Copia de su INE por ambos lados.  
*Descripción del documento que presentó el aspirante*
- 18) Dos fotografías recientes, tamaño credencial, de frente, a color con fondo blanco.  
Dos fotografías con sus nombres escritos por atrás.  
*Descripción de las fotografías (# que presenta, en sobre/sueltas, con nombre escrito atrás, etc.)*



JUNTOS  
HACEMOS  
MÁS

Comisión Municipal de Procesos Internos  
de TIZAPAN EL ALTO, JAL.

■ Arturo Moreno Gonzalez, aspirante a la titularidad de la Coordinación de Empresarios, presentó:

- 19) Constancia expedida por la Secretaría de Organización del Comité Municipal de Tizapán el Alto, por medio de la cual se acredite su militancia de al menos un año.  
Constancia de Militancia y Ficha Curricular.  
Descripción del documento que presentó el aspirante
- 20) Carta-compromiso debidamente firmada en el formato aprobado y expedido por esta Comisión Municipal de Procesos Internos, en la que expresen su voluntad de participar y de obligarse a cumplir los estatutos, reglamentos, la convocatoria y el manual de organización, así como a respetar los topes de gastos de proselitismo.  
F-2 Suscrito por la Comisión de Procesos Internos el 19 de mayo de 2017.  
Descripción del documento que presentó el aspirante (Formato F-#, suscrito por X, en fecha X)
- 21) Formato expedido por esta Comisión mediante el cual manifiesta bajo protesta de decir verdad:
  - j) Ser cuadro de convicción revolucionaria, de comprobada disciplina y lealtad al partido, tener amplios conocimientos de los postulados del Partido, así como reconocido liderazgo;
  - k) No haber sido dirigente, candidato, militante ni activista de otro partido político, o bien, que cuentan, en su caso, con la declaratoria favorable de la Comisión Nacional de Justicia Partidaria;
  - l) No haber sido condenado por sentencia ejecutoriada por delitos graves ni por ningún delito patrimonial; F-3ª Suscrito por la Comisión de Proceso Int. El 19 de mayo 2017.  
Descripción del documento que presentó el aspirante (Formato F-#, firma autógrafa, fecha X)
- 22) Formato expedido por esta Comisión, en el cual se señala el cargo al que aspira cada integrante de la planilla. F-4 Suscrito por la Comisión de Procesos Internos de fecha 19 de mayo de 2017.  
Descripción del documento que presentó el aspirante (Formato F-#, firma autógrafa, fecha)
- 23) Copia simple de ambos lados de su credencial para votar con fotografía.  
Copia de su INE por ambos lados.  
Descripción del documento que presentó el aspirante
- 24) Dos fotografías recientes, tamaño credencial, de frente, a color con fondo blanco.  
Dos fotografías con sus nombres escritos por atrás.  
Descripción de las fotografías (# que presenta, en sobre/sueltas, con nombre escrito atrás, etc.)

VII. Que de la revisión y análisis de las documentales que acompañaron la solicitud de registro como candidatos a ser titulares del Comité Seccional número 2427 de este municipio, se desprende que en términos de la normatividad aplicable, su planilla cumple con todos y cada uno de los requisitos para que su registro sea procedente.

Por lo anteriormente expuesto y fundado, y en uso de sus facultades estatutarias y reglamentarias, esta Comisión Municipal de Procesos Internos emite el presente:

DICTAMEN

PRIMERO.- Es PROCEDENTE la solicitud de registro de la planilla integrada por los militantes Fernando Flores Zamora Maria del Carmen Coronado Jose Luis Rodriguez N. Marta Alicia Amezcua Negrete Irma Martinez Adata Veronica Guerra Silva y Jose Armando Zamora C. en este proceso interno de elección de los titulares del Comité Seccional número 2427, correspondiente al municipio de Tizapán el Alto, Estado de Jalisco.



JUNTOS  
HACEMOS  
MÁS

Comisión Municipal de Procesos Internos  
de TIZAPAN EL ALTO, JAL.

SEGUNDO.- Publíquese en los estrados físicos de esta Comisión Municipal de Procesos Internos y del Comité Municipal del Partido Revolucionario Institucional en Tizapan el Alto, Estado de Jalisco, así como en la página de internet del Comité Directivo Estatal [www.prijalisco.org.mx](http://www.prijalisco.org.mx)

Así lo resolvieron por unanimidad de votos los integrantes de la Comisión Municipal de Procesos Internos del Partido Revolucionario Institucional en Tizapan el Alto, Estado de Jalisco, a los 26 días del mes de Mayo de 2017.

“DEMOCRACIA Y JUSTICIA SOCIAL”  
Por la Comisión Municipal de Procesos Internos

NOMBRE

Comisionado Presidente

NOMBRE

Secretario Técnico

NOMBRE

Comisionado

NOMBRE

Comisionado

NOMBRE

Comisionado

NOMBRE

Comisionado

NOMBRE  
Comisionado

NOMBRE  
Comisionado



JUNTOS  
HACEMOS  
MÁS

Comisión Municipal de Procesos Internos  
de TIZAPAN EL ALTO, JAL.

Visto para resolver sobre la procedencia o improcedencia del registro de los CC. Francisco Javier Rivera F., Johana Carolina Rivera Moreno, Laura Patricia Rivera Moreno, Marina Bautista Flores, Ricardo Cardenas Ramirez, Gilberto Higuera Diaz y Carolina Lorena Moreno Leal para participar como candidatos a titulares del Comité Seccional número 2428, correspondiente al municipio de, Tizapán el Alto del Estado de Jalisco, para el período estatutario 2017-2020, y

CONSIDERANDO

- I. Que el 01 de febrero del presente año, el Comité Ejecutivo Nacional emitió el acuerdo de autorización para la emisión de la convocatoria para el presente proceso interno;
- II. Que el 06 de mayo del presente año, el Comité Municipal emitió la convocatoria correspondiente al presente proceso interno, y que subsecuentemente, con fecha 07 de mayo del presente año, esta Comisión Municipal de Procesos Internos procedió a expedir el manual de organización;
- III. Que en términos de lo dispuesto por la Base **Segunda** de la convocatoria y el artículo 5 del manual de organización arriba citados, esta Comisión Municipal de Procesos Internos es la instancia encargada de la organización, conducción y validación de la elección de los titulares del Comité Seccional número 2428, correspondiente al municipio de Tizapán el Alto;
- IV. Que de acuerdo con lo previsto por la Base **Séptima** de la convocatoria, en fecha 10 al 31 del mes de mayo, de las 16:00 a las 20:00 horas, los militantes interesados en participar en el proceso interno que nos ocupa, se encontraron en la posibilidad de presentar sus solicitudes de registro, acompañando la documentación pertinente que se señala en la Base **Quinta** y **Séptima** de la convocatoria correspondiente;
- V. Que en la fecha señalada en el considerando anterior, a las 16:00 horas, los ciudadanos Francisco Javier Rivera F., Johana Carolina Rivera M., Laura Patricia Rivera M., Marina Bautista Flores, Ricardo Cardenas Ramirez, Gilberto Higuera Diaz y Carolina Lorena Moreno se presentaron ante esta Comisión Municipal de Procesos Internos para presentar el registro de su planilla, con el fin de aspirar a ocupar la titularidad de la Presidencia, las Secretarías de Organización, de Acción Electoral, de Gestión Comunitaria, de Información y Propaganda, de Finanzas y Administración y **los demás**, respectivamente, del Comité Seccional número 2428 de este municipio;
- VI. Que para cumplir con los requisitos señalados por la Base **Sexta** de la convocatoria de mérito, los integrantes de las planillas interesados en participar como candidatos en el proceso interno que nos ocupa, debían acompañar a su solicitud de registro una serie de documentos probatorios, y para tal efecto, los militantes antes referidos presentaron los documentos que se detallan a continuación.



JUNTOS  
HACEMOS  
MÁS

Comisión Municipal de Procesos Internos  
de TIZAPAN EL ALTO, JAL.

■ Francisco Javier Rivera Flores, aspirante a la titularidad de la Presidencia, presentó:

- 1) Constancia expedida por la Secretaría de Organización del Comité Municipal de Tizapán el Alto, por medio de la cual se acredite su militancia de al menos un año.  
Constancia de Militancia y Ficha Curricular.  
Descripción del documento que presentó el aspirante
- 2) Carta-compromiso debidamente firmada en el formato aprobado y expedido por esta Comisión Municipal de Procesos Internos, en la que expresen su voluntad de participar y de obligarse a cumplir los estatutos, reglamentos, la convocatoria y el manual de organización, así como a respetar los topes de gastos de proselitismo.  
F-2 Suscrito por la Comisión de Procesos Internos el 19 de mayo de 2017  
Descripción del documento que presentó el aspirante (Formato F-#, suscrito por X, en fecha X)
- 3) Formato expedido por esta Comisión mediante el cual manifiesta bajo protesta de decir verdad:
  - a) Ser cuadro de convicción revolucionaria, de comprobada disciplina y lealtad al partido, tener amplios conocimientos de los postulados del Partido, así como reconocido liderazgo;
  - b) No haber sido dirigente, candidato, militante ni activista de otro partido político, o bien, que cuentan, en su caso, con la declaratoria favorable de la Comisión Nacional de Justicia Partidaria;
  - c) No haber sido condenado por sentencia ejecutoriada por delitos graves ni por ningún delito patrimonial; F-3.a Suscrito por la Comisión de Procesos Internos el 19 de mayo de 2017  
Descripción del documento que presentó el aspirante (Formato F-#, firma autógrafa, fecha X)
- 4) Formato expedido por esta Comisión, en el cual se señala el cargo al que aspira cada integrante de la planilla. F-4 Suscrito por la Comisión de Procesos Internos el 19 de Mayo de 2017.  
Descripción del documento que presentó el aspirante (Formato F-#, firma autógrafa, fecha)
- 5) Copia simple de ambos lados de su credencial para votar con fotografía. Copia de su INE por ambos lados.  
Descripción del documento que presentó el aspirante
- 6) Dos fotografías recientes, tamaño credencial, de frente, a color con fondo blanco.  
Dos fotografías con sus nombres por detrás.  
Descripción de las fotografías (# que presenta, en sobre/sueltas, con nombre escrito atrás, etc.)

■ Johana Carolina Rivera Morem, aspirante a la titularidad de la Secretaría de Organización, presentó:

- 1) Constancia expedida por la Secretaría de Organización del Comité Municipal de Tizapán el Alto, por medio de la cual se acredite su militancia de al menos un año.  
Constancia de Militancia y Ficha Curricular.  
Descripción del documento que presentó el aspirante
- 2) Carta-compromiso debidamente firmada en el formato aprobado y expedido por esta Comisión Municipal de Procesos Internos, en la que expresen su voluntad de participar y de obligarse a cumplir los estatutos, reglamentos, la convocatoria y el manual de organización, así como a respetar los topes de gastos de proselitismo.  
F-2 Suscrito por la Comisión de Procesos Internos el 19 de mayo de 2017.  
Descripción del documento que presentó el aspirante (Formato F-#, suscrito por X, en fecha X)
- 3) Formato expedido por esta Comisión mediante el cual manifiesta bajo protesta de decir verdad:
  - a) Ser cuadro de convicción revolucionaria, de comprobada disciplina y lealtad al partido, tener amplios conocimientos de los postulados del Partido, así como reconocido liderazgo;



JUNTOS  
HACEMOS  
MÁS

**Comisión Municipal de Procesos Internos  
de TIZAPAN EL ALTO, JAL.**

- b) No haber sido dirigente, candidato, militante ni activista de otro partido político, o bien, que cuentan, en su caso, con la declaratoria favorable de la Comisión Nacional de Justicia Partidaria;
- c) No haber sido condenado por sentencia ejecutoriada por delitos graves ni por ningún delito patrimonial;

**F-3.a Suscrito por la Comisión de Procesos Internos de fecha 19 de Mayo de 2017.**

Descripción del documento que presentó el aspirante (Formato F-#, firma autógrafa, fecha X)

- 4) Formato expedido por esta Comisión, en el cual se señala el cargo al que aspira cada integrante de la planilla.

**F-4 Suscrito por la Comisión de Procesos Internos de fecha 19 de Mayo de 2017.**

Descripción del documento que presentó el aspirante (Formato F-#, firma autógrafa, fecha)

- 5) Copia simple de ambos lados de su credencial para votar con fotografía.

**Copia de su INE por ambos lados.**

Descripción del documento que presentó el aspirante

- 6) Dos fotografías recientes, tamaño credencial, de frente, a color con fondo blanco.-

**Dos fotografías con sus nombres escritos por atrás.**

Descripción de las fotografías (# que presenta, en sobre/sueltas, con nombre escrito atrás, etc.)

■ Laura Patricia Rivera Moreno, aspirante a la titularidad de la Secretaría de Acción Electoral, presentó:

- 1) Constancia expedida por la Secretaría de Organización del Comité Municipal de **Tizapán el Alto**, por medio de la cual se acredite su militancia de al menos un año.

**Constancia de Militancia y Ficha Curricular.**

Descripción del documento que presentó el aspirante

- 2) Carta-compromiso debidamente firmada en el formato aprobado y expedido por esta Comisión Municipal de Procesos Internos, en la que expresen su voluntad de participar y de obligarse a cumplir los estatutos, reglamentos, la convocatoria y el manual de organización, así como a respetar los topes de gastos de proselitismo.

**F-2 Suscrito por la Comisión de Procesos Internos el 19 de mayo de 2017.**

Descripción del documento que presentó el aspirante (Formato F-#, suscrito por X, en fecha X)

- 3) Formato expedido por esta Comisión mediante el cual manifiesta bajo protesta de decir verdad:
  - a) Ser cuadro de convicción revolucionaria, de comprobada disciplina y lealtad al partido, tener amplios conocimientos de los postulados del Partido, así como reconocido liderazgo;

- b) No haber sido dirigente, candidato, militante ni activista de otro partido político, o bien, que cuentan, en su caso, con la declaratoria favorable de la Comisión Nacional de Justicia Partidaria;

- c) No haber sido condenado por sentencia ejecutoriada por delitos graves ni por ningún delito patrimonial;

**F-3.a Suscrito por la Comisión de Procesos Internos de fecha 19 de Mayo de 2017.**

Descripción del documento que presentó el aspirante (Formato F-#, firma autógrafa, fecha X)

- 4) Formato expedido por esta Comisión, en el cual se señala el cargo al que aspira cada integrante de la planilla.

**F-4 Suscrito por la Comisión de Procesos Internos de fecha 19 de Mayo de 2017.**

Descripción del documento que presentó el aspirante (Formato F-#, firma autógrafa, fecha)

- 5) Copia simple de ambos lados de su credencial para votar con fotografía.

**Copia de su INE por ambos lados.**

Descripción del documento que presentó el aspirante

- 6) Dos fotografías recientes, tamaño credencial, de frente, a color con fondo blanco.

**Dos fotografías con sus nombres escritos por atrás.**

Descripción de las fotografías (# que presenta, en sobre/sueltas, con nombre escrito atrás, etc.)



JUNTOS  
HACEMOS  
MÁS

Comisión Municipal de Procesos Internos  
de TIZAPAN EL ALTO, JAL.

■ Marina Bautista Flores, aspirante a la titularidad de la Secretaría de Gestión Comunitaria, presentó:

- 1) Constancia expedida por la Secretaría de Organización del Comité Municipal de Tizapán el Alto, por medio de la cual se acredite su militancia de al menos un año.  
Constancia de Militancia y Ficha Curricular.  
Descripción del documento que presentó el aspirante
- 2) Carta-compromiso debidamente firmada en el formato aprobado y expedido por esta Comisión Municipal de Procesos Internos, en la que expresen su voluntad de participar y de obligarse a cumplir los estatutos, reglamentos, la convocatoria y el manual de organización, así como a respetar los topes de gastos de proselitismo.  
F-2 Suscrito por la Comisión de Procesos Internos el 19 de mayo de 2017.  
Descripción del documento que presentó el aspirante (Formato F-#, suscrito por X, en fecha X)
- 3) Formato expedido por esta Comisión mediante el cual manifiesta bajo protesta de decir verdad:
  - d) Ser cuadro de convicción revolucionaria, de comprobada disciplina y lealtad al partido, tener amplios conocimientos de los postulados del Partido, así como reconocido liderazgo;
  - e) No haber sido dirigente, candidato, militante ni activista de otro partido político, o bien, que cuentan, en su caso, con la declaratoria favorable de la Comisión Nacional de Justicia Partidaria;
  - f) No haber sido condenado por sentencia ejecutoriada por delitos graves ni por ningún delito patrimonial; F-3<sup>o</sup> Suscrito por la Comisión de Proceso Int. El 19 de mayo 2017.  
Descripción del documento que presentó el aspirante (Formato F-#, firma autógrafa, fecha X)
- 4) Formato expedido por esta Comisión, en el cual se señala el cargo al que aspira cada integrante de la planilla. F-4 Suscrito por la Comisión de Procesos Internos de fecha 19 de mayo de 2017.  
Descripción del documento que presentó el aspirante (Formato F-#, firma autógrafa, fecha)
- 5) Copia simple de ambos lados de su credencial para votar con fotografía.  
Copia de su INE por ambos lados.  
Descripción del documento que presentó el aspirante
- 6) Dos fotografías recientes, tamaño credencial, de frente, a color con fondo blanco.  
Dos fotografías con sus nombres escritos por atrás.  
Descripción de las fotografías (# que presenta, en sobre/sueltas, con nombre escrito atrás, etc.)

■ Ricardo Cardenas Ramirez, aspirante a la titularidad de la Secretaría de Información y Propaganda, presentó:

- 1) Constancia expedida por la Secretaría de Organización del Comité Municipal de Tizapán el Alto, por medio de la cual se acredite su militancia de al menos un año.  
Constancia de Militancia y Ficha Curricular.  
Descripción del documento que presentó el aspirante
- 2) Carta-compromiso debidamente firmada en el formato aprobado y expedido por esta Comisión Municipal de Procesos Internos, en la que expresen su voluntad de participar y de obligarse a cumplir los estatutos, reglamentos, la convocatoria y el manual de organización, así como a respetar los topes de gastos de proselitismo.  
F-2 Suscrito por la Comisión de Procesos Internos el 19 de mayo de 2017.  
Descripción del documento que presentó el aspirante (Formato F-#, suscrito por X, en fecha X)
- 3) Formato expedido por esta Comisión mediante el cual manifiesta bajo protesta de decir verdad:
  - a) Ser cuadro de convicción revolucionaria, de comprobada disciplina y lealtad al partido, tener amplios conocimientos de los postulados del Partido, así como reconocido liderazgo;





JUNTOS  
HACEMOS  
MÁS

**Comisión Municipal de Procesos Internos  
de TIZAPAN EL ALTO, JAL.**

- b) No haber sido dirigente, candidato, militante ni activista de otro partido político, o bien, que cuenten, en su caso, con la declaratoria favorable de la Comisión Nacional de Justicia Partidaria;
- c) No haber sido condenado por sentencia ejecutoriada por delitos graves ni por ningún delito patrimonial;

**F-3.a Suscrito por la Comisión de Procesos Internos de fecha 19 de Mayo de 2017.**

Descripción del documento que presentó el aspirante (Formato F-#, firma autógrafa, fecha X)

- 4) Formato expedido por esta Comisión, en el cual se señala el cargo al que aspira cada integrante de la planilla.

**F-4 Suscrito por la Comisión de Procesos Internos de fecha 19 de Mayo de 2017.**

Descripción del documento que presentó el aspirante (Formato F-#, firma autógrafa, fecha)

- 5) Copia simple de ambos lados de su credencial para votar con fotografía.

**Copia de su INE por ambos lados.**

Descripción del documento que presentó el aspirante

- 6) Dos fotografías recientes, tamaño credencial, de frente, a color con fondo blanco.

**Dos fotografías con sus nombres escritos por atrás.**

Descripción de las fotografías (# que presenta, en sobre/sueltas, con nombre escrito atrás, etc.)

C. Gilberto Higuera Díaz, aspirante a la titularidad de la Secretaría de Finanzas y Administración, presentó:

- 1) Constancia expedida por la Secretaría de Organización del Comité Municipal de **Tizapán el Alto**, por medio de la cual se acredite su militancia de al menos un año.

**Constancia de Militancia y Ficha Curricular.**

Descripción del documento que presentó el aspirante

- 2) Carta-compromiso debidamente firmada en el formato aprobado y expedido por esta Comisión Municipal de Procesos Internos, en la que expresen su voluntad de participar y de obligarse a cumplir los estatutos, reglamentos, la convocatoria y el manual de organización, así como a respetar los topes de gastos de proselitismo.

**F-2 Suscrito por la Comisión de Procesos Internos el 19 de mayo de 2017.**

Descripción del documento que presentó el aspirante (Formato F-#, suscrito por X, en fecha X)

- 3) Formato expedido por esta Comisión mediante el cual manifiesta bajo protesta de decir verdad:
  - a) Ser cuadro de convicción revolucionaria, de comprobada disciplina y lealtad al partido, tener amplios conocimientos de los postulados del Partido, así como reconocido liderazgo;
  - b) No haber sido dirigente, candidato, militante ni activista de otro partido político, o bien, que cuenten, en su caso, con la declaratoria favorable de la Comisión Nacional de Justicia Partidaria;
  - c) No haber sido condenado por sentencia ejecutoriada por delitos graves ni por ningún delito patrimonial;

**F-3.a Suscrito por la Comisión de Procesos Internos de fecha 19 de Mayo de 2017.**

Descripción del documento que presentó el aspirante (Formato F-#, firma autógrafa, fecha X)

- 4) Formato expedido por esta Comisión, en el cual se señala el cargo al que aspira cada integrante de la planilla.

**F-4 Suscrito por la Comisión de Procesos Internos de fecha 19 de Mayo de 2017.**

Descripción del documento que presentó el aspirante (Formato F-#, firma autógrafa, fecha)

- 5) Copia simple de ambos lados de su credencial para votar con fotografía.

**Copia de su INE por ambos lados.**

Descripción del documento que presentó el aspirante

- 6) Dos fotografías recientes, tamaño credencial, de frente, a color con fondo blanco.

**Dos fotografías con sus nombres escritos por atrás.**

Descripción de las fotografías (# que presenta, en sobre/sueltas, con nombre escrito atrás, etc.)



JUNTOS  
HACEMOS  
MÁS

Comisión Municipal de Procesos Internos  
de TIZAPAN EL ALTO, JAL.

■ Carolina Lorena Moreno Leal, aspirante a la titularidad de la Coordinación de Mujeres, presentó:

- 1) Constancia expedida por la Secretaría de Organización del Comité Municipal de Tizapán el Alto, por medio de la cual se acredite su militancia de al menos un año.  
Constancia de Militancia y Ficha Curricular.  
Descripción del documento que presentó el aspirante
- 2) Carta-compromiso debidamente firmada en el formato aprobado y expedido por esta Comisión Municipal de Procesos Internos, en la que expresen su voluntad de participar y de obligarse a cumplir los estatutos, reglamentos, la convocatoria y el manual de organización, así como a respetar los topes de gastos de proselitismo.  
F-2 Suscrito por la Comisión de Procesos Internos el 19 de mayo de 2017.  
Descripción del documento que presentó el aspirante (Formato F-#, suscrito por X, en fecha X)
- 3) Formato expedido por esta Comisión mediante el cual manifiesta bajo protesta de decir verdad:
  - a) Ser cuadro de convicción revolucionaria, de comprobada disciplina y lealtad al partido, tener amplios conocimientos de los postulados del Partido, así como reconocido liderazgo;
  - b) No haber sido dirigente, candidato, militante ni activista de otro partido político, o bien, que cuentan, en su caso, con la declaratoria favorable de la Comisión Nacional de Justicia Partidaria;
  - c) No haber sido condenado por sentencia ejecutoriada por delitos graves ni por ningún delito patrimonial; F-3<sup>a</sup> Suscrito por la Comisión de Proceso Int. El 19 de mayo 2017.  
Descripción del documento que presentó el aspirante (Formato F-#, firma autógrafa, fecha X)
- 4) Formato expedido por esta Comisión, en el cual se señala el cargo al que aspira cada integrante de la planilla. F-4 Suscrito por la Comisión de Procesos Internos de fecha 19 de mayo de 2017.  
Descripción del documento que presentó el aspirante (Formato F-#, firma autógrafa, fecha)
- 5) Copia simple de ambos lados de su credencial para votar con fotografía.  
Copia de su INE por ambos lados.  
Descripción del documento que presentó el aspirante
- 6) Dos fotografías recientes, tamaño credencial, de frente, a color con fondo blanco.  
Dos fotografías con sus nombres escritos por atrás.  
Descripción de las fotografías (# que presenta, en sobre/sueltas, con nombre escrito atrás, etc.)

■ Armida Platorre Flores, aspirante a la titularidad de la Coordinación de Personas con discapacidad, presentó:

- 7) Constancia expedida por la Secretaría de Organización del Comité Municipal de Tizapán el Alto, por medio de la cual se acredite su militancia de al menos un año.  
Constancia de Militancia y Ficha Curricular.  
Descripción del documento que presentó el aspirante
- 8) Carta-compromiso debidamente firmada en el formato aprobado y expedido por esta Comisión Municipal de Procesos Internos, en la que expresen su voluntad de participar y de obligarse a cumplir los estatutos, reglamentos, la convocatoria y el manual de organización, así como a respetar los topes de gastos de proselitismo.  
F-2 Suscrito por la Comisión de Procesos Internos el 19 de mayo de 2017.  
Descripción del documento que presentó el aspirante (Formato F-#, suscrito por X, en fecha X)
- 9) Formato expedido por esta Comisión mediante el cual manifiesta bajo protesta de decir verdad:
  - d) Ser cuadro de convicción revolucionaria, de comprobada disciplina y lealtad al partido, tener amplios conocimientos de los postulados del Partido, así como reconocido liderazgo;



JUNTOS  
HACEMOS  
MÁS

**Comisión Municipal de Procesos Internos  
de TIZAPAN EL ALTO, JAL.**

- e) No haber sido dirigente, candidato, militante ni activista de otro partido político, o bien, que cuentan, en su caso, con la declaratoria favorable de la Comisión Nacional de Justicia Partidaria;
- f) No haber sido condenado por sentencia ejecutoriada por delitos graves ni por ningún delito patrimonial; F-3<sup>a</sup> Suscrito por la Comisión de Proceso Int. El 19 de mayo 2017.  
Descripción del documento que presentó el aspirante (Formato F-#, firma autógrafa, fecha X)
- 10) Formato expedido por esta Comisión, en el cual se señala el cargo al que aspira cada integrante de la planilla. F-4 Suscrito por la Comisión de Procesos Internos de fecha 19 de mayo de 2017.  
Descripción del documento que presentó el aspirante (Formato F-#, firma autógrafa, fecha)
- 11) Copia simple de ambos lados de su credencial para votar con fotografía.  
**Copia de su INE por ambos lados.**  
Descripción del documento que presentó el aspirante
- 12) Dos fotografías recientes, tamaño credencial, de frente, a color con fondo blanco.  
**Dos fotografías con sus nombres escritos por atrás.**  
Descripción de las fotografías (# que presenta, en sobre/sueltas, con nombre escrito atrás, etc.)

■ Veronica Monserrat Diaz Ramirez, aspirante a la titularidad de la **Coordinación de Mujeres**, presentó:

- 13) Constancia expedida por la Secretaría de Organización del Comité Municipal de **Tizapán el Alto**, por medio de la cual se acredite su militancia de al menos un año.  
**Constancia de Militancia y Ficha Curricular.**  
Descripción del documento que presentó el aspirante
- 14) Carta-compromiso debidamente firmada en el formato aprobado y expedido por esta Comisión Municipal de Procesos Internos, en la que expresen su voluntad de participar y de obligarse a cumplir los estatutos, reglamentos, la convocatoria y el manual de organización, así como a respetar los topes de gastos de proselitismo.  
**F-2 Suscrito por la Comisión de Procesos Internos el 19 de mayo de 2017.**  
Descripción del documento que presentó el aspirante (Formato F-#, suscrito por X, en fecha X)
- 15) Formato expedido por esta Comisión mediante el cual manifiesta bajo protesta de decir verdad:
  - g) Ser cuadro de convicción revolucionaria, de comprobada disciplina y lealtad al partido, tener amplios conocimientos de los postulados del Partido, así como reconocido liderazgo;
  - h) No haber sido dirigente, candidato, militante ni activista de otro partido político, o bien, que cuentan, en su caso, con la declaratoria favorable de la Comisión Nacional de Justicia Partidaria;
  - i) No haber sido condenado por sentencia ejecutoriada por delitos graves ni por ningún delito patrimonial; F-3<sup>a</sup> Suscrito por la Comisión de Proceso Int. El 19 de mayo 2017.  
Descripción del documento que presentó el aspirante (Formato F-#, firma autógrafa, fecha X)
- 16) Formato expedido por esta Comisión, en el cual se señala el cargo al que aspira cada integrante de la planilla. F-4 Suscrito por la Comisión de Procesos Internos de fecha 19 de mayo de 2017.  
Descripción del documento que presentó el aspirante (Formato F-#, firma autógrafa, fecha)
- 17) Copia simple de ambos lados de su credencial para votar con fotografía.  
**Copia de su INE por ambos lados.**  
Descripción del documento que presentó el aspirante
- 18) Dos fotografías recientes, tamaño credencial, de frente, a color con fondo blanco.  
**Dos fotografías con sus nombres escritos por atrás.**  
Descripción de las fotografías (# que presenta, en sobre/sueltas, con nombre escrito atrás, etc.)



JUNTOS  
HACEMOS  
MÁS

Comisión Municipal de Procesos Internos  
de TIZAPAN EL ALTO, JAL.

■ Adriana Ceja Anguiano, aspirante a la titularidad de la Coordinación de Gestión Social, presentó:

19) Constancia expedida por la Secretaría de Organización del Comité Municipal de Tizapán el Alto, por medio de la cual se acredite su militancia de al menos un año.

Constancia de Militancia y Ficha Curricular.

Descripción del documento que presentó el aspirante

20) Carta-compromiso debidamente firmada en el formato aprobado y expedido por esta Comisión Municipal de Procesos Internos, en la que expresen su voluntad de participar y de obligarse a cumplir los estatutos, reglamentos, la convocatoria y el manual de organización, así como a respetar los topes de gastos de proselitismo.

F-2 Suscrito por la Comisión de Procesos Internos el 19 de mayo de 2017.

Descripción del documento que presentó el aspirante (Formato F-#, suscrito por X, en fecha X)

21) Formato expedido por esta Comisión mediante el cual manifiesta bajo protesta de decir verdad:

j) Ser cuadro de convicción revolucionaria, de comprobada disciplina y lealtad al partido, tener amplios conocimientos de los postulados del Partido, así como reconocido liderazgo;

k) No haber sido dirigente, candidato, militante ni activista de otro partido político, o bien, que cuentan, en su caso, con la declaratoria favorable de la Comisión Nacional de Justicia Partidaria;

l) No haber sido condenado por sentencia ejecutoriada por delitos graves ni por ningún delito patrimonial; F-3<sup>a</sup> Suscrito por la Comisión de Proceso Int. El 19 de mayo 2017.

Descripción del documento que presentó el aspirante (Formato F-#, firma autógrafa, fecha X)

22) Formato expedido por esta Comisión, en el cual se señala el cargo al que aspira cada integrante de la planilla. F-4 Suscrito por la Comisión de Procesos Internos de fecha 19 de mayo de 2017.

Descripción del documento que presentó el aspirante (Formato F-#, firma autógrafa, fecha)

23) Copia simple de ambos lados de su credencial para votar con fotografía.

Copia de su INE por ambos lados.

Descripción del documento que presentó el aspirante

24) Dos fotografías recientes, tamaño credencial, de frente, a color con fondo blanco.

Dos fotografías con sus nombres escritos por atrás.

Descripción de las fotografías (# que presenta, en sobre/sueltas, con nombre escrito atrás, etc.)

VII. Que de la revisión y análisis de las documentales que acompañaron la solicitud de registro como candidatos a ser titulares del Comité Seccional número 2428 de este municipio, se desprende que en términos de la normatividad aplicable, su planilla cumple con todos y cada uno de los requisitos para que su registro sea procedente.

Por lo anteriormente expuesto y fundado, y en uso de sus facultades estatutarias y reglamentarias, esta Comisión Municipal de Procesos Internos emite el presente:

DICTAMEN

PRIMERO.- Es PROCEDENTE la solicitud de registro de la planilla integrada por los militantes Francisco Javier Rivera F. Johana Carolina Rivera M. Laura Patricia Rivera M. Marina Bautista Flores Ricardo Cardenas Ramirez, Gilberto Higareda Diaz y Carolina Lorena Moreno Leal en este proceso interno de elección de los titulares del Comité Seccional número 2428, correspondiente al municipio de Tizapán el Alto, Estado de Jalisco.



JUNTOS  
HACEMOS  
MÁS

Comisión Municipal de Procesos Internos  
de TIZAPAN EL ALTO, JALISCO

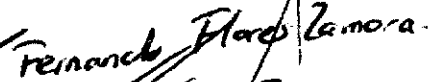
SEGUNDO.- Publíquese en los estrados físicos de esta Comisión Municipal de Procesos Internos y del Comité Municipal del Partido Revolucionario Institucional en Tizapan el Alto, Estado de Jalisco, así como en la página de internet del Comité Directivo Estatal [www.prijalisco.org.mx](http://www.prijalisco.org.mx)

Así lo resolvieron por unanimidad de votos los integrantes de la Comisión Municipal de Procesos Internos del Partido Revolucionario Institucional en Tizapan el Alto, Estado de Jalisco, a los 26 días del mes de Mayo de 2017.

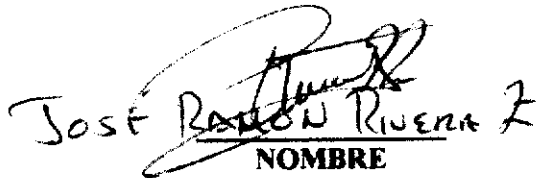
“DEMOCRACIA Y JUSTICIA SOCIAL”  
Por la Comisión Municipal de Procesos Internos



NOMBRE  
Comisionado Presidente



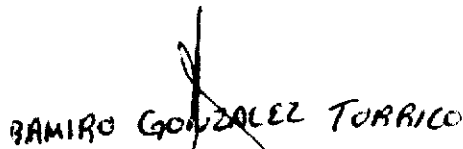
NOMBRE  
Secretario Técnico



NOMBRE  
Comisionado



NOMBRE  
Comisionado



NOMBRE  
Comisionado



NOMBRE  
Comisionado

NOMBRE  
Comisionado

NOMBRE  
Comisionado



JUNTOS  
HACEMOS  
MÁS

Comisión Municipal de Procesos Internos  
de TIZAPAN EL ALTO, JAL.

Visto para resolver sobre la procedencia o improcedencia del registro de los CC. Martha Imelda Alzaga Avila, Elizabeth Alzaga Avila, Joel Valencia Ibarra, Imelda Avila Mota, Gerardo Lara Lupercio, Marcelino Alzaga Avila, y Norma Alicia Garcia Macias para participar como candidatos a titulares del Comité Seccional número 2429, correspondiente al municipio de, Tizapán el Alto del Estado de Jalisco, para el período estatutario 2017-2020, y

CONSIDERANDO

- I. Que el 01 de febrero del presente año, el Comité Ejecutivo Nacional emitió el acuerdo de autorización para la emisión de la convocatoria para el presente proceso interno;
- II. Que el 06 de mayo del presente año, el Comité Municipal emitió la convocatoria correspondiente al presente proceso interno, y que subsecuentemente, con fecha 07 de mayo del presente año, esta Comisión Municipal de Procesos Internos procedió a expedir el manual de organización;
- III. Que en términos de lo dispuesto por la Base **Segunda** de la convocatoria y el artículo 5 del manual de organización arriba citados, esta Comisión Municipal de Procesos Internos es la instancia encargada de la organización, conducción y validación de la elección de los titulares del Comité Seccional número 2429, correspondiente al municipio de Tizapán el Alto;
- IV. Que de acuerdo con lo previsto por la Base **Séptima** de la convocatoria, en fecha 10 al 31 del mes de mayo, de las 16:00 a las 20:00 horas, los militantes interesados en participar en el proceso interno que nos ocupa, se encontraron en la posibilidad de presentar sus solicitudes de registro, acompañando la documentación pertinente que se señala en la Base **Quinta** y **Séptima** de la convocatoria correspondiente;
- V. Que en la fecha señalada en el considerando anterior, a las 16:00 horas, los ciudadanos Martha Imelda Alzaga Avila, Elizabeth Alzaga Avila, Joel Valencia Ibarra, Imelda Avila Mota, Gerardo Lara Lupercio, Marcelino Alzaga Avila y Norma Alicia Garcia M. se presentaron ante esta Comisión Municipal de Procesos Internos para presentar el registro de su planilla, con el fin de aspirar a ocupar la titularidad de la Presidencia, las Secretarías de Organización, de Acción Electoral, de Gestión Comunitaria, de Información y Propaganda, de Finanzas y Administración y los demás, respectivamente, del Comité Seccional número 2429 de este municipio;
- VI. Que para cumplir con los requisitos señalados por la Base **Sexta** de la convocatoria de mérito, los integrantes de las planillas interesados en participar como candidatos en el proceso interno que nos ocupa, debían acompañar a su solicitud de registro una serie de documentos probatorios, y para tal efecto, los militantes antes referidos presentaron los documentos que se detallan a continuación.



JUNTOS  
HACEMOS  
MÁS

Comisión Municipal de Procesos Internos  
de TIZAPAN EL ALTO, JAL.

■ Martha Imelda Alzaga Avila, aspirante a la titularidad de la Presidencia, presentó:

- 1) Constancia expedida por la Secretaría de Organización del Comité Municipal de Tizapán el Alto, por medio de la cual se acredite su militancia de al menos un año.

Constancia de Militancia y Ficha Curricular.

Descripción del documento que presentó el aspirante

- 2) Carta-compromiso debidamente firmada en el formato aprobado y expedido por esta Comisión Municipal de Procesos Internos, en la que expresen su voluntad de participar y de obligarse a cumplir los estatutos, reglamentos, la convocatoria y el manual de organización, así como a respetar los topes de gastos de proselitismo.

F-2 Suscrito por la Comisión de Procesos Internos el 19 de mayo de 2017

Descripción del documento que presentó el aspirante (Formato F-#, suscrito por X, en fecha X)

- 3) Formato expedido por esta Comisión mediante el cual manifiesta bajo protesta de decir verdad:
  - a) Ser cuadro de convicción revolucionaria, de comprobada disciplina y lealtad al partido, tener amplios conocimientos de los postulados del Partido, así como reconocido liderazgo;
  - b) No haber sido dirigente, candidato, militante ni activista de otro partido político, o bien, que cuentan, en su caso, con la declaratoria favorable de la Comisión Nacional de Justicia Partidaria;
  - c) No haber sido condenado por sentencia ejecutoriada por delitos graves ni por ningún delito patrimonial; F-3.a Suscrito por la Comisión de Procesos Internos el 19 de mayo de 2017

Descripción del documento que presentó el aspirante (Formato F-#, firma autógrafa, fecha X)

- 4) Formato expedido por esta Comisión, en el cual se señala el cargo al que aspira cada integrante de la planilla. F-4 Suscrito por la Comisión de Procesos Internos el 19 de Mayo de 2017.

Descripción del documento que presentó el aspirante (Formato F-#, firma autógrafa, fecha)

- 5) Copia simple de ambos lados de su credencial para votar con fotografía. Copia de su INE por ambos lados.

Descripción del documento que presentó el aspirante

- 6) Dos fotografías recientes, tamaño credencial, de frente, a color con fondo blanco.

Dos fotografías con sus nombres por detrás.

Descripción de las fotografías (# que presenta, en sobre/sueltas, con nombre escrito atrás, etc.)

■ Elizabeth Alzaga Avila, aspirante a la titularidad de la Secretaría de Organización, presentó:

- 1) Constancia expedida por la Secretaría de Organización del Comité Municipal de Tizapán el Alto, por medio de la cual se acredite su militancia de al menos un año.

Constancia de Militancia y Ficha Curricular.

Descripción del documento que presentó el aspirante

- 2) Carta-compromiso debidamente firmada en el formato aprobado y expedido por esta Comisión Municipal de Procesos Internos, en la que expresen su voluntad de participar y de obligarse a cumplir los estatutos, reglamentos, la convocatoria y el manual de organización, así como a respetar los topes de gastos de proselitismo.

F-2 Suscrito por la Comisión de Procesos Internos el 19 de mayo de 2017.

Descripción del documento que presentó el aspirante (Formato F-#, suscrito por X, en fecha X)

- 3) Formato expedido por esta Comisión mediante el cual manifiesta bajo protesta de decir verdad:
  - a) Ser cuadro de convicción revolucionaria, de comprobada disciplina y lealtad al partido, tener amplios conocimientos de los postulados del Partido, así como reconocido liderazgo;



JUNTOS  
HACEMOS  
MÁS

Comisión Municipal de Procesos Internos  
de TIZAPAN EL ALTO, JAL.

- b) No haber sido dirigente, candidato, militante ni activista de otro partido político, o bien, que cuentan, en su caso, con la declaratoria favorable de la Comisión Nacional de Justicia Partidaria;
- c) No haber sido condenado por sentencia ejecutoriada por delitos graves ni por ningún delito patrimonial;

**F-3.a Suscrito por la Comisión de Procesos Internos de fecha 19 de Mayo de 2017.**

Descripción del documento que presentó el aspirante (Formato F-#, firma autógrafa, fecha X)

- 4) Formato expedido por esta Comisión, en el cual se señala el cargo al que aspira cada integrante de la planilla.

**F-4 Suscrito por la Comisión de Procesos Internos de fecha 19 de Mayo de 2017.**

Descripción del documento que presentó el aspirante (Formato F-#, firma autógrafa, fecha)

- 5) Copia simple de ambos lados de su credencial para votar con fotografía.

**Copia de su INE por ambos lados.**

Descripción del documento que presentó el aspirante

- 6) Dos fotografías recientes, tamaño credencial, de frente, a color con fondo blanco.-

**Dos fotografías con sus nombres escritos por atrás.**

Descripción de las fotografías (# que presenta, en sobre/sueltas, con nombre escrito atrás, etc.)

■ Joel Valencia Ibarra, aspirante a la titularidad de la Secretaría de Acción Electoral, presentó:

- 1) Constancia expedida por la Secretaría de Organización del Comité Municipal de Tizapán el Alto, por medio de la cual se acredite su militancia de al menos un año.

**Constancia de Militancia y Ficha Curricular.**

Descripción del documento que presentó el aspirante

- 2) Carta-compromiso debidamente firmada en el formato aprobado y expedido por esta Comisión Municipal de Procesos Internos, en la que expresen su voluntad de participar y de obligarse a cumplir los estatutos, reglamentos, la convocatoria y el manual de organización, así como a respetar los toques de gastos de proselitismo.

**F-2 Suscrito por la Comisión de Procesos Internos el 19 de mayo de 2017.**

Descripción del documento que presentó el aspirante (Formato F-#, suscrito por X, en fecha X)

- 3) Formato expedido por esta Comisión mediante el cual manifiesta bajo protesta de decir verdad:
  - a) Ser cuadro de convicción revolucionaria, de comprobada disciplina y lealtad al partido, tener amplios conocimientos de los postulados del Partido, así como reconocido liderazgo;
  - b) No haber sido dirigente, candidato, militante ni activista de otro partido político, o bien, que cuentan, en su caso, con la declaratoria favorable de la Comisión Nacional de Justicia Partidaria;
  - c) No haber sido condenado por sentencia ejecutoriada por delitos graves ni por ningún delito patrimonial;

**F-3.a Suscrito por la Comisión de Procesos Internos de fecha 19 de Mayo de 2017.**

Descripción del documento que presentó el aspirante (Formato F-#, firma autógrafa, fecha X)

- 4) Formato expedido por esta Comisión, en el cual se señala el cargo al que aspira cada integrante de la planilla.

**F-4 Suscrito por la Comisión de Procesos Internos de fecha 19 de Mayo de 2017.**

Descripción del documento que presentó el aspirante (Formato F-#, firma autógrafa, fecha)

- 5) Copia simple de ambos lados de su credencial para votar con fotografía.

**Copia de su INE por ambos lados.**

Descripción del documento que presentó el aspirante

- 6) Dos fotografías recientes, tamaño credencial, de frente, a color con fondo blanco.

**Dos fotografías con sus nombres escritos por atrás.**

Descripción de las fotografías (# que presenta, en sobre/sueltas, con nombre escrito atrás, etc.)





JUNTOS  
HACEMOS  
MÁS

Comisión Municipal de Procesos Internos  
de TIZAPAN EL ALTO, JAL.

■ Imelda Avila Mota, aspirante a la titularidad de la Secretaría de Gestión Comunitaria, presentó:

- 1) Constancia expedida por la Secretaría de Organización del Comité Municipal de Tizapán el Alto, por medio de la cual se acredite su militancia de al menos un año.  
Constancia de Militancia y Ficha Curricular.  
Descripción del documento que presentó el aspirante
- 2) Carta-compromiso debidamente firmada en el formato aprobado y expedido por esta Comisión Municipal de Procesos Internos, en la que expresen su voluntad de participar y de obligarse a cumplir los estatutos, reglamentos, la convocatoria y el manual de organización, así como a respetar los topes de gastos de proselitismo.  
F-2 Suscrito por la Comisión de Procesos Internos el 19 de mayo de 2017.  
Descripción del documento que presentó el aspirante (Formato F-#, suscrito por X, en fecha X)
- 3) Formato expedido por esta Comisión mediante el cual manifiesta bajo protesta de decir verdad:
  - d) Ser cuadro de convicción revolucionaria, de comprobada disciplina y lealtad al partido, tener amplios conocimientos de los postulados del Partido, así como reconocido liderazgo;
  - e) No haber sido dirigente, candidato, militante ni activista de otro partido político, o bien, que cuentan, en su caso, con la declaratoria favorable de la Comisión Nacional de Justicia Partidaria;
  - f) No haber sido condenado por sentencia ejecutoriada por delitos graves ni por ningún delito patrimonial; F-3<sup>a</sup> Suscrito por la Comisión de Proceso Int. El 19 de mayo 2017.  
Descripción del documento que presentó el aspirante (Formato F-#, firma autógrafa, fecha X)
- 4) Formato expedido por esta Comisión, en el cual se señala el cargo al que aspira cada integrante de la planilla. F-4 Suscrito por la Comisión de Procesos Internos de fecha 19 de mayo de 2017.  
Descripción del documento que presentó el aspirante (Formato F-#, firma autógrafa, fecha)
- 5) Copia simple de ambos lados de su credencial para votar con fotografía.  
Copia de su INE por ambos lados.  
Descripción del documento que presentó el aspirante
- 6) Dos fotografías recientes, tamaño credencial, de frente, a color con fondo blanco.  
Dos fotografías con sus nombres escritos por atrás.  
Descripción de las fotografías (# que presenta, en sobre/sueltas, con nombre escrito atrás, etc.)

■ Gerardo Lara Lupercio, aspirante a la titularidad de la Secretaría de Información y Propaganda, presentó:

- 1) Constancia expedida por la Secretaría de Organización del Comité Municipal de Tizapán el Alto, por medio de la cual se acredite su militancia de al menos un año.  
Constancia de Militancia y Ficha Curricular.  
Descripción del documento que presentó el aspirante
- 2) Carta-compromiso debidamente firmada en el formato aprobado y expedido por esta Comisión Municipal de Procesos Internos, en la que expresen su voluntad de participar y de obligarse a cumplir los estatutos, reglamentos, la convocatoria y el manual de organización, así como a respetar los topes de gastos de proselitismo.  
F-2 Suscrito por la Comisión de Procesos Internos el 19 de mayo de 2017.  
Descripción del documento que presentó el aspirante (Formato F-#, suscrito por X, en fecha X)
- 3) Formato expedido por esta Comisión mediante el cual manifiesta bajo protesta de decir verdad:
  - a) Ser cuadro de convicción revolucionaria, de comprobada disciplina y lealtad al partido, tener amplios conocimientos de los postulados del Partido, así como reconocido liderazgo;



JUNTOS  
HACEMOS  
MÁS

Comisión Municipal de Procesos Internos  
de TIZAPAN EL ALTO, JAL.

- b) No haber sido dirigente, candidato, militante ni activista de otro partido político, o bien, que cuentan, en su caso, con la declaratoria favorable de la Comisión Nacional de Justicia Partidaria;
- c) No haber sido condenado por sentencia ejecutoriada por delitos graves ni por ningún delito patrimonial;

**F-3.a Suscrito por la Comisión de Procesos Internos de fecha 19 de Mayo de 2017.**

Descripción del documento que presentó el aspirante (Formato F-#, firma autógrafa, fecha X)

- 4) Formato expedido por esta Comisión, en el cual se señala el cargo al que aspira cada integrante de la planilla.

**F-4 Suscrito por la Comisión de Procesos Internos de fecha 19 de Mayo de 2017.**

Descripción del documento que presentó el aspirante (Formato F-#, firma autógrafa, fecha)

- 5) Copia simple de ambos lados de su credencial para votar con fotografía.

**Copia de su INE por ambos lados.**

Descripción del documento que presentó el aspirante

- 6) Dos fotografías recientes, tamaño credencial, de frente, a color con fondo blanco.

**Dos fotografías con sus nombres escritos por atrás.**

Descripción de las fotografías (# que presenta, en sobre/sueltas, con nombre escrito atrás, etc.)

C. Marcelino Alzaga Avila, aspirante a la titularidad de la Secretaría de Finanzas y Administración, presentó:

- 1) Constancia expedida por la Secretaría de Organización del Comité Municipal de Tizapán el Alto, por medio de la cual se acredite su militancia de al menos un año.

**Constancia de Militancia y Ficha Curricular.**

Descripción del documento que presentó el aspirante

- 2) Carta-compromiso debidamente firmada en el formato aprobado y expedido por esta Comisión Municipal de Procesos Internos, en la que expresen su voluntad de participar y de obligarse a cumplir los estatutos, reglamentos, la convocatoria y el manual de organización, así como a respetar los topes de gastos de proselitismo.

**F-2 Suscrito por la Comisión de Procesos Internos el 19 de mayo de 2017.**

Descripción del documento que presentó el aspirante (Formato F-#, suscrito por X, en fecha X)

- 3) Formato expedido por esta Comisión mediante el cual manifiesta bajo protesta de decir verdad:
  - a) Ser cuadro de convicción revolucionaria, de comprobada disciplina y lealtad al partido, tener amplios conocimientos de los postulados del Partido, así como reconocido liderazgo;
  - b) No haber sido dirigente, candidato, militante ni activista de otro partido político, o bien, que cuentan, en su caso, con la declaratoria favorable de la Comisión Nacional de Justicia Partidaria;
  - c) No haber sido condenado por sentencia ejecutoriada por delitos graves ni por ningún delito patrimonial;

**F-3.a Suscrito por la Comisión de Procesos Internos de fecha 19 de Mayo de 2017.**

Descripción del documento que presentó el aspirante (Formato F-#, firma autógrafa, fecha X)

- 4) Formato expedido por esta Comisión, en el cual se señala el cargo al que aspira cada integrante de la planilla.

**F-4 Suscrito por la Comisión de Procesos Internos de fecha 19 de Mayo de 2017.**

Descripción del documento que presentó el aspirante (Formato F-#, firma autógrafa, fecha)

- 5) Copia simple de ambos lados de su credencial para votar con fotografía.

**Copia de su INE por ambos lados.**

Descripción del documento que presentó el aspirante

- 6) Dos fotografías recientes, tamaño credencial, de frente, a color con fondo blanco.

**Dos fotografías con sus nombres escritos por atrás.**

Descripción de las fotografías (# que presenta, en sobre/sueltas, con nombre escrito atrás, etc.)



JUNTOS  
HACEMOS  
MÁS

Comisión Municipal de Procesos Internos  
de TIZAPAN EL ALTO, JAL.

■ Norma Alicia Garcia Macias, aspirante a la titularidad de la Coordinación de Jóvenes, presentó:

- 1) Constancia expedida por la Secretaría de Organización del Comité Municipal de Tizapán el Alto, por medio de la cual se acredite su militancia de al menos un año.  
Constancia de Militancia y Ficha Curricular.

Descripción del documento que presentó el aspirante

- 2) Carta-compromiso debidamente firmada en el formato aprobado y expedido por esta Comisión Municipal de Procesos Internos, en la que expresen su voluntad de participar y de obligarse a cumplir los estatutos, reglamentos, la convocatoria y el manual de organización, así como a respetar los topes de gastos de proselitismo.

F-2 Suscrito por la Comisión de Procesos Internos el 19 de mayo de 2017.

Descripción del documento que presentó el aspirante (Formato F-#, suscrito por X, en fecha X)

- 3) Formato expedido por esta Comisión mediante el cual manifiesta bajo protesta de decir verdad:
- a) Ser cuadro de convicción revolucionaria, de comprobada disciplina y lealtad al partido, tener amplios conocimientos de los postulados del Partido, así como reconocido liderazgo;
  - b) No haber sido dirigente, candidato, militante ni activista de otro partido político, o bien, que cuentan, en su caso, con la declaratoria favorable de la Comisión Nacional de Justicia Partidaria;
  - c) No haber sido condenado por sentencia ejecutoriada por delitos graves ni por ningún delito patrimonial; F-3<sup>a</sup> Suscrito por la Comisión de Proceso Int. El 19 de mayo 2017.

Descripción del documento que presentó el aspirante (Formato F-#, firma autógrafa, fecha X)

- 4) Formato expedido por esta Comisión, en el cual se señala el cargo al que aspira cada integrante de la planilla. F-4 Suscrito por la Comisión de Procesos Internos de fecha 19 de mayo de 2017.

Descripción del documento que presentó el aspirante (Formato F-#, firma autógrafa, fecha)

- 5) Copia simple de ambos lados de su credencial para votar con fotografía.

Copia de su INE por ambos lados.

Descripción del documento que presentó el aspirante

- 6) Dos fotografías recientes, tamaño credencial, de frente, a color con fondo blanco.

Dos fotografías con sus nombres escritos por atrás.

Descripción de las fotografías (# que presenta, en sobre/sueltas, con nombre escrito atrás, etc.)

■ Estela Torres Villa, aspirante a la titularidad de la Coordinación de Gestión Social, presentó:

- 7) Constancia expedida por la Secretaría de Organización del Comité Municipal de Tizapán el Alto, por medio de la cual se acredite su militancia de al menos un año.  
Constancia de Militancia y Ficha Curricular.

Descripción del documento que presentó el aspirante

- 8) Carta-compromiso debidamente firmada en el formato aprobado y expedido por esta Comisión Municipal de Procesos Internos, en la que expresen su voluntad de participar y de obligarse a cumplir los estatutos, reglamentos, la convocatoria y el manual de organización, así como a respetar los topes de gastos de proselitismo.

F-2 Suscrito por la Comisión de Procesos Internos el 19 de mayo de 2017.

Descripción del documento que presentó el aspirante (Formato F-#, suscrito por X, en fecha X)

- 9) Formato expedido por esta Comisión mediante el cual manifiesta bajo protesta de decir verdad:
- d) Ser cuadro de convicción revolucionaria, de comprobada disciplina y lealtad al partido, tener amplios conocimientos de los postulados del Partido, así como reconocido liderazgo;



JUNTOS  
HACEMOS  
MÁS

**Comisión Municipal de Procesos Internos  
de TIZAPAN EL ALTO, JAL.**

- e) No haber sido dirigente, candidato, militante ni activista de otro partido político, o bien, que cuentan, en su caso, con la declaratoria favorable de la Comisión Nacional de Justicia Partidaria;
- f) No haber sido condenado por sentencia ejecutoriada por delitos graves ni por ningún delito patrimonial; F-3<sup>a</sup> Suscrito por la Comisión de Proceso Int. El 19 de mayo 2017.  
*Descripción del documento que presentó el aspirante (Formato F-#, firma autógrafa, fecha X)*
- 10) Formato expedido por esta Comisión, en el cual se señala el cargo al que aspira cada integrante de la planilla. F-4 Suscrito por la Comisión de Procesos Internos de fecha 19 de mayo de 2017.  
*Descripción del documento que presentó el aspirante (Formato F-#, firma autógrafa, fecha)*
- 11) Copia simple de ambos lados de su credencial para votar con fotografía.  
**Copia de su INE por ambos lados.**  
*Descripción del documento que presentó el aspirante*
- 12) Dos fotografías recientes, tamaño credencial, de frente, a color con fondo blanco.  
**Dos fotografías con sus nombres escritos por atrás.**  
*Descripción de las fotografías (# que presenta, en sobre/sueltas, con nombre escrito atrás, etc.)*

■ Marcelino Alzaga Panuco, aspirante a la titularidad de la Coordinación del Adulto Mayor, presentó:

- 13) Constancia expedida por la Secretaría de Organización del Comité Municipal de Tizapán el Alto, por medio de la cual se acredite su militancia de al menos un año.  
Constancia de Militancia y Ficha Curricular.  
*Descripción del documento que presentó el aspirante*
- 14) Carta-compromiso debidamente firmada en el formato aprobado y expedido por esta Comisión Municipal de Procesos Internos, en la que expresen su voluntad de participar y de obligarse a cumplir los estatutos, reglamentos, la convocatoria y el manual de organización, así como a respetar los topes de gastos de proselitismo.  
**F-2 Suscrito por la Comisión de Procesos Internos el 19 de mayo de 2017.**  
*Descripción del documento que presentó el aspirante (Formato F-#, suscrito por X, en fecha X)*
- 15) Formato expedido por esta Comisión mediante el cual manifiesta bajo protesta de decir verdad:
- g) Ser cuadro de convicción revolucionaria, de comprobada disciplina y lealtad al partido, tener amplios conocimientos de los postulados del Partido, así como reconocido liderazgo;
- h) No haber sido dirigente, candidato, militante ni activista de otro partido político, o bien, que cuentan, en su caso, con la declaratoria favorable de la Comisión Nacional de Justicia Partidaria;
- i) No haber sido condenado por sentencia ejecutoriada por delitos graves ni por ningún delito patrimonial; F-3<sup>a</sup> Suscrito por la Comisión de Proceso Int. El 19 de mayo 2017.  
*Descripción del documento que presentó el aspirante (Formato F-#, firma autógrafa, fecha X)*
- 16) Formato expedido por esta Comisión, en el cual se señala el cargo al que aspira cada integrante de la planilla. F-4 Suscrito por la Comisión de Procesos Internos de fecha 19 de mayo de 2017.  
*Descripción del documento que presentó el aspirante (Formato F-#, firma autógrafa, fecha)*
- 17) Copia simple de ambos lados de su credencial para votar con fotografía.  
**Copia de su INE por ambos lados.**  
*Descripción del documento que presentó el aspirante*
- 18) Dos fotografías recientes, tamaño credencial, de frente, a color con fondo blanco.  
**Dos fotografías con sus nombres escritos por atrás.**  
*Descripción de las fotografías (# que presenta, en sobre/sueltas, con nombre escrito atrás, etc.)*



JUNTOS  
HACEMOS  
MÁS

Comisión Municipal de Procesos Internos  
de TIZAPAN EL ALTO, JAL.

■ Maximino Alzaga Avila, aspirante a la titularidad de la Coordinación de Comunicación Social, presentó:

- 19) Constancia expedida por la Secretaría de Organización del Comité Municipal de Tizapán el Alto, por medio de la cual se acredite su militancia de al menos un año.  
Constancia de Militancia y Ficha Curricular.  
Descripción del documento que presentó el aspirante
  - 20) Carta-compromiso debidamente firmada en el formato aprobado y expedido por esta Comisión Municipal de Procesos Internos, en la que expresen su voluntad de participar y de obligarse a cumplir los estatutos, reglamentos, la convocatoria y el manual de organización, así como a respetar los topes de gastos de proselitismo.  
F-2 Suscrito por la Comisión de Procesos Internos el 19 de mayo de 2017.  
Descripción del documento que presentó el aspirante (Formato F-#, suscrito por X, en fecha X)
  - 21) Formato expedido por esta Comisión mediante el cual manifiesta bajo protesta de decir verdad:
    - j) Ser cuadro de convicción revolucionaria, de comprobada disciplina y lealtad al partido, tener amplios conocimientos de los postulados del Partido, así como reconocido liderazgo;
    - k) No haber sido dirigente, candidato, militante ni activista de otro partido político, o bien, que cuentan, en su caso, con la declaratoria favorable de la Comisión Nacional de Justicia Partidaria;
    - l) No haber sido condenado por sentencia ejecutoriada por delitos graves ni por ningún delito patrimonial; F-3ª Suscrito por la Comisión de Proceso Int. El 19 de mayo de 2017.  
Descripción del documento que presentó el aspirante (Formato F-#, firma autógrafa, fecha X)
  - 22) Formato expedido por esta Comisión, en el cual se señala el cargo al que aspira cada integrante de la planilla. F-4 Suscrito por la Comisión de Procesos Internos de fecha 19 de mayo de 2017.  
Descripción del documento que presentó el aspirante (Formato F-#, firma autógrafa, fecha)
  - 23) Copia simple de ambos lados de su credencial para votar con fotografía.  
Copia de su INE por ambos lados.  
Descripción del documento que presentó el aspirante
  - 24) Dos fotografías recientes, tamaño credencial, de frente, a color con fondo blanco.  
Dos fotografías con sus nombres escritos por atrás.  
Descripción de las fotografías (¿ que presenta, en sobre/sueltas, con nombre escrito atrás, etc.)
- VII. Que de la revisión y análisis de las documentales que acompañaron la solicitud de registro como candidatos a ser titulares del Comité Seccional número 2429 de este municipio, se desprende que en términos de la normatividad aplicable, su planilla cumple con todos y cada uno de los requisitos para que su registro sea procedente.

Por lo anteriormente expuesto y fundado, y en uso de sus facultades estatutarias y reglamentarias, esta Comisión Municipal de Procesos Internos emite el presente:

DICTAMEN

PRIMERO.- Es PROCEDENTE la solicitud de registro de la planilla integrada por los militantes Martha Imelda Alzaga Avila, Elizabeth Alzaga Avila, Joel Valencia Ibarra, Imelda Avila Mata, Gerardo Lara Lupercio, Marcelino Alzaga Avila y Norma Alicia García Macías en este proceso interno de elección de los titulares del Comité Seccional número 2429, correspondiente al municipio de Tizapán el Alto, Estado de Jalisco.



JUNTOS  
HACEMOS  
MÁS

Comisión Municipal de Procesos Internos  
de TIZAPAN EL ALTO, JALISCO

SEGUNDO.- Publíquese en los estrados físicos de esta Comisión Municipal de Procesos Internos y del Comité Municipal del Partido Revolucionario Institucional en Tizapan el Alto, Estado de Jalisco, así como en la página de internet del Comité Directivo Estatal [www.prijalisco.org.mx](http://www.prijalisco.org.mx)

Así lo resolvieron por unanimidad de votos los integrantes de la Comisión Municipal de Procesos Internos del Partido Revolucionario Institucional en Tizapan el Alto, Estado de Jalisco, a los 26 días del mes de Mayo de 2017.

**"DEMOCRACIA Y JUSTICIA SOCIAL"**  
Por la Comisión Municipal de Procesos Internos

Olivera Manjales Rodríguez  
NOMBRE

Comisionado Presidente

Fernando Flores Zamora  
NOMBRE

Secretario Técnico

José Ramón Rivera Z.  
NOMBRE

Comisionado

Ernesto Martínez Negrete  
NOMBRE

Comisionado

BAMIRO GONZALEZ TORRICO  
NOMBRE

Comisionado

Mario del Carmen Coronado  
NOMBRE

Comisionado

NOMBRE  
Comisionado

NOMBRE  
Comisionado



JUNTOS  
HACEMOS  
MÁS

Comisión Municipal de Procesos Internos  
de TIZAPAN EL ALTO, JAL.

Visto para resolver sobre la procedencia o improcedencia del registro de los CC. Carlos Everardo Rodríguez, Julio Cesar Rodríguez Vallejo, Horacio Rodríguez Vallejo, Carlos Rodríguez Castañeda, Teresa Castillo Sofelo, Rogelio Vallejo Sánchez, y Norma Fabiola Vallejo Castillo para participar como candidatos a titulares del Comité Seccional número 2430, correspondiente al municipio de, Tizapán el Alto del Estado de Jalisco, para el período estatutario 2017-2020, y

CONSIDERANDO

- I. Que el 01 de febrero del presente año, el Comité Ejecutivo Nacional emitió el acuerdo de autorización para la emisión de la convocatoria para el presente proceso interno;
- II. Que el 06 de mayo del presente año, el Comité Municipal emitió la convocatoria correspondiente al presente proceso interno, y que subsecuentemente, con fecha 07 de mayo del presente año, esta Comisión Municipal de Procesos Internos procedió a expedir el manual de organización;
- III. Que en términos de lo dispuesto por la Base **Segunda** de la convocatoria y el artículo 5 del manual de organización arriba citados, esta Comisión Municipal de Procesos Internos es la instancia encargada de la organización, conducción y validación de la elección de los titulares del Comité Seccional número 2430, correspondiente al municipio de Tizapán el Alto;
- IV. Que de acuerdo con lo previsto por la Base **Séptima** de la convocatoria, **en fecha 10 al 31 del mes de mayo, de las 16:00 a las 20:00 horas**, los militantes interesados en participar en el proceso interno que nos ocupa, se encontraron en la posibilidad de presentar sus solicitudes de registro, acompañando la documentación pertinente que se señala en la Base **Quinta y Séptima** de la convocatoria correspondiente;
- V. Que en la fecha señalada en el considerando anterior, a las 16:00 horas, los ciudadanos Carlos Everardo Rodríguez, Julio Cesar Rodríguez Vallejo, Horacio Rodríguez Vallejo, Carlos Rodríguez Castañeda, Teresa Castillo Sofelo, Rogelio Vallejo Sánchez, y Norma Fabiola Vallejo C. se presentaron ante esta Comisión Municipal de Procesos Internos para presentar el registro de su planilla, con el fin de aspirar a ocupar la titularidad de la Presidencia, las Secretarías de Organización, de Acción Electoral, de Gestión Comunitaria, de Información y Propaganda, de Finanzas y Administración y **los demás**, respectivamente, del Comité Seccional número 2430 de este municipio;
- VI. Que para cumplir con los requisitos señalados por la Base **Sexta** de la convocatoria de mérito, los integrantes de las planillas interesados en participar como candidatos en el proceso interno que nos ocupa, debían acompañar a su solicitud de registro una serie de documentos probatorios, y para tal efecto, los militantes antes referidos presentaron los documentos que se detallan a continuación.



JUNTOS  
HACEMOS  
MÁS

Comisión Municipal de Procesos Internos  
de TIZAPAN EL ALTO, JAL.

■ Carlos Everardo Rodríguez Vallejo, aspirante a la titularidad de la Presidencia, presentó:

- 1) Constancia expedida por la Secretaría de Organización del Comité Municipal de Tizapán el Alto, por medio de la cual se acredite su militancia de al menos un año.  
Constancia de Militancia y Ficha Curricular.  
Descripción del documento que presentó el aspirante
- 2) Carta-compromiso debidamente firmada en el formato aprobado y expedido por esta Comisión Municipal de Procesos Internos, en la que expresen su voluntad de participar y de obligarse a cumplir los estatutos, reglamentos, la convocatoria y el manual de organización, así como a respetar los topes de gastos de proselitismo.  
F-2 Suscrito por la Comisión de Procesos Internos el 19 de mayo de 2017  
Descripción del documento que presentó el aspirante (Formato F-#, suscrito por X, en fecha X)
- 3) Formato expedido por esta Comisión mediante el cual manifiesta bajo protesta de decir verdad:
  - a) Ser cuadro de convicción revolucionaria, de comprobada disciplina y lealtad al partido, tener amplios conocimientos de los postulados del Partido, así como reconocido liderazgo;
  - b) No haber sido dirigente, candidato, militante ni activista de otro partido político, o bien, que cuentan, en su caso, con la declaratoria favorable de la Comisión Nacional de Justicia Partidaria;
  - c) No haber sido condenado por sentencia ejecutoriada por delitos graves ni por ningún delito patrimonial; F-3.a Suscrito por la Comisión de Procesos Internos el 19 de mayo de 2017  
Descripción del documento que presentó el aspirante (Formato F-#, firma autógrafa, fecha X)
- 4) Formato expedido por esta Comisión, en el cual se señala el cargo al que aspira cada integrante de la planilla. F-4 Suscrito por la Comisión de Procesos Internos el 19 de Mayo de 2017.  
Descripción del documento que presentó el aspirante (Formato F-#, firma autógrafa, fecha)
- 5) Copia simple de ambos lados de su credencial para votar con fotografía. Copia de su INE por ambos lados.  
Descripción del documento que presentó el aspirante
- 6) Dos fotografías recientes, tamaño credencial, de frente, a color con fondo blanco.  
Dos fotografías con sus nombres por detrás.  
Descripción de las fotografías (# que presenta, en sobre/sueltas, con nombre escrito atrás, etc.)

■ Julio Cesar Rodríguez Vallejo, aspirante a la titularidad de la Secretaría de Organización, presentó:

- 1) Constancia expedida por la Secretaría de Organización del Comité Municipal de Tizapán el Alto, por medio de la cual se acredite su militancia de al menos un año.  
Constancia de Militancia y Ficha Curricular.  
Descripción del documento que presentó el aspirante
- 2) Carta-compromiso debidamente firmada en el formato aprobado y expedido por esta Comisión Municipal de Procesos Internos, en la que expresen su voluntad de participar y de obligarse a cumplir los estatutos, reglamentos, la convocatoria y el manual de organización, así como a respetar los topes de gastos de proselitismo.  
F-2 Suscrito por la Comisión de Procesos Internos el 19 de mayo de 2017.  
Descripción del documento que presentó el aspirante (Formato F-#, suscrito por X, en fecha X)
- 3) Formato expedido por esta Comisión mediante el cual manifiesta bajo protesta de decir verdad:
  - a) Ser cuadro de convicción revolucionaria, de comprobada disciplina y lealtad al partido, tener amplios conocimientos de los postulados del Partido, así como reconocido liderazgo;





JUNTOS  
HACEMOS  
MÁS

**Comisión Municipal de Procesos Internos  
de TIZAPAN EL ALTO, JAL.**

- b) No haber sido dirigente, candidato, militante ni activista de otro partido político, o bien, que cuentan, en su caso, con la declaratoria favorable de la Comisión Nacional de Justicia Partidaria;
- c) No haber sido condenado por sentencia ejecutoriada por delitos graves ni por ningún delito patrimonial;

**F-3.a Suscrito por la Comisión de Procesos Internos de fecha 19 de Mayo de 2017.**

Descripción del documento que presentó el aspirante (Formato F-#, firma autógrafa, fecha X)

- 4) Formato expedido por esta Comisión, en el cual se señala el cargo al que aspira cada integrante de la planilla.

**F-4 Suscrito por la Comisión de Procesos Internos de fecha 19 de Mayo de 2017.**

Descripción del documento que presentó el aspirante (Formato F-#, firma autógrafa, fecha)

- 5) Copia simple de ambos lados de su credencial para votar con fotografía.

**Copia de su INE por ambos lados.**

Descripción del documento que presentó el aspirante

- 6) Dos fotografías recientes, tamaño credencial, de frente, a color con fondo blanco.-

**Dos fotografías con sus nombres escritos por atrás.**

Descripción de las fotografías (# que presenta, en sobre/sueltas, con nombre escrito atrás, etc.)

■ Horacio Rodríguez Vallejo, aspirante a la titularidad de la Secretaría de Acción Electoral, presentó:

- 1) Constancia expedida por la Secretaría de Organización del Comité Municipal de **Tizapán el Alto**, por medio de la cual se acredite su militancia de al menos un año.

**Constancia de Militancia y Ficha Curricular.**

Descripción del documento que presentó el aspirante

- 2) Carta-compromiso debidamente firmada en el formato aprobado y expedido por esta Comisión Municipal de Procesos Internos, en la que expresen su voluntad de participar y de obligarse a cumplir los estatutos, reglamentos, la convocatoria y el manual de organización, así como a respetar los topes de gastos de proselitismo.

**F-2 Suscrito por la Comisión de Procesos Internos el 19 de mayo de 2017.**

Descripción del documento que presentó el aspirante (Formato F-#, suscrito por X, en fecha X)

- 3) Formato expedido por esta Comisión mediante el cual manifiesta bajo protesta de decir verdad:
  - a) Ser cuadro de convicción revolucionaria, de comprobada disciplina y lealtad al partido, tener amplios conocimientos de los postulados del Partido, así como reconocido liderazgo;
  - b) No haber sido dirigente, candidato, militante ni activista de otro partido político, o bien, que cuentan, en su caso, con la declaratoria favorable de la Comisión Nacional de Justicia Partidaria;
  - c) No haber sido condenado por sentencia ejecutoriada por delitos graves ni por ningún delito patrimonial;

**F-3.a Suscrito por la Comisión de Procesos Internos de fecha 19 de Mayo de 2017.**

Descripción del documento que presentó el aspirante (Formato F-#, firma autógrafa, fecha X)

- 4) Formato expedido por esta Comisión, en el cual se señala el cargo al que aspira cada integrante de la planilla.

**F-4 Suscrito por la Comisión de Procesos Internos de fecha 19 de Mayo de 2017.**

Descripción del documento que presentó el aspirante (Formato F-#, firma autógrafa, fecha)

- 5) Copia simple de ambos lados de su credencial para votar con fotografía.

**Copia de su INE por ambos lados.**

Descripción del documento que presentó el aspirante

- 6) Dos fotografías recientes, tamaño credencial, de frente, a color con fondo blanco.

**Dos fotografías con sus nombres escritos por atrás.**

Descripción de las fotografías (# que presenta, en sobre/sueltas, con nombre escrito atrás, etc.)



JUNTOS  
HACEMOS  
MÁS

Comisión Municipal de Procesos Internos  
de TIZAPAN EL ALTO, JAL.

■ Carlos Rodríguez Castañeda aspirante a la titularidad de la Secretaría de Gestión Comunitaria, presentó:

- 1) Constancia expedida por la Secretaría de Organización del Comité Municipal de Tizapán el Alto, por medio de la cual se acredite su militancia de al menos un año.  
Constancia de Militancia y Ficha Curricular.  
Descripción del documento que presentó el aspirante
- 2) Carta-compromiso debidamente firmada en el formato aprobado y expedido por esta Comisión Municipal de Procesos Internos, en la que expresen su voluntad de participar y de obligarse a cumplir los estatutos, reglamentos, la convocatoria y el manual de organización, así como a respetar los topes de gastos de proselitismo.  
F-2 Suscrito por la Comisión de Procesos Internos el 19 de mayo de 2017.  
Descripción del documento que presentó el aspirante (Formato F-#, suscrito por X, en fecha X)
- 3) Formato expedido por esta Comisión mediante el cual manifiesta bajo protesta de decir verdad:
  - d) Ser cuadro de convicción revolucionaria, de comprobada disciplina y lealtad al partido, tener amplios conocimientos de los postulados del Partido, así como reconocido liderazgo;
  - e) No haber sido dirigente, candidato, militante ni activista de otro partido político, o bien, que cuentan, en su caso, con la declaratoria favorable de la Comisión Nacional de Justicia Partidaria;
  - f) No haber sido condenado por sentencia ejecutoriada por delitos graves ni por ningún delito patrimonial; F-3<sup>o</sup> Suscrito por la Comisión de Proceso Int. El 19 de mayo 2017.  
Descripción del documento que presentó el aspirante (Formato F-#, firma autógrafa, fecha X)
- 4) Formato expedido por esta Comisión, en el cual se señala el cargo al que aspira cada integrante de la planilla. F-4 Suscrito por la Comisión de Procesos Internos de fecha 19 de mayo de 2017.  
Descripción del documento que presentó el aspirante (Formato F-#, firma autógrafa, fecha)
- 5) Copia simple de ambos lados de su credencial para votar con fotografía.  
Copia de su INE por ambos lados.  
Descripción del documento que presentó el aspirante
- 6) Dos fotografías recientes, tamaño credencial, de frente, a color con fondo blanco.  
Dos fotografías con sus nombres escritos por atrás.  
Descripción de las fotografías (# que presenta, en sobre/sueltas, con nombre escrito atrás, etc.)

■ Teresa Castillo Sotelo, aspirante a la titularidad de la Secretaría de Información y Propaganda, presentó:

- 1) Constancia expedida por la Secretaría de Organización del Comité Municipal de Tizapán el Alto, por medio de la cual se acredite su militancia de al menos un año.  
Constancia de Militancia y Ficha Curricular  
Descripción del documento que presentó el aspirante
- 2) Carta-compromiso debidamente firmada en el formato aprobado y expedido por esta Comisión Municipal de Procesos Internos, en la que expresen su voluntad de participar y de obligarse a cumplir los estatutos, reglamentos, la convocatoria y el manual de organización, así como a respetar los topes de gastos de proselitismo.  
F-2 Suscrito por la Comisión de Procesos Internos el 19 de mayo de 2017.  
Descripción del documento que presentó el aspirante (Formato F-#, suscrito por X, en fecha X)
- 3) Formato expedido por esta Comisión mediante el cual manifiesta bajo protesta de decir verdad:
  - a) Ser cuadro de convicción revolucionaria, de comprobada disciplina y lealtad al partido, tener amplios conocimientos de los postulados del Partido, así como reconocido liderazgo;



JUNTOS  
HACEMOS  
MÁS

Comisión Municipal de Procesos Internos  
de TIZAPAN EL ALTO, JAL.

- b) No haber sido dirigente, candidato, militante ni activista de otro partido político, o bien, que cuentan, en su caso, con la declaratoria favorable de la Comisión Nacional de Justicia Partidaria;
- c) No haber sido condenado por sentencia ejecutoriada por delitos graves ni por ningún delito patrimonial;

**F-3.a Suscrito por la Comisión de Procesos Internos de fecha 19 de Mayo de 2017.**

Descripción del documento que presentó el aspirante (Formato F-#, firma autógrafa, fecha X)

- 4) Formato expedido por esta Comisión, en el cual se señala el cargo al que aspira cada integrante de la planilla.

**F-4 Suscrito por la Comisión de Procesos Internos de fecha 19 de Mayo de 2017.**

Descripción del documento que presentó el aspirante (Formato F-#, firma autógrafa, fecha)

- 5) Copia simple de ambos lados de su credencial para votar con fotografía.

**Copia de su INE por ambos lados.**

Descripción del documento que presentó el aspirante

- 6) Dos fotografías recientes, tamaño credencial, de frente, a color con fondo blanco.

**Dos fotografías con sus nombres escritos por atrás.**

Descripción de las fotografías (# que presenta, en sobre/sueltas, con nombre escrito atrás, etc.)

c. Rogelio Vallejo Sanchez, aspirante a la titularidad de la Secretaría de Finanzas y Administración, presenté:

- 1) Constancia expedida por la Secretaría de Organización del Comité Municipal de Tizapán el Alto, por medio de la cual se acredite su militancia de al menos un año.

**Constancia de Militancia y Ficha Curricular.**

Descripción del documento que presentó el aspirante

- 2) Carta-compromiso debidamente firmada en el formato aprobado y expedido por esta Comisión Municipal de Procesos Internos, en la que expresen su voluntad de participar y de obligarse a cumplir los estatutos, reglamentos, la convocatoria y el manual de organización, así como a respetar los topes de gastos de proselitismo.

**F-2 Suscrito por la Comisión de Procesos Internos el 19 de mayo de 2017.**

Descripción del documento que presentó el aspirante (Formato F-#, suscrito por X, en fecha X)

- 3) Formato expedido por esta Comisión mediante el cual manifiesta bajo protesta de decir verdad:
  - a) Ser cuadro de convicción revolucionaria, de comprobada disciplina y lealtad al partido, tener amplios conocimientos de los postulados del Partido, así como reconocido liderazgo;
  - b) No haber sido dirigente, candidato, militante ni activista de otro partido político, o bien, que cuentan, en su caso, con la declaratoria favorable de la Comisión Nacional de Justicia Partidaria;
  - c) No haber sido condenado por sentencia ejecutoriada por delitos graves ni por ningún delito patrimonial;

**F-3.a Suscrito por la Comisión de Procesos Internos de fecha 19 de Mayo de 2017.**

Descripción del documento que presentó el aspirante (Formato F-#, firma autógrafa, fecha X)

- 4) Formato expedido por esta Comisión, en el cual se señala el cargo al que aspira cada integrante de la planilla.

**F-4 Suscrito por la Comisión de Procesos Internos de fecha 19 de Mayo de 2017.**

Descripción del documento que presentó el aspirante (Formato F-#, firma autógrafa, fecha)

- 5) Copia simple de ambos lados de su credencial para votar con fotografía.

**Copia de su INE por ambos lados.**

Descripción del documento que presentó el aspirante

- 6) Dos fotografías recientes, tamaño credencial, de frente, a color con fondo blanco.

**Dos fotografías con sus nombres escritos por atrás.**

Descripción de las fotografías (# que presenta, en sobre/sueltas, con nombre escrito atrás, etc.)



JUNTOS  
HACEMOS  
MÁS

Comisión Municipal de Procesos Internos  
de TIZAPAN EL ALTO, JAL.

■ Norma Fabiola Vallejo Castillo, aspirante a la titularidad de la Coordinación de Mujeres, presentó:

- 1) Constancia expedida por la Secretaría de Organización del Comité Municipal de Tizapán el Alto, por medio de la cual se acredite su militancia de al menos un año.  
Constancia de Militancia y Ficha Curricular.  
Descripción del documento que presentó el aspirante
- 2) Carta-compromiso debidamente firmada en el formato aprobado y expedido por esta Comisión Municipal de Procesos Internos, en la que expresen su voluntad de participar y de obligarse a cumplir los estatutos, reglamentos, la convocatoria y el manual de organización, así como a respetar los topes de gastos de proselitismo.  
F-2 Suscrito por la Comisión de Procesos Internos el 19 de mayo de 2017.  
Descripción del documento que presentó el aspirante (Formato F-#, suscrito por X, en fecha X)
- 3) Formato expedido por esta Comisión mediante el cual manifiesta bajo protesta de decir verdad:
  - a) Ser cuadro de convicción revolucionaria, de comprobada disciplina y lealtad al partido, tener amplios conocimientos de los postulados del Partido, así como reconocido liderazgo;
  - b) No haber sido dirigente, candidato, militante ni activista de otro partido político, o bien, que cuentan, en su caso, con la declaratoria favorable de la Comisión Nacional de Justicia Partidaria;
  - c) No haber sido condenado por sentencia ejecutoriada por delitos graves ni por ningún delito patrimonial; F-3ª Suscrito por la Comisión de Proceso Int. El 19 de mayo 2017.  
Descripción del documento que presentó el aspirante (Formato F-#, firma autógrafa, fecha X)
- 4) Formato expedido por esta Comisión, en el cual se señala el cargo al que aspira cada integrante de la planilla. F-4 Suscrito por la Comisión de Procesos Internos de fecha 19 de mayo de 2017.  
Descripción del documento que presentó el aspirante (Formato F-#, firma autógrafa, fecha)
- 5) Copia simple de ambos lados de su credencial para votar con fotografía.  
Copia de su INE por ambos lados.  
Descripción del documento que presentó el aspirante
- 6) Dos fotografías recientes, tamaño credencial, de frente, a color con fondo blanco.  
Dos fotografías con sus nombres escritos por atrás.  
Descripción de las fotografías (# que presenta, en sobre/sueltas, con nombre escrito atrás, etc.)

■ Rogelio Vallejo Castillo, aspirante a la titularidad de la Coordinación de Jóvenes, presentó:

- 7) Constancia expedida por la Secretaría de Organización del Comité Municipal de Tizapán el Alto, por medio de la cual se acredite su militancia de al menos un año.  
Constancia de Militancia y Ficha Curricular.  
Descripción del documento que presentó el aspirante
- 8) Carta-compromiso debidamente firmada en el formato aprobado y expedido por esta Comisión Municipal de Procesos Internos, en la que expresen su voluntad de participar y de obligarse a cumplir los estatutos, reglamentos, la convocatoria y el manual de organización, así como a respetar los topes de gastos de proselitismo.  
F-2 Suscrito por la Comisión de Procesos Internos el 19 de mayo de 2017.  
Descripción del documento que presentó el aspirante (Formato F-#, suscrito por X, en fecha X)
- 9) Formato expedido por esta Comisión mediante el cual manifiesta bajo protesta de decir verdad:
  - d) Ser cuadro de convicción revolucionaria, de comprobada disciplina y lealtad al partido, tener amplios conocimientos de los postulados del Partido, así como reconocido liderazgo;



JUNTOS  
HACEMOS  
MÁS

Comisión Municipal de Procesos Internos  
de TIZAPAN EL ALTO, JAL.

- e) No haber sido dirigente, candidato, militante ni activista de otro partido político, o bien, que cuentan, en su caso, con la declaratoria favorable de la Comisión Nacional de Justicia Partidaria;
- f) No haber sido condenado por sentencia ejecutoriada por delitos graves ni por ningún delito patrimonial; F-3ª Suscrito por la Comisión de Proceso Int. El 19 de mayo 2017.  
Descripción del documento que presentó el aspirante (Formato F-#, firma autógrafa, fecha X)
- 10) Formato expedido por esta Comisión, en el cual se señala el cargo al que aspira cada integrante de la planilla. F-4 Suscrito por la Comisión de Procesos Internos de fecha 19 de mayo de 2017.  
Descripción del documento que presentó el aspirante (Formato F-#, firma autógrafa, fecha)
- 11) Copia simple de ambos lados de su credencial para votar con fotografía.  
**Copia de su INE por ambos lados.**  
Descripción del documento que presentó el aspirante
- 12) Dos fotografías recientes, tamaño credencial, de frente, a color con fondo blanco.  
**Dos fotografías con sus nombres escritos por atrás.**  
Descripción de las fotografías (# que presenta, en sobre/sueltas, con nombre escrito atrás, etc.)

■ Rosa María Rodríguez Vallejo, aspirante a la titularidad de la Coordinación de Gestión Social, presentó:

- 13) Constancia expedida por la Secretaría de Organización del Comité Municipal de Tizapán el Alto, por medio de la cual se acredite su militancia de al menos un año.  
**Constancia de Militancia y Ficha Curricular.**  
Descripción del documento que presentó el aspirante
- 14) Carta-compromiso debidamente firmada en el formato aprobado y expedido por esta Comisión Municipal de Procesos Internos, en la que expresen su voluntad de participar y de obligarse a cumplir los estatutos, reglamentos, la convocatoria y el manual de organización, así como a respetar los topes de gastos de proselitismo.  
**F-2 Suscrito por la Comisión de Procesos Internos el 19 de mayo de 2017.**  
Descripción del documento que presentó el aspirante (Formato F-#, suscrito por X, en fecha X)
- 15) Formato expedido por esta Comisión mediante el cual manifiesta bajo protesta de decir verdad:
  - g) Ser cuadro de convicción revolucionaria, de comprobada disciplina y lealtad al partido, tener amplios conocimientos de los postulados del Partido, así como reconocido liderazgo;
  - h) No haber sido dirigente, candidato, militante ni activista de otro partido político, o bien, que cuentan, en su caso, con la declaratoria favorable de la Comisión Nacional de Justicia Partidaria;
  - i) No haber sido condenado por sentencia ejecutoriada por delitos graves ni por ningún delito patrimonial; F-3ª Suscrito por la Comisión de Proceso Int. El 19 de mayo 2017.  
Descripción del documento que presentó el aspirante (Formato F-#, firma autógrafa, fecha X)
- 16) Formato expedido por esta Comisión, en el cual se señala el cargo al que aspira cada integrante de la planilla. F-4 Suscrito por la Comisión de Procesos Internos de fecha 19 de mayo de 2017.  
Descripción del documento que presentó el aspirante (Formato F-#, firma autógrafa, fecha)
- 17) Copia simple de ambos lados de su credencial para votar con fotografía.  
**Copia de su INE por ambos lados.**  
Descripción del documento que presentó el aspirante
- 18) Dos fotografías recientes, tamaño credencial, de frente, a color con fondo blanco.  
**Dos fotografías con sus nombres escritos por atrás.**  
Descripción de las fotografías (# que presenta, en sobre/sueltas, con nombre escrito atrás, etc.)



JUNTOS  
HACEMOS  
MÁS

Comisión Municipal de Procesos Internos  
de TIZAPAN EL ALTO, JAL.

■ Rosa Carmina Vallejo Sanchez, aspirante a la titularidad de la Coordinación del Adulto Mayor, presentó:

- 19) Constancia expedida por la Secretaría de Organización del Comité Municipal de Tizapán el Alto, por medio de la cual se acredite su militancia de al menos un año.  
Constancia de Militancia y Ficha Curricular.  
Descripción del documento que presentó el aspirante
  - 20) Carta-compromiso debidamente firmada en el formato aprobado y expedido por esta Comisión Municipal de Procesos Internos, en la que expresen su voluntad de participar y de obligarse a cumplir los estatutos, reglamentos, la convocatoria y el manual de organización, así como a respetar los topes de gastos de proselitismo.  
F-2 Suscrito por la Comisión de Procesos Internos el 19 de mayo de 2017.  
Descripción del documento que presentó el aspirante (Formato F-#, suscrito por X, en fecha X)
  - 21) Formato expedido por esta Comisión mediante el cual manifiesta bajo protesta de decir verdad:
    - j) Ser cuadro de convicción revolucionaria, de comprobada disciplina y lealtad al partido, tener amplios conocimientos de los postulados del Partido, así como reconocido liderazgo;
    - k) No haber sido dirigente, candidato, militante ni activista de otro partido político, o bien, que cuentan, en su caso, con la declaratoria favorable de la Comisión Nacional de Justicia Partidaria;
    - l) No haber sido condenado por sentencia ejecutoriada por delitos graves ni por ningún delito patrimonial; F-3<sup>a</sup> Suscrito por la Comisión de Proceso Int. El 19 de mayo 2017.  
Descripción del documento que presentó el aspirante (Formato F-#, firma autógrafa, fecha X)
  - 22) Formato expedido por esta Comisión, en el cual se señala el cargo al que aspira cada integrante de la planilla. F-4 Suscrito por la Comisión de Procesos Internos de fecha 19 de mayo de 2017.  
Descripción del documento que presentó el aspirante (Formato F-#, firma autógrafa, fecha)
  - 23) Copia simple de ambos lados de su credencial para votar con fotografía.  
Copia de su INE por ambos lados.  
Descripción del documento que presentó el aspirante
  - 24) Dos fotografías recientes, tamaño credencial, de frente, a color con fondo blanco.  
Dos fotografías con sus nombres escritos por atrás.  
Descripción de las fotografías (# que presenta, en sobre/sueltas, con nombre escrito atrás, etc.)
- VII. Que de la revisión y análisis de las documentales que acompañaron la solicitud de registro como candidatos a ser titulares del Comité Seccional número 2430 de este municipio, se desprende que en términos de la normatividad aplicable, su planilla cumple con todos y cada uno de los requisitos para que su registro sea procedente.

Por lo anteriormente expuesto y fundado, y en uso de sus facultades estatutarias y reglamentarias, esta Comisión Municipal de Procesos Internos emite el presente:

DICTAMEN

PRIMERO.- Es PROCEDENTE la solicitud de registro de la planilla integrada por los militantes Carlos Everardo Rodríguez, Julio Cesar Rodríguez, Horacio Rodríguez Vallejo, Carlos Rodríguez Castañeda, Teresa Castillo Sotelo, Rogelio Vallejo Sanchez y Norma Fabiola Vallejo C. en este proceso interno de elección de los titulares del Comité Seccional número 2430, correspondiente al municipio de Tizapán el Alto, Estado de Jalisco.



JUNTOS  
HACEMOS  
MÁS

Comisión Municipal de Procesos Internos  
de TIZAPAN EL ALTO, JALISCO

SEGUNDO.- Publíquese en los estrados físicos de esta Comisión Municipal de Procesos Internos y del Comité Municipal del Partido Revolucionario Institucional en Tizapan el Alto, Estado de Jalisco, así como en la página de internet del Comité Directivo Estatal [www.prijalisco.org.mx](http://www.prijalisco.org.mx)

Así lo resolvieron por unanimidad de votos los integrantes de la Comisión Municipal de Procesos Internos del Partido Revolucionario Institucional en Tizapan el Alto, Estado de Jalisco, a los 26 días del mes de Mayo de 2017.

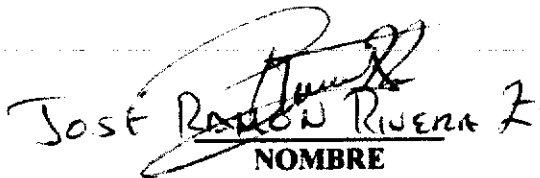
“DEMOCRACIA Y JUSTICIA SOCIAL”  
Por la Comisión Municipal de Procesos Internos



NOMBRE  
Comisionado Presidente



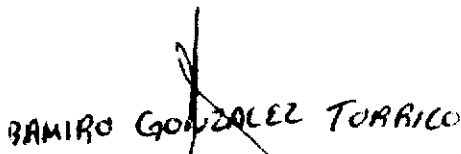
NOMBRE  
Secretario Técnico



NOMBRE  
Comisionado



NOMBRE  
Comisionado



NOMBRE  
Comisionado



NOMBRE  
Comisionado

NOMBRE  
Comisionado

NOMBRE  
Comisionado



JUNTOS  
HACEMOS  
MÁS

Comisión Municipal de Procesos Internos  
de TIZAPAN EL ALTO, JAL.

Visto para resolver sobre la procedencia o improcedencia del registro de los CC. Ricardo Reyes Garcia, Edgar Ivan Ibarra Jimenez, Luz Adriana Reyes Lopez, Rosa Gabriela De la Torre M., Juan Carlos Cuevas Lopez, Jose Francisco Cisneros G. y Antonio Flores Mendez para participar como candidatos a titulares del Comité Seccional número 2431, correspondiente al municipio de, Tizapán el Alto del Estado de Jalisco, para el periodo estatutario 2017-2020, y

CONSIDERANDO

- I. Que el 01 de febrero del presente año, el Comité Ejecutivo Nacional emitió el acuerdo de autorización para la emisión de la convocatoria para el presente proceso interno;
- II. Que el 06 de mayo del presente año, el Comité Municipal emitió la convocatoria correspondiente al presente proceso interno, y que subsecuentemente, con fecha 07 de mayo del presente año, esta Comisión Municipal de Procesos Internos procedió a expedir el manual de organización;
- III. Que en términos de lo dispuesto por la Base **Segunda** de la convocatoria y el artículo 5 del manual de organización arriba citados, esta Comisión Municipal de Procesos Internos es la instancia encargada de la organización, conducción y validación de la elección de los titulares del Comité Seccional número 2431, correspondiente al municipio de Tizapán el Alto;
- IV. Que de acuerdo con lo previsto por la Base **Séptima** de la convocatoria, en fecha 10 al 31 del mes de mayo, de las 16:00 a las 20:00 horas, los militantes interesados en participar en el proceso interno que nos ocupa, se encontraron en la posibilidad de presentar sus solicitudes de registro, acompañando la documentación pertinente que se señala en la Base **Quinta** y **Séptima** de la convocatoria correspondiente;
- V. Que en la fecha señalada en el considerando anterior, a las 16:00 horas, los ciudadanos Ricardo Reyes Garcia, Edgar Ivan Ibarra Jimenez, Luz Adriana Reyes Lopez, Rosa Gabriela De la Torre M., Juan Carlos Cuevas Lopez, Jose Francisco Cisneros G. y Antonio Flores Mendez se presentaron ante esta Comisión Municipal de Procesos Internos para presentar el registro de su planilla, con el fin de aspirar a ocupar la titularidad de la Presidencia, las Secretarías de Organización, de Acción Electoral, de Gestión Comunitaria, de Información y Propaganda, de Finanzas y Administración y los demás, respectivamente, del Comité Seccional número 2431 de este municipio;
- VI. Que para cumplir con los requisitos señalados por la Base **Sexta** de la convocatoria de mérito, los integrantes de las planillas interesados en participar como candidatos en el proceso interno que nos ocupa, debían acompañar a su solicitud de registro una serie de documentos probatorios, y para tal efecto, los militantes antes referidos presentaron los documentos que se detallan a continuación.





JUNTOS  
HACEMOS  
MÁS

Comisión Municipal de Procesos Internos  
de TIZAPAN EL ALTO, JAL.

■ Ricardo Reyes Garcia, aspirante a la titularidad de la Presidencia, presentó:

- 1) Constancia expedida por la Secretaría de Organización del Comité Municipal de Tizapán el Alto, por medio de la cual se acredite su militancia de al menos un año.  
Constancia de Militancia y Ficha Curricular.

Descripción del documento que presentó el aspirante

- 2) Carta-compromiso debidamente firmada en el formato aprobado y expedido por esta Comisión Municipal de Procesos Internos, en la que expresen su voluntad de participar y de obligarse a cumplir los estatutos, reglamentos, la convocatoria y el manual de organización, así como a respetar los topes de gastos de proselitismo.

F-2 Suscrito por la Comisión de Procesos Internos el 19 de mayo de 2017

Descripción del documento que presentó el aspirante (Formato F-#, suscrito por X, en fecha X)

- 3) Formato expedido por esta Comisión mediante el cual manifiesta bajo protesta de decir verdad:
  - a) Ser cuadro de convicción revolucionaria, de comprobada disciplina y lealtad al partido, tener amplios conocimientos de los postulados del Partido, así como reconocido liderazgo;
  - b) No haber sido dirigente, candidato, militante ni activista de otro partido político, o bien, que cuentan, en su caso, con la declaratoria favorable de la Comisión Nacional de Justicia Partidaria;
  - c) No haber sido condenado por sentencia ejecutoriada por delitos graves ni por ningún delito patrimonial; F-3.a Suscrito por la Comisión de Procesos Internos el 19 de mayo de 2017

Descripción del documento que presentó el aspirante (Formato F-#, firma autógrafa, fecha X)

- 4) Formato expedido por esta Comisión, en el cual se señala el cargo al que aspira cada integrante de la planilla. F-4 Suscrito por la Comisión de Procesos Internos el 19 de Mayo de 2017.

Descripción del documento que presentó el aspirante (Formato F-#, firma autógrafa, fecha)

- 5) Copia simple de ambos lados de su credencial para votar con fotografía. Copia de su INE por ambos lados.

Descripción del documento que presentó el aspirante

- 6) Dos fotografías recientes, tamaño credencial, de frente, a color con fondo blanco.

Dos fotografías con sus nombres por detrás.

Descripción de las fotografías (# que presenta, en sobre/sueltas, con nombre escrito atrás, etc.)

■ Edgar Ivan Ibarra Jimenez, aspirante a la titularidad de la Secretaría de Organización, presentó:

- 1) Constancia expedida por la Secretaría de Organización del Comité Municipal de Tizapán el Alto, por medio de la cual se acredite su militancia de al menos un año.  
Constancia de Militancia y Ficha Curricular.

Descripción del documento que presentó el aspirante

- 2) Carta-compromiso debidamente firmada en el formato aprobado y expedido por esta Comisión Municipal de Procesos Internos, en la que expresen su voluntad de participar y de obligarse a cumplir los estatutos, reglamentos, la convocatoria y el manual de organización, así como a respetar los topes de gastos de proselitismo.

F-2 Suscrito por la Comisión de Procesos Internos el 19 de mayo de 2017.

Descripción del documento que presentó el aspirante (Formato F-#, suscrito por X, en fecha X)

- 3) Formato expedido por esta Comisión mediante el cual manifiesta bajo protesta de decir verdad:
  - a) Ser cuadro de convicción revolucionaria, de comprobada disciplina y lealtad al partido, tener amplios conocimientos de los postulados del Partido, así como reconocido liderazgo;



JUNTOS  
HACEMOS  
MÁS

**Comisión Municipal de Procesos Internos  
de TIZAPAN EL ALTO, JAL.**

- b) No haber sido dirigente, candidato, militante ni activista de otro partido político, o bien, que cuentan, en su caso, con la declaratoria favorable de la Comisión Nacional de Justicia Partidaria;
- c) No haber sido condenado por sentencia ejecutoriada por delitos graves ni por ningún delito patrimonial;

**F-3.a Suscrito por la Comisión de Procesos Internos de fecha 19 de Mayo de 2017.**

Descripción del documento que presentó el aspirante (Formato F-#, firma autógrafa, fecha X)

- 4) Formato expedido por esta Comisión, en el cual se señala el cargo al que aspira cada integrante de la planilla.

**F-4 Suscrito por la Comisión de Procesos Internos de fecha 19 de Mayo de 2017.**

Descripción del documento que presentó el aspirante (Formato F-#, firma autógrafa, fecha)

- 5) Copia simple de ambos lados de su credencial para votar con fotografía.

**Copia de su INE por ambos lados.**

Descripción del documento que presentó el aspirante

- 6) Dos fotografías recientes, tamaño credencial, de frente, a color con fondo blanco.-

**Dos fotografías con sus nombres escritos por atrás.**

Descripción de las fotografías (# que presenta, en sobre/sueltas, con nombre escrito atrás, etc.)

■ Luz Adriana Reyes Lopez, aspirante a la titularidad de la Secretaría de Acción Electoral, presentó:

- 1) Constancia expedida por la Secretaría de Organización del Comité Municipal de Tizapán el Alto, por medio de la cual se acredite su militancia de al menos un año.

**Constancia de Militancia y Ficha Curricular.**

Descripción del documento que presentó el aspirante

- 2) Carta-compromiso debidamente firmada en el formato aprobado y expedido por esta Comisión Municipal de Procesos Internos, en la que expresen su voluntad de participar y de obligarse a cumplir los estatutos, reglamentos, la convocatoria y el manual de organización, así como a respetar los topes de gastos de proselitismo.

**F-2 Suscrito por la Comisión de Procesos Internos el 19 de mayo de 2017.**

Descripción del documento que presentó el aspirante (Formato F-#, suscrito por X, en fecha X)

- 3) Formato expedido por esta Comisión mediante el cual manifiesta bajo protesta de decir verdad:
  - a) Ser cuadro de convicción revolucionaria, de comprobada disciplina y lealtad al partido, tener amplios conocimientos de los postulados del Partido, así como reconocido liderazgo;
  - b) No haber sido dirigente, candidato, militante ni activista de otro partido político, o bien, que cuentan, en su caso, con la declaratoria favorable de la Comisión Nacional de Justicia Partidaria;
  - c) No haber sido condenado por sentencia ejecutoriada por delitos graves ni por ningún delito patrimonial;

**F-3.a Suscrito por la Comisión de Procesos Internos de fecha 19 de Mayo de 2017.**

Descripción del documento que presentó el aspirante (Formato F-#, firma autógrafa, fecha X)

- 4) Formato expedido por esta Comisión, en el cual se señala el cargo al que aspira cada integrante de la planilla.

**F-4 Suscrito por la Comisión de Procesos Internos de fecha 19 de Mayo de 2017.**

Descripción del documento que presentó el aspirante (Formato F-#, firma autógrafa, fecha)

- 5) Copia simple de ambos lados de su credencial para votar con fotografía.

**Copia de su INE por ambos lados.**

Descripción del documento que presentó el aspirante

- 6) Dos fotografías recientes, tamaño credencial, de frente, a color con fondo blanco.

**Dos fotografías con sus nombres escritos por atrás.**

Descripción de las fotografías (# que presenta, en sobre/sueltas, con nombre escrito atrás, etc.)



JUNTOS  
HACEMOS  
MÁS

Comisión Municipal de Procesos Internos  
de TIZAPAN EL ALTO, JAL.

■ Dora Gabriela de la Torre Martínez aspirante a la titularidad de la Secretaría de Gestión Comunitaria, presentó:

- 1) Constancia expedida por la Secretaría de Organización del Comité Municipal de Tizapán el Alto, por medio de la cual se acredite su militancia de al menos un año.  
Constancia de Militancia y Ficha Curricular.  
Descripción del documento que presentó el aspirante
- 2) Carta-compromiso debidamente firmada en el formato aprobado y expedido por esta Comisión Municipal de Procesos Internos, en la que expresen su voluntad de participar y de obligarse a cumplir los estatutos, reglamentos, la convocatoria y el manual de organización, así como a respetar los topes de gastos de proselitismo.  
F-2 Suscrito por la Comisión de Procesos Internos el 19 de mayo de 2017.  
Descripción del documento que presentó el aspirante (Formato F-#, suscrito por X, en fecha X)
- 3) Formato expedido por esta Comisión mediante el cual manifiesta bajo protesta de decir verdad:
  - d) Ser cuadro de convicción revolucionaria, de comprobada disciplina y lealtad al partido, tener amplios conocimientos de los postulados del Partido, así como reconocido liderazgo;
  - e) No haber sido dirigente, candidato, militante ni activista de otro partido político, o bien, que cuentan, en su caso, con la declaratoria favorable de la Comisión Nacional de Justicia Partidaria;
  - f) No haber sido condenado por sentencia ejecutoriada por delitos graves ni por ningún delito patrimonial; F-3<sup>a</sup> Suscrito por la Comisión de Proceso Int. El 19 de mayo 2017.  
Descripción del documento que presentó el aspirante (Formato F-#, firma autógrafa, fecha X)
- 4) Formato expedido por esta Comisión, en el cual se señala el cargo al que aspira cada integrante de la planilla. F-4 Suscrito por la Comisión de Procesos Internos de fecha 19 de mayo de 2017.  
Descripción del documento que presentó el aspirante (Formato F-#, firma autógrafa, fecha)
- 5) Copia simple de ambos lados de su credencial para votar con fotografía.  
Copia de su INE por ambos lados.  
Descripción del documento que presentó el aspirante
- 6) Dos fotografías recientes, tamaño credencial, de frente, a color con fondo blanco.  
Dos fotografías con sus nombres escritos por atrás.  
Descripción de las fotografías (# que presenta, en sobre/sueltas, con nombre escrito atrás, etc.)

■ Juan Carlos Cuevas Lopez aspirante a la titularidad de la Secretaría de Información y Propaganda, presentó:

- 1) Constancia expedida por la Secretaría de Organización del Comité Municipal de Tizapán el Alto, por medio de la cual se acredite su militancia de al menos un año.  
Constancia de Militancia y Ficha Curricular.  
Descripción del documento que presentó el aspirante
- 2) Carta-compromiso debidamente firmada en el formato aprobado y expedido por esta Comisión Municipal de Procesos Internos, en la que expresen su voluntad de participar y de obligarse a cumplir los estatutos, reglamentos, la convocatoria y el manual de organización, así como a respetar los topes de gastos de proselitismo.  
F-2 Suscrito por la Comisión de Procesos Internos el 19 de mayo de 2017.  
Descripción del documento que presentó el aspirante (Formato F-#, suscrito por X, en fecha X)
- 3) Formato expedido por esta Comisión mediante el cual manifiesta bajo protesta de decir verdad:
  - a) Ser cuadro de convicción revolucionaria, de comprobada disciplina y lealtad al partido, tener amplios conocimientos de los postulados del Partido, así como reconocido liderazgo;



JUNTOS  
HACEMOS  
MÁS

**Comisión Municipal de Procesos Internos  
de TIZAPAN EL ALTO, JAL.**

- b) No haber sido dirigente, candidato, militante ni activista de otro partido político, o bien, que cuenten, en su caso, con la declaratoria favorable de la Comisión Nacional de Justicia Partidaria;
- c) No haber sido condenado por sentencia ejecutoriada por delitos graves ni por ningún delito patrimonial;

**F-3.a Suscrito por la Comisión de Procesos Internos de fecha 19 de Mayo de 2017.**

Descripción del documento que presentó el aspirante (Formato F-#, firma autógrafa, fecha X)

- 4) Formato expedido por esta Comisión, en el cual se señala el cargo al que aspira cada integrante de la planilla.

**F-4 Suscrito por la Comisión de Procesos Internos de fecha 19 de Mayo de 2017.**

Descripción del documento que presentó el aspirante (Formato F-#, firma autógrafa, fecha)

- 5) Copia simple de ambos lados de su credencial para votar con fotografía.

**Copia de su INE por ambos lados.**

Descripción del documento que presentó el aspirante

- 6) Dos fotografías recientes, tamaño credencial, de frente, a color con fondo blanco.

**Dos fotografías con sus nombres escritos por atrás.**

Descripción de las fotografías (# que presenta, en sobre/sueltas, con nombre escrito atrás, etc.)

C. Jose Francisco Cisneros Garcia, aspirante a la titularidad de la Secretaría de Finanzas y Administración, presentó:

- 1) Constancia expedida por la Secretaría de Organización del Comité Municipal de **Tizapán el Alto**, por medio de la cual se acredite su militancia de al menos un año.

**Constancia de Militancia y Ficha Curricular.**

Descripción del documento que presentó el aspirante

- 2) Carta-compromiso debidamente firmada en el formato aprobado y expedido por esta Comisión Municipal de Procesos Internos, en la que expresen su voluntad de participar y de obligarse a cumplir los estatutos, reglamentos, la convocatoria y el manual de organización, así como a respetar los topes de gastos de proselitismo.

**F-2 Suscrito por la Comisión de Procesos Internos el 19 de mayo de 2017.**

Descripción del documento que presentó el aspirante (Formato F-#, suscrito por X, en fecha X)

- 3) Formato expedido por esta Comisión mediante el cual manifiesta bajo protesta de decir verdad:
  - a) Ser cuadro de convicción revolucionaria, de comprobada disciplina y lealtad al partido, tener amplios conocimientos de los postulados del Partido, así como reconocido liderazgo;
  - b) No haber sido dirigente, candidato, militante ni activista de otro partido político, o bien, que cuenten, en su caso, con la declaratoria favorable de la Comisión Nacional de Justicia Partidaria;
  - c) No haber sido condenado por sentencia ejecutoriada por delitos graves ni por ningún delito patrimonial;

**F-3.a Suscrito por la Comisión de Procesos Internos de fecha 19 de Mayo de 2017.**

Descripción del documento que presentó el aspirante (Formato F-#, firma autógrafa, fecha X)

- 4) Formato expedido por esta Comisión, en el cual se señala el cargo al que aspira cada integrante de la planilla.

**F-4 Suscrito por la Comisión de Procesos Internos de fecha 19 de Mayo de 2017.**

Descripción del documento que presentó el aspirante (Formato F-#, firma autógrafa, fecha)

- 5) Copia simple de ambos lados de su credencial para votar con fotografía.

**Copia de su INE por ambos lados.**

Descripción del documento que presentó el aspirante

- 6) Dos fotografías recientes, tamaño credencial, de frente, a color con fondo blanco.

**Dos fotografías con sus nombres escritos por atrás.**

Descripción de las fotografías (# que presenta, en sobre/sueltas, con nombre escrito atrás, etc.)



JUNTOS  
HACEMOS  
MÁS

Comisión Municipal de Procesos Internos  
de TIZAPAN EL ALTO, JAL.

● Antonio Flores Mendez, aspirante a la titularidad de la Coordinación de Empresarios, presentó:

- 1) Constancia expedida por la Secretaría de Organización del Comité Municipal de Tizapán el Alto, por medio de la cual se acredite su militancia de al menos un año.  
Constancia de Militancia y Ficha Curricular.  
Descripción del documento que presentó el aspirante
- 2) Carta-compromiso debidamente firmada en el formato aprobado y expedido por esta Comisión Municipal de Procesos Internos, en la que expresen su voluntad de participar y de obligarse a cumplir los estatutos, reglamentos, la convocatoria y el manual de organización, así como a respetar los topes de gastos de proselitismo.  
F-2 Suscrito por la Comisión de Procesos Internos el 19 de mayo de 2017.  
Descripción del documento que presentó el aspirante (Formato F-#, suscrito por X, en fecha X)
- 3) Formato expedido por esta Comisión mediante el cual manifiesta bajo protesta de decir verdad:
  - a) Ser cuadro de convicción revolucionaria, de comprobada disciplina y lealtad al partido, tener amplios conocimientos de los postulados del Partido, así como reconocido liderazgo;
  - b) No haber sido dirigente, candidato, militante ni activista de otro partido político, o bien, que cuentan, en su caso, con la declaratoria favorable de la Comisión Nacional de Justicia Partidaria;
  - c) No haber sido condenado por sentencia ejecutoriada por delitos graves ni por ningún delito patrimonial; F-3<sup>a</sup> Suscrito por la Comisión de Proceso Int. El 19 de mayo 2017.  
Descripción del documento que presentó el aspirante (Formato F-#, firma autógrafa, fecha X)
- 4) Formato expedido por esta Comisión, en el cual se señala el cargo al que aspira cada integrante de la planilla. F-4 Suscrito por la Comisión de Procesos Internos de fecha 19 de mayo de 2017.  
Descripción del documento que presentó el aspirante (Formato F-#, firma autógrafa, fecha)
- 5) Copia simple de ambos lados de su credencial para votar con fotografía.  
Copia de su INE por ambos lados.  
Descripción del documento que presentó el aspirante
- 6) Dos fotografías recientes, tamaño credencial, de frente, a color con fondo blanco.  
Dos fotografías con sus nombres escritos por atrás.  
Descripción de las fotografías (# que presenta, en sobre/sueltas, con nombre escrito atrás, etc.)

■ Gabriela Flores Barragón, aspirante a la titularidad de la Coordinación de Mujeres, presentó:

- 7) Constancia expedida por la Secretaría de Organización del Comité Municipal de Tizapán el Alto, por medio de la cual se acredite su militancia de al menos un año.  
Constancia de Militancia y Ficha Curricular.  
Descripción del documento que presentó el aspirante
- 8) Carta-compromiso debidamente firmada en el formato aprobado y expedido por esta Comisión Municipal de Procesos Internos, en la que expresen su voluntad de participar y de obligarse a cumplir los estatutos, reglamentos, la convocatoria y el manual de organización, así como a respetar los topes de gastos de proselitismo.  
F-2 Suscrito por la Comisión de Procesos Internos el 19 de mayo de 2017.  
Descripción del documento que presentó el aspirante (Formato F-#, suscrito por X, en fecha X)
- 9) Formato expedido por esta Comisión mediante el cual manifiesta bajo protesta de decir verdad:
  - d) Ser cuadro de convicción revolucionaria, de comprobada disciplina y lealtad al partido, tener amplios conocimientos de los postulados del Partido, así como reconocido liderazgo;



JUNTOS  
HACEMOS  
MÁS

Comisión Municipal de Procesos Internos  
de TIZAPAN EL ALTO, JAL.

- e) No haber sido dirigente, candidato, militante ni activista de otro partido político, o bien, que cuentan, en su caso, con la declaratoria favorable de la Comisión Nacional de Justicia Partidaria;
  - f) No haber sido condenado por sentencia ejecutoriada por delitos graves ni por ningún delito patrimonial; F-3ª Suscrito por la Comisión de Proceso Int. El 19 de mayo 2017.  
*Descripción del documento que presentó el aspirante (Formato F-#, firma autógrafa, fecha X)*
- 10) Formato expedido por esta Comisión, en el cual se señala el cargo al que aspira cada integrante de la planilla. F-4 Suscrito por la Comisión de Procesos Internos de fecha 19 de mayo de 2017.  
*Descripción del documento que presentó el aspirante (Formato F-#, firma autógrafa, fecha)*
- 11) Copia simple de ambos lados de su credencial para votar con fotografía.  
**Copia de su INE por ambos lados.**  
*Descripción del documento que presentó el aspirante*
- 12) Dos fotografías recientes, tamaño credencial, de frente, a color con fondo blanco.  
**Dos fotografías con sus nombres escritos por atrás.**  
*Descripción de las fotografías (# que presenta, en sobre/sueltas, con nombre escrito atrás, etc.)*

■ Cristina Diaz Magaña, aspirante a la titularidad de la **Coordinación de Gestión Social**, presentó:

- 13) Constancia expedida por la Secretaría de Organización del Comité Municipal de **Tizapán el Alto**, por medio de la cual se acredite su militancia de al menos un año.  
**Constancia de Militancia y Ficha Curricular.**  
*Descripción del documento que presentó el aspirante*
- 14) Carta-compromiso debidamente firmada en el formato aprobado y expedido por esta Comisión Municipal de Procesos Internos, en la que expresen su voluntad de participar y de obligarse a cumplir los estatutos, reglamentos, la convocatoria y el manual de organización, así como a respetar los topes de gastos de proselitismo.  
**F-2 Suscrito por la Comisión de Procesos Internos el 19 de mayo de 2017.**  
*Descripción del documento que presentó el aspirante (Formato F-#, suscrito por X, en fecha X)*
- 15) Formato expedido por esta Comisión mediante el cual manifiesta bajo protesta de decir verdad:
- g) Ser cuadro de convicción revolucionaria, de comprobada disciplina y lealtad al partido, tener amplios conocimientos de los postulados del Partido, así como reconocido liderazgo;
  - h) No haber sido dirigente, candidato, militante ni activista de otro partido político, o bien, que cuentan, en su caso, con la declaratoria favorable de la Comisión Nacional de Justicia Partidaria;
  - i) No haber sido condenado por sentencia ejecutoriada por delitos graves ni por ningún delito patrimonial; F-3ª Suscrito por la Comisión de Proceso Int. El 19 de mayo 2017.  
*Descripción del documento que presentó el aspirante (Formato F-#, firma autógrafa, fecha X)*
- 16) Formato expedido por esta Comisión, en el cual se señala el cargo al que aspira cada integrante de la planilla. F-4 Suscrito por la Comisión de Procesos Internos de fecha 19 de mayo de 2017.  
*Descripción del documento que presentó el aspirante (Formato F-#, firma autógrafa, fecha)*
- 17) Copia simple de ambos lados de su credencial para votar con fotografía.  
**Copia de su INE por ambos lados.**  
*Descripción del documento que presentó el aspirante*
- 18) Dos fotografías recientes, tamaño credencial, de frente, a color con fondo blanco.  
**Dos fotografías con sus nombres escritos por atrás.**  
*Descripción de las fotografías (# que presenta, en sobre/sueltas, con nombre escrito atrás, etc.)*



JUNTOS  
HACEMOS  
MÁS

Comisión Municipal de Procesos Internos  
de TIZAPAN EL ALTO, JAL.

■ Antonio Flores Barragán, aspirante a la titularidad de la Coordinación de Ganaderos, presentó:

19) Constancia expedida por la Secretaría de Organización del Comité Municipal de Tizapán el Alto, por medio de la cual se acredite su militancia de al menos un año.

Constancia de Militancia y Ficha Curricular.

Descripción del documento que presentó el aspirante

20) Carta-compromiso debidamente firmada en el formato aprobado y expedido por esta Comisión Municipal de Procesos Internos, en la que expresen su voluntad de participar y de obligarse a cumplir los estatutos, reglamentos, la convocatoria y el manual de organización, así como a respetar los toques de gastos de proselitismo.

F-2 Suscrito por la Comisión de Procesos Internos el 19 de mayo de 2017.

Descripción del documento que presentó el aspirante (Formato F-#, suscrito por X, en fecha X)

21) Formato expedido por esta Comisión mediante el cual manifiesta bajo protesta de decir verdad:

j) Ser cuadro de convicción revolucionaria, de comprobada disciplina y lealtad al partido, tener amplios conocimientos de los postulados del Partido, así como reconocido liderazgo;

k) No haber sido dirigente, candidato, militante ni activista de otro partido político, o bien, que cuentan, en su caso, con la declaratoria favorable de la Comisión Nacional de Justicia Partidaria;

l) No haber sido condenado por sentencia ejecutoriada por delitos graves ni por ningún delito patrimonial; F-3<sup>a</sup> Suscrito por la Comisión de Proceso Int. El 19 de mayo 2017.

Descripción del documento que presentó el aspirante (Formato F-#, firma autógrafa, fecha X)

22) Formato expedido por esta Comisión, en el cual se señala el cargo al que aspira cada integrante de la planilla. F-4 Suscrito por la Comisión de Procesos Internos de fecha 19 de mayo de 2017.

Descripción del documento que presentó el aspirante (Formato F-#, firma autógrafa, fecha)

23) Copia simple de ambos lados de su credencial para votar con fotografía.

Copia de su INE por ambos lados.

Descripción del documento que presentó el aspirante

24) Dos fotografías recientes, tamaño credencial, de frente, a color con fondo blanco.

Dos fotografías con sus nombres escritos por atrás.

Descripción de las fotografías (# que presenta, en sobre/sueltas, con nombre escrito atrás, etc.)

VII. Que de la revisión y análisis de las documentales que acompañaron la solicitud de registro como candidatos a ser titulares del Comité Seccional número 2431 de este municipio, se desprende que en términos de la normatividad aplicable, su planilla cumple con todos y cada uno de los requisitos para que su registro sea procedente.

Por lo anteriormente expuesto y fundado, y en uso de sus facultades estatutarias y reglamentarias, esta Comisión Municipal de Procesos Internos emite el presente:

**DICTAMEN**

**PRIMERO.-** Es **PROCEDENTE** la solicitud de registro de la planilla integrada por los militantes Ricardo Reyes Garcia, Edgar Ivan Ibarra Jimenez, Luz Adriana Reyes Lopez, Dora Gabriela de la Torre, Juan Carlos Cuevas Lopez, Jose Francisco Cisneros G. y Antonio Flores Mendez en este proceso interno de elección de los titulares del Comité Seccional número 2431, correspondiente al municipio de Tizapán el Alto, Estado de Jalisco.



JUNTOS  
HACEMOS  
MÁS

Comisión Municipal de Procesos Internos  
de TIZAPAN EL ALTO, JALISCO

SEGUNDO.- Publíquese en los estrados físicos de esta Comisión Municipal de Procesos Internos y del Comité Municipal del Partido Revolucionario Institucional en Tizapan el Alto, Estado de Jalisco, así como en la página de internet del Comité Directivo Estatal [www.prijalisco.org.mx](http://www.prijalisco.org.mx)

Así lo resolvieron por unanimidad de votos los integrantes de la Comisión Municipal de Procesos Internos del Partido Revolucionario Institucional en Tizapan el Alto, Estado de Jalisco, a los 26 días del mes de Mayo de 2017.

**"DEMOCRACIA Y JUSTICIA SOCIAL"**  
Por la Comisión Municipal de Procesos Internos

*Olivia González Rodríguez*

NOMBRE  
Comisionado Presidente

*Remando Flores Zamora*

NOMBRE  
Secretario Técnico

*Jose Ramón Rivera Z.*

NOMBRE  
Comisionado

*Ernesto Martínez Negrete*

NOMBRE  
Comisionado

*RAMIRO GONZALEZ TORRICO*

NOMBRE  
Comisionado

*Maria del Carmen Coronado*

NOMBRE  
Comisionado

NOMBRE  
Comisionado

NOMBRE  
Comisionado





JUNTOS  
HACEMOS  
MÁS

Comisión Municipal de Procesos Internos  
de TIZAPAN EL ALTO, JAL.

Visto para resolver sobre la procedencia o improcedencia del registro de los CC. Isidro Valdovinos Madriz, Pedro Arellano Lozano, Leticia Griselda Orozco M., Felipe Hernandez Rodriguez, Maria Edelvina Corona A., Maria Guadalupe Cervantes F. y Maria Ana Rocio Cardenas M. para participar como candidatos a titulares del Comité Seccional número 2432, correspondiente al municipio de, Tizapán el Alto del Estado de Jalisco, para el periodo estatutario 2017-2020, y

**CONSIDERANDO**

- I. Que el 01 de febrero del presente año, el Comité Ejecutivo Nacional emitió el acuerdo de autorización para la emisión de la convocatoria para el presente proceso interno;
- II. Que el 06 de mayo del presente año, el Comité Municipal emitió la convocatoria correspondiente al presente proceso interno, y que subsecuentemente, con fecha 07 de mayo del presente año, esta Comisión Municipal de Procesos Internos procedió a expedir el manual de organización;
- III. Que en términos de lo dispuesto por la Base **Segunda** de la convocatoria y el artículo 5 del manual de organización arriba citados, esta Comisión Municipal de Procesos Internos es la instancia encargada de la organización, conducción y validación de la elección de los titulares del Comité Seccional número 2432, correspondiente al municipio de Tizapán el Alto;
- IV. Que de acuerdo con lo previsto por la Base **Séptima** de la convocatoria, **en fecha 10 al 31 del mes de mayo, de las 16:00 a las 20:00 horas**, los militantes interesados en participar en el proceso interno que nos ocupa, se encontraron en la posibilidad de presentar sus solicitudes de registro, acompañando la documentación pertinente que se señala en la Base **Quinta y Séptima** de la convocatoria correspondiente;
- V. Que en la fecha señalada en el considerando anterior, a las **16:00** horas, los ciudadanos Isidro Valdovinos Madriz, Pedro Arellano Lozano, Leticia Griselda Orozco M., Felipe Hernandez Rodriguez, Maria Edelvina Corona A., Maria Guadalupe Cervantes F. y Maria Ana Rocio Cardenas se presentaron ante esta Comisión Municipal de Procesos Internos para presentar el registro de su planilla, con el fin de aspirar a ocupar la titularidad de la Presidencia, las Secretarías de Organización, de Acción Electoral, de Gestión Comunitaria, de Información y Propaganda, de Finanzas y Administración y **los demás**, respectivamente, del Comité Seccional número 2432 de este municipio;
- VI. Que para cumplir con los requisitos señalados por la Base **Sexta** de la convocatoria de mérito, los integrantes de las planillas interesados en participar como candidatos en el proceso interno que nos ocupa, debían acompañar a su solicitud de registro una serie de documentos probatorios, y para tal efecto, los militantes antes referidos presentaron los documentos que se detallan a continuación.



JUNTOS  
HACEMOS  
MÁS

Comisión Municipal de Procesos Internos  
de TIZAPAN EL ALTO, JAL.

■ Isidro Valdovinos Madriz, aspirante a la titularidad de la Presidencia, presentó:

- 1) Constancia expedida por la Secretaría de Organización del Comité Municipal de Tizapán el Alto, por medio de la cual se acredite su militancia de al menos un año.  
Constancia de Militancia y Ficha Curricular.  
Descripción del documento que presentó el aspirante
- 2) Carta-compromiso debidamente firmada en el formato aprobado y expedido por esta Comisión Municipal de Procesos Internos, en la que expresen su voluntad de participar y de obligarse a cumplir los estatutos, reglamentos, la convocatoria y el manual de organización, así como a respetar los topes de gastos de proselitismo.  
**F-2 Suscrito por la Comisión de Procesos Internos el 19 de mayo de 2017**  
Descripción del documento que presentó el aspirante (Formato F-#, suscrito por X, en fecha X)
- 3) Formato expedido por esta Comisión mediante el cual manifiesta bajo protesta de decir verdad:
  - a) Ser cuadro de convicción revolucionaria, de comprobada disciplina y lealtad al partido, tener amplios conocimientos de los postulados del Partido, así como reconocido liderazgo;
  - b) No haber sido dirigente, candidato, militante ni activista de otro partido político, o bien, que cuentan, en su caso, con la declaratoria favorable de la Comisión Nacional de Justicia Partidaria;
  - c) No haber sido condenado por sentencia ejecutoriada por delitos graves ni por ningún delito patrimonial; **F-3.a Suscrito por la Comisión de Procesos Internos el 19 de mayo de 2017**  
Descripción del documento que presentó el aspirante (Formato F-#, firma autógrafa, fecha X)
- 4) Formato expedido por esta Comisión, en el cual se señala el cargo al que aspira cada integrante de la planilla. **F-4 Suscrito por la Comisión de Procesos Internos el 19 de Mayo de 2017.**  
Descripción del documento que presentó el aspirante (Formato F-#, firma autógrafa, fecha)
- 5) Copia simple de ambos lados de su credencial para votar con fotografía. **Copia de su INE por ambos lados.**  
Descripción del documento que presentó el aspirante
- 6) Dos fotografías recientes, tamaño credencial, de frente, a color con fondo blanco.  
**Dos fotografías con sus nombres por detrás.**  
Descripción de las fotografías (¿ que presenta, en sobre/sueltas, con nombre escrito atrás, etc.)

■ Pedro Arellano Lozano, aspirante a la titularidad de la Secretaría de Organización, presentó:

- 1) Constancia expedida por la Secretaría de Organización del Comité Municipal de Tizapán el Alto, por medio de la cual se acredite su militancia de al menos un año.  
Constancia de Militancia y Ficha Curricular.  
Descripción del documento que presentó el aspirante
- 2) Carta-compromiso debidamente firmada en el formato aprobado y expedido por esta Comisión Municipal de Procesos Internos, en la que expresen su voluntad de participar y de obligarse a cumplir los estatutos, reglamentos, la convocatoria y el manual de organización, así como a respetar los topes de gastos de proselitismo.  
**F-2 Suscrito por la Comisión de Procesos Internos el 19 de mayo de 2017.**  
Descripción del documento que presentó el aspirante (Formato F-#, suscrito por X, en fecha X)
- 3) Formato expedido por esta Comisión mediante el cual manifiesta bajo protesta de decir verdad:
  - a) Ser cuadro de convicción revolucionaria, de comprobada disciplina y lealtad al partido, tener amplios conocimientos de los postulados del Partido, así como reconocido liderazgo;



JUNTOS  
HACEMOS  
MÁS

**Comisión Municipal de Procesos Internos  
de TIZAPAN EL ALTO, JAL.**

- b) No haber sido dirigente, candidato, militante ni activista de otro partido político, o bien, que cuentan, en su caso, con la declaratoria favorable de la Comisión Nacional de Justicia Partidaria;
- c) No haber sido condenado por sentencia ejecutoriada por delitos graves ni por ningún delito patrimonial;

**F-3.a Suscrito por la Comisión de Procesos Internos de fecha 19 de Mayo de 2017.**

Descripción del documento que presentó el aspirante (Formato F-#, firma autógrafa, fecha X)

- 4) Formato expedido por esta Comisión, en el cual se señala el cargo al que aspira cada integrante de la planilla.

**F-4 Suscrito por la Comisión de Procesos Internos de fecha 19 de Mayo de 2017.**

Descripción del documento que presentó el aspirante (Formato F-#, firma autógrafa, fecha)

- 5) Copia simple de ambos lados de su credencial para votar con fotografía.

**Copia de su INE por ambos lados.**

Descripción del documento que presentó el aspirante

- 6) Dos fotografías recientes, tamaño credencial, de frente, a color con fondo blanco.-

**Dos fotografías con sus nombres escritos por atrás.**

Descripción de las fotografías (# que presenta, en sobre/sueltas, con nombre escrito atrás, etc.)

■ Leticia Griselda Orozco Martinez, aspirante a la titularidad de la Secretaría de Acción Electoral, presentó:

- 1) Constancia expedida por la Secretaría de Organización del Comité Municipal de **Tizapán el Alto**, por medio de la cual se acredite su militancia de al menos un año.

**Constancia de Militancia y Ficha Curricular.**

Descripción del documento que presentó el aspirante

- 2) Carta-compromiso debidamente firmada en el formato aprobado y expedido por esta Comisión Municipal de Procesos Internos, en la que expresen su voluntad de participar y de obligarse a cumplir los estatutos, reglamentos, la convocatoria y el manual de organización, así como a respetar los topes de gastos de proselitismo.

**F-2 Suscrito por la Comisión de Procesos Internos el 19 de mayo de 2017.**

Descripción del documento que presentó el aspirante (Formato F-#, suscrito por X, en fecha X)

- 3) Formato expedido por esta Comisión mediante el cual manifiesta bajo protesta de decir verdad:

- a) Ser cuadro de convicción revolucionaria, de comprobada disciplina y lealtad al partido, tener amplios conocimientos de los postulados del Partido, así como reconocido liderazgo;
- b) No haber sido dirigente, candidato, militante ni activista de otro partido político, o bien, que cuentan, en su caso, con la declaratoria favorable de la Comisión Nacional de Justicia Partidaria;
- c) No haber sido condenado por sentencia ejecutoriada por delitos graves ni por ningún delito patrimonial;

**F-3.a Suscrito por la Comisión de Procesos Internos de fecha 19 de Mayo de 2017.**

Descripción del documento que presentó el aspirante (Formato F-#, firma autógrafa, fecha X)

- 4) Formato expedido por esta Comisión, en el cual se señala el cargo al que aspira cada integrante de la planilla.

**F-4 Suscrito por la Comisión de Procesos Internos de fecha 19 de Mayo de 2017.**

Descripción del documento que presentó el aspirante (Formato F-#, firma autógrafa, fecha)

- 5) Copia simple de ambos lados de su credencial para votar con fotografía.

**Copia de su INE por ambos lados.**

Descripción del documento que presentó el aspirante

- 6) Dos fotografías recientes, tamaño credencial, de frente, a color con fondo blanco.

**Dos fotografías con sus nombres escritos por atrás.**

Descripción de las fotografías (# que presenta, en sobre/sueltas, con nombre escrito atrás, etc.)



JUNTOS  
HACEMOS  
MÁS

**Comisión Municipal de Procesos Internos  
de TIZAPAN EL ALTO, JAL.**

■ Felipe Hernandez Rodriguez, aspirante a la titularidad de la Secretaría de Gestión Comunitaria, presentó:

- 1) Constancia expedida por la Secretaría de Organización del Comité Municipal de Tizapán el Alto, por medio de la cual se acredite su militancia de al menos un año.  
Constancia de Militancia y Ficha Curricular.  
Descripción del documento que presentó el aspirante
- 2) Carta-compromiso debidamente firmada en el formato aprobado y expedido por esta Comisión Municipal de Procesos Internos, en la que expresen su voluntad de participar y de obligarse a cumplir los estatutos, reglamentos, la convocatoria y el manual de organización, así como a respetar los topes de gastos de proselitismo.  
F-2 Suscrito por la Comisión de Procesos Internos el 19 de mayo de 2017.  
Descripción del documento que presentó el aspirante (Formato F-#, suscrito por X, en fecha X)
- 3) Formato expedido por esta Comisión mediante el cual manifiesta bajo protesta de decir verdad:
  - d) Ser cuadro de convicción revolucionaria, de comprobada disciplina y lealtad al partido, tener amplios conocimientos de los postulados del Partido, así como reconocido liderazgo;
  - e) No haber sido dirigente, candidato, militante ni activista de otro partido político, o bien, que cuentan, en su caso, con la declaratoria favorable de la Comisión Nacional de Justicia Partidaria;
  - f) No haber sido condenado por sentencia ejecutoriada por delitos graves ni por ningún delito patrimonial; F-3ª Suscrito por la Comisión de Proceso Int. El 19 de mayo 2017.  
Descripción del documento que presentó el aspirante (Formato F-#, firma autógrafa, fecha X)
- 4) Formato expedido por esta Comisión, en el cual se señala el cargo al que aspira cada integrante de la planilla. F-4 Suscrito por la Comisión de Procesos Internos de fecha 19 de mayo de 2017.  
Descripción del documento que presentó el aspirante (Formato F-#, firma autógrafa, fecha)
- 5) Copia simple de ambos lados de su credencial para votar con fotografía.  
Copia de su INE por ambos lados.  
Descripción del documento que presentó el aspirante
- 6) Dos fotografías recientes, tamaño credencial, de frente, a color con fondo blanco.  
Dos fotografías con sus nombres escritos por atrás.  
Descripción de las fotografías (# que presenta, en sobre/sueltas, con nombre escrito atrás, etc.)

■ Maria Edelvina Corona Anguiano, aspirante a la titularidad de la Secretaría de Información y Propaganda, presentó:

- 1) Constancia expedida por la Secretaría de Organización del Comité Municipal de Tizapán el Alto, por medio de la cual se acredite su militancia de al menos un año.  
Constancia de Militancia y Ficha Curricular.  
Descripción del documento que presentó el aspirante
- 2) Carta-compromiso debidamente firmada en el formato aprobado y expedido por esta Comisión Municipal de Procesos Internos, en la que expresen su voluntad de participar y de obligarse a cumplir los estatutos, reglamentos, la convocatoria y el manual de organización, así como a respetar los topes de gastos de proselitismo.  
F-2 Suscrito por la Comisión de Procesos Internos el 19 de mayo de 2017.  
Descripción del documento que presentó el aspirante (Formato F-#, suscrito por X, en fecha X)
- 3) Formato expedido por esta Comisión mediante el cual manifiesta bajo protesta de decir verdad:
  - a) Ser cuadro de convicción revolucionaria, de comprobada disciplina y lealtad al partido, tener amplios conocimientos de los postulados del Partido, así como reconocido liderazgo;



JUNTOS  
HACEMOS  
MÁS

**Comisión Municipal de Procesos Internos  
de TIZAPAN EL ALTO, JAL.**

- b) No haber sido dirigente, candidato, militante ni activista de otro partido político, o bien, que cuentan, en su caso, con la declaratoria favorable de la Comisión Nacional de Justicia Partidaria;
- c) No haber sido condenado por sentencia ejecutoriada por delitos graves ni por ningún delito patrimonial;

**F-3.a Suscrito por la Comisión de Procesos Internos de fecha 19 de Mayo de 2017.**

Descripción del documento que presentó el aspirante (Formato F-#, firma autógrafa, fecha X)

- 4) Formato expedido por esta Comisión, en el cual se señala el cargo al que aspira cada integrante de la planilla.

**F-4 Suscrito por la Comisión de Procesos Internos de fecha 19 de Mayo de 2017.**

Descripción del documento que presentó el aspirante (Formato F-#, firma autógrafa, fecha)

- 5) Copia simple de ambos lados de su credencial para votar con fotografía.

**Copia de su INE por ambos lados.**

Descripción del documento que presentó el aspirante

- 6) Dos fotografías recientes, tamaño credencial, de frente, a color con fondo blanco.

**Dos fotografías con sus nombres escritos por atrás.**

Descripción de las fotografías (# que presenta, en sobre/sueltas, con nombre escrito atrás, etc.)

*C. Maria Guadalupe Cervantes Flores* aspirante a la titularidad de la Secretaría de Finanzas y Administración, presentó:

- 1) Constancia expedida por la Secretaría de Organización del Comité Municipal de **Tizapán el Alto**, por medio de la cual se acredite su militancia de al menos un año.

**Constancia de Militancia y Ficha Curricular.**

Descripción del documento que presentó el aspirante

- 2) Carta-compromiso debidamente firmada en el formato aprobado y expedido por esta Comisión Municipal de Procesos Internos, en la que expresen su voluntad de participar y de obligarse a cumplir los estatutos, reglamentos, la convocatoria y el manual de organización, así como a respetar los topes de gastos de proselitismo.

**F-2 Suscrito por la Comisión de Procesos Internos el 19 de mayo de 2017.**

Descripción del documento que presentó el aspirante (Formato F-#, suscrito por X, en fecha X)

- 3) Formato expedido por esta Comisión mediante el cual manifiesta bajo protesta de decir verdad:
  - a) Ser cuadro de convicción revolucionaria, de comprobada disciplina y lealtad al partido, tener amplios conocimientos de los postulados del Partido, así como reconocido liderazgo;
  - b) No haber sido dirigente, candidato, militante ni activista de otro partido político, o bien, que cuentan, en su caso, con la declaratoria favorable de la Comisión Nacional de Justicia Partidaria;
  - c) No haber sido condenado por sentencia ejecutoriada por delitos graves ni por ningún delito patrimonial;

**F-3.a Suscrito por la Comisión de Procesos Internos de fecha 19 de Mayo de 2017.**

Descripción del documento que presentó el aspirante (Formato F-#, firma autógrafa, fecha X)

- 4) Formato expedido por esta Comisión, en el cual se señala el cargo al que aspira cada integrante de la planilla.

**F-4 Suscrito por la Comisión de Procesos Internos de fecha 19 de Mayo de 2017.**

Descripción del documento que presentó el aspirante (Formato F-#, firma autógrafa, fecha)

- 5) Copia simple de ambos lados de su credencial para votar con fotografía.

**Copia de su INE por ambos lados.**

Descripción del documento que presentó el aspirante

- 6) Dos fotografías recientes, tamaño credencial, de frente, a color con fondo blanco.

**Dos fotografías con sus nombres escritos por atrás.**

Descripción de las fotografías (# que presenta, en sobre/sueltas, con nombre escrito atrás, etc.)



JUNTOS  
HACEMOS  
MÁS

Comisión Municipal de Procesos Internos  
de TIZAPAN EL ALTO, JAL.

■ Maria Ana Rocio Gardenas Mascot., aspirante a la titularidad de la Coordinación de Gestión Social, presentó:

- 1) Constancia expedida por la Secretaría de Organización del Comité Municipal de Tizapán el Alto, por medio de la cual se acredite su militancia de al menos un año.  
Constancia de Militancia y Ficha Curricular.  
Descripción del documento que presentó el aspirante
- 2) Carta-compromiso debidamente firmada en el formato aprobado y expedido por esta Comisión Municipal de Procesos Internos, en la que expresen su voluntad de participar y de obligarse a cumplir los estatutos, reglamentos, la convocatoria y el manual de organización, así como a respetar los topes de gastos de proselitismo.  
F-2 Suscrito por la Comisión de Procesos Internos el 19 de mayo de 2017.  
Descripción del documento que presentó el aspirante (Formato F-#, suscrito por X, en fecha X)
- 3) Formato expedido por esta Comisión mediante el cual manifiesta bajo protesta de decir verdad:
  - a) Ser cuadro de convicción revolucionaria, de comprobada disciplina y lealtad al partido, tener amplios conocimientos de los postulados del Partido, así como reconocido liderazgo;
  - b) No haber sido dirigente, candidato, militante ni activista de otro partido político, o bien, que cuentan, en su caso, con la declaratoria favorable de la Comisión Nacional de Justicia Partidaria;
  - c) No haber sido condenado por sentencia ejecutoriada por delitos graves ni por ningún delito patrimonial; F-3<sup>a</sup> Suscrito por la Comisión de Proceso Int. El 19 de mayo 2017.  
Descripción del documento que presentó el aspirante (Formato F-#, firma autógrafa, fecha X)
- 4) Formato expedido por esta Comisión, en el cual se señala el cargo al que aspira cada integrante de la planilla. F-4 Suscrito por la Comisión de Procesos Internos de fecha 19 de mayo de 2017.  
Descripción del documento que presentó el aspirante (Formato F-#, firma autógrafa, fecha)
- 5) Copia simple de ambos lados de su credencial para votar con fotografía.  
Copia de su INE por ambos lados.  
Descripción del documento que presentó el aspirante
- 6) Dos fotografías recientes, tamaño credencial, de frente, a color con fondo blanco.  
Dos fotografías con sus nombres escritos por atrás.  
Descripción de las fotografías (# que presenta, en sobre/sueltas, con nombre escrito atrás, etc.)

■ Pablo Hernandez Marquez, aspirante a la titularidad de la Coordinación del Adulto Mayor, presentó:

- 7) Constancia expedida por la Secretaría de Organización del Comité Municipal de Tizapán el Alto, por medio de la cual se acredite su militancia de al menos un año.  
Constancia de Militancia y Ficha Curricular.  
Descripción del documento que presentó el aspirante
- 8) Carta-compromiso debidamente firmada en el formato aprobado y expedido por esta Comisión Municipal de Procesos Internos, en la que expresen su voluntad de participar y de obligarse a cumplir los estatutos, reglamentos, la convocatoria y el manual de organización, así como a respetar los topes de gastos de proselitismo.  
F-2 Suscrito por la Comisión de Procesos Internos el 19 de mayo de 2017.  
Descripción del documento que presentó el aspirante (Formato F-#, suscrito por X, en fecha X)
- 9) Formato expedido por esta Comisión mediante el cual manifiesta bajo protesta de decir verdad:
  - d) Ser cuadro de convicción revolucionaria, de comprobada disciplina y lealtad al partido, tener amplios conocimientos de los postulados del Partido, así como reconocido liderazgo;



JUNTOS  
HACEMOS  
MÁS

**Comisión Municipal de Procesos Internos  
de TIZAPAN EL ALTO, JAL.**

- e) No haber sido dirigente, candidato, militante ni activista de otro partido político, o bien, que cuentan, en su caso, con la declaratoria favorable de la Comisión Nacional de Justicia Partidaria;
- f) No haber sido condenado por sentencia ejecutoriada por delitos graves ni por ningún delito patrimonial; F-3ª Suscrito por la Comisión de Proceso Int. El 19 de mayo 2017.  
Descripción del documento que presentó el aspirante (Formato F-#, firma autógrafa, fecha X)
- 10) Formato expedido por esta Comisión, en el cual se señala el cargo al que aspira cada integrante de la planilla. F-4 Suscrito por la Comisión de Procesos Internos de fecha 19 de mayo de 2017.  
Descripción del documento que presentó el aspirante (Formato F-#, firma autógrafa, fecha)
- 11) Copia simple de ambos lados de su credencial para votar con fotografía.  
Copia de su INE por ambos lados.  
Descripción del documento que presentó el aspirante
- 12) Dos fotografías recientes, tamaño credencial, de frente, a color con fondo blanco.  
Dos fotografías con sus nombres escritos por atrás.  
Descripción de las fotografías (# que presenta, en sobre/sueltas, con nombre escrito atrás, etc.)

■ Rosa Maria Alcaraz Ortiz, aspirante a la titularidad de la Coordinación de Mujeres, presentó:

- 13) Constancia expedida por la Secretaría de Organización del Comité Municipal de Tizapán el Alto, por medio de la cual se acredite su militancia de al menos un año.  
Constancia de Militancia y Ficha Curricular.  
Descripción del documento que presentó el aspirante
- 14) Carta-compromiso debidamente firmada en el formato aprobado y expedido por esta Comisión Municipal de Procesos Internos, en la que expresen su voluntad de participar y de obligarse a cumplir los estatutos, reglamentos, la convocatoria y el manual de organización, así como a respetar los topes de gastos de proselitismo.  
F-2 Suscrito por la Comisión de Procesos Internos el 19 de mayo de 2017.  
Descripción del documento que presentó el aspirante (Formato F-#, suscrito por X, en fecha X)
- 15) Formato expedido por esta Comisión mediante el cual manifiesta bajo protesta de decir verdad:
  - g) Ser cuadro de convicción revolucionaria, de comprobada disciplina y lealtad al partido, tener amplios conocimientos de los postulados del Partido, así como reconocido liderazgo;
  - h) No haber sido dirigente, candidato, militante ni activista de otro partido político, o bien, que cuentan, en su caso, con la declaratoria favorable de la Comisión Nacional de Justicia Partidaria;
  - i) No haber sido condenado por sentencia ejecutoriada por delitos graves ni por ningún delito patrimonial; F-3ª Suscrito por la Comisión de Proceso Int. El 19 de mayo 2017.  
Descripción del documento que presentó el aspirante (Formato F-#, firma autógrafa, fecha X)
- 16) Formato expedido por esta Comisión, en el cual se señala el cargo al que aspira cada integrante de la planilla. F-4 Suscrito por la Comisión de Procesos Internos de fecha 19 de mayo de 2017.  
Descripción del documento que presentó el aspirante (Formato F-#, firma autógrafa, fecha)
- 17) Copia simple de ambos lados de su credencial para votar con fotografía.  
Copia de su INE por ambos lados.  
Descripción del documento que presentó el aspirante
- 18) Dos fotografías recientes, tamaño credencial, de frente, a color con fondo blanco.  
Dos fotografías con sus nombres escritos por atrás.  
Descripción de las fotografías (# que presenta, en sobre/sueltas, con nombre escrito atrás, etc.)



JUNTOS  
HACEMOS  
MÁS

Comisión Municipal de Procesos Internos  
de TIZAPAN EL ALTO, JAL.

■ Lucila Gonzalez Cervantes, aspirante a la titularidad de la Coordinación de Empresarios, presentó:

- 19) Constancia expedida por la Secretaría de Organización del Comité Municipal de Tizapán el Alto, por medio de la cual se acredite su militancia de al menos un año.

Constancia de Militancia y Ficha Curricular.

Descripción del documento que presentó el aspirante

- 20) Carta-compromiso debidamente firmada en el formato aprobado y expedido por esta Comisión Municipal de Procesos Internos, en la que expresen su voluntad de participar y de obligarse a cumplir los estatutos, reglamentos, la convocatoria y el manual de organización, así como a respetar los topes de gastos de proselitismo.

F-2 Suscrito por la Comisión de Procesos Internos el 19 de mayo de 2017.

Descripción del documento que presentó el aspirante (Formato F-#, suscrito por X, en fecha X)

- 21) Formato expedido por esta Comisión mediante el cual manifiesta bajo protesta de decir verdad:

j) Ser cuadro de convicción revolucionaria, de comprobada disciplina y lealtad al partido, tener amplios conocimientos de los postulados del Partido, así como reconocido liderazgo;

k) No haber sido dirigente, candidato, militante ni activista de otro partido político, o bien, que cuentan, en su caso, con la declaratoria favorable de la Comisión Nacional de Justicia Partidaria;

l) No haber sido condenado por sentencia ejecutoriada por delitos graves ni por ningún delito patrimonial; F-3<sup>a</sup> Suscrito por la Comisión de Proceso Int. El 19 de mayo 2017.

Descripción del documento que presentó el aspirante (Formato F-#, firma autógrafa, fecha X)

- 22) Formato expedido por esta Comisión, en el cual se señala el cargo al que aspira cada integrante de la planilla. F-4 Suscrito por la Comisión de Procesos Internos de fecha 19 de mayo de 2017.

Descripción del documento que presentó el aspirante (Formato F-#, firma autógrafa, fecha)

- 23) Copia simple de ambos lados de su credencial para votar con fotografía.

Copia de su INE por ambos lados.

Descripción del documento que presentó el aspirante

- 24) Dos fotografías recientes, tamaño credencial, de frente, a color con fondo blanco.

Dos fotografías con sus nombres escritos por atrás.

Descripción de las fotografías (# que presenta, en sobre/sueltas, con nombre escrito atrás, etc.)

VII. Que de la revisión y análisis de las documentales que acompañaron la solicitud de registro como candidatos a ser titulares del Comité Seccional número 2432 de este municipio, se desprende que en términos de la normatividad aplicable, su planilla cumple con todos y cada uno de los requisitos para que su registro sea procedente.

Por lo anteriormente expuesto y fundado, y en uso de sus facultades estatutarias y reglamentarias, esta Comisión Municipal de Procesos Internos emite el presente:

### DICTAMEN

PRIMERO.- Es **PROCEDENTE** la solicitud de registro de la planilla integrada por los militantes Isidro Valdovinos Madrid, Pedro Arellano Lozano, Leticia Grisel Orozco M., Felipe Hernandez Rodriguez, Maria Edelina Cisneros Anguiano, Maria Guadalupe Cervantes E. y Maria Ana Rocío Cardenas M. en este proceso interno de elección de los titulares del Comité Seccional número 2432, correspondiente al municipio de Tizapán el Alto, Estado de Jalisco.





JUNTOS  
HACEMOS  
MÁS

Comisión Municipal de Procesos Internos  
de TIZAPAN EL ALTO, JAL.

SEGUNDO.- Publíquese en los estrados físicos de esta Comisión Municipal de Procesos Internos y del Comité Municipal del Partido Revolucionario Institucional en Tizapan el Alto, Estado de Jalisco, así como en la página de internet del Comité Directivo Estatal [www.prijalisco.org.mx](http://www.prijalisco.org.mx)

Así lo resolvieron por unanimidad de votos los integrantes de la Comisión Municipal de Procesos Internos del Partido Revolucionario Institucional en Tizapan el Alto, Estado de Jalisco, a los 26 días del mes de Mayo de 2017.

**"DEMOCRACIA Y JUSTICIA SOCIAL"**  
Por la Comisión Municipal de Procesos Internos

NOMBRE

Comisionado Presidente

NOMBRE

Secretario Técnico.

NOMBRE

Comisionado

NOMBRE

Comisionado

NOMBRE

Comisionado

NOMBRE

Comisionado

NOMBRE  
Comisionado

NOMBRE  
Comisionado



JUNTOS  
HACEMOS  
MÁS

Comisión Municipal de Procesos Internos  
de TIZAPAN EL ALTO, JAL.

Visto para resolver sobre la procedencia o improcedencia del registro de los CC. Felipe Avalos Elizondo, Susana Navarrete Gama, María Alejandra Hernández, Ana María Pichardo V., Esperanza Karina Ayala Gardemio, Juan Carlos García M., y Mario Eduardo García Macías para participar como candidatos a titulares del Comité Seccional número 2433, correspondiente al municipio de, Tizapán el Alto del Estado de Jalisco, para el período estatutario 2017-2020, y

**CONSIDERANDO**

- I. Que el 01 de febrero del presente año, el Comité Ejecutivo Nacional emitió el acuerdo de autorización para la emisión de la convocatoria para el presente proceso interno;
- II. Que el 06 de mayo del presente año, el Comité Municipal emitió la convocatoria correspondiente al presente proceso interno, y que subsecuentemente, con fecha 07 de mayo del presente año, esta Comisión Municipal de Procesos Internos procedió a expedir el manual de organización;
- III. Que en términos de lo dispuesto por la Base **Segunda** de la convocatoria y el artículo 5 del manual de organización arriba citados, esta Comisión Municipal de Procesos Internos es la instancia encargada de la organización, conducción y validación de la elección de los titulares del Comité Seccional número 2433, correspondiente al municipio de Tizapán el Alto;
- IV. Que de acuerdo con lo previsto por la Base **Séptima** de la convocatoria, **en fecha 10 al 31 del mes de mayo, de las 16:00 a las 20:00 horas**, los militantes interesados en participar en el proceso interno que nos ocupa, se encontraron en la posibilidad de presentar sus solicitudes de registro, acompañando la documentación pertinente que se señala en la Base **Quinta** y **Séptima** de la convocatoria correspondiente;
- V. Que en la fecha señalada en el considerando anterior, a las 16:00 horas, los ciudadanos Felipe Avalos Elizondo, Susana Navarrete Gama, María Alejandra Hernández, Ana María Pichardo V., Esperanza Karina Ayala C., Juan Carlos García M., y Mario Eduardo García M. se presentaron ante esta Comisión Municipal de Procesos Internos para presentar el registro de su planilla, con el fin de aspirar a ocupar la titularidad de la Presidencia, las Secretarías de Organización, de Acción Electoral, de Gestión Comunitaria, de Información y Propaganda, de Finanzas y Administración y **los demás**, respectivamente, del Comité Seccional número 2433 de este municipio;
- VI. Que para cumplir con los requisitos señalados por la Base **Sexta** de la convocatoria de mérito, los integrantes de las planillas interesados en participar como candidatos en el proceso interno que nos ocupa, debían acompañar a su solicitud de registro una serie de documentos probatorios, y para tal efecto, los militantes antes referidos presentaron los documentos que se detallan a continuación.



JUNTOS  
HACEMOS  
MÁS

Comisión Municipal de Procesos Internos  
de TIZAPAN EL ALTO, JAL.

■ Felipe Avalos Elizondo, aspirante a la titularidad de la Presidencia, presentó:

- 1) Constancia expedida por la Secretaría de Organización del Comité Municipal de Tizapán el Alto, por medio de la cual se acredite su militancia de al menos un año.  
Constancia de Militancia y Ficha Curricular.  
Descripción del documento que presentó el aspirante
- 2) Carta-compromiso debidamente firmada en el formato aprobado y expedido por esta Comisión Municipal de Procesos Internos, en la que expresen su voluntad de participar y de obligarse a cumplir los estatutos, reglamentos, la convocatoria y el manual de organización, así como a respetar los topes de gastos de proselitismo.  
F-2 Suscrito por la Comisión de Procesos Internos el 19 de mayo de 2017  
Descripción del documento que presentó el aspirante (Formato F-#, suscrito por X, en fecha X)
- 3) Formato expedido por esta Comisión mediante el cual manifiesta bajo protesta de decir verdad:
  - a) Ser cuadro de convicción revolucionaria, de comprobada disciplina y lealtad al partido, tener amplios conocimientos de los postulados del Partido, así como reconocido liderazgo;
  - b) No haber sido dirigente, candidato, militante ni activista de otro partido político, o bien, que cuentan, en su caso, con la declaratoria favorable de la Comisión Nacional de Justicia Partidaria;
  - c) No haber sido condenado por sentencia ejecutoriada por delitos graves ni por ningún delito patrimonial; F-3.a Suscrito por la Comisión de Procesos Internos el 19 de mayo de 2017  
Descripción del documento que presentó el aspirante (Formato F-#, firma autógrafa, fecha X)
- 4) Formato expedido por esta Comisión, en el cual se señala el cargo al que aspira cada integrante de la planilla. F-4 Suscrito por la Comisión de Procesos Internos el 19 de Mayo de 2017.  
Descripción del documento que presentó el aspirante (Formato F-#, firma autógrafa, fecha)
- 5) Copia simple de ambos lados de su credencial para votar con fotografía. Copia de su INE por ambos lados.  
Descripción del documento que presentó el aspirante
- 6) Dos fotografías recientes, tamaño credencial, de frente, a color con fondo blanco.  
Dos fotografías con sus nombres por detrás.  
Descripción de las fotografías (# que presenta, en sobre/sueltas, con nombre escrito atrás, etc.)

■ Susana Navarrete Gama, aspirante a la titularidad de la Secretaría de Organización, presentó:

- 1) Constancia expedida por la Secretaría de Organización del Comité Municipal de Tizapán el Alto, por medio de la cual se acredite su militancia de al menos un año.  
Constancia de Militancia y Ficha Curricular.  
Descripción del documento que presentó el aspirante
- 2) Carta-compromiso debidamente firmada en el formato aprobado y expedido por esta Comisión Municipal de Procesos Internos, en la que expresen su voluntad de participar y de obligarse a cumplir los estatutos, reglamentos, la convocatoria y el manual de organización, así como a respetar los topes de gastos de proselitismo.  
F-2 Suscrito por la Comisión de Procesos Internos el 19 de mayo de 2017.  
Descripción del documento que presentó el aspirante (Formato F-#, suscrito por X, en fecha X)
- 3) Formato expedido por esta Comisión mediante el cual manifiesta bajo protesta de decir verdad:
  - a) Ser cuadro de convicción revolucionaria, de comprobada disciplina y lealtad al partido, tener amplios conocimientos de los postulados del Partido, así como reconocido liderazgo;



JUNTOS  
HACEMOS  
MÁS

**Comisión Municipal de Procesos Internos  
de TIZAPAN EL ALTO, JAL.**

- b) No haber sido dirigente, candidato, militante ni activista de otro partido político, o bien, que cuentan, en su caso, con la declaratoria favorable de la Comisión Nacional de Justicia Partidaria;
- c) No haber sido condenado por sentencia ejecutoriada por delitos graves ni por ningún delito patrimonial;

**F-3.a Suscrito por la Comisión de Procesos Internos de fecha 19 de Mayo de 2017.**

*Descripción del documento que presentó el aspirante (Formato F-#, firma autógrafa, fecha X)*

- 4) Formato expedido por esta Comisión, en el cual se señala el cargo al que aspira cada integrante de la planilla.

**F-4 Suscrito por la Comisión de Procesos Internos de fecha 19 de Mayo de 2017.**

*Descripción del documento que presentó el aspirante (Formato F-#, firma autógrafa, fecha)*

- 5) Copia simple de ambos lados de su credencial para votar con fotografía.

**Copia de su INE por ambos lados.**

*Descripción del documento que presentó el aspirante*

- 6) Dos fotografías recientes, tamaño credencial, de frente, a color con fondo blanco.-

**Dos fotografías con sus nombres escritos por atrás.**

*Descripción de las fotografías (# que presenta, en sobre/sueltas, con nombre escrito atrás, etc.)*

■ María Alejandra Hernández Avalos, aspirante a la titularidad de la Secretaría de Acción Electoral, presentó:

- 1) Constancia expedida por la Secretaría de Organización del Comité Municipal de **Tizapán el Alto**, por medio de la cual se acredite su militancia de al menos un año.

**Constancia de Militancia y Ficha Curricular.**

*Descripción del documento que presentó el aspirante*

- 2) Carta-compromiso debidamente firmada en el formato aprobado y expedido por esta Comisión Municipal de Procesos Internos, en la que expresen su voluntad de participar y de obligarse a cumplir los estatutos, reglamentos, la convocatoria y el manual de organización, así como a respetar los topes de gastos de proselitismo.

**F-2 Suscrito por la Comisión de Procesos Internos el 19 de mayo de 2017.**

*Descripción del documento que presentó el aspirante (Formato F-#, suscrito por X, en fecha X)*

- 3) Formato expedido por esta Comisión mediante el cual manifiesta bajo protesta de decir verdad:

- a) Ser cuadro de convicción revolucionaria, de comprobada disciplina y lealtad al partido, tener amplios conocimientos de los postulados del Partido, así como reconocido liderazgo;
- b) No haber sido dirigente, candidato, militante ni activista de otro partido político, o bien, que cuentan, en su caso, con la declaratoria favorable de la Comisión Nacional de Justicia Partidaria;
- c) No haber sido condenado por sentencia ejecutoriada por delitos graves ni por ningún delito patrimonial;

**F-3.a Suscrito por la Comisión de Procesos Internos de fecha 19 de Mayo de 2017.**

*Descripción del documento que presentó el aspirante (Formato F-#, firma autógrafa, fecha X)*

- 4) Formato expedido por esta Comisión, en el cual se señala el cargo al que aspira cada integrante de la planilla.

**F-4 Suscrito por la Comisión de Procesos Internos de fecha 19 de Mayo de 2017.**

*Descripción del documento que presentó el aspirante (Formato F-#, firma autógrafa, fecha)*

- 5) Copia simple de ambos lados de su credencial para votar con fotografía.

**Copia de su INE por ambos lados.**

*Descripción del documento que presentó el aspirante*

- 6) Dos fotografías recientes, tamaño credencial, de frente, a color con fondo blanco.

**Dos fotografías con sus nombres escritos por atrás.**

*Descripción de las fotografías (# que presenta, en sobre/sueltas, con nombre escrito atrás, etc.)*



JUNTOS  
HACEMOS  
MÁS

Comisión Municipal de Procesos Internos  
de TIZAPAN EL ALTO, JAL.

■ Ana Maria Richardo Valdovinos, aspirante a la titularidad de la Secretaría de Gestión Comunitaria, presentó:

- 1) Constancia expedida por la Secretaría de Organización del Comité Municipal de Tizapán el Alto, por medio de la cual se acredite su militancia de al menos un año.  
Constancia de Militancia y Ficha Curricular.  
Descripción del documento que presentó el aspirante
- 2) Carta-compromiso debidamente firmada en el formato aprobado y expedido por esta Comisión Municipal de Procesos Internos, en la que expresen su voluntad de participar y de obligarse a cumplir los estatutos, reglamentos, la convocatoria y el manual de organización, así como a respetar los topes de gastos de proselitismo.  
F-2 Suscrito por la Comisión de Procesos Internos el 19 de mayo de 2017.  
Descripción del documento que presentó el aspirante (Formato F-#, suscrito por X, en fecha X)
- 3) Formato expedido por esta Comisión mediante el cual manifiesta bajo protesta de decir verdad:
  - d) Ser cuadro de convicción revolucionaria, de comprobada disciplina y lealtad al partido, tener amplios conocimientos de los postulados del Partido, así como reconocido liderazgo;
  - e) No haber sido dirigente, candidato, militante ni activista de otro partido político, o bien, que cuentan, en su caso, con la declaratoria favorable de la Comisión Nacional de Justicia Partidaria;
  - f) No haber sido condenado por sentencia ejecutoriada por delitos graves ni por ningún delito patrimonial; F-3<sup>a</sup> Suscrito por la Comisión de Proceso Int. El 19 de mayo 2017.  
Descripción del documento que presentó el aspirante (Formato F-#, firma autógrafa, fecha X)
- 4) Formato expedido por esta Comisión, en el cual se señala el cargo al que aspira cada integrante de la planilla. F-4 Suscrito por la Comisión de Procesos Internos de fecha 19 de mayo de 2017.  
Descripción del documento que presentó el aspirante (Formato F-#, firma autógrafa, fecha)
- 5) Copia simple de ambos lados de su credencial para votar con fotografía.  
Copia de su INE por ambos lados.  
Descripción del documento que presentó el aspirante
- 6) Dos fotografías recientes, tamaño credencial, de frente, a color con fondo blanco.  
Dos fotografías con sus nombres escritos por atrás.  
Descripción de las fotografías (# que presenta, en sobre/sueltas, con nombre escrito atrás, etc.)

■ Esperanza Karina Ayala Cardenas, aspirante a la titularidad de la Secretaría de Información y Propaganda, presentó:

- 1) Constancia expedida por la Secretaría de Organización del Comité Municipal de Tizapán el Alto, por medio de la cual se acredite su militancia de al menos un año.  
Constancia de Militancia y Ficha Curricular.  
Descripción del documento que presentó el aspirante
- 2) Carta-compromiso debidamente firmada en el formato aprobado y expedido por esta Comisión Municipal de Procesos Internos, en la que expresen su voluntad de participar y de obligarse a cumplir los estatutos, reglamentos, la convocatoria y el manual de organización, así como a respetar los topes de gastos de proselitismo.  
F-2 Suscrito por la Comisión de Procesos Internos el 19 de mayo de 2017.  
Descripción del documento que presentó el aspirante (Formato F-#, suscrito por X, en fecha X)
- 3) Formato expedido por esta Comisión mediante el cual manifiesta bajo protesta de decir verdad:
  - a) Ser cuadro de convicción revolucionaria, de comprobada disciplina y lealtad al partido, tener amplios conocimientos de los postulados del Partido, así como reconocido liderazgo;



JUNTOS  
HACEMOS  
MÁS

**Comisión Municipal de Procesos Internos  
de TIZAPAN EL ALTO, JAL.**

- b) No haber sido dirigente, candidato, militante ni activista de otro partido político, o bien, que cuentan, en su caso, con la declaratoria favorable de la Comisión Nacional de Justicia Partidaria;
- c) No haber sido condenado por sentencia ejecutoriada por delitos graves ni por ningún delito patrimonial;

**F-3.a Suscrito por la Comisión de Procesos Internos de fecha 19 de Mayo de 2017.**

*Descripción del documento que presentó el aspirante (Formato F-#, firma autógrafa, fecha X)*

- 4) Formato expedido por esta Comisión, en el cual se señala el cargo al que aspira cada integrante de la planilla.

**F-4 Suscrito por la Comisión de Procesos Internos de fecha 19 de Mayo de 2017.**

*Descripción del documento que presentó el aspirante (Formato F-#, firma autógrafa, fecha)*

- 5) Copia simple de ambos lados de su credencial para votar con fotografía.

**Copia de su INE por ambos lados.**

*Descripción del documento que presentó el aspirante*

- 6) Dos fotografías recientes, tamaño credencial, de frente, a color con fondo blanco.

**Dos fotografías con sus nombres escritos por atrás.**

*Descripción de las fotografías (# que presenta, en sobre/sueltas, con nombre escrito atrás, etc.)*

C. Juan Carlos García Macías, aspirante a la titularidad de la Secretaría de Finanzas y Administración, presentó:

- 1) Constancia expedida por la Secretaría de Organización del Comité Municipal de Tizapán el Alto, por medio de la cual se acredite su militancia de al menos un año.

**Constancia de Militancia y Ficha Curricular.**

*Descripción del documento que presentó el aspirante*

- 2) Carta-compromiso debidamente firmada en el formato aprobado y expedido por esta Comisión Municipal de Procesos Internos, en la que expresen su voluntad de participar y de obligarse a cumplir los estatutos, reglamentos, la convocatoria y el manual de organización, así como a respetar los topes de gastos de proselitismo.

**F-2 Suscrito por la Comisión de Procesos Internos el 19 de mayo de 2017.**

*Descripción del documento que presentó el aspirante (Formato F-#, suscrito por X, en fecha X)*

- 3) Formato expedido por esta Comisión mediante el cual manifiesta bajo protesta de decir verdad:
  - a) Ser cuadro de convicción revolucionaria, de comprobada disciplina y lealtad al partido, tener amplios conocimientos de los postulados del Partido, así como reconocido liderazgo;
  - b) No haber sido dirigente, candidato, militante ni activista de otro partido político, o bien, que cuentan, en su caso, con la declaratoria favorable de la Comisión Nacional de Justicia Partidaria;
  - c) No haber sido condenado por sentencia ejecutoriada por delitos graves ni por ningún delito patrimonial;

**F-3.a Suscrito por la Comisión de Procesos Internos de fecha 19 de Mayo de 2017.**

*Descripción del documento que presentó el aspirante (Formato F-#, firma autógrafa, fecha X)*

- 4) Formato expedido por esta Comisión, en el cual se señala el cargo al que aspira cada integrante de la planilla.

**F-4 Suscrito por la Comisión de Procesos Internos de fecha 19 de Mayo de 2017.**

*Descripción del documento que presentó el aspirante (Formato F-#, firma autógrafa, fecha)*

- 5) Copia simple de ambos lados de su credencial para votar con fotografía.

**Copia de su INE por ambos lados.**

*Descripción del documento que presentó el aspirante*

- 6) Dos fotografías recientes, tamaño credencial, de frente, a color con fondo blanco.

**Dos fotografías con sus nombres escritos por atrás.**

*Descripción de las fotografías (# que presenta, en sobre/sueltas, con nombre escrito atrás, etc.)*



JUNTOS  
HACEMOS  
MÁS

Comisión Municipal de Procesos Internos  
de TIZAPAN EL ALTO, JAL.

■ Mario Eduardo Garcia Macias, aspirante a la titularidad de la Coordinación de Ganaderos, presentó:

- 1) Constancia expedida por la Secretaría de Organización del Comité Municipal de Tizapán el Alto, por medio de la cual se acredite su militancia de al menos un año.  
Constancia de Militancia y Ficha Curricular.  
Descripción del documento que presentó el aspirante
- 2) Carta-compromiso debidamente firmada en el formato aprobado y expedido por esta Comisión Municipal de Procesos Internos, en la que expresen su voluntad de participar y de obligarse a cumplir los estatutos, reglamentos, la convocatoria y el manual de organización, así como a respetar los topes de gastos de proselitismo.  
F-2 Suscrito por la Comisión de Procesos Internos el 19 de mayo de 2017.  
Descripción del documento que presentó el aspirante (Formato F-#, suscrito por X, en fecha X)
- 3) Formato expedido por esta Comisión mediante el cual manifiesta bajo protesta de decir verdad:
  - a) Ser cuadro de convicción revolucionaria, de comprobada disciplina y lealtad al partido, tener amplios conocimientos de los postulados del Partido, así como reconocido liderazgo;
  - b) No haber sido dirigente, candidato, militante ni activista de otro partido político, o bien, que cuenten, en su caso, con la declaratoria favorable de la Comisión Nacional de Justicia Partidaria;
  - c) No haber sido condenado por sentencia ejecutoriada por delitos graves ni por ningún delito patrimonial; F-3ª Suscrito por la Comisión de Proceso Int. El 19 de mayo 2017.  
Descripción del documento que presentó el aspirante (Formato F-#, firma autógrafa, fecha X)
- 4) Formato expedido por esta Comisión, en el cual se señala el cargo al que aspira cada integrante de la planilla. F-4 Suscrito por la Comisión de Procesos Internos de fecha 19 de mayo de 2017.  
Descripción del documento que presentó el aspirante (Formato F-#, firma autógrafa, fecha)
- 5) Copia simple de ambos lados de su credencial para votar con fotografía.  
Copia de su INE por ambos lados.  
Descripción del documento que presentó el aspirante
- 6) Dos fotografías recientes, tamaño credencial, de frente, a color con fondo blanco.  
Dos fotografías con sus nombres escritos por atrás.  
Descripción de las fotografías (# que presenta, en sobre/sueltas, con nombre escrito atrás, etc.)

■ Carlos Garcia Torres, aspirante a la titularidad de la Coordinación del Adulto Mayor, presentó:

- 7) Constancia expedida por la Secretaría de Organización del Comité Municipal de Tizapán el Alto, por medio de la cual se acredite su militancia de al menos un año.  
Constancia de Militancia y Ficha Curricular.  
Descripción del documento que presentó el aspirante
- 8) Carta-compromiso debidamente firmada en el formato aprobado y expedido por esta Comisión Municipal de Procesos Internos, en la que expresen su voluntad de participar y de obligarse a cumplir los estatutos, reglamentos, la convocatoria y el manual de organización, así como a respetar los topes de gastos de proselitismo.  
F-2 Suscrito por la Comisión de Procesos Internos el 19 de mayo de 2017.  
Descripción del documento que presentó el aspirante (Formato F-#, suscrito por X, en fecha X)
- 9) Formato expedido por esta Comisión mediante el cual manifiesta bajo protesta de decir verdad:
  - d) Ser cuadro de convicción revolucionaria, de comprobada disciplina y lealtad al partido, tener amplios conocimientos de los postulados del Partido, así como reconocido liderazgo;



JUNTOS  
HACEMOS  
MÁS

Comisión Municipal de Procesos Internos  
de TIZAPAN EL ALTO, JAL.

- e) No haber sido dirigente, candidato, militante ni activista de otro partido político, o bien, que cuentan, en su caso, con la declaratoria favorable de la Comisión Nacional de Justicia Partidaria;
- f) No haber sido condenado por sentencia ejecutoriada por delitos graves ni por ningún delito patrimonial; F-3<sup>a</sup> Suscrito por la Comisión de Proceso Int. El 19 de mayo 2017.  
Descripción del documento que presentó el aspirante (Formato F-#, firma autógrafa, fecha X)
- 10) Formato expedido por esta Comisión, en el cual se señala el cargo al que aspira cada integrante de la planilla. F-4 Suscrito por la Comisión de Procesos Internos de fecha 19 de mayo de 2017.  
Descripción del documento que presentó el aspirante (Formato F-#, firma autógrafa, fecha)
- 11) Copia simple de ambos lados de su credencial para votar con fotografía.  
Copia de su INE por ambos lados.  
Descripción del documento que presentó el aspirante
- 12) Dos fotografías recientes, tamaño credencial, de frente, a color con fondo blanco.  
Dos fotografías con sus nombres escritos por atrás.  
Descripción de las fotografías (# que presenta, en sobre/sueltas, con nombre escrito atrás, etc.)
- Juan Carlos Ramirez Bejar, aspirante a la titularidad de la Coordinación de Jóvenes, presentó:
- 13) Constancia expedida por la Secretaría de Organización del Comité Municipal de Tizapán el Alto, por medio de la cual se acredite su militancia de al menos un año.  
Constancia de Militancia y Ficha Curricular.  
Descripción del documento que presentó el aspirante
- 14) Carta-compromiso debidamente firmada en el formato aprobado y expedido por esta Comisión Municipal de Procesos Internos, en la que expresen su voluntad de participar y de obligarse a cumplir los estatutos, reglamentos, la convocatoria y el manual de organización, así como a respetar los topes de gastos de proselitismo.  
F-2 Suscrito por la Comisión de Procesos Internos el 19 de mayo de 2017.  
Descripción del documento que presentó el aspirante (Formato F-#, suscrito por X, en fecha X)
- 15) Formato expedido por esta Comisión mediante el cual manifiesta bajo protesta de decir verdad:
- g) Ser cuadro de convicción revolucionaria, de comprobada disciplina y lealtad al partido, tener amplios conocimientos de los postulados del Partido, así como reconocido liderazgo;
- h) No haber sido dirigente, candidato, militante ni activista de otro partido político, o bien, que cuentan, en su caso, con la declaratoria favorable de la Comisión Nacional de Justicia Partidaria;
- i) No haber sido condenado por sentencia ejecutoriada por delitos graves ni por ningún delito patrimonial; F-3<sup>a</sup> Suscrito por la Comisión de Proceso Int. El 19 de mayo 2017.  
Descripción del documento que presentó el aspirante (Formato F-#, firma autógrafa, fecha X)
- 16) Formato expedido por esta Comisión, en el cual se señala el cargo al que aspira cada integrante de la planilla. F-4 Suscrito por la Comisión de Procesos Internos de fecha 19 de mayo de 2017.  
Descripción del documento que presentó el aspirante (Formato F-#, firma autógrafa, fecha)
- 17) Copia simple de ambos lados de su credencial para votar con fotografía.  
Copia de su INE por ambos lados.  
Descripción del documento que presentó el aspirante
- 18) Dos fotografías recientes, tamaño credencial, de frente, a color con fondo blanco.  
Dos fotografías con sus nombres escritos por atrás.  
Descripción de las fotografías (# que presenta, en sobre/sueltas, con nombre escrito atrás, etc.)





JUNTOS  
HACEMOS  
MÁS

Comisión Municipal de Procesos Internos  
de TIZAPAN EL ALTO, JAL.

■ Nicolaza Arteaga Silva, aspirante a la titularidad de la Coordinación de la Mujer, presentó:

19) Constancia expedida por la Secretaría de Organización del Comité Municipal de Tizapán el Alto, por medio de la cual se acredite su militancia de al menos un año.

Constancia de Militancia y Ficha Curricular.

Descripción del documento que presentó el aspirante

20) Carta-compromiso debidamente firmada en el formato aprobado y expedido por esta Comisión Municipal de Procesos Internos, en la que expresen su voluntad de participar y de obligarse a cumplir los estatutos, reglamentos, la convocatoria y el manual de organización, así como a respetar los topes de gastos de proselitismo.

F-2 Suscrito por la Comisión de Procesos Internos el 19 de mayo de 2017.

Descripción del documento que presentó el aspirante (Formato F-#, suscrito por X, en fecha X)

21) Formato expedido por esta Comisión mediante el cual manifiesta bajo protesta de decir verdad:

j) Ser cuadro de convicción revolucionaria, de comprobada disciplina y lealtad al partido, tener amplios conocimientos de los postulados del Partido, así como reconocido liderazgo;

k) No haber sido dirigente, candidato, militante ni activista de otro partido político, o bien, que cuentan, en su caso, con la declaratoria favorable de la Comisión Nacional de Justicia Partidaria;

l) No haber sido condenado por sentencia ejecutoriada por delitos graves ni por ningún delito patrimonial; F-3ª Suscrito por la Comisión de Proceso Int. El 19 de mayo 2017.

Descripción del documento que presentó el aspirante (Formato F-#, firma autógrafa, fecha X)

22) Formato expedido por esta Comisión, en el cual se señala el cargo al que aspira cada integrante de la planilla. F-4 Suscrito por la Comisión de Procesos Internos de fecha 19 de mayo de 2017.

Descripción del documento que presentó el aspirante (Formato F-#, firma autógrafa, fecha)

23) Copia simple de ambos lados de su credencial para votar con fotografía.

Copia de su INE por ambos lados.

Descripción del documento que presentó el aspirante

24) Dos fotografías recientes, tamaño credencial, de frente, a color con fondo blanco.

Dos fotografías con sus nombres escritos por atrás.

Descripción de las fotografías (# que presenta, en sobre/sueltas, con nombre escrito atrás, etc.)

VII. Que de la revisión y análisis de las documentales que acompañaron la solicitud de registro como candidatos a ser titulares del Comité Seccional número 2433 de este municipio, se desprende que en términos de la normatividad aplicable, su planilla cumple con todos y cada uno de los requisitos para que su registro sea procedente.

Por lo anteriormente expuesto y fundado, y en uso de sus facultades estatutarias y reglamentarias, esta Comisión Municipal de Procesos Internos emite el presente:

### DICTAMEN

PRIMERO.- Es **PROCEDENTE** la solicitud de registro de la planilla integrada por los militantes Felipe Avalos Elizondo, Susana Navarrete G., María Alejandra H., Ara María Pichardo V., Esperanza Karina Ayala C., Juan Carlos García M. y María Eduarda García M. en este proceso interno de elección de los titulares del Comité Seccional número 2433, correspondiente al municipio de Tizapán el Alto, Estado de Jalisco.



JUNTOS  
HACEMOS  
MÁS

Comisión Municipal de Procesos Internos  
de TIZAPAN EL ALTO, JALISCO

SEGUNDO.- Publíquese en los estrados físicos de esta Comisión Municipal de Procesos Internos y del Comité Municipal del Partido Revolucionario Institucional en Tizapan el Alto, Estado de Jalisco, así como en la página de internet del Comité Directivo Estatal [www.prijalisco.org.mx](http://www.prijalisco.org.mx)

Así lo resolvieron por unanimidad de votos los integrantes de la Comisión Municipal de Procesos Internos del Partido Revolucionario Institucional en Tizapan el Alto, Estado de Jalisco, a los 26 días del mes de Mayo de 2017.

**"DEMOCRACIA Y JUSTICIA SOCIAL"**  
Por la Comisión Municipal de Procesos Internos

*Olivera Sanjules Paduquies*

NOMBRE

Comisionado Presidente

*Fernando Flores Zamora*

NOMBRE

Secretario Técnico

*Jose RAYDON RIVERA Z.*

NOMBRE

Comisionado

*Ernesto Martínez Negrete*

NOMBRE

Comisionado

*BAMIRO GONZALEZ TORRICO*

NOMBRE

Comisionado

*Maria del Carmen Coronado*

NOMBRE

Comisionado

NOMBRE  
Comisionado

NOMBRE  
Comisionado



JUNTOS  
HACEMOS  
MÁS

Comisión Municipal de Procesos Internos  
de TIZAPAN EL ALTO, JAL.

Visto para resolver sobre la procedencia o improcedencia del registro de los CC. Sergio Buenrostro Garcia, Abel Gutierrez Franco, Alberto Boyorge Alvarez, Brisa Toledo Loreda, Armando Corona Cervantes, Cristina Buenrostro G., y Jesus Gonzalez Vargas para participar como candidatos a titulares del Comité Seccional número 2434, correspondiente al municipio de, Tizapán el Alto del Estado de Jalisco, para el periodo estatutario 2017-2020, y

**CONSIDERANDO**

- I. Que el 01 de febrero del presente año, el Comité Ejecutivo Nacional emitió el acuerdo de autorización para la emisión de la convocatoria para el presente proceso interno;
- II. Que el 06 de mayo del presente año, el Comité Municipal emitió la convocatoria correspondiente al presente proceso interno, y que subsecuentemente, con fecha 07 de mayo del presente año, esta Comisión Municipal de Procesos Internos procedió a expedir el manual de organización;
- III. Que en términos de lo dispuesto por la Base **Segunda** de la convocatoria y el artículo 5 del manual de organización arriba citados, esta Comisión Municipal de Procesos Internos es la instancia encargada de la organización, conducción y validación de la elección de los titulares del Comité Seccional número 2434, correspondiente al municipio de Tizapán el Alto;
- IV. Que de acuerdo con lo previsto por la Base **Séptima** de la convocatoria, en fecha **10 al 31 del mes de mayo, de las 16:00 a las 20:00 horas**, los militantes interesados en participar en el proceso interno que nos ocupa, se encontraron en la posibilidad de presentar sus solicitudes de registro, acompañando la documentación pertinente que se señala en la Base **Quinta y Séptima** de la convocatoria correspondiente;
- V. Que en la fecha señalada en el considerando anterior, a las **16:00 horas**, los ciudadanos Sergio Buenrostro Garcia, Abel Gutierrez Franco, Alberto Boyorge Alvarez, Brisa Toledo Loreda, Armando Corona Cervantes, Cristina Buenrostro G., y Jesus Gonzalez Vargas se presentaron ante esta Comisión Municipal de Procesos Internos para presentar el registro de su planilla, con el fin de aspirar a ocupar la titularidad de la Presidencia, las Secretarías de Organización, de Acción Electoral, de Gestión Comunitaria, de Información y Propaganda, de Finanzas y Administración y **los demás**, respectivamente, del Comité Seccional número 2434 de este municipio;
- VI. Que para cumplir con los requisitos señalados por la Base **Sexta** de la convocatoria de mérito, los integrantes de las planillas interesados en participar como candidatos en el proceso interno que nos ocupa, debían acompañar a su solicitud de registro una serie de documentos probatorios, y para tal efecto, los militantes antes referidos presentaron los documentos que se detallan a continuación.



JUNTOS  
HACEMOS  
MÁS

Comisión Municipal de Procesos Internos  
de TIZAPAN EL ALTO, JAL.

■ Sergio Buenrostro Garcia, aspirante a la titularidad de la Presidencia, presentó:

- 1) Constancia expedida por la Secretaría de Organización del Comité Municipal de Tizapán el Alto, por medio de la cual se acredite su militancia de al menos un año.  
Constancia de Militancia y Ficha Curricular.  
Descripción del documento que presentó el aspirante
- 2) Carta-compromiso debidamente firmada en el formato aprobado y expedido por esta Comisión Municipal de Procesos Internos, en la que expresen su voluntad de participar y de obligarse a cumplir los estatutos, reglamentos, la convocatoria y el manual de organización, así como a respetar los topes de gastos de proselitismo.  
F-2 Suscrito por la Comisión de Procesos Internos el 19 de mayo de 2017  
Descripción del documento que presentó el aspirante (Formato F-#, suscrito por X, en fecha X)
- 3) Formato expedido por esta Comisión mediante el cual manifiesta bajo protesta de decir verdad:
  - a) Ser cuadro de convicción revolucionaria, de comprobada disciplina y lealtad al partido, tener amplios conocimientos de los postulados del Partido, así como reconocido liderazgo;
  - b) No haber sido dirigente, candidato, militante ni activista de otro partido político, o bien, que cuentan, en su caso, con la declaratoria favorable de la Comisión Nacional de Justicia Partidaria;
  - c) No haber sido condenado por sentencia ejecutoriada por delitos graves ni por ningún delito patrimonial; F-3.a Suscrito por la Comisión de Procesos Internos el 19 de mayo de 2017  
Descripción del documento que presentó el aspirante (Formato F-#, firma autógrafa, fecha X)
- 4) Formato expedido por esta Comisión, en el cual se señala el cargo al que aspira cada integrante de la planilla. F-4 Suscrito por la Comisión de Procesos Internos el 19 de Mayo de 2017.  
Descripción del documento que presentó el aspirante (Formato F-#, firma autógrafa, fecha)
- 5) Copia simple de ambos lados de su credencial para votar con fotografía. Copia de su INE por ambos lados.  
Descripción del documento que presentó el aspirante
- 6) Dos fotografías recientes, tamaño credencial, de frente, a color con fondo blanco.  
Dos fotografías con sus nombres por detrás.  
Descripción de las fotografías (# que presenta, en sobre/sueitas, con nombre escrito atrás, etc.)

■ Abel Gutierrez Franco, aspirante a la titularidad de la Secretaría de Organización, presentó:

- 1) Constancia expedida por la Secretaría de Organización del Comité Municipal de Tizapán el Alto, por medio de la cual se acredite su militancia de al menos un año.  
Constancia de Militancia y Ficha Curricular.  
Descripción del documento que presentó el aspirante
- 2) Carta-compromiso debidamente firmada en el formato aprobado y expedido por esta Comisión Municipal de Procesos Internos, en la que expresen su voluntad de participar y de obligarse a cumplir los estatutos, reglamentos, la convocatoria y el manual de organización, así como a respetar los topes de gastos de proselitismo.  
F-2 Suscrito por la Comisión de Procesos Internos el 19 de mayo de 2017.  
Descripción del documento que presentó el aspirante (Formato F-#, suscrito por X, en fecha X)
- 3) Formato expedido por esta Comisión mediante el cual manifiesta bajo protesta de decir verdad:
  - a) Ser cuadro de convicción revolucionaria, de comprobada disciplina y lealtad al partido, tener amplios conocimientos de los postulados del Partido, así como reconocido liderazgo;



JUNTOS  
HACEMOS  
MÁS

**Comisión Municipal de Procesos Internos**  
de TIZAPAN EL ALTO, JAL.

- b) No haber sido dirigente, candidato, militante ni activista de otro partido político, o bien, que cuentan, en su caso, con la declaratoria favorable de la Comisión Nacional de Justicia Partidaria;
- c) No haber sido condenado por sentencia ejecutoriada por delitos graves ni por ningún delito patrimonial;

**F-3.a Suscrito por la Comisión de Procesos Internos de fecha 19 de Mayo de 2017.**

*Descripción del documento que presentó el aspirante (Formato F-#, firma autógrafa, fecha X)*

- 4) Formato expedido por esta Comisión, en el cual se señala el cargo al que aspira cada integrante de la planilla.

**F-4 Suscrito por la Comisión de Procesos Internos de fecha 19 de Mayo de 2017.**

*Descripción del documento que presentó el aspirante (Formato F-#, firma autógrafa, fecha)*

- 5) Copia simple de ambos lados de su credencial para votar con fotografía.

**Copia de su INE por ambos lados.**

*Descripción del documento que presentó el aspirante*

- 6) Dos fotografías recientes, tamaño credencial, de frente, a color con fondo blanco.-

**Dos fotografías con sus nombres escritos por atrás.**

*Descripción de las fotografías (# que presenta, en sobre/sueltas, con nombre escrito atrás, etc.)*

■ Alberto Bojorge Alvarez, aspirante a la titularidad de la Secretaría de Acción Electoral, presentó:

- 1) Constancia expedida por la Secretaría de Organización del Comité Municipal de Tizapán el Alto, por medio de la cual se acredite su militancia de al menos un año.

**Constancia de Militancia y Ficha Curricular.**

*Descripción del documento que presentó el aspirante*

- 2) Carta-compromiso debidamente firmada en el formato aprobado y expedido por esta Comisión Municipal de Procesos Internos, en la que expresen su voluntad de participar y de obligarse a cumplir los estatutos, reglamentos, la convocatoria y el manual de organización, así como a respetar los topes de gastos de proselitismo.

**F-2 Suscrito por la Comisión de Procesos Internos el 19 de mayo de 2017.**

*Descripción del documento que presentó el aspirante (Formato F-#, suscrito por X, en fecha X)*

- 3) Formato expedido por esta Comisión mediante el cual manifiesta bajo protesta de decir verdad:
  - a) Ser cuadro de convicción revolucionaria, de comprobada disciplina y lealtad al partido, tener amplios conocimientos de los postulados del Partido, así como reconocido liderazgo;
  - b) No haber sido dirigente, candidato, militante ni activista de otro partido político, o bien, que cuentan, en su caso, con la declaratoria favorable de la Comisión Nacional de Justicia Partidaria;
  - c) No haber sido condenado por sentencia ejecutoriada por delitos graves ni por ningún delito patrimonial;

**F-3.a Suscrito por la Comisión de Procesos Internos de fecha 19 de Mayo de 2017.**

*Descripción del documento que presentó el aspirante (Formato F-#, firma autógrafa, fecha X)*

- 4) Formato expedido por esta Comisión, en el cual se señala el cargo al que aspira cada integrante de la planilla.

**F-4 Suscrito por la Comisión de Procesos Internos de fecha 19 de Mayo de 2017.**

*Descripción del documento que presentó el aspirante (Formato F-#, firma autógrafa, fecha)*

- 5) Copia simple de ambos lados de su credencial para votar con fotografía.

**Copia de su INE por ambos lados.**

*Descripción del documento que presentó el aspirante*

- 6) Dos fotografías recientes, tamaño credencial, de frente, a color con fondo blanco.

**Dos fotografías con sus nombres escritos por atrás.**

*Descripción de las fotografías (# que presenta, en sobre/sueltas, con nombre escrito atrás, etc.)*



JUNTOS  
HACEMOS  
MÁS

**Comisión Municipal de Procesos Internos  
de TIZAPAN EL ALTO, JAL.**

■ Brisa Toledo Loreda, aspirante a la titularidad de la Secretaría de Gestión Comunitaria, presentó:

- 1) Constancia expedida por la Secretaría de Organización del Comité Municipal de **Tizapán el Alto**, por medio de la cual se acredite su militancia de al menos un año.  
Constancia de Militancia y Ficha Curricular.  
Descripción del documento que presentó el aspirante
- 2) Carta-compromiso debidamente firmada en el formato aprobado y expedido por esta Comisión Municipal de Procesos Internos, en la que expresen su voluntad de participar y de obligarse a cumplir los estatutos, reglamentos, la convocatoria y el manual de organización, así como a respetar los topes de gastos de proselitismo.  
**F-2 Suscrito por la Comisión de Procesos Internos el 19 de mayo de 2017.**  
Descripción del documento que presentó el aspirante (Formato F-#, suscrito por X, en fecha X)
- 3) Formato expedido por esta Comisión mediante el cual manifiesta bajo protesta de decir verdad:
  - d) Ser cuadro de convicción revolucionaria, de comprobada disciplina y lealtad al partido, tener amplios conocimientos de los postulados del Partido, así como reconocido liderazgo;
  - e) No haber sido dirigente, candidato, militante ni activista de otro partido político, o bien, que cuentan, en su caso, con la declaratoria favorable de la Comisión Nacional de Justicia Partidaria;
  - f) No haber sido condenado por sentencia ejecutoriada por delitos graves ni por ningún delito patrimonial; **F-3ª Suscrito por la Comisión de Proceso Int. El 19 de mayo 2017.**  
Descripción del documento que presentó el aspirante (Formato F-#, firma autógrafa, fecha X)
- 4) Formato expedido por esta Comisión, en el cual se señala el cargo al que aspira cada integrante de la planilla. **F-4 Suscrito por la Comisión de Procesos Internos de fecha 19 de mayo de 2017.**  
Descripción del documento que presentó el aspirante (Formato F-#, firma autógrafa, fecha)
- 5) Copia simple de ambos lados de su credencial para votar con fotografía.  
**Copia de su INE por ambos lados.**  
Descripción del documento que presentó el aspirante
- 6) Dos fotografías recientes, tamaño credencial, de frente, a color con fondo blanco.  
**Dos fotografías con sus nombres escritos por atrás.**  
Descripción de las fotografías (# que presenta, en sobre/suchtas, con nombre escrito atrás, etc.)

■ Armando Corona Cervantes, aspirante a la titularidad de la Secretaría de Información y Propaganda, presentó:

- 1) Constancia expedida por la Secretaría de Organización del Comité Municipal de **Tizapán el Alto**, por medio de la cual se acredite su militancia de al menos un año.  
Constancia de Militancia y Ficha Curricular.  
Descripción del documento que presentó el aspirante
- 2) Carta-compromiso debidamente firmada en el formato aprobado y expedido por esta Comisión Municipal de Procesos Internos, en la que expresen su voluntad de participar y de obligarse a cumplir los estatutos, reglamentos, la convocatoria y el manual de organización, así como a respetar los topes de gastos de proselitismo.  
**F-2 Suscrito por la Comisión de Procesos Internos el 19 de mayo de 2017.**  
Descripción del documento que presentó el aspirante (Formato F-#, suscrito por X, en fecha X)
- 3) Formato expedido por esta Comisión mediante el cual manifiesta bajo protesta de decir verdad:
  - a) Ser cuadro de convicción revolucionaria, de comprobada disciplina y lealtad al partido, tener amplios conocimientos de los postulados del Partido, así como reconocido liderazgo;



JUNTOS  
HACEMOS  
MÁS

**Comisión Municipal de Procesos Internos**  
**de TIZAPAN EL ALTO, JAL.**

- b) No haber sido dirigente, candidato, militante ni activista de otro partido político, o bien, que cuentan, en su caso, con la declaratoria favorable de la Comisión Nacional de Justicia Partidaria;
- c) No haber sido condenado por sentencia ejecutoriada por delitos graves ni por ningún delito patrimonial;

**F-3.a Suscrito por la Comisión de Procesos Internos de fecha 19 de Mayo de 2017.**

*Descripción del documento que presentó el aspirante (Formato F-#, firma autógrafa, fecha X)*

- 4) Formato expedido por esta Comisión, en el cual se señala el cargo al que aspira cada integrante de la planilla.

**F-4 Suscrito por la Comisión de Procesos Internos de fecha 19 de Mayo de 2017.**

*Descripción del documento que presentó el aspirante (Formato F-#, firma autógrafa, fecha)*

- 5) Copia simple de ambos lados de su credencial para votar con fotografía.

**Copia de su INE por ambos lados.**

*Descripción del documento que presentó el aspirante*

- 6) Dos fotografías recientes, tamaño credencial, de frente, a color con fondo blanco.

**Dos fotografías con sus nombres escritos por atrás.**

*Descripción de las fotografías (# que presenta, en sobre/sueltas, con nombre escrito atrás, etc.)*

C. Cristina Buenrostro Garcia, aspirante a la titularidad de la Secretaría de Finanzas y Administración, presentó:

- 1) Constancia expedida por la Secretaría de Organización del Comité Municipal de **Tizapán el Alto**, por medio de la cual se acredite su militancia de al menos un año.  
**Constancia de Militancia y Ficha Curricular.**  
*Descripción del documento que presentó el aspirante*
- 2) Carta-compromiso debidamente firmada en el formato aprobado y expedido por esta Comisión Municipal de Procesos Internos, en la que expresen su voluntad de participar y de obligarse a cumplir los estatutos, reglamentos, la convocatoria y el manual de organización, así como a respetar los topes de gastos de proselitismo.

**F-2 Suscrito por la Comisión de Procesos Internos el 19 de mayo de 2017.**

*Descripción del documento que presentó el aspirante (Formato F-#, suscrito por X, en fecha X)*

- 3) Formato expedido por esta Comisión mediante el cual manifiesta bajo protesta de decir verdad:
  - a) Ser cuadro de convicción revolucionaria, de comprobada disciplina y lealtad al partido, tener amplios conocimientos de los postulados del Partido, así como reconocido liderazgo;
  - b) No haber sido dirigente, candidato, militante ni activista de otro partido político, o bien, que cuentan, en su caso, con la declaratoria favorable de la Comisión Nacional de Justicia Partidaria;
  - c) No haber sido condenado por sentencia ejecutoriada por delitos graves ni por ningún delito patrimonial;

**F-3.a Suscrito por la Comisión de Procesos Internos de fecha 19 de Mayo de 2017.**

*Descripción del documento que presentó el aspirante (Formato F-#, firma autógrafa, fecha X)*

- 4) Formato expedido por esta Comisión, en el cual se señala el cargo al que aspira cada integrante de la planilla.

**F-4 Suscrito por la Comisión de Procesos Internos de fecha 19 de Mayo de 2017.**

*Descripción del documento que presentó el aspirante (Formato F-#, firma autógrafa, fecha)*

- 5) Copia simple de ambos lados de su credencial para votar con fotografía.

**Copia de su INE por ambos lados.**

*Descripción del documento que presentó el aspirante*

- 6) Dos fotografías recientes, tamaño credencial, de frente, a color con fondo blanco.

**Dos fotografías con sus nombres escritos por atrás.**

*Descripción de las fotografías (# que presenta, en sobre/sueltas, con nombre escrito atrás, etc.)*



JUNTOS  
HACEMOS  
MÁS

Comisión Municipal de Procesos Internos  
de TIZAPAN EL ALTO, JAL.

■ Jesus Gonzalez Vargas, aspirante a la titularidad de la Coordinación de Gestión Social, presentó:

- 1) Constancia expedida por la Secretaría de Organización del Comité Municipal de Tizapán el Alto, por medio de la cual se acredite su militancia de al menos un año.  
Constancia de Militancia y Ficha Curricular.  
Descripción del documento que presentó el aspirante
- 2) Carta-compromiso debidamente firmada en el formato aprobado y expedido por esta Comisión Municipal de Procesos Internos, en la que expresen su voluntad de participar y de obligarse a cumplir los estatutos, reglamentos, la convocatoria y el manual de organización, así como a respetar los topes de gastos de proselitismo.  
F-2 Suscrito por la Comisión de Procesos Internos el 19 de mayo de 2017.  
Descripción del documento que presentó el aspirante (Formato F-#, suscrito por X, en fecha X)
- 3) Formato expedido por esta Comisión mediante el cual manifiesta bajo protesta de decir verdad:
  - a) Ser cuadro de convicción revolucionaria, de comprobada disciplina y lealtad al partido, tener amplios conocimientos de los postulados del Partido, así como reconocido liderazgo;
  - b) No haber sido dirigente, candidato, militante ni activista de otro partido político, o bien, que cuentan, en su caso, con la declaratoria favorable de la Comisión Nacional de Justicia Partidaria;
  - c) No haber sido condenado por sentencia ejecutoriada por delitos graves ni por ningún delito patrimonial; F-3<sup>o</sup> Suscrito por la Comisión de Proceso Int. El 19 de mayo 2017.  
Descripción del documento que presentó el aspirante (Formato F-#, firma autógrafa, fecha X)
- 4) Formato expedido por esta Comisión, en el cual se señala el cargo al que aspira cada integrante de la planilla. F-4 Suscrito por la Comisión de Procesos Internos de fecha 19 de mayo de 2017.  
Descripción del documento que presentó el aspirante (Formato F-#, firma autógrafa, fecha)
- 5) Copia simple de ambos lados de su credencial para votar con fotografía.  
Copia de su INE por ambos lados.  
Descripción del documento que presentó el aspirante
- 6) Dos fotografías recientes, tamaño credencial, de frente, a color con fondo blanco.  
Dos fotografías con sus nombres escritos por atrás.  
Descripción de las fotografías (# que presenta, en sobre/sueltas, con nombre escrito atrás, etc.)

■ Pedro Rodriguez Marin, aspirante a la titularidad de la Coordinación de Pescadores, presentó:

- 7) Constancia expedida por la Secretaría de Organización del Comité Municipal de Tizapán el Alto, por medio de la cual se acredite su militancia de al menos un año.  
Constancia de Militancia y Ficha Curricular.  
Descripción del documento que presentó el aspirante
- 8) Carta-compromiso debidamente firmada en el formato aprobado y expedido por esta Comisión Municipal de Procesos Internos, en la que expresen su voluntad de participar y de obligarse a cumplir los estatutos, reglamentos, la convocatoria y el manual de organización, así como a respetar los topes de gastos de proselitismo.  
F-2 Suscrito por la Comisión de Procesos Internos el 19 de mayo de 2017.  
Descripción del documento que presentó el aspirante (Formato F-#, suscrito por X, en fecha X)
- 9) Formato expedido por esta Comisión mediante el cual manifiesta bajo protesta de decir verdad:
  - d) Ser cuadro de convicción revolucionaria, de comprobada disciplina y lealtad al partido, tener amplios conocimientos de los postulados del Partido, así como reconocido liderazgo;





JUNTOS  
HACEMOS  
MÁS

**Comisión Municipal de Procesos Internos**  
**de TIZAPAN EL ALTO, JAL.**

- e) No haber sido dirigente, candidato, militante ni activista de otro partido político, o bien, que cuenten, en su caso, con la declaratoria favorable de la Comisión Nacional de Justicia Partidaria;
- f) No haber sido condenado por sentencia ejecutoriada por delitos graves ni por ningún delito patrimonial; F-3<sup>a</sup> Suscrito por la Comisión de Proceso Int. El 19 de mayo 2017.  
*Descripción del documento que presentó el aspirante (Formato F-#, firma autógrafa, fecha X)*
- 10) Formato expedido por esta Comisión, en el cual se señala el cargo al que aspira cada integrante de la planilla. F-4 Suscrito por la Comisión de Procesos Internos de fecha 19 de mayo de 2017.  
*Descripción del documento que presentó el aspirante (Formato F-#, firma autógrafa, fecha)*
- 11) Copia simple de ambos lados de su credencial para votar con fotografía.  
**Copia de su INE por ambos lados.**  
*Descripción del documento que presentó el aspirante*
- 12) Dos fotografías recientes, tamaño credencial, de frente, a color con fondo blanco.  
**Dos fotografías con sus nombres escritos por atrás.**  
*Descripción de las fotografías (# que presenta, en sobre/sueltas, con nombre escrito atrás, etc.)*
- J. Jesus Ceja Aguilar, aspirante a la titularidad de la **Coordinación de Empresarios**, presentó:
- 13) Constancia expedida por la Secretaría de Organización del Comité Municipal de **Tizapán el Alto**, por medio de la cual se acredite su militancia de al menos un año.  
**Constancia de Militancia y Ficha Curricular.**  
*Descripción del documento que presentó el aspirante*
- 14) Carta-compromiso debidamente firmada en el formato aprobado y expedido por esta Comisión Municipal de Procesos Internos, en la que expresen su voluntad de participar y de obligarse a cumplir los estatutos, reglamentos, la convocatoria y el manual de organización, así como a respetar los topes de gastos de proselitismo.  
**F-2 Suscrito por la Comisión de Procesos Internos el 19 de mayo de 2017.**  
*Descripción del documento que presentó el aspirante (Formato F-#, suscrito por X, en fecha X)*
- 15) Formato expedido por esta Comisión mediante el cual manifiesta bajo protesta de decir verdad:
- g) Ser cuadro de convicción revolucionaria, de comprobada disciplina y lealtad al partido, tener amplios conocimientos de los postulados del Partido, así como reconocido liderazgo;
- h) No haber sido dirigente, candidato, militante ni activista de otro partido político, o bien, que cuenten, en su caso, con la declaratoria favorable de la Comisión Nacional de Justicia Partidaria;
- i) No haber sido condenado por sentencia ejecutoriada por delitos graves ni por ningún delito patrimonial; F-3<sup>a</sup> Suscrito por la Comisión de Proceso Int. El 19 de mayo 2017.  
*Descripción del documento que presentó el aspirante (Formato F-#, firma autógrafa, fecha X)*
- 16) Formato expedido por esta Comisión, en el cual se señala el cargo al que aspira cada integrante de la planilla. F-4 Suscrito por la Comisión de Procesos Internos de fecha 19 de mayo de 2017.  
*Descripción del documento que presentó el aspirante (Formato F-#, firma autógrafa, fecha)*
- 17) Copia simple de ambos lados de su credencial para votar con fotografía.  
**Copia de su INE por ambos lados.**  
*Descripción del documento que presentó el aspirante*
- 18) Dos fotografías recientes, tamaño credencial, de frente, a color con fondo blanco.  
**Dos fotografías con sus nombres escritos por atrás.**  
*Descripción de las fotografías (# que presenta, en sobre/sueltas, con nombre escrito atrás, etc.)*



JUNTOS  
HACEMOS  
MÁS

Comisión Municipal de Procesos Internos  
de TIZAPAN EL ALTO, JAL.

■ Ma Guadalupe Corona Cervantes, aspirante a la titularidad de la Coordinación de Mujeres, presentó:

19) Constancia expedida por la Secretaría de Organización del Comité Municipal de Tizapán el Alto, por medio de la cual se acredite su militancia de al menos un año.

Constancia de Militancia y Ficha Curricular.

Descripción del documento que presentó el aspirante

20) Carta-compromiso debidamente firmada en el formato aprobado y expedido por esta Comisión Municipal de Procesos Internos, en la que expresen su voluntad de participar y de obligarse a cumplir los estatutos, reglamentos, la convocatoria y el manual de organización, así como a respetar los topes de gastos de proselitismo.

F-2 Suscrito por la Comisión de Procesos Internos el 19 de mayo de 2017.

Descripción del documento que presentó el aspirante (Formato F-#, suscrito por X, en fecha X)

21) Formato expedido por esta Comisión mediante el cual manifiesta bajo protesta de decir verdad:

j) Ser cuadro de convicción revolucionaria, de comprobada disciplina y lealtad al partido, tener amplios conocimientos de los postulados del Partido, así como reconocido liderazgo;

k) No haber sido dirigente, candidato, militante ni activista de otro partido político, o bien, que cuentan, en su caso, con la declaratoria favorable de la Comisión Nacional de Justicia Partidaria; —

l) No haber sido condenado por sentencia ejecutoriada por delitos graves ni por ningún delito patrimonial; F-3ª Suscrito por la Comisión de Proceso Int. El 19 de mayo 2017.

Descripción del documento que presentó el aspirante (Formato F-#, firma autógrafa, fecha X)

22) Formato expedido por esta Comisión, en el cual se señala el cargo al que aspira cada integrante de la planilla. F-4 Suscrito por la Comisión de Procesos Internos de fecha 19 de mayo de 2017.

Descripción del documento que presentó el aspirante (Formato F-#, firma autógrafa, fecha)

23) Copia simple de ambos lados de su credencial para votar con fotografía.

Copia de su INE por ambos lados.

Descripción del documento que presentó el aspirante

24) Dos fotografías recientes, tamaño credencial, de frente, a color con fondo blanco.

Dos fotografías con sus nombres escritos por atrás.

Descripción de las fotografías (# que presenta, en sobre/sueltas, con nombre escrito atrás, etc.)

VII. Que de la revisión y análisis de las documentales que acompañaron la solicitud de registro como candidatos a ser titulares del Comité Seccional número 2434 de este municipio, se desprende que en términos de la normatividad aplicable, su planilla cumple con todos y cada uno de los requisitos para que su registro sea procedente.

Por lo anteriormente expuesto y fundado, y en uso de sus facultades estatutarias y reglamentarias, esta Comisión Municipal de Procesos Internos emite el presente:

### DICTAMEN

**PRIMERO.-** Es **PROCEDENTE** la solicitud de registro de la planilla integrada por los militantes Sergio Buenrostro García, Abel Gutierrez Franco, Alberto Bojorge A, Brisa Toledo Laredo, Armando Corona Cervantes, Custina Buenrostro G. y Jesus Gonzalez Vargas, en este proceso interno de elección de los titulares del Comité Seccional número 2434, correspondiente al municipio de Tizapán el Alto, Estado de Jalisco.



JUNTOS  
HACEMOS  
MÁS

Comisión Municipal de Procesos Internos  
de TIZAPAN EL ALTO, JAL.

SEGUNDO.- Publíquese en los estrados físicos de esta Comisión Municipal de Procesos Internos y del Comité Municipal del Partido Revolucionario Institucional en Tizapan el Alto, Estado de Jalisco, así como en la página de internet del Comité Directivo Estatal [www.prijalisco.org.mx](http://www.prijalisco.org.mx)

Así lo resolvieron por unanimidad de votos los integrantes de la Comisión Municipal de Procesos Internos del Partido Revolucionario Institucional en Tizapan el Alto, Estado de Jalisco, a los 26 días del mes de Mayo de 2017.

“DEMOCRACIA Y JUSTICIA SOCIAL”  
Por la Comisión Municipal de Procesos Internos

Olivera Ramírez Rodríguez  
NOMBRE  
Comisionado Presidente

Fernando Flores Zamora  
NOMBRE  
Secretario Técnico

José Barrón Rivera Z.  
NOMBRE  
Comisionado

Ernesto Martínez Negrete  
NOMBRE  
Comisionado

RAMIRO GONZALEZ TORRICO  
NOMBRE  
Comisionado

Maria del Carmen Coronado  
NOMBRE  
Comisionado

\_\_\_\_\_  
NOMBRE  
Comisionado

\_\_\_\_\_  
NOMBRE  
Comisionado



JUNTOS  
HACEMOS  
MÁS

**Comisión Municipal de Procesos Internos**  
de TIZAPAN EL ALTO, JAL.

Visto para resolver sobre la procedencia o improcedencia del registro de los CC. Rosalio Buenrostro Alcaraz, Juana Piceno Gutierrez, Yolanda Buenrostro C., Evangelina Cervantes N., Margarita Rivera Gonzalez, Veronica Garcia R., y Ma. Guadalupe Garcia Garcia para participar como candidatos a titulares del Comité Seccional número 2435, correspondiente al municipio de, Tizapán el Alto del Estado de Jalisco, para el periodo estatutario 2017-2020, y

**CONSIDERANDO**

- I. Que el 01 de febrero del presente año, el Comité Ejecutivo Nacional emitió el acuerdo de autorización para la emisión de la convocatoria para el presente proceso interno;
- II. Que el 06 de mayo del presente año, el Comité Municipal emitió la convocatoria correspondiente al presente proceso interno, y que subsecuentemente, con fecha 07 de mayo del presente año, esta Comisión Municipal de Procesos Internos procedió a expedir el manual de organización;
- III. Que en términos de lo dispuesto por la Base **Segunda** de la convocatoria y el artículo 5 del manual de organización arriba citados, esta Comisión Municipal de Procesos Internos es la instancia encargada de la organización, conducción y validación de la elección de los titulares del Comité Seccional número 2435, correspondiente al municipio de Tizapán el Alto;
- IV. Que de acuerdo con lo previsto por la Base **Séptima** de la convocatoria, **en fecha 10 al 31 del mes de mayo, de las 16:00 a las 20:00 horas**, los militantes interesados en participar en el proceso interno que nos ocupa, se encontraron en la posibilidad de presentar sus solicitudes de registro, acompañando la documentación pertinente que se señala en la Base **Quinta** y **Séptima** de la convocatoria correspondiente;
- V. Que en la fecha señalada en el considerando anterior, a las 16:00 horas, los ciudadanos Rosalio Buenrostro Alcaraz, Juana Piceno Gutierrez, Yolanda Buenrostro C., Evangelina Cervantes N., Margarita Rivera Gonzalez, Veronica Garcia R., y Ma. Guadalupe Garcia Garcia se presentaron ante esta Comisión Municipal de Procesos Internos para presentar el registro de su planilla, con el fin de aspirar a ocupar la titularidad de la Presidencia, las Secretarías de Organización, de Acción Electoral, de Gestión Comunitaria, de Información y Propaganda, de Finanzas y Administración y **los demás**, respectivamente, del Comité Seccional número 2435 de este municipio;
- VI. Que para cumplir con los requisitos señalados por la Base **Sexta** de la convocatoria de mérito, los integrantes de las planillas interesados en participar como candidatos en el proceso interno que nos ocupa, debían acompañar a su solicitud de registro una serie de documentos probatorios, y para tal efecto, los militantes antes referidos presentaron los documentos que se detallan a continuación.



JUNTOS  
HACEMOS  
MÁS

Comisión Municipal de Procesos Internos  
de TIZAPAN EL ALTO, JAL.

- b) No haber sido dirigente, candidato, militante ni activista de otro partido político, o bien, que cuentan, en su caso, con la declaratoria favorable de la Comisión Nacional de Justicia Partidaria;
- c) No haber sido condenado por sentencia ejecutoriada por delitos graves ni por ningún delito patrimonial;

**F-3.a Suscrito por la Comisión de Procesos Internos de fecha 19 de Mayo de 2017.**

Descripción del documento que presentó el aspirante (Formato F-#, firma autógrafa, fecha X)

- 4) Formato expedido por esta Comisión, en el cual se señala el cargo al que aspira cada integrante de la planilla.

**F-4 Suscrito por la Comisión de Procesos Internos de fecha 19 de Mayo de 2017.**

Descripción del documento que presentó el aspirante (Formato F-#, firma autógrafa, fecha)

- 5) Copia simple de ambos lados de su credencial para votar con fotografía.

**Copia de su INE por ambos lados.**

Descripción del documento que presentó el aspirante

- 6) Dos fotografías recientes, tamaño credencial, de frente, a color con fondo blanco.-

**Dos fotografías con sus nombres escritos por atrás.**

Descripción de las fotografías (# que presenta, en sobre/sueltas, con nombre escrito atrás, etc.)

■ Yolanda Buenostro Cervantes aspirante a la titularidad de la Secretaría de Acción Electoral, presentó:

- 1) Constancia expedida por la Secretaría de Organización del Comité Municipal de Tizapán el Alto, por medio de la cual se acredite su militancia de al menos un año.

**Constancia de Militancia y Ficha Curricular.**

Descripción del documento que presentó el aspirante

- 2) Carta-compromiso debidamente firmada en el formato aprobado y expedido por esta Comisión Municipal de Procesos Internos, en la que expresen su voluntad de participar y de obligarse a cumplir los estatutos, reglamentos, la convocatoria y el manual de organización, así como a respetar los topes de gastos de proselitismo.

**F-2 Suscrito por la Comisión de Procesos Internos el 19 de mayo de 2017.**

Descripción del documento que presentó el aspirante (Formato F-#, suscrito por X, en fecha X)

- 3) Formato expedido por esta Comisión mediante el cual manifiesta bajo protesta de decir verdad:
  - a) Ser cuadro de convicción revolucionaria, de comprobada disciplina y lealtad al partido, tener amplios conocimientos de los postulados del Partido, así como reconocido liderazgo;
  - b) No haber sido dirigente, candidato, militante ni activista de otro partido político, o bien, que cuentan, en su caso, con la declaratoria favorable de la Comisión Nacional de Justicia Partidaria;
  - c) No haber sido condenado por sentencia ejecutoriada por delitos graves ni por ningún delito patrimonial;

**F-3.a Suscrito por la Comisión de Procesos Internos de fecha 19 de Mayo de 2017.**

Descripción del documento que presentó el aspirante (Formato F-#, firma autógrafa, fecha X)

- 4) Formato expedido por esta Comisión, en el cual se señala el cargo al que aspira cada integrante de la planilla.

**F-4 Suscrito por la Comisión de Procesos Internos de fecha 19 de Mayo de 2017.**

Descripción del documento que presentó el aspirante (Formato F-#, firma autógrafa, fecha)

- 5) Copia simple de ambos lados de su credencial para votar con fotografía.

**Copia de su INE por ambos lados.**

Descripción del documento que presentó el aspirante

- 6) Dos fotografías recientes, tamaño credencial, de frente, a color con fondo blanco.

**Dos fotografías con sus nombres escritos por atrás.**

Descripción de las fotografías (# que presenta, en sobre/sueltas, con nombre escrito atrás, etc.)



JUNTOS  
HACEMOS  
MÁS

Comisión Municipal de Procesos Internos  
de TIZAPAN EL ALTO, JAL.

■ Evangelina Cervantes Negrete, aspirante a la titularidad de la Secretaría de Gestión Comunitaria, presentó:

- 1) Constancia expedida por la Secretaría de Organización del Comité Municipal de Tizapán el Alto, por medio de la cual se acredite su militancia de al menos un año.  
Constancia de Militancia y Ficha Curricular.  
Descripción del documento que presentó el aspirante
- 2) Carta-compromiso debidamente firmada en el formato aprobado y expedido por esta Comisión Municipal de Procesos Internos, en la que expresen su voluntad de participar y de obligarse a cumplir los estatutos, reglamentos, la convocatoria y el manual de organización, así como a respetar los topes de gastos de proselitismo.  
F-2 Suscrito por la Comisión de Procesos Internos el 19 de mayo de 2017.  
Descripción del documento que presentó el aspirante (Formato F-#, suscrito por X, en fecha X)
- 3) Formato expedido por esta Comisión mediante el cual manifiesta bajo protesta de decir verdad:
  - d) Ser cuadro de convicción revolucionaria, de comprobada disciplina y lealtad al partido, tener amplios conocimientos de los postulados del Partido, así como reconocido liderazgo;
  - e) No haber sido dirigente, candidato, militante ni activista de otro partido político, o bien, que cuentan, en su caso, con la declaratoria favorable de la Comisión Nacional de Justicia Partidaria;
  - f) No haber sido condenado por sentencia ejecutoriada por delitos graves ni por ningún delito patrimonial; F-3<sup>a</sup> Suscrito por la Comisión de Proceso Int. El 19 de mayo 2017.  
Descripción del documento que presentó el aspirante (Formato F-#, firma autógrafa, fecha X)
- 4) Formato expedido por esta Comisión, en el cual se señala el cargo al que aspira cada integrante de la planilla. F-4 Suscrito por la Comisión de Procesos Internos de fecha 19 de mayo de 2017.  
Descripción del documento que presentó el aspirante (Formato F-#, firma autógrafa, fecha)
- 5) Copia simple de ambos lados de su credencial para votar con fotografía.  
Copia de su INE por ambos lados.  
Descripción del documento que presentó el aspirante
- 6) Dos fotografías recientes, tamaño credencial, de frente, a color con fondo blanco.  
Dos fotografías con sus nombres escritos por atrás.  
Descripción de las fotografías (# que presenta, en sobre/sueltas, con nombre escrito atrás, etc.)

■ Margarita Rivera Gonzalez, aspirante a la titularidad de la Secretaría de Información y Propaganda, presentó:

- 1) Constancia expedida por la Secretaría de Organización del Comité Municipal de Tizapán el Alto, por medio de la cual se acredite su militancia de al menos un año.  
Constancia de Militancia y Ficha Curricular.  
Descripción del documento que presentó el aspirante
- 2) Carta-compromiso debidamente firmada en el formato aprobado y expedido por esta Comisión Municipal de Procesos Internos, en la que expresen su voluntad de participar y de obligarse a cumplir los estatutos, reglamentos, la convocatoria y el manual de organización, así como a respetar los topes de gastos de proselitismo.  
F-2 Suscrito por la Comisión de Procesos Internos el 19 de mayo de 2017.  
Descripción del documento que presentó el aspirante (Formato F-#, suscrito por X, en fecha X)
- 3) Formato expedido por esta Comisión mediante el cual manifiesta bajo protesta de decir verdad:
  - a) Ser cuadro de convicción revolucionaria, de comprobada disciplina y lealtad al partido, tener amplios conocimientos de los postulados del Partido, así como reconocido liderazgo;



JUNTOS  
HACEMOS  
MÁS

**Comisión Municipal de Procesos Internos**  
de TIZAPAN EL ALTO, JAL.

- b) No haber sido dirigente, candidato, militante ni activista de otro partido político, o bien, que cuentan, en su caso, con la declaratoria favorable de la Comisión Nacional de Justicia Partidaria;
- c) No haber sido condenado por sentencia ejecutoriada por delitos graves ni por ningún delito patrimonial;

**F-3.a Suscrito por la Comisión de Procesos Internos de fecha 19 de Mayo de 2017.**

Descripción del documento que presentó el aspirante (Formato F-#, firma autógrafa, fecha X)

- 4) Formato expedido por esta Comisión, en el cual se señala el cargo al que aspira cada integrante de la planilla.

**F-4 Suscrito por la Comisión de Procesos Internos de fecha 19 de Mayo de 2017.**

Descripción del documento que presentó el aspirante (Formato F-#, firma autógrafa, fecha)

- 5) Copia simple de ambos lados de su credencial para votar con fotografía.

**Copia de su INE por ambos lados.**

Descripción del documento que presentó el aspirante

- 6) Dos fotografías recientes, tamaño credencial, de frente, a color con fondo blanco.

**Dos fotografías con sus nombres escritos por atrás.**

Descripción de las fotografías (# que presenta, en sobre/sueltas, con nombre escrito atrás, etc.)

c. Veronica Garcia Rodriguez, aspirante a la titularidad de la Secretaría de Finanzas y Administración, presentó:

- 1) Constancia expedida por la Secretaría de Organización del Comité Municipal de **Tizapán el Alto**, por medio de la cual se acredite su militancia de al menos un año.

**Constancia de Militancia y Ficha Curricular.**

Descripción del documento que presentó el aspirante

- 2) Carta-compromiso debidamente firmada en el formato aprobado y expedido por esta Comisión Municipal de Procesos Internos, en la que expresen su voluntad de participar y de obligarse a cumplir los estatutos, reglamentos, la convocatoria y el manual de organización, así como a respetar los topes de gastos de proselitismo.

**F-2 Suscrito por la Comisión de Procesos Internos el 19 de mayo de 2017.**

Descripción del documento que presentó el aspirante (Formato F-#, suscrito por X, en fecha X)

- 3) Formato expedido por esta Comisión mediante el cual manifiesta bajo protesta de decir verdad:
  - a) Ser cuadro de convicción revolucionaria, de comprobada disciplina y lealtad al partido, tener amplios conocimientos de los postulados del Partido, así como reconocido liderazgo;
  - b) No haber sido dirigente, candidato, militante ni activista de otro partido político, o bien, que cuentan, en su caso, con la declaratoria favorable de la Comisión Nacional de Justicia Partidaria;
  - c) No haber sido condenado por sentencia ejecutoriada por delitos graves ni por ningún delito patrimonial;

**F-3.a Suscrito por la Comisión de Procesos Internos de fecha 19 de Mayo de 2017.**

Descripción del documento que presentó el aspirante (Formato F-#, firma autógrafa, fecha X)

- 4) Formato expedido por esta Comisión, en el cual se señala el cargo al que aspira cada integrante de la planilla.

**F-4 Suscrito por la Comisión de Procesos Internos de fecha 19 de Mayo de 2017.**

Descripción del documento que presentó el aspirante (Formato F-#, firma autógrafa, fecha)

- 5) Copia simple de ambos lados de su credencial para votar con fotografía.

**Copia de su INE por ambos lados.**

Descripción del documento que presentó el aspirante

- 6) Dos fotografías recientes, tamaño credencial, de frente, a color con fondo blanco.

**Dos fotografías con sus nombres escritos por atrás.**

Descripción de las fotografías (# que presenta, en sobre/sueltas, con nombre escrito atrás, etc.)



JUNTOS  
HACEMOS  
MÁS

Comisión Municipal de Procesos Internos  
de TIZAPAN EL ALTO, JAL.

■ Ma Guadalupe Garcia Garcia, aspirante a la titularidad de la Coordinación de Jóvenes, presentó:

- 1) Constancia expedida por la Secretaría de Organización del Comité Municipal de Tizapán el Alto, por medio de la cual se acredite su militancia de al menos un año.  
Constancia de Militancia y Ficha Curricular.  
Descripción del documento que presentó el aspirante
- 2) Carta-compromiso debidamente firmada en el formato aprobado y expedido por esta Comisión Municipal de Procesos Internos, en la que expresen su voluntad de participar y de obligarse a cumplir los estatutos, reglamentos, la convocatoria y el manual de organización, así como a respetar los topes de gastos de proselitismo.  
F-2 Suscrito por la Comisión de Procesos Internos el 19 de mayo de 2017.  
Descripción del documento que presentó el aspirante (Formato F-#, suscrito por X, en fecha X)
- 3) Formato expedido por esta Comisión mediante el cual manifiesta bajo protesta de decir verdad:
  - a) Ser cuadro de convicción revolucionaria, de comprobada disciplina y lealtad al partido, tener amplios conocimientos de los postulados del Partido, así como reconocido liderazgo;
  - b) No haber sido dirigente, candidato, militante ni activista de otro partido político, o bien, que cuentan, en su caso, con la declaratoria favorable de la Comisión Nacional de Justicia Partidaria;
  - c) No haber sido condenado por sentencia ejecutoriada por delitos graves ni por ningún delito patrimonial; F-3<sup>a</sup> Suscrito por la Comisión de Proceso Int. El 19 de mayo 2017.  
Descripción del documento que presentó el aspirante (Formato F-#, firma autógrafa, fecha X)
- 4) Formato expedido por esta Comisión, en el cual se señala el cargo al que aspira cada integrante de la planilla. F-4 Suscrito por la Comisión de Procesos Internos de fecha 19 de mayo de 2017.  
Descripción del documento que presentó el aspirante (Formato F-#, firma autógrafa, fecha)
- 5) Copia simple de ambos lados de su credencial para votar con fotografía.  
Copia de su INE por ambos lados.  
Descripción del documento que presentó el aspirante
- 6) Dos fotografías recientes, tamaño credencial, de frente, a color con fondo blanco.  
Dos fotografías con sus nombres escritos por atrás.  
Descripción de las fotografías (# que presenta, en sobre/sueltas, con nombre escrito atrás, etc.)

■ Juan Manuel Rivera Gonzalez, aspirante a la titularidad de la Coordinación de Mujeres, presentó:

- 7) Constancia expedida por la Secretaría de Organización del Comité Municipal de Tizapán el Alto, por medio de la cual se acredite su militancia de al menos un año.  
Constancia de Militancia y Ficha Curricular.  
Descripción del documento que presentó el aspirante
- 8) Carta-compromiso debidamente firmada en el formato aprobado y expedido por esta Comisión Municipal de Procesos Internos, en la que expresen su voluntad de participar y de obligarse a cumplir los estatutos, reglamentos, la convocatoria y el manual de organización, así como a respetar los topes de gastos de proselitismo.  
F-2 Suscrito por la Comisión de Procesos Internos el 19 de mayo de 2017.  
Descripción del documento que presentó el aspirante (Formato F-#, suscrito por X, en fecha X)
- 9) Formato expedido por esta Comisión mediante el cual manifiesta bajo protesta de decir verdad:
  - d) Ser cuadro de convicción revolucionaria, de comprobada disciplina y lealtad al partido, tener amplios conocimientos de los postulados del Partido, así como reconocido liderazgo;





JUNTOS  
HACEMOS  
MÁS

Comisión Municipal de Procesos Internos  
de TIZAPAN EL ALTO, JAL.

- e) No haber sido dirigente, candidato, militante ni activista de otro partido político, o bien, que cuentan, en su caso, con la declaratoria favorable de la Comisión Nacional de Justicia Partidaria;
- f) No haber sido condenado por sentencia ejecutoriada por delitos graves ni por ningún delito patrimonial; F-3<sup>a</sup> Suscrito por la Comisión de Proceso Int. El 19 de mayo 2017.  
Descripción del documento que presentó el aspirante (Formato F-#, firma autógrafa, fecha X)
- 10) Formato expedido por esta Comisión, en el cual se señala el cargo al que aspira cada integrante de la planilla. F-4 Suscrito por la Comisión de Procesos Internos de fecha 19 de mayo de 2017.  
Descripción del documento que presentó el aspirante (Formato F-#, firma autógrafa, fecha)
- 11) Copia simple de ambos lados de su credencial para votar con fotografía.  
Copia de su INE por ambos lados.  
Descripción del documento que presentó el aspirante
- 12) Dos fotografías recientes, tamaño credencial, de frente, a color con fondo blanco.  
Dos fotografías con sus nombres escritos por atrás.  
Descripción de las fotografías (# que presenta, en sobre/sueltas, con nombre escrito atrás, etc.)

■ Maria de Jesús Betancourt Garcia, aspirante a la titularidad de la Coordinación de Gestión Social, presentó:

- 13) Constancia expedida por la Secretaría de Organización del Comité Municipal de Tizapán el Alto, por medio de la cual se acredite su militancia de al menos un año.  
Constancia de Militancia y Ficha Curricular.  
Descripción del documento que presentó el aspirante
- 14) Carta-compromiso debidamente firmada en el formato aprobado y expedido por esta Comisión Municipal de Procesos Internos, en la que expresen su voluntad de participar y de obligarse a cumplir los estatutos, reglamentos, la convocatoria y el manual de organización, así como a respetar los topes de gastos de proselitismo.  
F-2 Suscrito por la Comisión de Procesos Internos el 19 de mayo de 2017.  
Descripción del documento que presentó el aspirante (Formato F-#, suscrito por X, en fecha X)
- 15) Formato expedido por esta Comisión mediante el cual manifiesta bajo protesta de decir verdad:
  - g) Ser cuadro de convicción revolucionaria, de comprobada disciplina y lealtad al partido, tener amplios conocimientos de los postulados del Partido, así como reconocido liderazgo;
  - h) No haber sido dirigente, candidato, militante ni activista de otro partido político, o bien, que cuentan, en su caso, con la declaratoria favorable de la Comisión Nacional de Justicia Partidaria;
  - i) No haber sido condenado por sentencia ejecutoriada por delitos graves ni por ningún delito patrimonial; F-3<sup>a</sup> Suscrito por la Comisión de Proceso Int. El 19 de mayo 2017.  
Descripción del documento que presentó el aspirante (Formato F-#, firma autógrafa, fecha X)
- 16) Formato expedido por esta Comisión, en el cual se señala el cargo al que aspira cada integrante de la planilla. F-4 Suscrito por la Comisión de Procesos Internos de fecha 19 de mayo de 2017.  
Descripción del documento que presentó el aspirante (Formato F-#, firma autógrafa, fecha)
- 17) Copia simple de ambos lados de su credencial para votar con fotografía.  
Copia de su INE por ambos lados.  
Descripción del documento que presentó el aspirante
- 18) Dos fotografías recientes, tamaño credencial, de frente, a color con fondo blanco.  
Dos fotografías con sus nombres escritos por atrás.  
Descripción de las fotografías (# que presenta, en sobre/sueltas, con nombre escrito atrás, etc.)



JUNTOS  
HACEMOS  
MÁS

Comisión Municipal de Procesos Internos  
de TIZAPAN EL ALTO, JAL.

■ Luz Maria Ordaz Chavarria, aspirante a la titularidad de la Coordinación del Adulto Mayor, presentó:

- 19) Constancia expedida por la Secretaría de Organización del Comité Municipal de Tizapán el Alto, por medio de la cual se acredite su militancia de al menos un año.  
Constancia de Militancia y Ficha Curricular.  
Descripción del documento que presentó el aspirante
- 20) Carta-compromiso debidamente firmada en el formato aprobado y expedido por esta Comisión Municipal de Procesos Internos, en la que expresen su voluntad de participar y de obligarse a cumplir los estatutos, reglamentos, la convocatoria y el manual de organización, así como a respetar los topes de gastos de proselitismo.  
F-2 Suscrito por la Comisión de Procesos Internos el 19 de mayo de 2017.  
Descripción del documento que presentó el aspirante (Formato F-#, suscrito por X, en fecha X)
- 21) Formato expedido por esta Comisión mediante el cual manifiesta bajo protesta de decir verdad:
  - j) Ser cuadro de convicción revolucionaria, de comprobada disciplina y lealtad al partido, tener amplios conocimientos de los postulados del Partido, así como reconocido liderazgo;
  - k) No haber sido dirigente, candidato, militante ni activista de otro partido político, o bien, que cuentan, en su caso, con la declaratoria favorable de la Comisión Nacional de Justicia Partidaria;
  - l) No haber sido condenado por sentencia ejecutoriada por delitos graves ni por ningún delito patrimonial; F-3<sup>a</sup> Suscrito por la Comisión de Proceso Int. El 19 de mayo 2017.  
Descripción del documento que presentó el aspirante (Formato F-#, firma autógrafa, fecha X)
- 22) Formato expedido por esta Comisión, en el cual se señala el cargo al que aspira cada integrante de la planilla. F-4 Suscrito por la Comisión de Procesos Internos de fecha 19 de mayo de 2017.  
Descripción del documento que presentó el aspirante (Formato F-#, firma autógrafa, fecha)
- 23) Copia simple de ambos lados de su credencial para votar con fotografía.  
Copia de su INE por ambos lados.  
Descripción del documento que presentó el aspirante
- 24) Dos fotografías recientes, tamaño credencial, de frente, a color con fondo blanco.  
Dos fotografías con sus nombres escritos por atrás.  
Descripción de las fotografías (número que presenta, en sobre/sueltas, con nombre escrito atrás, etc.)

VII. Que de la revisión y análisis de las documentales que acompañaron la solicitud de registro como candidatos a ser titulares del Comité Seccional número 2435 de este municipio, se desprende que en términos de la normatividad aplicable, su planilla cumple con todos y cada uno de los requisitos para que su registro sea procedente.

Por lo anteriormente expuesto y fundado, y en uso de sus facultades estatutarias y reglamentarias, esta Comisión Municipal de Procesos Internos emite el presente:

DICTAMEN

PRIMERO.- Es PROCEDENTE la solicitud de registro de la planilla integrada por los militantes Rosalio Buenrostro Alcaraz, Juana Pizano Gutierrez, Yolanda Buenrostro C., Evangelina Cervantes N., Margarita Rivera Gonzalez, Veronica Garcia R. y Ma Guadalupe Garcia G. en este proceso interno de elección de los titulares del Comité Seccional número 2435, correspondiente al municipio de Tizapán el Alto, Estado de Jalisco.



JUNTOS  
HACEMOS  
MÁS

Comisión Municipal de Procesos Internos  
de TIZAPAN EL ALTO, TAL

SEGUNDO.- Publíquese en los estrados físicos de esta Comisión Municipal de Procesos Internos y del Comité Municipal del Partido Revolucionario Institucional en Tizapan el Alto, Estado de Jalisco, así como en la página de internet del Comité Directivo Estatal [www.prijalisco.org.mx](http://www.prijalisco.org.mx)

Así lo resolvieron por unanimidad de votos los integrantes de la Comisión Municipal de Procesos Internos del Partido Revolucionario Institucional en Tizapan el Alto, Estado de Jalisco, a los 26 días del mes de Mayo de 2017.

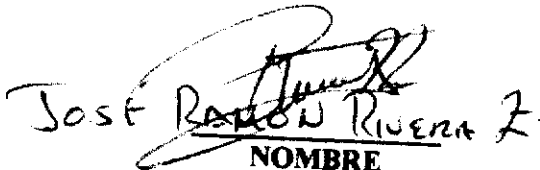
“DEMOCRACIA Y JUSTICIA SOCIAL”  
Por la Comisión Municipal de Procesos Internos



NOMBRE  
Comisionado Presidente



NOMBRE  
Secretario Técnico



NOMBRE  
Comisionado



NOMBRE  
Comisionado



NOMBRE  
Comisionado



NOMBRE  
Comisionado

NOMBRE  
Comisionado

NOMBRE  
Comisionado



JUNTOS  
HACEMOS  
MÁS

Comisión Municipal de Procesos Internos  
de TIZAPAN EL ALTO, JAL.

Visto para resolver sobre la procedencia o improcedencia del registro de los CC. Alfredo Torres, Abel Torres Perez, Arnaldo Galvez Morfin, Luis Alberto Pantaja Ponce, Ma Ofelia Villanueva Magaña, Alma Patricia Martinez V. y Silvia Martinez Andrade para participar como candidatos a titulares del Comité Seccional número 2436, correspondiente al municipio de, Tizapán el Alto del Estado de Jalisco, para el período estatutario 2017-2020, y

**CONSIDERANDO**

- I. Que el 01 de febrero del presente año, el Comité Ejecutivo Nacional emitió el acuerdo de autorización para la emisión de la convocatoria para el presente proceso interno;
- II. Que el 06 de mayo del presente año, el Comité Municipal emitió la convocatoria correspondiente al presente proceso interno, y que subsecuentemente, con fecha 07 de mayo del presente año, esta Comisión Municipal de Procesos Internos procedió a expedir el manual de organización;
- III. Que en términos de lo dispuesto por la Base **Segunda** de la convocatoria y el artículo 5 del manual de organización arriba citados, esta Comisión Municipal de Procesos Internos es la instancia encargada de la organización, conducción y validación de la elección de los titulares del Comité Seccional número 2436, correspondiente al municipio de Tizapán el Alto;
- IV. Que de acuerdo con lo previsto por la Base **Séptima** de la convocatoria, en fecha **10 al 31 del mes de mayo, de las 16:00 a las 20:00 horas**, los militantes interesados en participar en el proceso interno que nos ocupa, se encontraron en la posibilidad de presentar sus solicitudes de registro, acompañando la documentación pertinente que se señala en la Base **Quinta y Séptima** de la convocatoria correspondiente;
- V. Que en la fecha señalada en el considerando anterior, a las **16:00 horas**, los ciudadanos Alfredo Torres, Abel Torres Perez, Arnaldo Galvez Morfin, Luis Alberto Pantaja Ponce, Ma Ofelia Villanueva Magaña, Alma Patricia Martinez V. y Silvia Martinez Andrade se presentaron ante esta Comisión Municipal de Procesos Internos para presentar el registro de su planilla, con el fin de aspirar a ocupar la titularidad de la Presidencia, las Secretarías de Organización, de Acción Electoral, de Gestión Comunitaria, de Información y Propaganda, de Finanzas y Administración y **los demás**, respectivamente, del Comité Seccional número 2436 de este municipio;
- VI. Que para cumplir con los requisitos señalados por la Base **Sexta** de la convocatoria de mérito, los integrantes de las planillas interesados en participar como candidatos en el proceso interno que nos ocupa, debían acompañar a su solicitud de registro una serie de documentos probatorios, y para tal efecto, los militantes antes referidos presentaron los documentos que se detallan a continuación.



JUNTOS  
HACEMOS  
MÁS

Comisión Municipal de Procesos Internos  
de TIZAPAN EL ALTO, JAL.

■ Alfredo Torres, aspirante a la titularidad de la Presidencia, presentó:

- 1) Constancia expedida por la Secretaría de Organización del Comité Municipal de Tizapán el Alto, por medio de la cual se acredite su militancia de al menos un año.

Constancia de Militancia y Ficha Curricular.

Descripción del documento que presentó el aspirante

- 2) Carta-compromiso debidamente firmada en el formato aprobado y expedido por esta Comisión Municipal de Procesos Internos, en la que expresen su voluntad de participar y de obligarse a cumplir los estatutos, reglamentos, la convocatoria y el manual de organización, así como a respetar los topes de gastos de proselitismo.

F-2 Suscrito por la Comisión de Procesos Internos el 19 de mayo de 2017

Descripción del documento que presentó el aspirante (Formato F-#, suscrito por X, en fecha X)

- 3) Formato expedido por esta Comisión mediante el cual manifiesta bajo protesta de decir verdad:
  - a) Ser cuadro de convicción revolucionaria, de comprobada disciplina y lealtad al partido, tener amplios conocimientos de los postulados del Partido, así como reconocido liderazgo;
  - b) No haber sido dirigente, candidato, militante ni activista de otro partido político, o bien, que cuentan, en su caso, con la declaratoria favorable de la Comisión Nacional de Justicia Partidaria;
  - c) No haber sido condenado por sentencia ejecutoriada por delitos graves ni por ningún delito patrimonial; F-3.a Suscrito por la Comisión de Procesos Internos el 19 de mayo de 2017

Descripción del documento que presentó el aspirante (Formato F-#, firma autógrafa, fecha X)

- 4) Formato expedido por esta Comisión, en el cual se señala el cargo al que aspira cada integrante de la planilla. F-4 Suscrito por la Comisión de Procesos Internos el 19 de Mayo de 2017.

Descripción del documento que presentó el aspirante (Formato F-#, firma autógrafa, fecha)

- 5) Copia simple de ambos lados de su credencial para votar con fotografía. Copia de su INE por ambos lados.

Descripción del documento que presentó el aspirante

- 6) Dos fotografías recientes, tamaño credencial, de frente, a color con fondo blanco.

Dos fotografías con sus nombres por detrás.

Descripción de las fotografías (# que presenta, en sobre/sueltas, con nombre escrito atrás, etc.)

■ Abel Torres Perez, aspirante a la titularidad de la Secretaría de Organización, presentó:

- 1) Constancia expedida por la Secretaría de Organización del Comité Municipal de Tizapán el Alto, por medio de la cual se acredite su militancia de al menos un año.

Constancia de Militancia y Ficha Curricular.

Descripción del documento que presentó el aspirante

- 2) Carta-compromiso debidamente firmada en el formato aprobado y expedido por esta Comisión Municipal de Procesos Internos, en la que expresen su voluntad de participar y de obligarse a cumplir los estatutos, reglamentos, la convocatoria y el manual de organización, así como a respetar los topes de gastos de proselitismo.

F-2 Suscrito por la Comisión de Procesos Internos el 19 de mayo de 2017.

Descripción del documento que presentó el aspirante (Formato F-#, suscrito por X, en fecha X)

- 3) Formato expedido por esta Comisión mediante el cual manifiesta bajo protesta de decir verdad:
  - a) Ser cuadro de convicción revolucionaria, de comprobada disciplina y lealtad al partido, tener amplios conocimientos de los postulados del Partido, así como reconocido liderazgo;



JUNTOS  
HACEMOS  
MÁS

Comisión Municipal de Procesos Internos  
de TIZAPAN EL ALTO, JAL.

- b) No haber sido dirigente, candidato, militante ni activista de otro partido político, o bien, que cuenten, en su caso, con la declaratoria favorable de la Comisión Nacional de Justicia Partidaria;
- c) No haber sido condenado por sentencia ejecutoriada por delitos graves ni por ningún delito patrimonial;

**F-3.a Suscrito por la Comisión de Procesos Internos de fecha 19 de Mayo de 2017.**

*Descripción del documento que presentó el aspirante (Formato F-#, firma autógrafa, fecha X)*

- 4) Formato expedido por esta Comisión, en el cual se señala el cargo al que aspira cada integrante de la planilla.

**F-4 Suscrito por la Comisión de Procesos Internos de fecha 19 de Mayo de 2017.**

*Descripción del documento que presentó el aspirante (Formato F-#, firma autógrafa, fecha)*

- 5) Copia simple de ambos lados de su credencial para votar con fotografía.

**Copia de su INE por ambos lados.**

*Descripción del documento que presentó el aspirante*

- 6) Dos fotografías recientes, tamaño credencial, de frente, a color con fondo blanco.-

**Dos fotografías con sus nombres escritos por atrás.**

*Descripción de las fotografías (# que presenta, en sobre/sueltas, con nombre escrito atrás, etc.)*

■ Arnaldo Galvez Morfin, aspirante a la titularidad de la Secretaría de Acción Electoral, presentó:

- 1) Constancia expedida por la Secretaría de Organización del Comité Municipal de Tizapán el Alto, por medio de la cual se acredite su militancia de al menos un año.

**Constancia de Militancia y Ficha Curricular.**

*Descripción del documento que presentó el aspirante*

- 2) Carta-compromiso debidamente firmada en el formato aprobado y expedido por esta Comisión Municipal de Procesos Internos, en la que expresen su voluntad de participar y de obligarse a cumplir los estatutos, reglamentos, la convocatoria y el manual de organización, así como a respetar los topes de gastos de proselitismo.

**F-2 Suscrito por la Comisión de Procesos Internos el 19 de mayo de 2017.**

*Descripción del documento que presentó el aspirante (Formato F-#, suscrito por X, en fecha X)*

- 3) Formato expedido por esta Comisión mediante el cual manifiesta bajo protesta de decir verdad:
  - a) Ser cuadro de convicción revolucionaria, de comprobada disciplina y lealtad al partido, tener amplios conocimientos de los postulados del Partido, así como reconocido liderazgo;
  - b) No haber sido dirigente, candidato, militante ni activista de otro partido político, o bien, que cuenten, en su caso, con la declaratoria favorable de la Comisión Nacional de Justicia Partidaria;
  - c) No haber sido condenado por sentencia ejecutoriada por delitos graves ni por ningún delito patrimonial;

**F-3.a Suscrito por la Comisión de Procesos Internos de fecha 19 de Mayo de 2017.**

*Descripción del documento que presentó el aspirante (Formato F-#, firma autógrafa, fecha X)*

- 4) Formato expedido por esta Comisión, en el cual se señala el cargo al que aspira cada integrante de la planilla.

**F-4 Suscrito por la Comisión de Procesos Internos de fecha 19 de Mayo de 2017.**

*Descripción del documento que presentó el aspirante (Formato F-#, firma autógrafa, fecha)*

- 5) Copia simple de ambos lados de su credencial para votar con fotografía.

**Copia de su INE por ambos lados.**

*Descripción del documento que presentó el aspirante*

- 6) Dos fotografías recientes, tamaño credencial, de frente, a color con fondo blanco.

**Dos fotografías con sus nombres escritos por atrás.**

*Descripción de las fotografías (# que presenta, en sobre/sueltas, con nombre escrito atrás, etc.)*



JUNTOS  
HACEMOS  
MÁS

Comisión Municipal de Procesos Internos  
de TIZAPAN EL ALTO, JAL.

■ Luis Alberto Pantoja Ponce aspirante a la titularidad de la Secretaría de Gestión Comunitaria, presentó:

- 1) Constancia expedida por la Secretaría de Organización del Comité Municipal de Tizapán el Alto, por medio de la cual se acredite su militancia de al menos un año.  
Constancia de Militancia y Ficha Curricular.  
Descripción del documento que presentó el aspirante
- 2) Carta-compromiso debidamente firmada en el formato aprobado y expedido por esta Comisión Municipal de Procesos Internos, en la que expresen su voluntad de participar y de obligarse a cumplir los estatutos, reglamentos, la convocatoria y el manual de organización, así como a respetar los topes de gastos de proselitismo.  
F-2 Suscrito por la Comisión de Procesos Internos el 19 de mayo de 2017.  
Descripción del documento que presentó el aspirante (Formato F-#, suscrito por X, en fecha X)
- 3) Formato expedido por esta Comisión mediante el cual manifiesta bajo protesta de decir verdad:
  - d) Ser cuadro de convicción revolucionaria, de comprobada disciplina y lealtad al partido, tener amplios conocimientos de los postulados del Partido, así como reconocido liderazgo;
  - e) No haber sido dirigente, candidato, militante ni activista de otro partido político, o bien, que cuentan, en su caso, con la declaratoria favorable de la Comisión Nacional de Justicia Partidaria;
  - f) No haber sido condenado por sentencia ejecutoriada por delitos graves ni por ningún delito patrimonial; F-3º Suscrito por la Comisión de Proceso Int. El 19 de mayo 2017.  
Descripción del documento que presentó el aspirante (Formato F-#, firma autógrafa, fecha X)
- 4) Formato expedido por esta Comisión, en el cual se señala el cargo al que aspira cada integrante de la planilla. F-4 Suscrito por la Comisión de Procesos Internos de fecha 19 de mayo de 2017.  
Descripción del documento que presentó el aspirante (Formato F-#, firma autógrafa, fecha)
- 5) Copia simple de ambos lados de su credencial para votar con fotografía.  
Copia de su INE por ambos lados.  
Descripción del documento que presentó el aspirante
- 6) Dos fotografías recientes, tamaño credencial, de frente, a color con fondo blanco.  
Dos fotografías con sus nombres escritos por atrás.  
Descripción de las fotografías (nº que presenta, en sobre/sueltas, con nombre escrito atrás, etc.)

■ Ma. Ofelia Villanueva Magaña, aspirante a la titularidad de la Secretaría de Información y Propaganda, presentó:

- 1) Constancia expedida por la Secretaría de Organización del Comité Municipal de Tizapán el Alto, por medio de la cual se acredite su militancia de al menos un año.  
Constancia de Militancia y Ficha Curricular.  
Descripción del documento que presentó el aspirante
- 2) Carta-compromiso debidamente firmada en el formato aprobado y expedido por esta Comisión Municipal de Procesos Internos, en la que expresen su voluntad de participar y de obligarse a cumplir los estatutos, reglamentos, la convocatoria y el manual de organización, así como a respetar los topes de gastos de proselitismo.  
F-2 Suscrito por la Comisión de Procesos Internos el 19 de mayo de 2017.  
Descripción del documento que presentó el aspirante (Formato F-#, suscrito por X, en fecha X)
- 3) Formato expedido por esta Comisión mediante el cual manifiesta bajo protesta de decir verdad:
  - a) Ser cuadro de convicción revolucionaria, de comprobada disciplina y lealtad al partido, tener amplios conocimientos de los postulados del Partido, así como reconocido liderazgo;



JUNTOS  
HACEMOS  
MÁS

Comisión Municipal de Procesos Internos  
de TIZAPAN EL ALTO, JAL.

- b) No haber sido dirigente, candidato, militante ni activista de otro partido político, o bien, que cuentan, en su caso, con la declaratoria favorable de la Comisión Nacional de Justicia Partidaria;
- c) No haber sido condenado por sentencia ejecutoriada por delitos graves ni por ningún delito patrimonial;

**F-3.a Suscrito por la Comisión de Procesos Internos de fecha 19 de Mayo de 2017.**

*Descripción del documento que presentó el aspirante (Formato F-#, firma autógrafa, fecha X)*

- 4) Formato expedido por esta Comisión, en el cual se señala el cargo al que aspira cada integrante de la planilla.

**F-4 Suscrito por la Comisión de Procesos Internos de fecha 19 de Mayo de 2017.**

*Descripción del documento que presentó el aspirante (Formato F-#, firma autógrafa, fecha)*

- 5) Copia simple de ambos lados de su credencial para votar con fotografía.

**Copia de su INE por ambos lados.**

*Descripción del documento que presentó el aspirante*

- 6) Dos fotografías recientes, tamaño credencial, de frente, a color con fondo blanco.

**Dos fotografías con sus nombres escritos por atrás.**

*Descripción de las fotografías (# que presenta, en sobre/sueltas, con nombre escrito atrás, etc.)*

c. Alma Patricia Martínez V., aspirante a la titularidad de la Secretaría de Finanzas y Administración, presentó:

- 1) Constancia expedida por la Secretaría de Organización del Comité Municipal de Tizapán el Alto, por medio de la cual se acredite su militancia de al menos un año.  
Constancia de Militancia y Ficha Curricular.  
*Descripción del documento que presentó el aspirante*
- 2) Carta-compromiso debidamente firmada en el formato aprobado y expedido por esta Comisión Municipal de Procesos Internos, en la que expresen su voluntad de participar y de obligarse a cumplir los estatutos, reglamentos, la convocatoria y el manual de organización, así como a respetar los topes de gastos de proselitismo.

**F-2 Suscrito por la Comisión de Procesos Internos el 19 de mayo de 2017.**

*Descripción del documento que presentó el aspirante (Formato F-#, suscrito por X, en fecha X)*

- 3) Formato expedido por esta Comisión mediante el cual manifiesta bajo protesta de decir verdad:
  - a) Ser cuadro de convicción revolucionaria, de comprobada disciplina y lealtad al partido, tener amplios conocimientos de los postulados del Partido, así como reconocido liderazgo;
  - b) No haber sido dirigente, candidato, militante ni activista de otro partido político, o bien, que cuentan, en su caso, con la declaratoria favorable de la Comisión Nacional de Justicia Partidaria;
  - c) No haber sido condenado por sentencia ejecutoriada por delitos graves ni por ningún delito patrimonial;

**F-3.a Suscrito por la Comisión de Procesos Internos de fecha 19 de Mayo de 2017.**

*Descripción del documento que presentó el aspirante (Formato F-#, firma autógrafa, fecha X)*

- 4) Formato expedido por esta Comisión, en el cual se señala el cargo al que aspira cada integrante de la planilla.

**F-4 Suscrito por la Comisión de Procesos Internos de fecha 19 de Mayo de 2017.**

*Descripción del documento que presentó el aspirante (Formato F-#, firma autógrafa, fecha)*

- 5) Copia simple de ambos lados de su credencial para votar con fotografía.

**Copia de su INE por ambos lados.**

*Descripción del documento que presentó el aspirante*

- 6) Dos fotografías recientes, tamaño credencial, de frente, a color con fondo blanco.

**Dos fotografías con sus nombres escritos por atrás.**

*Descripción de las fotografías (# que presenta, en sobre/sueltas, con nombre escrito atrás, etc.)*





JUNTOS  
HACEMOS  
MÁS

Comisión Municipal de Procesos Internos  
de TIZAPAN EL ALTO, JAL.

■ Silvia Martínez Andrade, aspirante a la titularidad de la Coordinación de Mujeres, presentó:

- 1) Constancia expedida por la Secretaría de Organización del Comité Municipal de Tizapán el Alto, por medio de la cual se acredite su militancia de al menos un año.  
Constancia de Militancia y Ficha Curricular.  
Descripción del documento que presentó el aspirante
- 2) Carta-compromiso debidamente firmada en el formato aprobado y expedido por esta Comisión Municipal de Procesos Internos, en la que expresen su voluntad de participar y de obligarse a cumplir los estatutos, reglamentos, la convocatoria y el manual de organización, así como a respetar los topes de gastos de proselitismo.  
F-2 Suscrito por la Comisión de Procesos Internos el 19 de mayo de 2017.  
Descripción del documento que presentó el aspirante (Formato F-#, suscrito por X, en fecha X)
- 3) Formato expedido por esta Comisión mediante el cual manifiesta bajo protesta de decir verdad:
  - a) Ser cuadro de convicción revolucionaria, de comprobada disciplina y lealtad al partido, tener amplios conocimientos de los postulados del Partido, así como reconocido liderazgo;
  - b) No haber sido dirigente, candidato, militante ni activista de otro partido político, o bien, que cuentan, en su caso, con la declaratoria favorable de la Comisión Nacional de Justicia Partidaria;
  - c) No haber sido condenado por sentencia ejecutoriada por delitos graves ni por ningún delito patrimonial; F-3<sup>a</sup> Suscrito por la Comisión de Proceso Int. El 19 de mayo 2017.  
Descripción del documento que presentó el aspirante (Formato F-#, firma autógrafa, fecha X)
- 4) Formato expedido por esta Comisión, en el cual se señala el cargo al que aspira cada integrante de la planilla. F-4 Suscrito por la Comisión de Procesos Internos de fecha 19 de mayo de 2017.  
Descripción del documento que presentó el aspirante (Formato F-#, firma autógrafa, fecha)
- 5) Copia simple de ambos lados de su credencial para votar con fotografía.  
Copia de su INE por ambos lados.  
Descripción del documento que presentó el aspirante
- 6) Dos fotografías recientes, tamaño credencial, de frente, a color con fondo blanco.  
Dos fotografías con sus nombres escritos por atrás.  
Descripción de las fotografías (# que presenta, en sobre/sueltas, con nombre escrito atrás, etc.)

■ Jose Luis Martínez Villanueva, aspirante a la titularidad de la Coordinación de Agricultores, presentó:

- 7) Constancia expedida por la Secretaría de Organización del Comité Municipal de Tizapán el Alto, por medio de la cual se acredite su militancia de al menos un año.  
Constancia de Militancia y Ficha Curricular.  
Descripción del documento que presentó el aspirante
- 8) Carta-compromiso debidamente firmada en el formato aprobado y expedido por esta Comisión Municipal de Procesos Internos, en la que expresen su voluntad de participar y de obligarse a cumplir los estatutos, reglamentos, la convocatoria y el manual de organización, así como a respetar los topes de gastos de proselitismo.  
F-2 Suscrito por la Comisión de Procesos Internos el 19 de mayo de 2017.  
Descripción del documento que presentó el aspirante (Formato F-#, suscrito por X, en fecha X)
- 9) Formato expedido por esta Comisión mediante el cual manifiesta bajo protesta de decir verdad:
  - d) Ser cuadro de convicción revolucionaria, de comprobada disciplina y lealtad al partido, tener amplios conocimientos de los postulados del Partido, así como reconocido liderazgo;



JUNTOS  
HACEMOS  
MÁS

Comisión Municipal de Procesos Internos  
de TIZAPAN EL ALTO, JAL.

- e) No haber sido dirigente, candidato, militante ni activista de otro partido político, o bien, que cuentan, en su caso, con la declaratoria favorable de la Comisión Nacional de Justicia Partidaria;
- f) No haber sido condenado por sentencia ejecutoriada por delitos graves ni por ningún delito patrimonial; F-3<sup>a</sup> Suscrito por la Comisión de Proceso Int. El 19 de mayo 2017.  
*Descripción del documento que presentó el aspirante (Formato F-#, firma autógrafa, fecha X)*
- 10) Formato expedido por esta Comisión, en el cual se señala el cargo al que aspira cada integrante de la planilla. F-4 Suscrito por la Comisión de Procesos Internos de fecha 19 de mayo de 2017.  
*Descripción del documento que presentó el aspirante (Formato F-#, firma autógrafa, fecha)*
- 11) Copia simple de ambos lados de su credencial para votar con fotografía.  
**Copia de su INE por ambos lados.**  
*Descripción del documento que presentó el aspirante*
- 12) Dos fotografías recientes, tamaño credencial, de frente, a color con fondo blanco.  
**Dos fotografías con sus nombres escritos por atrás.**  
*Descripción de las fotografías (# que presenta, en sobre/sueltas, con nombre escrito atrás, etc.)*
- Jose Reinaldo Zambrano V., aspirante a la titularidad de la **Coordinación de Ganaderos**, presentó:
- 13) Constancia expedida por la Secretaría de Organización del Comité Municipal de **Tizapán el Alto**, por medio de la cual se acredite su militancia de al menos un año.  
**Constancia de Militancia y Ficha Curricular.**  
*Descripción del documento que presentó el aspirante*
- 14) Carta-compromiso debidamente firmada en el formato aprobado y expedido por esta Comisión Municipal de Procesos Internos, en la que expresen su voluntad de participar y de obligarse a cumplir los estatutos, reglamentos, la convocatoria y el manual de organización, así como a respetar los topes de gastos de proselitismo.  
**F-2 Suscrito por la Comisión de Procesos Internos el 19 de mayo de 2017.**  
*Descripción del documento que presentó el aspirante (Formato F-#, suscrito por X, en fecha X)*
- 15) Formato expedido por esta Comisión mediante el cual manifiesta bajo protesta de decir verdad:
- g) Ser cuadro de convicción revolucionaria, de comprobada disciplina y lealtad al partido, tener amplios conocimientos de los postulados del Partido, así como reconocido liderazgo;
- h) No haber sido dirigente, candidato, militante ni activista de otro partido político, o bien, que cuentan, en su caso, con la declaratoria favorable de la Comisión Nacional de Justicia Partidaria;
- i) No haber sido condenado por sentencia ejecutoriada por delitos graves ni por ningún delito patrimonial; F-3<sup>a</sup> Suscrito por la Comisión de Proceso Int. El 19 de mayo 2017.  
*Descripción del documento que presentó el aspirante (Formato F-#, firma autógrafa, fecha X)*
- 16) Formato expedido por esta Comisión, en el cual se señala el cargo al que aspira cada integrante de la planilla. F-4 Suscrito por la Comisión de Procesos Internos de fecha 19 de mayo de 2017.  
*Descripción del documento que presentó el aspirante (Formato F-#, firma autógrafa, fecha)*
- 17) Copia simple de ambos lados de su credencial para votar con fotografía.  
**Copia de su INE por ambos lados.**  
*Descripción del documento que presentó el aspirante*
- 18) Dos fotografías recientes, tamaño credencial, de frente, a color con fondo blanco.  
**Dos fotografías con sus nombres escritos por atrás.**  
*Descripción de las fotografías (# que presenta, en sobre/sueltas, con nombre escrito atrás, etc.)*



JUNTOS  
HACEMOS  
MÁS

Comisión Municipal de Procesos Internos  
de TIZAPAN EL ALTO, JAL.

■ Francisco Torres Martínez, aspirante a la titularidad de la Coordinación de Gestión Social, presentó:

19) Constancia expedida por la Secretaría de Organización del Comité Municipal de Tizapán el Alto, por medio de la cual se acredite su militancia de al menos un año.

Constancia de Militancia y Ficha Curricular.

*Descripción del documento que presentó el aspirante*

20) Carta-compromiso debidamente firmada en el formato aprobado y expedido por esta Comisión Municipal de Procesos Internos, en la que expresen su voluntad de participar y de obligarse a cumplir los estatutos, reglamentos, la convocatoria y el manual de organización, así como a respetar los topes de gastos de proselitismo.

F-2 Suscrito por la Comisión de Procesos Internos el 19 de mayo de 2017.

*Descripción del documento que presentó el aspirante (Formato F-#, suscrito por X, en fecha X)*

21) Formato expedido por esta Comisión mediante el cual manifiesta bajo protesta de decir verdad:

j) Ser cuadro de convicción revolucionaria, de comprobada disciplina y lealtad al partido, tener amplios conocimientos de los postulados del Partido, así como reconocido liderazgo;

k) No haber sido dirigente, candidato, militante ni activista de otro partido político, o bien, que cuentan, en su caso, con la declaratoria favorable de la Comisión Nacional de Justicia Partidaria;

l) No haber sido condenado por sentencia ejecutoriada por delitos graves ni por ningún delito patrimonial; F-3º Suscrito por la Comisión de Proceso Int. El 19 de mayo 2017.

*Descripción del documento que presentó el aspirante (Formato F-#, firma autógrafa, fecha X)*

22) Formato expedido por esta Comisión, en el cual se señala el cargo al que aspira cada integrante de la planilla. F-4 Suscrito por la Comisión de Procesos Internos de fecha 19 de mayo de 2017.

*Descripción del documento que presentó el aspirante (Formato F-#, firma autógrafa, fecha)*

23) Copia simple de ambos lados de su credencial para votar con fotografía.

Copia de su INE por ambos lados.

*Descripción del documento que presentó el aspirante*

24) Dos fotografías recientes, tamaño credencial, de frente, a color con fondo blanco.

Dos fotografías con sus nombres escritos por atrás.

*Descripción de las fotografías (# que presenta, en sobre/sueltas, con nombre escrito atrás, etc.)*

VII. Que de la revisión y análisis de las documentales que acompañaron la solicitud de registro como candidatos a ser titulares del Comité Seccional número 2436 de este municipio, se desprende que en términos de la normatividad aplicable, su planilla cumple con todos y cada uno de los requisitos para que su registro sea procedente.

Por lo anteriormente expuesto y fundado, y en uso de sus facultades estatutarias y reglamentarias, esta Comisión Municipal de Procesos Internos emite el presente:

### DICTAMEN

PRIMERO.- Es **PROCEDENTE** la solicitud de registro de la planilla integrada por los militantes Alfredo Torres, Abel Torres Perez, Arnaldo Galvez M., Luis Alberto Pantoja Ponce, Ma Ofelia Villanueva Magaña, Alma Patricia Martinez V. y Silvia Martinez Andrade en este proceso interno de elección de los titulares del Comité Seccional número 2436, correspondiente al municipio de Tizapán el Alto, Estado de Jalisco.



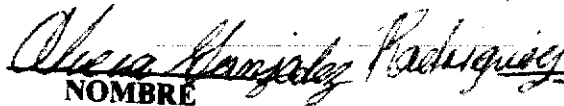
JUNTOS  
HACEMOS  
MÁS

Comisión Municipal de Procesos Internos  
de TIZAPAN EL ALTO, JALISCO

SEGUNDO.- Publíquese en los estrados físicos de esta Comisión Municipal de Procesos Internos y del Comité Municipal del Partido Revolucionario Institucional en Tizapan el Alto, Estado de Jalisco, así como en la página de internet del Comité Directivo Estatal [www.prijalisco.org.mx](http://www.prijalisco.org.mx)

Así lo resolvieron por unanimidad de votos los integrantes de la Comisión Municipal de Procesos Internos del Partido Revolucionario Institucional en Tizapan el Alto, Estado de Jalisco, a los 26 días del mes de Mayo de 2017.

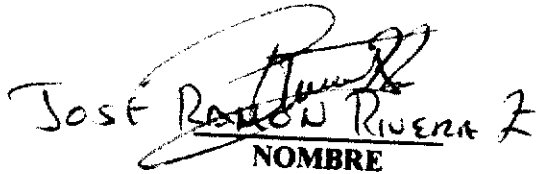
**"DEMOCRACIA Y JUSTICIA SOCIAL"**  
Por la Comisión Municipal de Procesos Internos



NOMBRE  
Comisionado Presidente



NOMBRE  
Secretario Técnico



NOMBRE  
Comisionado



NOMBRE  
Comisionado



NOMBRE  
Comisionado



NOMBRE  
Comisionado

NOMBRE  
Comisionado

NOMBRE  
Comisionado



JUNTOS  
HACEMOS  
MÁS

Comisión Municipal de Procesos Internos  
de TIZAPAN EL ALTO, JAL.

Visto para resolver sobre la procedencia o improcedencia del registro de los CC. Joel Alfonso Díaz Becerra, Ernestina Suarez Solis, Ma. Guadalupe Diaz S., Carent Lisset Diaz Suarez, Luismanuel Diaz Diaz, Jorge Ricardo Diaz B. y Rogelio Barragan Valdivinoso para participar como candidatos a titulares del Comité Seccional número 2437, correspondiente al municipio de, Tizapán el Alto del Estado de Jalisco, para el período estatutario 2017-2020, y

CONSIDERANDO

- I. Que el 01 de febrero del presente año, el Comité Ejecutivo Nacional emitió el acuerdo de autorización para la emisión de la convocatoria para el presente proceso interno;
- II. Que el 06 de mayo del presente año, el Comité Municipal emitió la convocatoria correspondiente al presente proceso interno, y que subsecuentemente, con fecha 07 de mayo del presente año, esta Comisión Municipal de Procesos Internos procedió a expedir el manual de organización;
- III. Que en términos de lo dispuesto por la Base **Segunda** de la convocatoria y el artículo 5 del manual de organización arriba citados, esta Comisión Municipal de Procesos Internos es la instancia encargada de la organización, conducción y validación de la elección de los titulares del Comité Seccional número 2437, correspondiente al municipio de Tizapán el Alto;
- IV. Que de acuerdo con lo previsto por la Base **Séptima** de la convocatoria, en fecha 10 al 31 del mes de mayo, de las 16:00 a las 20:00 horas, los militantes interesados en participar en el proceso interno que nos ocupa, se encontraron en la posibilidad de presentar sus solicitudes de registro, acompañando la documentación pertinente que se señala en la Base **Quinta** y **Séptima** de la convocatoria correspondiente;
- V. Que en la fecha señalada en el considerando anterior, a las 16:00 horas, los ciudadanos Joel Alfonso Díaz Becerra, Ernestina Suarez Solis, Ma. Guadalupe Diaz S., Carent Lisset Diaz Suarez, Luis Manuel Diaz Diaz, Jorge Ricardo Diaz B., y Rogelio Barragan Valdivinoso se presentaron ante esta Comisión Municipal de Procesos Internos para presentar el registro de su planilla, con el fin de aspirar a ocupar la titularidad de la Presidencia, las Secretarías de Organización, de Acción Electoral, de Gestión Comunitaria, de Información y Propaganda, de Finanzas y Administración y los demás, respectivamente, del Comité Seccional número 2437 de este municipio;
- VI. Que para cumplir con los requisitos señalados por la Base **Sexta** de la convocatoria de mérito, los integrantes de las planillas interesados en participar como candidatos en el proceso interno que nos ocupa, debían acompañar a su solicitud de registro una serie de documentos probatorios, y para tal efecto, los militantes antes referidos presentaron los documentos que se detallan a continuación.



JUNTOS  
HACEMOS  
MÁS

Comisión Municipal de Procesos Internos  
de TIZAPAN EL ALTO, JAL.

■ Joel Alfonso Diaz Becerra, aspirante a la titularidad de la Presidencia, presentó:

- 1) Constancia expedida por la Secretaría de Organización del Comité Municipal de Tizapán el Alto, por medio de la cual se acredite su militancia de al menos un año.

Constancia de Militancia y Ficha Curricular.

*Descripción del documento que presentó el aspirante*

- 2) Carta-compromiso debidamente firmada en el formato aprobado y expedido por esta Comisión Municipal de Procesos Internos, en la que expresen su voluntad de participar y de obligarse a cumplir los estatutos, reglamentos, la convocatoria y el manual de organización, así como a respetar los topes de gastos de proselitismo.

F-2 Suscrito por la Comisión de Procesos Internos el 19 de mayo de 2017

*Descripción del documento que presentó el aspirante (Formato F-#, suscrito por X, en fecha X)*

- 3) Formato expedido por esta Comisión mediante el cual manifiesta bajo protesta de decir verdad:

- a) Ser cuadro de convicción revolucionaria, de comprobada disciplina y lealtad al partido, tener amplios conocimientos de los postulados del Partido, así como reconocido liderazgo;

- b) No haber sido dirigente, candidato, militante ni activista de otro partido político, o bien, que cuentan, en su caso, con la declaratoria favorable de la Comisión Nacional de Justicia Partidaria;

- c) No haber sido condenado por sentencia ejecutoriada por delitos graves ni por ningún delito patrimonial; F-3.a Suscrito por la Comisión de Procesos Internos el 19 de mayo de 2017

*Descripción del documento que presentó el aspirante (Formato F-#, firma autógrafa, fecha X)*

- 4) Formato expedido por esta Comisión, en el cual se señala el cargo al que aspira cada integrante de la planilla. F-4 Suscrito por la Comisión de Procesos Internos el 19 de Mayo de 2017.

*Descripción del documento que presentó el aspirante (Formato F-#, firma autógrafa, fecha)*

- 5) Copia simple de ambos lados de su credencial para votar con fotografía. Copia de su INE por ambos lados.

*Descripción del documento que presentó el aspirante*

- 6) Dos fotografías recientes, tamaño credencial, de frente, a color con fondo blanco.

Dos fotografías con sus nombres por detrás.

*Descripción de las fotografías (# que presenta, en sobre/sueltas, con nombre escrito atrás, etc.)*

■ Ernestina Suarez Sobrio, aspirante a la titularidad de la Secretaría de Organización, presentó:

- 1) Constancia expedida por la Secretaría de Organización del Comité Municipal de Tizapán el Alto, por medio de la cual se acredite su militancia de al menos un año.

Constancia de Militancia y Ficha Curricular.

*Descripción del documento que presentó el aspirante*

- 2) Carta-compromiso debidamente firmada en el formato aprobado y expedido por esta Comisión Municipal de Procesos Internos, en la que expresen su voluntad de participar y de obligarse a cumplir los estatutos, reglamentos, la convocatoria y el manual de organización, así como a respetar los topes de gastos de proselitismo.

F-2 Suscrito por la Comisión de Procesos Internos el 19 de mayo de 2017.

*Descripción del documento que presentó el aspirante (Formato F-#, suscrito por X, en fecha X)*

- 3) Formato expedido por esta Comisión mediante el cual manifiesta bajo protesta de decir verdad:

- a) Ser cuadro de convicción revolucionaria, de comprobada disciplina y lealtad al partido, tener amplios conocimientos de los postulados del Partido, así como reconocido liderazgo;



JUNTOS  
HACEMOS  
MÁS

Comisión Municipal de Procesos Internos  
de TIZAPAN EL ALTO, JAL.

- b) No haber sido dirigente, candidato, militante ni activista de otro partido político, o bien, que cuentan, en su caso, con la declaratoria favorable de la Comisión Nacional de Justicia Partidaria;
- c) No haber sido condenado por sentencia ejecutoriada por delitos graves ni por ningún delito patrimonial;

**F-3.a Suscrito por la Comisión de Procesos Internos de fecha 19 de Mayo de 2017.**

Descripción del documento que presentó el aspirante (Formato F-#, firma autógrafa, fecha X)

- 4) Formato expedido por esta Comisión, en el cual se señala el cargo al que aspira cada integrante de la planilla.

**F-4 Suscrito por la Comisión de Procesos Internos de fecha 19 de Mayo de 2017.**

Descripción del documento que presentó el aspirante (Formato F-#, firma autógrafa, fecha)

- 5) Copia simple de ambos lados de su credencial para votar con fotografía.

**Copia de su INE por ambos lados.**

Descripción del documento que presentó el aspirante

- 6) Dos fotografías recientes, tamaño credencial, de frente, a color con fondo blanco.-

**Dos fotografías con sus nombres escritos por atrás.**

Descripción de las fotografías (# que presenta, en sobre/sueltas, con nombre escrito atrás, etc.)

■ Maria Guadalupe Diaz Suarez aspirante a la titularidad de la Secretaría de Acción Electoral, presentó:

- 1) Constancia expedida por la Secretaría de Organización del Comité Municipal de **Tizapán el Alto**, por medio de la cual se acredite su militancia de al menos un año.

**Constancia de Militancia y Ficha Curricular.**

Descripción del documento que presentó el aspirante

- 2) Carta-compromiso debidamente firmada en el formato aprobado y expedido por esta Comisión Municipal de Procesos Internos, en la que expresen su voluntad de participar y de obligarse a cumplir los estatutos, reglamentos, la convocatoria y el manual de organización, así como a respetar los topes de gastos de proselitismo.

**F-2 Suscrito por la Comisión de Procesos Internos el 19 de mayo de 2017.**

Descripción del documento que presentó el aspirante (Formato F-#, suscrito por X, en fecha X)

- 3) Formato expedido por esta Comisión mediante el cual manifiesta bajo protesta de decir verdad:
  - a) Ser cuadro de convicción revolucionaria, de comprobada disciplina y lealtad al partido, tener amplios conocimientos de los postulados del Partido, así como reconocido liderazgo;
  - b) No haber sido dirigente, candidato, militante ni activista de otro partido político, o bien, que cuentan, en su caso, con la declaratoria favorable de la Comisión Nacional de Justicia Partidaria;
  - c) No haber sido condenado por sentencia ejecutoriada por delitos graves ni por ningún delito patrimonial;

**F-3.a Suscrito por la Comisión de Procesos Internos de fecha 19 de Mayo de 2017.**

Descripción del documento que presentó el aspirante (Formato F-#, firma autógrafa, fecha X)

- 4) Formato expedido por esta Comisión, en el cual se señala el cargo al que aspira cada integrante de la planilla.

**F-4 Suscrito por la Comisión de Procesos Internos de fecha 19 de Mayo de 2017.**

Descripción del documento que presentó el aspirante (Formato F-#, firma autógrafa, fecha)

- 5) Copia simple de ambos lados de su credencial para votar con fotografía.

**Copia de su INE por ambos lados.**

Descripción del documento que presentó el aspirante

- 6) Dos fotografías recientes, tamaño credencial, de frente, a color con fondo blanco.

**Dos fotografías con sus nombres escritos por atrás.**

Descripción de las fotografías (# que presenta, en sobre/sueltas, con nombre escrito atrás, etc.)



JUNTOS  
HACEMOS  
MÁS

Comisión Municipal de Procesos Internos  
de TIZAPAN EL ALTO, JAL.

■ Carenf Lisset Diaz Suarez aspirante a la titularidad de la Secretaría de Gestión Comunitaria, presentó:

- 1) Constancia expedida por la Secretaría de Organización del Comité Municipal de Tizapán el Alto, por medio de la cual se acredite su militancia de al menos un año.  
Constancia de Militancia y Ficha Curricular.  
Descripción del documento que presentó el aspirante
- 2) Carta-compromiso debidamente firmada en el formato aprobado y expedido por esta Comisión Municipal de Procesos Internos, en la que expresen su voluntad de participar y de obligarse a cumplir los estatutos, reglamentos, la convocatoria y el manual de organización, así como a respetar los topes de gastos de proselitismo.  
F-2 Suscrito por la Comisión de Procesos Internos el 19 de mayo de 2017.  
Descripción del documento que presentó el aspirante (Formato F-#, suscrito por X, en fecha X)
- 3) Formato expedido por esta Comisión mediante el cual manifiesta bajo protesta de decir verdad:
  - d) Ser cuadro de convicción revolucionaria, de comprobada disciplina y lealtad al partido, tener amplios conocimientos de los postulados del Partido, así como reconocido liderazgo;
  - e) No haber sido dirigente, candidato, militante ni activista de otro partido político, o bien, que cuentan, en su caso, con la declaratoria favorable de la Comisión Nacional de Justicia Partidaria;
  - f) No haber sido condenado por sentencia ejecutoriada por delitos graves ni por ningún delito patrimonial; F-3<sup>a</sup> Suscrito por la Comisión de Proceso Int. El 19 de mayo 2017.  
Descripción del documento que presentó el aspirante (Formato F-#, firma autógrafa, fecha X)
- 4) Formato expedido por esta Comisión, en el cual se señala el cargo al que aspira cada integrante de la planilla. F-4 Suscrito por la Comisión de Procesos Internos de fecha 19 de mayo de 2017.  
Descripción del documento que presentó el aspirante (Formato F-#, firma autógrafa, fecha)
- 5) Copia simple de ambos lados de su credencial para votar con fotografía.  
Copia de su INE por ambos lados.  
Descripción del documento que presentó el aspirante
- 6) Dos fotografías recientes, tamaño credencial, de frente, a color con fondo blanco.  
Dos fotografías con sus nombres escritos por atrás.  
Descripción de las fotografías (# que presenta, en sobre/sueltas, con nombre escrito atrás, etc.)

■ Luis Manuel Diaz Diaz, aspirante a la titularidad de la Secretaría de Información y Propaganda, presentó:

- 1) Constancia expedida por la Secretaría de Organización del Comité Municipal de Tizapán el Alto, por medio de la cual se acredite su militancia de al menos un año.  
Constancia de Militancia y Ficha Curricular.  
Descripción del documento que presentó el aspirante
- 2) Carta-compromiso debidamente firmada en el formato aprobado y expedido por esta Comisión Municipal de Procesos Internos, en la que expresen su voluntad de participar y de obligarse a cumplir los estatutos, reglamentos, la convocatoria y el manual de organización, así como a respetar los topes de gastos de proselitismo.  
F-2 Suscrito por la Comisión de Procesos Internos el 19 de mayo de 2017.  
Descripción del documento que presentó el aspirante (Formato F-#, suscrito por X, en fecha X)
- 3) Formato expedido por esta Comisión mediante el cual manifiesta bajo protesta de decir verdad:
  - a) Ser cuadro de convicción revolucionaria, de comprobada disciplina y lealtad al partido, tener amplios conocimientos de los postulados del Partido, así como reconocido liderazgo;





JUNTOS  
HACEMOS  
MÁS

Comisión Municipal de Procesos Internos  
de TIZAPAN EL ALTO, JAL.

- b) No haber sido dirigente, candidato, militante ni activista de otro partido político, o bien, que cuentan, en su caso, con la declaratoria favorable de la Comisión Nacional de Justicia Partidaria;
- c) No haber sido condenado por sentencia ejecutoriada por delitos graves ni por ningún delito patrimonial;

**F-3.a Suscrito por la Comisión de Procesos Internos de fecha 19 de Mayo de 2017.**

Descripción del documento que presentó el aspirante (Formato F-#, firma autógrafa, fecha X)

- 4) Formato expedido por esta Comisión, en el cual se señala el cargo al que aspira cada integrante de la planilla.

**F-4 Suscrito por la Comisión de Procesos Internos de fecha 19 de Mayo de 2017.**

Descripción del documento que presentó el aspirante (Formato F-#, firma autógrafa, fecha)

- 5) Copia simple de ambos lados de su credencial para votar con fotografía.

**Copia de su INE por ambos lados.**

Descripción del documento que presentó el aspirante

- 6) Dos fotografías recientes, tamaño credencial, de frente, a color con fondo blanco.

**Dos fotografías con sus nombres escritos por atrás.**

Descripción de las fotografías (# que presenta, en sobre/sueltas, con nombre escrito atrás, etc.)

C. Jorge Ricardo Diaz Becerra aspirante a la titularidad de la Secretaría de Finanzas y Administración, presentó:

- 1) Constancia expedida por la Secretaría de Organización del Comité Municipal de Tizapán el Alto, por medio de la cual se acredite su militancia de al menos un año.  
Constancia de Militancia y Ficha Curricular.  
Descripción del documento que presentó el aspirante
- 2) Carta-compromiso debidamente firmada en el formato aprobado y expedido por esta Comisión Municipal de Procesos Internos, en la que expresen su voluntad de participar y de obligarse a cumplir los estatutos, reglamentos, la convocatoria y el manual de organización, así como a respetar los topes de gastos de proselitismo.

**F-2 Suscrito por la Comisión de Procesos Internos el 19 de mayo de 2017.**

Descripción del documento que presentó el aspirante (Formato F-#, suscrito por X, en fecha X)

- 3) Formato expedido por esta Comisión mediante el cual manifiesta bajo protesta de decir verdad:
  - a) Ser cuadro de convicción revolucionaria, de comprobada disciplina y lealtad al partido, tener amplios conocimientos de los postulados del Partido, así como reconocido liderazgo;
  - b) No haber sido dirigente, candidato, militante ni activista de otro partido político, o bien, que cuentan, en su caso, con la declaratoria favorable de la Comisión Nacional de Justicia Partidaria;
  - c) No haber sido condenado por sentencia ejecutoriada por delitos graves ni por ningún delito patrimonial;

**F-3.a Suscrito por la Comisión de Procesos Internos de fecha 19 de Mayo de 2017.**

Descripción del documento que presentó el aspirante (Formato F-#, firma autógrafa, fecha X)

- 4) Formato expedido por esta Comisión, en el cual se señala el cargo al que aspira cada integrante de la planilla.

**F-4 Suscrito por la Comisión de Procesos Internos de fecha 19 de Mayo de 2017.**

Descripción del documento que presentó el aspirante (Formato F-#, firma autógrafa, fecha)

- 5) Copia simple de ambos lados de su credencial para votar con fotografía.

**Copia de su INE por ambos lados.**

Descripción del documento que presentó el aspirante

- 6) Dos fotografías recientes, tamaño credencial, de frente, a color con fondo blanco.

**Dos fotografías con sus nombres escritos por atrás.**

Descripción de las fotografías (# que presenta, en sobre/sueltas, con nombre escrito atrás, etc.)



JUNTOS  
HACEMOS  
MÁS

Comisión Municipal de Procesos Internos  
de TIZAPAN EL ALTO, JAL.

■ Regelio Barragan Valdovinos, aspirante a la titularidad de la Coordinación de Jóvenes, presentó:

- 1) Constancia expedida por la Secretaría de Organización del Comité Municipal de Tizapán el Alto, por medio de la cual se acredite su militancia de al menos un año.  
Constancia de Militancia y Ficha Curricular.  
Descripción del documento que presentó el aspirante
- 2) Carta-compromiso debidamente firmada en el formato aprobado y expedido por esta Comisión Municipal de Procesos Internos, en la que expresen su voluntad de participar y de obligarse a cumplir los estatutos, reglamentos, la convocatoria y el manual de organización, así como a respetar los toques de gastos de proselitismo.  
F-2 Suscrito por la Comisión de Procesos Internos el 19 de mayo de 2017.  
Descripción del documento que presentó el aspirante (Formato F-#, suscrito por X, en fecha X)
- 3) Formato expedido por esta Comisión mediante el cual manifiesta bajo protesta de decir verdad:
  - a) Ser cuadro de convicción revolucionaria, de comprobada disciplina y lealtad al partido, tener amplios conocimientos de los postulados del Partido, así como reconocido liderazgo;
  - b) No haber sido dirigente, candidato, militante ni activista de otro partido político, o bien, que cuentan, en su caso, con la declaratoria favorable de la Comisión Nacional de Justicia Partidaria;
  - c) No haber sido condenado por sentencia ejecutoriada por delitos graves ni por ningún delito patrimonial; F-3<sup>a</sup> Suscrito por la Comisión de Proceso Int. El 19 de mayo 2017.  
Descripción del documento que presentó el aspirante (Formato F-#, firma autógrafa, fecha X)
- 4) Formato expedido por esta Comisión, en el cual se señala el cargo al que aspira cada integrante de la planilla. F-4 Suscrito por la Comisión de Procesos Internos de fecha 19 de mayo de 2017.  
Descripción del documento que presentó el aspirante (Formato F-#, firma autógrafa, fecha)
- 5) Copia simple de ambos lados de su credencial para votar con fotografía.  
Copia de su INE por ambos lados.  
Descripción del documento que presentó el aspirante
- 6) Dos fotografías recientes, tamaño credencial, de frente, a color con fondo blanco.  
Dos fotografías con sus nombres escritos por atrás.  
Descripción de las fotografías (# que presenta, en sobre/sueltas, con nombre escrito atrás, etc.)

■ Ricardo Guadalupe Diaz Sanchez aspirante a la titularidad de la Coordinación del Deporte, presentó:

- 7) Constancia expedida por la Secretaría de Organización del Comité Municipal de Tizapán el Alto, por medio de la cual se acredite su militancia de al menos un año.  
Constancia de Militancia y Ficha Curricular.  
Descripción del documento que presentó el aspirante
- 8) Carta-compromiso debidamente firmada en el formato aprobado y expedido por esta Comisión Municipal de Procesos Internos, en la que expresen su voluntad de participar y de obligarse a cumplir los estatutos, reglamentos, la convocatoria y el manual de organización, así como a respetar los toques de gastos de proselitismo.  
F-2 Suscrito por la Comisión de Procesos Internos el 19 de mayo de 2017.  
Descripción del documento que presentó el aspirante (Formato F-#, suscrito por X, en fecha X)
- 9) Formato expedido por esta Comisión mediante el cual manifiesta bajo protesta de decir verdad:
  - d) Ser cuadro de convicción revolucionaria, de comprobada disciplina y lealtad al partido, tener amplios conocimientos de los postulados del Partido, así como reconocido liderazgo;



JUNTOS  
HACEMOS  
MÁS

Comisión Municipal de Procesos Internos  
de TIZAPAN EL ALTO, JAL.

- e) No haber sido dirigente, candidato, militante ni activista de otro partido político, o bien, que cuentan, en su caso, con la declaratoria favorable de la Comisión Nacional de Justicia Partidaria;
- f) No haber sido condenado por sentencia ejecutoriada por delitos graves ni por ningún delito patrimonial; F-3<sup>a</sup> Suscrito por la Comisión de Proceso Int. El 19 de mayo 2017.  
*Descripción del documento que presentó el aspirante (Formato F-#, firma autógrafa, fecha X)*
- 10) Formato expedido por esta Comisión, en el cual se señala el cargo al que aspira cada integrante de la planilla. F-4 Suscrito por la Comisión de Procesos Internos de fecha 19 de mayo de 2017.  
*Descripción del documento que presentó el aspirante (Formato F-#, firma autógrafa, fecha)*
- 11) Copia simple de ambos lados de su credencial para votar con fotografía.  
**Copia de su INE por ambos lados.**  
*Descripción del documento que presentó el aspirante*
- 12) Dos fotografías recientes, tamaño credencial, de frente, a color con fondo blanco.  
**Dos fotografías con sus nombres escritos por atrás.**  
*Descripción de las fotografías (# que presenta, en sobre/sueltas, con nombre escrito atrás, etc.)*
- Berenice Alejandra Diaz Suarez aspirante a la titularidad de la Coordinación de las Mujeres, presentó:
- 13) Constancia expedida por la Secretaría de Organización del Comité Municipal de Tizapán el Alto, por medio de la cual se acredite su militancia de al menos un año.  
**Constancia de Militancia y Ficha Curricular.**  
*Descripción del documento que presentó el aspirante*
- 14) Carta-compromiso debidamente firmada en el formato aprobado y expedido por esta Comisión Municipal de Procesos Internos, en la que expresen su voluntad de participar y de obligarse a cumplir los estatutos, reglamentos, la convocatoria y el manual de organización, así como a respetar los topes de gastos de proselitismo.  
**F-2 Suscrito por la Comisión de Procesos Internos el 19 de mayo de 2017.**  
*Descripción del documento que presentó el aspirante (Formato F-#, suscrito por X, en fecha X)*
- 15) Formato expedido por esta Comisión mediante el cual manifiesta bajo protesta de decir verdad:
- g) Ser cuadro de convicción revolucionaria, de comprobada disciplina y lealtad al partido, tener amplios conocimientos de los postulados del Partido, así como reconocido liderazgo;
- h) No haber sido dirigente, candidato, militante ni activista de otro partido político, o bien, que cuentan, en su caso, con la declaratoria favorable de la Comisión Nacional de Justicia Partidaria;
- i) No haber sido condenado por sentencia ejecutoriada por delitos graves ni por ningún delito patrimonial; F-3<sup>a</sup> Suscrito por la Comisión de Proceso Int. El 19 de mayo 2017.  
*Descripción del documento que presentó el aspirante (Formato F-#, firma autógrafa, fecha X)*
- 16) Formato expedido por esta Comisión, en el cual se señala el cargo al que aspira cada integrante de la planilla. F-4 Suscrito por la Comisión de Procesos Internos de fecha 19 de mayo de 2017.  
*Descripción del documento que presentó el aspirante (Formato F-#, firma autógrafa, fecha)*
- 17) Copia simple de ambos lados de su credencial para votar con fotografía.  
**Copia de su INE por ambos lados.**  
*Descripción del documento que presentó el aspirante*
- 18) Dos fotografías recientes, tamaño credencial, de frente, a color con fondo blanco.  
**Dos fotografías con sus nombres escritos por atrás.**  
*Descripción de las fotografías (# que presenta, en sobre/sueltas, con nombre escrito atrás, etc.)*



JUNTOS  
HACEMOS  
MÁS

Comisión Municipal de Procesos Internos  
de TIZAPAN EL ALTO, JAL.

■ Sig. Fredo Vargas Valdovinos, aspirante a la titularidad de la Coordinación de Gestión Social presentó:

19) Constancia expedida por la Secretaría de Organización del Comité Municipal de Tizapán el Alto, por medio de la cual se acredite su militancia de al menos un año.  
Constancia de Militancia y Ficha Curricular.

*Descripción del documento que presentó el aspirante*

20) Carta-compromiso debidamente firmada en el formato aprobado y expedido por esta Comisión Municipal de Procesos Internos, en la que expresen su voluntad de participar y de obligarse a cumplir los estatutos, reglamentos, la convocatoria y el manual de organización, así como a respetar los topes de gastos de proselitismo.

F-2 Suscrito por la Comisión de Procesos Internos el 19 de mayo de 2017.

*Descripción del documento que presentó el aspirante (Formato F-#, suscrito por X, en fecha X)*

21) Formato expedido por esta Comisión mediante el cual manifiesta bajo protesta de decir verdad:

j) Ser cuadro de convicción revolucionaria, de comprobada disciplina y lealtad al partido, tener amplios conocimientos de los postulados del Partido, así como reconocido liderazgo;

k) No haber sido dirigente, candidato, militante ni activista de otro partido político, o bien, que cuentan, en su caso, con la declaratoria favorable de la Comisión Nacional de Justicia Partidaria;

l) No haber sido condenado por sentencia ejecutoriada por delitos graves ni por ningún delito patrimonial; F-3<sup>a</sup> Suscrito por la Comisión de Proceso Int. El 19 de mayo 2017.

*Descripción del documento que presentó el aspirante (Formato F-#, firma autógrafa, fecha X)*

22) Formato expedido por esta Comisión, en el cual se señala el cargo al que aspira cada integrante de la planilla. F-4 Suscrito por la Comisión de Procesos Internos de fecha 19 de mayo de 2017.

*Descripción del documento que presentó el aspirante (Formato F-#, firma autógrafa, fecha)*

23) Copia simple de ambos lados de su credencial para votar con fotografía.

Copia de su INE por ambos lados.

*Descripción del documento que presentó el aspirante*

24) Dos fotografías recientes, tamaño credencial, de frente, a color con fondo blanco.

Dos fotografías con sus nombres escritos por atrás.

*Descripción de las fotografías (# que presenta, en sobre/suelitas, con nombre escrito atrás, etc.)*

VII. Que de la revisión y análisis de las documentales que acompañaron la solicitud de registro como candidatos a ser titulares del Comité Seccional número 2437 de este municipio, se desprende que en términos de la normatividad aplicable, su planilla cumple con todos y cada uno de los requisitos para que su registro sea procedente.

Por lo anteriormente expuesto y fundado, y en uso de sus facultades estatutarias y reglamentarias, esta Comisión Municipal de Procesos Internos emite el presente:

DICTAMEN

PRIMERO.- Es PROCEDENTE la solicitud de registro de la planilla integrada por los militantes José Alfonso Díaz Becerra, Ernestina Suarez Sobrio, Ma. Guadalupe Díaz S., Carist Lisset Díaz Suarez, Luz Mamei Díaz Díaz, Serge Ricardo Díaz B. y Angelo Barragan Valdovinos en este proceso interno de elección de los titulares del Comité Seccional número 2437, correspondiente al municipio de Tizapán el Alto, Estado de Jalisco.



JUNTOS  
HACEMOS  
MÁS

Comisión Municipal de Procesos Internos  
de TIZAPAN EL ALTO, JALISCO

SEGUNDO.- Publíquese en los estrados físicos de esta Comisión Municipal de Procesos Internos y del Comité Municipal del Partido Revolucionario Institucional en Tizapan el Alto, Estado de Jalisco, así como en la página de internet del Comité Directivo Estatal [www.prijalisco.org.mx](http://www.prijalisco.org.mx)

Así lo resolvieron por unanimidad de votos los integrantes de la Comisión Municipal de Procesos Internos del Partido Revolucionario Institucional en Tizapan el Alto, Estado de Jalisco, a los 26 días del mes de Mayo de 2017.

“DEMOCRACIA Y JUSTICIA SOCIAL”  
Por la Comisión Municipal de Procesos Internos

*Olivia González Rodríguez*

NOMBRE  
Comisionado Presidente

*Fernando Flores Zamora*

NOMBRE  
Secretario Técnico

*José Ramón Rivera Z.*

NOMBRE  
Comisionado

*Ernesto Martínez Negrete*

NOMBRE  
Comisionado

*BAMIRO GONZALEZ TORRICO*

NOMBRE  
Comisionado

*Maria del Carmen Coronado*

NOMBRE  
Comisionado

NOMBRE  
Comisionado

NOMBRE  
Comisionado